



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Volver a mirar.

Aproximaciones valorativas enfocadas a proyectos de
intervención arquitectónica en inmuebles patrimoniales

Tesis que para optar por el grado de Maestro en Arquitectura en el
campo de conocimiento de Diseño Arquitectónico presenta:

Arq. Victor Hugo Sandoval Sánchez

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente.

Tutor principal:

Dr. Iván San Martín Córdova

Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP)

Facultad de Arquitectura, UNAM

Miembros del comité tutor:

Dra. María Gabriela Lee Alardin

Universidad Iberoamericana

Dr. Pablo Trujillo García

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Integrantes del sínodo:

Dra. Leticia Arista Castillo

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)

Mtra. Astrid Nayelly Cortés Torres

Facultad de Arquitectura, UNAM

**Ciudad Universitaria, Ciudad de México
Mayo 2023**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

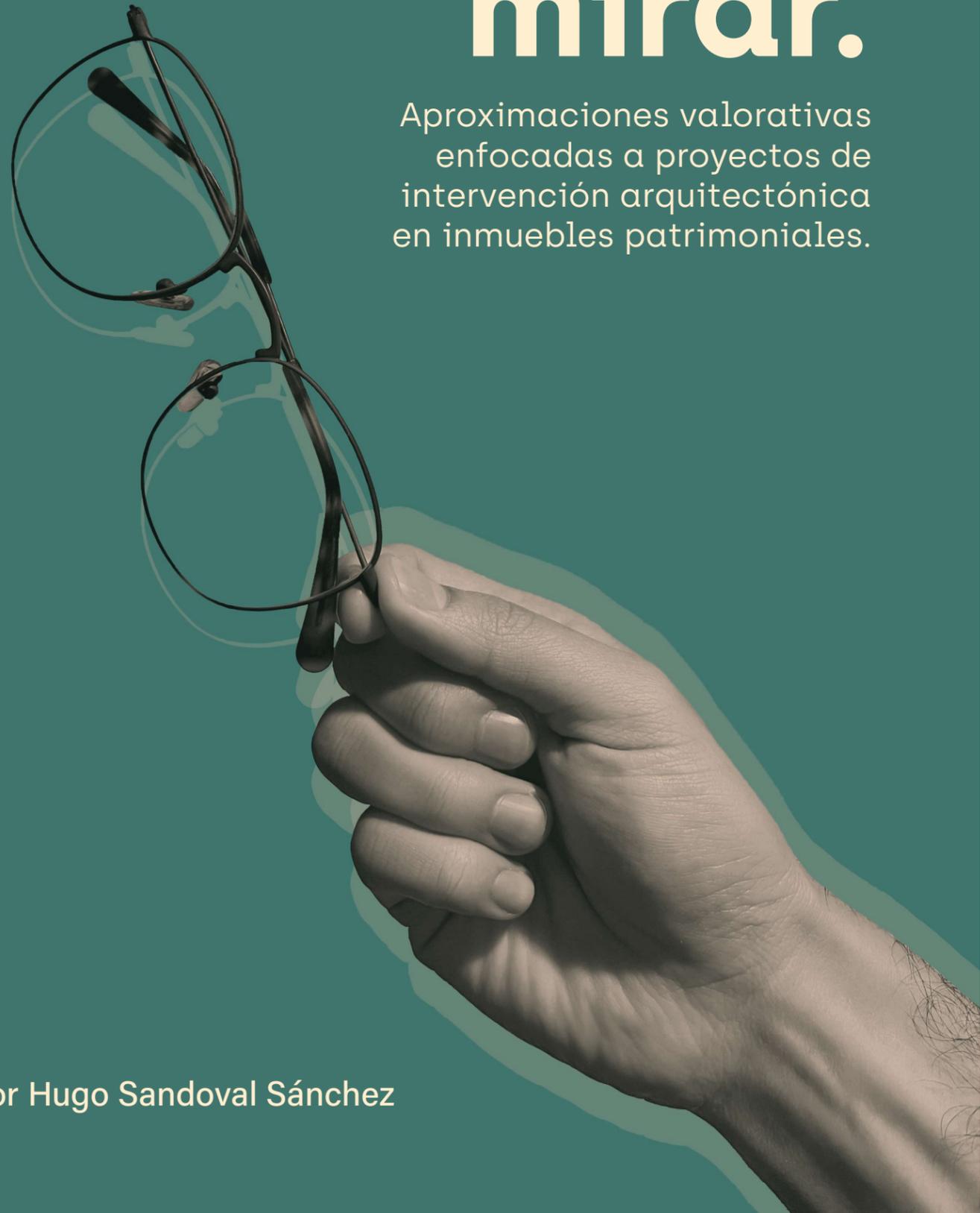
DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Volver a mirar.

Aproximaciones valorativas enfocadas a proyectos de intervención arquitectónica en inmuebles patrimoniales.



Victor Hugo Sandoval Sánchez

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente.

**“Yo sé que no es del todo cierto, pero
siento que es como un pedacito de mi”**

Estela Sánchez, mi madre.

Agradecimientos

A mi familia, chicos y grandes. Por ser siempre una fuente inconmensurable de amor, inspiración y fuerza. Pero también la mezcla perfecta entre el respeto, la formalidad y la irreverencia.

A mis tutores. Personas maravillosas a quienes admiro no sólo por su gran capacidad intelectual, académica y profesional, sino por su gran paciencia en este proceso de maestría:

Al Dr. Iván San Martín. Por el invaluable apoyo como tutor. Por su compromiso, organización y nivel de atención al detalle. De quien aprendí demasiado y espero seguir aprendiendo. A la Dra. Gabriela Lee y al Dr. Pablo Trujillo, por aceptar formar parte de esta ambiciosa incursión académica y facilitar los medios para hacerla posible con sus comentarios y aportes intelectuales.

A la Dra. Lucía Santa Ana, por la fantástica y muy necesaria retroalimentación académica, así como por el apoyo intelectual y personal tras bambalinas de estos dos años de investigación. A la Dra. Leticia Arista y a la Mtra. Astrid Cortés, por sus invaluable comentarios que permitieron afinar aquellos detalles que dieron la pauta para finalizar este trabajo.

Al CONACYT, por el apoyo económico y el impulso que permitió que el grado académico alcanzado y la dedicación a este proyecto fueran posibles.

A mis entrañables amigos. Viejos y nuevos. Por la mutua admiración, las largas conversaciones, bromas locales y más aventuras de las que pensé compartir. Porque no importa la ubicación o cuánto vamos y venimos. Seguimos aquí.

Esto es para todos aquellos que están y para a los que ya no.

Por tanto y tanto más.
¡Gracias!

Índice temático

Introducción	p. 10		
01. El detrimento de la herencia cultural	p. 28		
La afectación del patrimonio			
Agentes naturales			
Agentes sociales / antropogénicos			
02. La conservación del patrimonio	p. 62		
La idea del patrimonio y lo patrimonial			
Diversificación de la clasificación patrimonial			
La obra patrimonial y el monumento como documento histórico			
Memoria y remembranza			
La dimensión identitaria			
La memoria e identidad en la intervención patrimonial			
03. El enfoque valorativo	p. 138		
El valor			
El panorama valorativo del patrimonio			
Limitantes de la clasificación patrimonial actual			
04. ¿Hacia dónde mirar?		p. 184	
Otros tipos de aproximación / los re's			
Consideraciones			
05. Dirigir la mirada		p. 220	
Reclasificación patrimonial			
Caracterización valorativa			
Categorización axiológica			
06. La visión renovada		p. 316	
Sobre el proceso valorativo para una intervención			
Visión del pasado			
Visión en el presente			
Visión hacia el futuro			
Análisis de valores en muestras no patrimoniales			
Conclusiones		p. 328	
Referencias		p. 332	
Índice gráfico		p. 344	

Introducción

La Ciudad de México es una megalópolis donde es posible encontrar una amplia diversidad de representaciones de expresión cultural. Desde la particular cuestión gastronómica, pasando por la oferta de museos, las experiencias que resultan de las interacciones urbanas que en ella suceden, hasta aspectos intangibles y únicos como las melodías o sonidos generados por personajes característicos que habitan en esta ciudad, que al mismo tiempo, perpetúan su imagen e identidad. Un paseo parece suficiente para que sea posible apreciar la variedad de elementos que la componen.

Tanto las calles y edificios, como los árboles, e incluso elementos de servicio público y mobiliario como luminarias o bancas aportan imágenes coloridas y únicas. Añadido a ello, en cada espacio encontramos a personas que los habitan y dan vida a los lugares. Así, al observar detenidamente se revela una gran diversidad de características representativas de estos componentes que, de igual forma, la configuran y le otorgan una imagen con sus particularidades. Es por medio de éstas que, en interacción y constante modificación de la población y sus actividades, cada espacio o lugar obtiene su identidad y se transforma correspondientemente para satisfacer las necesidades de los grupos e individuos que la habitan, llegando a nosotros como objetos, elementos o edificios antiguos con relación a la época en la que se observa.

La expresión cultural en la Ciudad de México se manifiesta a través de elementos físicos como los inmuebles en el entorno construido. Éstos, demuestran que la arquitectura no queda fuera de esta variedad de demostración cultural y es por medio de la existencia de construcciones dedicadas a diversas actividades que pueden a su vez, clasificarse en varios géneros y estilos arquitectónicos y que corresponden a distintas épocas en las cuales encontramos la influencia de distintas corrientes artísticas y estilísticas. Por ello, es posible identificar testigos que fueron construidos durante la época precolombina, el periodo virreinal, siglo XIX y construcciones contemporáneas. Lo cual establece una manifestación tangible que representa cada una de estas temporalidades a través del registro físico de acontecimientos presentes en su materialidad o alguna huella representativa para el registro y documentación de la historia del lugar.

De los elementos que componen nuestra ciudad, los edificios son parte esencial de ésta. Así, en calidad de espacios construidos, fungen un papel distintivo y tienen un impacto en la configuración del entorno construido al ofrecer refugio y ambientes adecuados para que las personas desarrollen sus actividades, por lo que la marca que representan en la vida de las personas es crucial. Como el arquitecto Manuel Ortiz Monasterio mencionaba:

Cada época crea su arquitectura que es imagen fiel de su modo de vivir y de pensar. La arquitectura es un comentario vivo de la existencia humana a través de la historia; es la más completa expresión de la vida de un pueblo que deja escritos en sus monumentos, sus luchas, sus anhelos, religión, costumbres e ideales.¹

1. "Arquitecto Manuel O. Monasterio" en: *Pláticas sobre Arquitectura*, Sociedad de Arquitectos Mexicanos 1933, México, 1934.

Además de ser elementos configuradores de la ciudad, los edificios cuentan con la particularidad de representar un periodo temporal, por lo que fungen como íconos de nuestra identidad. Por ello, en su papel de testigos construidos, son identificados y catalogados por la sociedad como documentos históricos o artísticos de un pasado,² el cual existe físicamente y se valora su permanencia -en ocasiones- hasta nuestros días, así como en la memoria colectiva de la población que lo reconoce, configura y habita.

A causa de ello, se busca preservar estos elementos físicos para ser heredados de generación en generación y mantener los vestigios de la historia. Sin embargo, a la búsqueda de la conservación de inmuebles le acompañan una serie de decisiones complejas y con una amplitud multi, trans e interdisciplinar que si no se aplican adecuadamente, pueden llegar a limitar las acciones del arquitecto diseñador en la búsqueda de intervención, adecuación, reconfiguración espacial, mantenimiento o restauración que en ellos se busca realizar.

Una condicionante que se presenta con el acercamiento a esta problemática comienza con el hecho de la imposibilidad de preservar todos los inmuebles, debido que hacerlo tendría complicaciones severas para el desarrollo de las ciudades y las sociedades que las habitan. De ahí que la presencia de representatividad de los testigos materiales se convierta en un aspecto relevante a considerar.

Ahora bien, a la existencia de implicaciones como las anteriores se suman algunas otras que se considera que pueden llegar a tener un impacto negativo severo en

2. De acuerdo con la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFSMZAHA).

el resultado de la gestión del patrimonio. Tales acciones como las modificaciones en la configuración espacial original de los inmuebles, o la remoción de elementos que son representativos para la integridad del inmueble -e incluso para los distintos grupos sociales-, lo que consecuentemente resulta en la pérdida de integridad del edificio por alguna de sus partes o su totalidad.

Por ello, la clasificación y gestión de inmuebles realizada por las instituciones facultadas en la materia se encargan identificar aquellos con el mayor número de características representativas (histórica, artística, arquitectónica, simbólica, monumental, económica, social, política, etc.), y así, a través de esta identificación se les clasifica como monumentos o inmuebles patrimoniales. Seguido de esto, la clasificación patrimonial se establece como la selección determinada para conservar objetos, construcciones o zonas que demuestren esta representatividad cultural. De tal manera, se enfatiza y considera la existencia de criterios tanto en términos generales como particulares, que al igual que su demostración, se catalogan y registran para asegurar la conservación de este tipo de inmuebles.

En el mismo tenor, la clasificación patrimonial con la que se denominan los objetos arquitectónicos, si bien busca fomentar la adecuada gestión y conservación de un inmueble a través de criterios de permisibilidad o prohibición, resulta en ocasiones perjudicial. Estas disposiciones se encuentran estrechamente relacionadas con las complicaciones mencionadas anteriormente que, a su vez, resultan en un impacto directo en el manejo y gestión de los inmuebles y -contrario a los motivos por los cuales fueron establecidas-, frecuentemente limitan las acciones del arquitecto diseñador al buscar su conservación, mantenimiento, recuperación e incluso, una adecuada intervención.

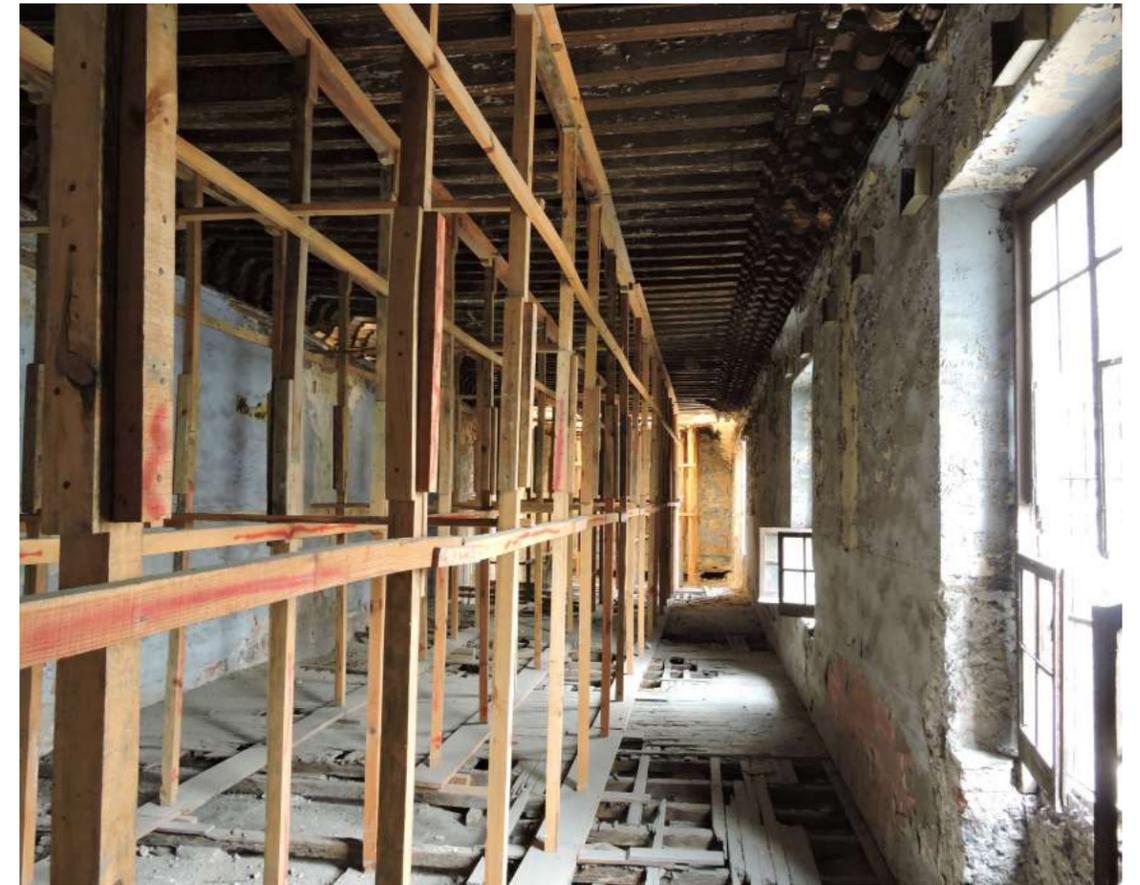


FIG 02 . Interior del Ex Convento de Jesús María, VHSS, 2017.

Por consiguiente, al sumar los factores externos de afectación que se encuentran fuera de la capacidad de acción del ser humano, la situación de una gran cantidad de estos inmuebles resulta en su abandono, deterioro, e incluso la demolición y sustitución de éstos por construcciones contemporáneas que tengan mayor relación con las tendencias y la preferencia de estilos de la época.

Es necesario mencionar también que el abandono y la pérdida de inmuebles patrimoniales se han incrementado en el transcurso de los últimos años. Factores como el desconocimiento histórico, la ineficacia o nula implementación de las normativas; el asedio inmobiliario con fines comerciales, políticos o económicos; la desinformación y desinterés de la población sobre los elementos que constituyen la identidad cultural y finalmente, las intervenciones desafortunadas en la gestión de estos inmuebles enfatizan la problemática de la desafortunada práctica arquitectónica, que al no ser canalizada por medios teóricos, sino con fundamentos más allá de los normativos ocasiona daños permanentes al patrimonio y así, la ineficacia y constante repetición de estas acciones permanece como una constante en nuestros tiempos. Lo anterior, justificado por medio de las convicciones que plantean la búsqueda de la contemporización de la ciudad.

El desarrollo de esta investigación se establece debido al interés académico y la curiosidad sobre las capacidades de un arquitecto para realizar una preservación de la memoria histórica y artística presente en los inmuebles patrimoniales mediante actividades distintas a la restauración frente a la pérdida y destrucción de elementos antiguos de gran relevancia cultural en conjunto con la dinámica de discriminación valorativa que se presenta al tomar la decisión de lo que se debe o no conservar y su porqué.

Como consecuencia, este proyecto de investigación tiene como objetivo la revisión sobre el estudio y comprensión de las consideraciones valorativas que se involucran actualmente por medio del estudio filosófico de los valores presentes en las concepciones de monumento o patrimonio que permiten o limitan la intervención arquitectónica enfocada en la reutilización y rehabilitación de inmuebles.

Esto, debido a que es tarea del arquitecto diseñador descubrir a través de sus habilidades teórico-prácticas y el ingenio las maneras de satisfacer las actividades de los usuarios por medio de nuevas formas de adaptación de los inmuebles mientras se obtiene una consideración particular por su conservación y la preservación de su significado.

El acercamiento principal se realiza desde una perspectiva analítica axiológica que permita identificar y aclarar las atribuciones valorativas en el patrimonio y dirija hacia el planteamiento de una reconfiguración de los valores actuales con un criterio valorativo contemporáneo con de una perspectiva distinta en las consideraciones de intervención de un inmueble. Esta demostración establecerá la posibilidad de cambio y resignificación de esta concepción del conceptode patrimonio que resulte adecuada en el contexto mexicanoal permitir las posibilidades de actuación del arquitecto diseñador en la renovación de nuestro pasado en conjunto con la transición hacia el futuro.

Sumado a ello, se toman en consideración las diversas aproximaciones que puede tomar un arquitecto diseñador para los proyectos en edificios preexistentes desde planteamientos teóricos que establezcan herramientas de fundamentación para una adecuada intervención de un inmueble considerado patrimonio.

Este trabajo establece como punto de partida la importancia de la preservación del patrimonio histórico y artístico con fines utilitarios. Desde esta relevancia deriva la oportunidad de extender la vida de algún inmueble patrimonial al igual que su recuperación espacial. Por ello, se plantea que no es necesario mantener prístinamente todos los edificios considerados dentro de esta catalogación.

Por consecuencia, las actividades realizadas para la intervención del patrimonio no sólo se limitarán a aquellas que se describen como preventivas y realizadas con la finalidad de mitigar el desgaste o recuperar los daños ocasionados, sino que se considerará una intervención espacial que facilite la adecuación de sus espacios para continuar su uso.

Es importante mencionar que para el desarrollo de este trabajo se tuvo particular consideración sobre la importancia que representa en un proyecto arquitectónico la búsqueda de información e investigación, así como el uso de las herramientas teóricas existentes. En particular, estas herramientas establecen parámetros de conservación de los inmuebles y son establecidos por medio de documentos de carácter legal, normativo o teóricos como lo son las declaratorias patrimoniales o las Cartas de Restauo.

Cabe destacar también que estos documentos se enfocan principalmente en la restauración de inmuebles o elementos arquitectónicos, por ello, no establecen criterios particulares enfocados hacia la práctica de intervención arquitectónica o reutilización de edificios más allá de las actividades de preservación del bien inmueble en cuestión. Debido a esto, se considera crucial la formulación de una aproximación distinta a la práctica de intervención arquitectónica en inmuebles patrimoniales, la cual se plantee desde la fundamentación teórico-crítica en la adjudicación de valores a un inmueble de características patrimoniales al igual que su posible jerarquización.

Esto, con el fin de lograr que por medio de la revisión de estos valores, puedan ser utilizados en la evaluación y dirección de la toma de decisiones en una

intervención dentro de los criterios arquitectónicos en sintonía con los ideales patrimoniales. Todo ello, con relación a lo ya planteado anteriormente y a la idea de que la identificación de estos valores durante la concepción y desarrollo de un proyecto arquitectónico facilitarán, primero, una aproximación distinta en la gestión y preservación, seguido de una adecuada intervención contemporánea que cumpla con las necesidades en constante cambio de la sociedad actual que permitirá extender la vida útil de los edificios catalogados al incluirlos en estos procesos transformativos.

Por consiguiente, la investigación se apoya primeramente, en recursos documentales como las normativas establecidas por instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), o nacionales como es el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en temas de conservación patrimonial y lineamientos intervención arquitectónica. Seguidamente por las teorías de restauración, posturas contemporáneas de intervención en inmuebles patrimoniales por arquitectos contemporáneos,³ con la adición del estudio valorativo mediante el uso de un enfoque filosófico axiológico.

Lo último, con el objetivo de lograr un mejor entendimiento sobre lo que se identifica como valor en un inmueble catalogado como patrimonial al tomar en cuenta las adjudicaciones realizadas en esta clasificación desde consideraciones históricas, estéticas y artísticas utilizadas actualmente.

3. Tal es el caso de documentos como las Cartas de Restauo o autores como John Ruskin, Viollet-Le-duc, Camilo Boito o Cesare Brandi, Gustavo Giovannoni, entre otros.

No obstante, al reconocer la relevancia que tienen temas específicos en la gestión de patrimonio, la investigación abordará de manera tangencial temas jurídico-normativos, implicaciones sociales, políticas y económicas sin profundizar en ellos. Esto, con la finalidad de acotarse al ámbito valorativo y mantener la pertinencia dentro del campo de Diseño Arquitectónico. Así como el enfoque específico de la investigación sobre la intervención en inmuebles preexistentes de carácter patrimonial.

Asimismo, con la limitación aplicada al estudio del proceso previo del desarrollo de un proyecto arquitectónico, se descartan tanto el enfoque como las particularidades de los aspectos técnicos y constructivos que conlleva la planeación y ejecución del proyecto, y se elabora en medida de lo necesario la enunciación de sugerencias y soluciones constructivas que aporten criterios específicos para el análisis pertinente de casos de estudio.

Para realizar el análisis de lo antes mencionado, se aborda en un primer capítulo las causas de afectación a los inmuebles con características patrimoniales donde se enunciarán algunos de los factores identificados que propician la pérdida de estos elementos, como el que el desarrollo inmobiliario opte por la demolición y sustitución sobre la conservación e intervención como sucede mayormente en el caso de los monumentos artísticos, así como el impacto negativo de los agentes naturales en los edificios patrimoniales que derivan también en daños considerables para la permanencia de ellos. Con ello, se pretende establecer un punto de referencia para el entendimiento del panorama sobre la situación en la que se encuentran los inmuebles con tales características y las diversas actividades de su gestión.

Una vez presentados los factores de afectación al patrimonio, se indagará en un segundo capítulo sobre las posibilidades y motivos que incentivan la conservación y la preservación de ciertos inmuebles. En esta sección se hará una revisión de la concepción del patrimonio, así como algunas de las características identificadas, tales como las cualidades documental, identitaria o rememorativa reconocidas en estos objetos arquitectónicos.

Enfocado en la búsqueda de un acercamiento pertinente hacia el aspecto negativo de la patrimonialización y las desventajas o problemáticas que conlleva, se marca una pauta para replantear las oportunidades de cambio en la valoración actual que se encuentra dirigida hacia la permisibilidad y una visión enfocada hacia la relación que existe entre la intervención arquitectónica con enfoques conservativos.

De esta manera, el estudio realizará por medio de la identificación de objetivos y características que establece un proyecto de reutilización hacia una preexistencia, así como las posibilidades y beneficios que esta actividad disciplinar ofrece en distintas dimensiones arquitectónicas y urbanas como una opción hacia la problemática de daño, abandono y pérdida de elementos físicos patrimoniales.

Seguido de lo anterior, en un tercer capítulo se procederá a abordar el panorama valorativo desde el punto de vista inseparable del estudio axiológico desde la visión del filósofo Risieri Frondizi, con lo cual se evaluará la apreciación valorativa actual en la búsqueda de establecer un entendimiento extendido que permita el análisis de la ponderación de esta adjudicación de valores en el aspecto arquitectónico y así, establecer la posibilidad de identificación de una serie de valores diversos y en distintos niveles que se le otorgan a una preexistencia.

Para lograr la identificación de una valoración distinta, la investigación se apoya del planteamiento sobre el análisis valorativo de los monumentos realizado por Aloís Riegl y en el muestreo de inmuebles patrimoniales que fungirán como casos evidencias de la crítica en la identificación de valores que permita establecer criterios de acercamiento a la reutilización de un inmueble.

Con esto en mente, la investigación plantea que a través de la identificación, el estudio y relación de los puntos anteriores es posible establecer un precedente para el entendimiento actual de las bases de catalogación patrimonial. Esto, mediante una aproximación a la profundización de la aplicación de los valores identificados y otorgados a un inmueble con adjudicación patrimonial en el proceso de los proyectos de intervención arquitectónica.

Se considera que al hacer este reconocimiento permitirá establecer, si bien no una metodología estandarizada, la posibilidad de analizar las jerarquías de los valores otorgados a los edificios, en la búsqueda de un mejor entendimiento de la ponderación en la toma de decisiones durante el proceso de intervención arquitectónica de un inmueble preexistente.

Tanto la investigación como el documento se hilan por un eje conceptual que rige la estructura de la investigación y consolida en seis capítulos el desarrollo del proyecto. Este pilar conceptual es la palabra **respeto**.

La palabra proviene del término latín *respectus* y se compone por el prefijo *re-*, que establece un valor intensificado o de repetición con significado de “volver a”;

y el verbo *spectrum* (aparición, visión, contemplación) que a su vez, se deriva de la familia *specere* (mirar, contemplar, observar).⁴

En conjunto, los vocablos hacen referencia directa a un significado similar a “volver a aparecer” o “aparecer de nuevo”. Sin embargo, la definición aceptada por la conjunción entre el primer y segundo vocablo por su origen sería “volver a mirar”.

El significado de esta palabra remite a la idea de no permanecer con la primera mirada que tenemos de algo, sino revisar esa percepción que nos hacemos sobre lo que miramos. Pero esta vez, con una consideración especial hacia ello.

prefijo que establece
repetición o un valor
intensificado

respeto

de *spectrum* (aparición, visión, contemplación) y de *specere* (mirar, contemplar, observar)

FIG 01. Diagrama etimológico de la palabra “respeto”

4. *Respeto*, en *Diccionario Etimológico Castellano en línea*, consultado en www.etimologias.dechile.net, 2022.

Con esto en mente, el trabajo representa un esfuerzo para volver a mirar en términos disciplinares:

Volver a mirar la producción arquitectónica, su planeación, ejecución, gestión, el impacto, los recursos y el contexto.

Volver a mirar la herencia cultural, el surgimiento, su entendimiento, interpretación, conservación e intervención.

Volver a mirar las herramientas teórico-prácticas como la unión de planteamientos teóricos sobre la producción arquitectónica y aparentemente colocados en polos opuestos.

De esta manera, la investigación plantea la unión de dos aparentes formas opuestas de producción e intervención en el patrimonio. Por un lado, retoma el discurso de preservación y conservación tradicional establecido por la hegemonía occidental europea, con cimientos establecidos en la restauración y el cual se centra en artefactos y materiales con relevancia en su carácter estético.

Por otro lado, se recurre a los planteamientos de preservación intencionada y experimental que establece la importancia en el oficio de producción del diseño arquitectónico al intervenir un inmueble considerado patrimonial. Donde la toma de decisiones es fundamentada por las teorías de conservación de una manera no limitativa.

Ambos polos comparten en común el interés por la preservación de inmuebles patrimoniales así como los elementos materiales y sociales que estos conllevan, así como la ponderación sobre la conservación de los elementos significativos e

identitarios que le otorgan las características suficientes para su catalogación.

Por ello, al compartir elementos en común, se realizará la vinculación de ambos a través de la relación que tienen con la adjudicación valorativa a través de una reinterpretación del proceso de valoración del patrimonio cultural edificado. Esto se fundamentará con el replanteamiento al estudio de valores y la forma de ver el patrimonio.

Así, por medio de una valoración intencionada se apunta a revelar los aspectos importantes para cada proyecto de manera *sui generis*, para fomentar la transformación en la práctica del diseño arquitectónico y la teoría de conservación respecto a la intervención patrimonial.



FIG 03. Intervención arquitectónica en el Art Institute de Chicago por Renzo Piano, VHSS, 2019.

“Un arquitecto está siempre conectado al pasado y siempre conectado al futuro. Se requiere el pasado porque se necesita de la memoria, pero se necesita también de la invención. De algún modo se debe ser agradecido con la tradición [...].

Un exceso de tradición podría matarte, paralizarte. Así que se requiere un balance entre esa gratitud al pasado y el deseo de la invención, curiosidad a lo desconocido.”

Renzo Piano⁵

5. Texto original: “An architect is always connected to the past, and it’s always connected to the future. You need the past because you need memory but you need invention as well. In some way you have to be grateful to tradition. [...] An excess of tradition may kill you, paralyze you. So, you need a kind of balance between gratitude for the past and desire for invention, curiosity for the unknown.” [Trad. Victor Hugo Sandoval Sánchez] “The Art and Science of Renzo Piano”, en e2 Series Podcast, Public Broadcasting Service (PBS).

01

El detrimento de la herencia cultural

La existencia de nuestra ciudad se remonta a principios del siglo XIV con la fundación de México-Tenochtitlan y desde ese entonces el territorio se ha consolidado en diversas 'capas temporales' a lo largo de distintas épocas. Así, con el paso de los años se presentaron cambios físicos significantes consecuencia del desarrollo del ser humano y su conocimiento por medio de nuevos ideales intelectuales, culturales, tecnológicos. Estos avances se tradujeron en una representación tangible por medio de la actividad humana y en consecuencia, configuraron y consolidaron la metrópoli que conocemos actualmente.

Los cambios en el desarrollo de la ciudad y el reconocimiento de ellos en su representación tangible como inmuebles al igual que clasificación de estos periodos, ha permitido reconocer agrupaciones por zonas. Tal es el caso de la delimitación del perímetro A y perímetro B, establecida en la declaración del Centro Histórico como Zona de Monumentos Históricos en el año de 1980.¹ El cual abarca las zonas de desarrollo desde la ciudad prehispánica y el periodo virreinal hasta la guerra de independencia en el primer perímetro y la ampliación de la ciudad hasta finales del siglo XIX en el segundo. En la declaratoria de la Zona de Monumentos Históricos se encuentran aproximadamente

1. Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos el Centro Histórico de la Ciudad de México*, abril 11, 1980.

7,165 inmuebles catalogados, de los cuales, 3,089 se encuentran dentro del perímetro A y 4,076 en el perímetro B.²



FIG 04. Número de inmuebles correspondientes a los perímetros A y B de la ZMHCH, VHSS, 2022.

Con ello, el estudio de las distintas etapas permitió identificar y ordenar temporalmente por siglos y en una variedad de áreas y disciplinas. Algunas de ellas, identificadas por corrientes de pensamiento, fueran artísticas o estilísticas, políticas o sociales. Otras, por medio de parteaguas históricos como descubrimientos científicos o acontecimientos de gran impacto. Gracias al registro de todo ello es que se ha clasificado para entender y explicar mejor estas sobreposiciones que consolidan el mundo en el que vivimos.

2. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, *Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico 2000 / 2010*, p.65.

Estas clasificaciones -y posiblemente muchas más-, permiten identificar los acontecimientos o conocimientos que han cambiado el entendimiento del ser humano, su forma de interactuar con él mismo y con el mundo que lo rodea, al igual que la manera por medio de la cual construye su entorno. Por tanto, al modificar éste el medio en el que desarrolla sus actividades busca adecuar los espacios donde las realiza, y es de esta forma que se mantiene el proceso de desarrollo en el tiempo y cobra importancia la arquitectura y su papel en la producción del espacio.

Así pues, a la par de este desenvolvimiento del pensamiento y los conocimientos en distintas áreas de la producción humana, con el paso de los años, se modificaron las formas en las que se concibe la arquitectura, cómo se diseña y construye. Estas acciones permanecen estrechamente ligadas a la expresión y representación de los ideales de distintas culturas y/o determinadas corrientes de pensamiento, de las cuales, sus formas físicas permanecen como construcciones remanentes, testigos y vestigios de épocas anteriores.

Por ello, se hace evidente la existencia de edificios y monumentos cuyas características son reconocidas y clasificadas no sólo históricamente, sino al responder a diversas consideraciones. Éstas -por mencionar algunas- pueden ser su relevancia estética, unicidad, ubicación o proezas estructurales y constructivas que le otorgan un carácter de unicidad y permite clasificarles y denominarles patrimonio. Sumado a lo anterior, el esfuerzo de preservar el testimonio de estos entes con características representativas ha permitido trabajar en las disposiciones para su adecuada gestión, y por ende, su mantenimiento y conservación para el conocimiento y admiración de las generaciones futuras.

Debido a los cambios de posesión, actividades, diferencias de uso y modificaciones constantes por sus habitantes, el adecuado mantenimiento o, principalmente gracias a las declaratorias patrimoniales es que estos inmuebles se mantienen en pie hasta nuestros días. Si embargo, sumado a los cambios que se realizan mayormente sin criterios arquitectónicos, no todas estas acciones han logrado evitar la pérdida de la selección representativa que realizan las organizaciones, países, estados, y demás actores en este proceso.

Los estudios sobre la representatividad de lo que identificamos como patrimonio, así como la valoración y conservación de éste han cobrado una relevancia significativa en los últimos años. Estos esfuerzos por la preservación y conservación son liderados por organizaciones y personajes que tienen y han tenido como objetivo el estudio y mejora de estas condiciones.

Ejemplos de ello son la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), impulsores de las conferencias sobre monumentos de donde surgen las Cartas de Restauo; por profesionales relacionados en distintas áreas, incluyendo también a artistas, historiadores de arte y arquitectos como Viollet-le-Duc, John Ruskin, Camilo Boito, Cesare Brandi, quienes plantearon algunas de las teorías más relevantes para la práctica de la restauración y preservación de monumentos que se siguen consultando y utilizando hasta nuestros días.

Aunado a lo anterior, es importante destacar la identificación de las adjudicaciones de valor que conlleva una declaratoria. Este estudio fue impulsado por autores como Alois Riegl en el siglo XIX, quien a través del cambio de concepción del monumento

elaboró una clasificación valorativa y planteó una aproximación respecto a dos tipos de valores y sus vertientes posibles en el estudio de los monumentos. Así, con esta concepción distinta del concepto y la adjudicación de valores el patrimonio ha sido clasificado en distintas variantes y, por tanto, las categorizaciones se han ajustado a la variedad de patrimonio alrededor del mundo, lo que permitió generar nuevas condicionantes y particularidades a considerar al hablar de cada una.



FIG 05. Portadas de documentos normativos y publicaciones respecto al patrimonio construido.

Ahora bien, la búsqueda de conservación y la permanencia de inmuebles a lo largo del territorio también derivó en la incapacidad de renovación que se buscó durante distintas etapas posteriores al siglo XIX, algunas de las cuales buscaron incluso erradicar la tradición y con ello, el rechazo a lo antiguo. Esta concepción renovadora levantó conversaciones sobre las variantes de identificación y representatividad que se les otorga a este tipo de inmuebles, surgiendo discusiones sobre qué y retomando el cómo conservar.

Al establecer la imposibilidad de preservar todos los inmuebles y sus partes como entes intactos, se añade la implicación de que se osificarían no sólo los inmuebles, sino el desarrollo de las ciudades. Por ello, la reutilización de edificios resulta una opción viable al presentarse la posibilidad de una intervención a un inmueble preexistente de características relevantes, y ofrece de esta manera, opciones más allá de la restauración arquitectónica y evitando la destrucción de estos edificios, siempre dentro del rango de las actividades dedicadas al mantenimiento y preservación.

La afectación del patrimonio

La presencia de edificios catalogados como patrimonio en las ciudades establece distintas formas de gestión que buscan mantener su integridad y utilidad, sin embargo, esta preservación no siempre permite la adecuada conservación debido a la existencia de inexactitudes o líneas a seguir en las actividades para su mantenimiento y los problemas que se presentan con la renovación constante de estilos de vida, usos, actividades y modelos tecnológicos constructivos en promoción de la innovación.

El fenómeno que afecta al patrimonio se presenta en una variedad de escalas y de distintas formas, donde en algunas, la interacción humana no tiene inferencia y son consecuencia del impacto causado por agentes naturales en el territorio que habitamos; y otras, donde los habitantes de las distintas ciudades o poblaciones en las que se encuentra el patrimonio, así como los profesionales involucrados en su proceso de gestión, protección, conservación e intervención son principales promotores o causantes de la demolición, deterioro, transformación y pérdida de este patrimonio.

En esta sección, se abordará la identificación de afectación al patrimonio y agrupa en dos categorías las causas principales de afectación y pérdida del patrimonio cultural edificado. Así, se separa el fenómeno en agentes naturales y agentes sociales o antrópicos, y a partir de esta separación de causantes se hablará sobre las causas, acciones y efectos que tienen estos fenómenos en el patrimonio que, a su vez, representan una serie de retos que limitan o dificultan su protección.

Agentes naturales

Cuando hablamos sobre la afectación del patrimonio causada por agentes naturales usualmente nos referimos a las consecuencias que tienen los fenómenos de esta índole, particularmente aquellos que resultan en un impacto negativo en la producción de la sociedad humana. Sin embargo, dentro del ámbito de afectación natural usualmente no se toma en cuenta el tiempo como uno de estos agentes que inevitablemente genera una afectación sutil y aparentemente imperceptible.

De esta manera, al considerar los cambios sobre la concepción del tiempo en la actualidad con la aparición e interpretación del pensamiento complejo, éste tiene una dimensión donde nada existe fuera de él. Es así como, en relación con lo anterior la mención de la flecha del tiempo se ha usado para expresar un carácter en constante cambio, direccional e irreversible de éste.³

El patrimonio edificado no es una excepción a la influencia de la dimensión temporal ya que, como elemento físico en el espacio, éste es afectado directa y constantemente por el paso del tiempo, el cual se presenta como agente de cambio y deterioro en plazos extensos aparentemente sin ser percibido. El fenómeno de afectación por el tiempo consecuencia a la permanencia espacial de un inmueble en la dimensión temporal se presenta a través de aspectos físicos como el desgaste de materiales por erosión o deterioro en sus partes.⁴

En tal sentido, la presencia de estas afectaciones debe ser considerada como uno de los elementos que indiscutiblemente dañan al patrimonio al impactar de una manera sutil e indiscriminada, de la cual se tiene conocimiento y que provoca afectaciones de las que solo es posible tomar acción preventiva o en un caso mayor, mediante labores de intervención o restauración. Asimismo, se identifican los eventos naturales fuera del control del ser humano, como aquellos cambios producidos por la naturaleza que afectan y modifican al patrimonio.

3. Marina Waisman, "El patrimonio en el tiempo" en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año 2(6), España, p. 12

4. De las afectaciones consecuentes de este fenómeno natural también pueden considerarse antrópicos en la búsqueda de mantener la utilidad de los inmuebles, una vez se involucra la mano del hombre ya sea en cambios en la forma original del edificio a través de reformas y adecuaciones realizadas por las constantes modificaciones en los requerimientos para el uso del inmueble.

Los fenómenos naturales, también referidos por las personas como desastres naturales por las consecuencias que implica la presencia de ellos, en la mayoría de los casos resultan en consecuencias negativas dependiendo del impacto y magnitud en la que se presenten.

Para este caso, por la afectación que nos interesa, se referirá a los fenómenos naturales que generan un impacto negativo, los cuales son clasificados respecto al origen del fenómeno natural, como meteorológicos, provocados por cambios extremos en las condiciones climáticas tales como huracanes, tornados, tormentas eléctricas, granizadas, sequías, nevadas, etc.; geofísicos, cuando son generados por movimientos de la tierra, como aludes, avalanchas, erupciones volcánicas, terremotos y sismos; hidrológicos, relacionados con el comportamiento de los cuerpos y masas de agua, como tsunamis, maremotos e inundaciones; y biológicos, cuando se afecta a la población en forma de pestes, epidemias y pandemias, en éstas se encuentran involucradas enfermedades de difícil control.

Los eventos naturales con mayor impacto en nuestro país se presentan en forma de sismos, huracanes o inundaciones. Estos, fenómenos, a su vez, generan afectaciones en diversas escalas, desde la transformación física del entorno, el funcionamiento de los servicios, hasta directamente la existencia del ser humano, provocando incluso, la pérdida de vidas humanas.

Respecto a lo anterior y sobre la afectación que estos eventos naturales tienen en el patrimonio, es necesario mencionar a los sismos o terremotos, que resultan en los eventos con mayores consecuencias negativas en la afectación al entorno construido.



FIG 06. Daños causados por el sismo de 1957 en la Ciudad de México, Archivo El Universal, 2019.

En México, el registro de eventos sísmicos se remonta a la fundación del Servicio Sismológico Nacional en 1904 por un decreto presidencial, el cual pasaría posteriormente a ser parte de la UNAM años más tarde en 1929.

Por la existencia de sismos en México y el registro tanto de su acontecer como los daños ocasionados por ellos, se considera relevante la mención de los sismos ocurridos en la Ciudad de México en los años de 1957, 1985 y 2017 debido a que éstos tuvieron un gran impacto que, con su aparición, causaron una gran afectación social, en el entorno y la pérdida de edificios con y sin catalogación patrimonial.

El sismo de 1957 presentó una magnitud de 7.8 en la escala de Richter y tuvo epicentro en la costa del estado de Guerrero. En esta ocasión, el daño por el cual se reconoce este evento fue la caída del ángel de la independencia,⁵ aunque los desastres ocasionados implicaron una gran cantidad de víctimas humanas, daños en el recién construido Conjunto Urbano Benito Juárez o colapsos de construcciones como el Cine Encanto.

En el año de 1985 ocurrió uno de los terremotos con el impacto más significativo y un alto registro de daños tras su suceso. Con una magnitud de 8.1 en la escala de Richter y epicentro en Michoacán, este sismo ocasionó derrumbes masivos en la zona centro y sur de la República provocando también el primer maremoto registrado y observado en México sin causas aparentes de afectaciones o consecuencias.

5. Es importante mencionar que un año antes se había construido la Torre Latinoamericana, diseñada por Augusto H. Álvarez y con el diseño estructural del ingeniero Leonardo Zeevart. El edificio obtuvo prestigio internacional al haberse mantenido en pie posterior a este sismo.



FIG 07. Pedestal del Ángel de la Independencia dañado por el temblor, *Ismael Casasola*, 1957, Fototeca Nacional INAH.

Si bien el sismo tuvo efectos devastadores que dañaron distintas zonas del país, la afectación principal de este evento se percibió en la Ciudad de México. En el informe del 24 de septiembre de ese año presentado ante la Cámara de Diputados se mencionan pérdidas humanas de 9,089 fallecidos, 4,830 heridos, 2,420 atrapados y 5,638 personas desaparecidas. Por otro lado, las pérdidas materiales se contaban en 252 edificios colapsados y 165 dañados.⁶

6. Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Legislatura LIII - Año I - Período Ordinario - Fecha 19850924 -

Contrario a esas cifras, el presidente Miguel de la Madrid presentó posteriormente números mayores, llegando el impacto causado a 417 inmuebles destruidos y 5,728 con daños.⁷



FIG 08. Colapso del Hotel Regis causado por el sismo de 1985, *Revista Muy Interesante Web*, 2019.

Número de Diario 23, 1985. Recuperado de <http://cronica.diputados.gob.mx/>.

7. Diario de Debates de la Cámara de Diputados. Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860901 - Número de Diario 3, 1986. Recuperado de <http://cronica.diputados.gob.mx/>.

Las consecuencias de este evento resultaron en una lista de edificios dañados que colapsaron total o parcialmente, algunos tuvieron que demolerse debido a las afectaciones o el riesgo que representaban y otros, tuvieron que ser intervenidos y remodelados para ser utilizados nuevamente.

De los inmuebles colapsados podemos mencionar los edificios Nuevo León y Veracruz del Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, el Hospital General, el Centro Médico General, entre otros muchos. Asimismo, de los edificios remodelados para su posterior uso resaltan la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en la actualidad cambiaron de apariencia.⁸

Las consecuencias no se limitaron al sismo, sino que el impacto en la zona metropolitana y en la nación abarcó un gran número de dificultades en el ámbito económico, social, constructivo, y otros. De igual manera fue por este sismo que el gobierno creó el Sistema Nacional de Protección Civil el año siguiente y el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) en 1996.⁹

Finalmente, el sismo ocurrido en el año de 2017 tuvo una magnitud menor al anterior, con intensidad de 7.1 en la escala de Richter y tuvo epicentro entre los estados de Puebla y Morelos. De este evento más de 184,000 viviendas fueron afectadas en todo el país, de las cuales se estimó que un número mayor a 25,000

8. Manuel Berumen, "Patrimonio arquitectónico destruido por los sismos de septiembre de 1985" en *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno en México*, DCOMOMO México, 2013, pp. 32 – 36.

9. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, *FONDEN: El Fondo de Desastres Naturales de México – Una reseña*, México, 2012, p. 16.



FIG 09. Edificio habitacional colapsado en la Colonia Roma por el sismo de 2017, Grupo Expansión Web, 2017.

requirieron trabajos de reconstrucción, y de ellos 36 inmuebles fueron colapsados en la Ciudad de México¹⁰ de las cuales se encuentran el Multifamiliar Tlalpan, la afectación al Monumento a la Madre, derrumbe del edificio Oaxaca, entre otros. Este sismo es el segundo con mayor impacto registrado después del que sucedió en el año de 1985.

10. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, *Segundo informe técnico preliminar del servicio de asesoramiento para apoyar a la recuperación de la infraestructura escolar en México afectada por los sismos de septiembre de 2017*, Julio 2018, p. 14.

Es evidente que los eventos naturales como lo son los sismos tienen un impacto relevante en el territorio y en los inmuebles que la componen. Así pues, de los daños ocasionados por los eventos naturales y en la búsqueda de disminuir las consecuencias destructivas de ellos, se han propuesto y establecido soluciones sobre la revisión de normatividad o estableciendo métodos de actuación y respuesta.¹¹

Tal es el caso de los Reglamentos de Construcciones de la Ciudad de México posteriores a cada sismo. La elaboración y posterior aplicación de las modificaciones al reglamento de construcciones -así como normativas complementarias- surgen como consecuencia a sucesos de índole social, cultural, política o consecuencia a un fenómeno natural.

Añadido a esto, se han planteado acciones de mitigación o emergentes son las soluciones arquitectónicas planteadas como respuesta a los eventos y también como apoyo a la sociedad afectada. Ejemplo de ello son las propuestas para construcciones temporales de fácil armado y desarmado que permitan su uso como albergue temporal de las personas afectadas o los planes de emergencia y atención y registro de lugares propensos a mayor afectación por estos eventos naturales.¹²

11. Las adecuaciones, modificaciones y perfeccionamiento de la normatividad respecto a la construcción de edificios han sido establecida en los distintos Reglamentos de Construcción que se han establecido en la Ciudad de México, como respuesta a crecimiento poblacional, saneamiento y mejoras en la ciudad, zonificación y urbanización, sismos, uso de nuevos materiales, entre otros.

12. En la Ciudad de México se realizó el Atlas de Riesgos en el año 2019 como parte de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y como parte del Ciclo de la Gestión Integral de Riesgos

En lo concerniente al caso del patrimonio, las afectaciones se evidencian a la par, y de una manera distinta. La catalogación de edificios limita la interacción con éste, y al ser construcciones expuestas tanto a elementos naturales como a agentes externos, la mitigación y conservación de estos depende de una adecuada administración y mantenimiento de sus partes, así como el establecimiento un plan de gestión adecuado y lineamientos para la realización de trabajos de restauración y conservación acorde a las necesidades del inmueble a tratar.

Agentes sociales / antropogénicos

Como se anotó en los párrafos anteriores, la afectación al patrimonio se presenta por agentes naturales y estos, ya sea por medio del impacto de fuerzas ambientales o por la mano del ser humano resultan en pérdidas no solo materiales, sino incluso animales y humanas.

El olvido, el desinterés, la obsolescencia llevan a abandonarlos y a olvidarlos [sobre el patrimonio y los monumentos]. También los amenaza la destrucción voluntaria y concertada, sea por voluntad de destruir o sea, por el contrario, por el deseo de escapar a la acción del tiempo o por la voluntad de perfeccionamiento.¹³

La cita hace evidente una de las causas que, en parte, fomentan la pérdida de patrimonio desde una perspectiva de rechazo a lo antiguo. Sin embargo, la visión de renovación no es el único factor.

(GRI), en el cual se muestran mapas geográficos en distintas capas representando las vulnerabilidades o riesgos de acuerdo con la ubicación consultada.

13. Françoise Choay, *La alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, p. 19.

A la par de ello, la ponderación del factor económico tanto del alto nivel de inversión que representa el mantenimiento y restauración de un inmueble patrimonial, como el interés inmobiliario por obtener recursos mediante la sustitución de estos inmuebles -del cuál se hablará posteriormente- establecen elementos antropogénicos que afectan la presencia del patrimonio. Por ello, se busca ponderar el interés colectivo sobre el individual con las declaratorias y leyes de proyección, defensa y conservación.

Ahora bien, como se evidenció con anterioridad, el impacto resultante no puede adjudicársele indiscriminada y directamente a la naturaleza, y así establecer una postura sobre la resiliencia del ser humano ante estos fenómenos con resultados desastrosos la cual queda por superar. También las acciones del ser humano, como la inadecuada gestión territorial, el uso excesivo de recursos naturales, la extracción de agua del subsuelo y la contaminación generada por las actividades diarias, generan a su vez, factores de riesgo desastre al romper el equilibrio del ser humano con la naturaleza promoviendo un impacto negativo en el cambio ambiental global, lo que le otorga al ser humano responsabilidad de las causas de fondo, y en gran medida, de las consecuencias de los desastres naturales que con el paso de los años se encuentran en aumento.

Un primer ejemplo generalizado es en el área de la construcción, donde las actividades que permiten realizar las edificaciones implican diferentes causas de contaminación y deterioro ambiental. Tales actividades como la emisión de contaminación previa y durante las construcciones, la extracción y utilización de recursos materiales, la invasión del territorio natural, son una constante en la práctica de desarrollo y construcción inmobiliaria propiciada y fomentada por

intereses pecuniarios que también, con fines de rentabilidad y usos de suelo resultan en la demolición y sustitución de inmuebles preexistentes, muchos de ellos con catalogación patrimonial, a lo que se pueden añadir la falta de mantenimiento y abandono de este tipo de edificios por parte de la población.



FIG 10. Excavación y extracción de recursos, Dominik Vanyi en Unsplash, 2018.



FIG 11. Lago y árboles en Mixquic, Nacho López, Fototeca Nacional, Mediateca INAH, ca. 1950.

Un ejemplo en el ámbito histórico sobre estas acciones tanto en territorio como en lo que entendemos como patrimonio es el proceso de transformación que se presentó con la llegada de los españoles y la conquista de la antigua ciudad de México Tenochtitlan. En el proceso de establecimiento se provocó la desecación de los cuerpos de agua¹⁴ y la construcción de nuevos edificios con influencia de la cultura conquistadora sobre la conquistada.

14. Cabe destacar que al mencionar la desecación de cuerpos de agua se hace referencia a las actividades que realizaron los españoles en el territorio con la finalidad de convertir la zona en un espacio donde las técnicas de construcción que importaron con su llegada funcionaran adecuadamente y facilitaran su establecimiento. Al mismo tiempo debe hacerse notar que la desecación continuó -o continúa- hasta nuestros días por acciones del ser humano y la transformación del territorio.

Con la consolidación de la llegada de los españoles y la construcción de la Nueva España se realizaron procesos de desagüe y deforestación en la búsqueda del establecimiento de las costumbres europeas, lo que además de implicar una transformación sociocultural, tuvo también implicaciones ambientales y naturales con las modificaciones al territorio y a las construcciones en él.

Esto, no sólo queda evidenciada la acción sustitutiva de elementos prehispánicos existentes por las nuevas formas llegadas con los españoles, sino que de acuerdo con Alcántara-Ayala, fueron factores subyacentes y condicionantes en la construcción del riesgo de desastres.¹⁵



FIG 12. Hombres conversan frente al lago de Nativitas, Ismael Casasola, Fototeca Nacional, ca. 1910.

15. Irasema Alcántara-Ayala, "Desastres en México: mapas y apuntes sobre una historia inconclusa", en *Investigaciones Geográficas Número 100*, diciembre 2019, Instituto de Geografía UNAM.

Así pues, se establece la relación entre las acciones realizadas durante el proceso de conquista en la transformación del contexto natural que tuvo consecuencias -si bien, no inmediatas- en los desastres causados por eventos naturales que vivimos, y en ocasiones sufrimos, actualmente.

La ciudad que no podía extenderse por su condición lacustre tuvo que devorarse a sí misma para crecer. Se demolía una iglesia para construir otra sobre el mismo sitio cada año de los tantos de los siglos XVII y XVIII.¹⁶

En el texto *La ciudad: un palimpsesto*, Guillermo Tovar y de Teresa habla sobre la acción transformadora y sustitutiva de las edificaciones de la Ciudad de México desde la conquista con la sustitución de templos prehispánicos, pasando por el reemplazo de edificios del siglo XVI, con la llegada del barroco y, finalmente el rechazo de este último periodo con la llegada del neoclasicismo.

Con un gran énfasis, Tovar y de Teresa hace notar cambios en la morfología urbano-arquitectónica a través de la sustitución constante de inmuebles por causas como corrientes artísticas y rechazo de las mismas, cambios sociales, renovación eclesiástica, eventos de carácter bélico, entre otros. Así como la subdivisión de predios originales y las construcciones en estas mismas lotificaciones.

Sobre las sustituciones, el periodista Jeff Byles, cataloga las demoliciones por causa social en el siglo XX en cuatro tipos: por interés económico, política social,

16. Guillermo Tovar y de Teresa, *La ciudad: un palimpsesto*, Colección la Centena – Ensayo, CONACULTA, 2004, p. 22.

los procesos de modernización urbana y procesos de desindustrialización.¹⁷ A cada uno de estos tipos le confiere una serie de actividades que facilitan o propician la afectación y pérdida del patrimonio fundamentadas principalmente por la satisfacción de intereses financieros o políticos.

Byles menciona que el interés económico promueve la sustitución de edificios de bajas alturas por torres de grandes densidades que favorecen el aumento de uso de suelo para el incremento de las rentas urbanas. Seguido de las demoliciones a causa de políticas sociales, las cuales se utilizan como estrategia de renovación o saneamiento de zonas problemáticas convertidas en guetos, caracterizados por su deterioro, presencia de delincuencia y/o violencia en conjunto con la escasez de servicios de equipamiento. Por otro lado, los procesos de desindustrialización y modernización urbana se presentan con modificaciones en la estructura cultural y de pensamiento. Así, la desindustrialización las edificaciones destinadas a actividades de esta índole se tornan obsoletas y terminan por ser abandonadas o demolidas para dar paso a nuevas construcciones.

De igual forma, los procesos de modernización urbana priorizan los beneficios otorgados por construcciones de grandes infraestructuras y edificios nuevos apuntando hacia la renovación de las ciudades o barrios, promovida por la destrucción con fines de incentivar el 'progreso' humano y su representación ideológica y cultural en la ciudad.¹⁸

17. Jeff Byles, *Rubble. The unhearing History of Demolition*, New York, Harmony Books. en Victor Delgadillo, "Destrucción y conservación del patrimonio urbano" en *Anuario de Investigación de Posgrado en Urbanismo 0*, Posgrado en Urbanismo UNAM.

18. *Idem*.

Esta práctica de demolición con fines de renovación también es comúnmente fundamentada desde una postura que promueve la idea de mejorar respecto a un punto o postura anterior, que igualmente representa otra de las consecuencias sociales que es posible identificar dentro de los agentes de afectación al patrimonio realizada directamente por el ser humano. Valerie Magar hace notar que el proceso de transformación con la llegada de los españoles al Nuevo Mundo generó una destrucción de elementos materiales como objetos y edificaciones, que se extendió hasta la sustitución de creencias y actividades que componían la cultura prehispánica.¹⁹

La concepción de desarrollo con fines renovadores o de modernización urbana se encuentra comúnmente ligada a una connotación de novedad e innovación. Ya sea material, tecnológica o incluso artística, el desarrollo se presenta estrechamente relacionado con posturas culturales, intelectuales o la búsqueda de cambio de paradigmas respecto a una línea de pensamiento anterior con la que se encuentra o no de acuerdo y busca trascender.

Una demostración de ello son las políticas públicas propuestas posterior a la Revolución Industrial, que con la modernización y mejoramiento de los espacios públicos y la atención a las necesidades de los estratos altos y medios, al igual que la búsqueda de mejoría en las condiciones de habitabilidad de la clase trabajadora, trajo como consecuencia la demolición de grandes partes de las zonas históricas en las ciudades.

19. Valerie Magar, "Conservación del patrimonio cultural. Una revisión histórica", en *Principios, criterios y normativa para la conservación del patrimonio cultural. Debates y reflexiones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, 2021, pp. 17-18.



FIG 13. Demolición del Convento de San Francisco, Mariano Monterrosa, 1976. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

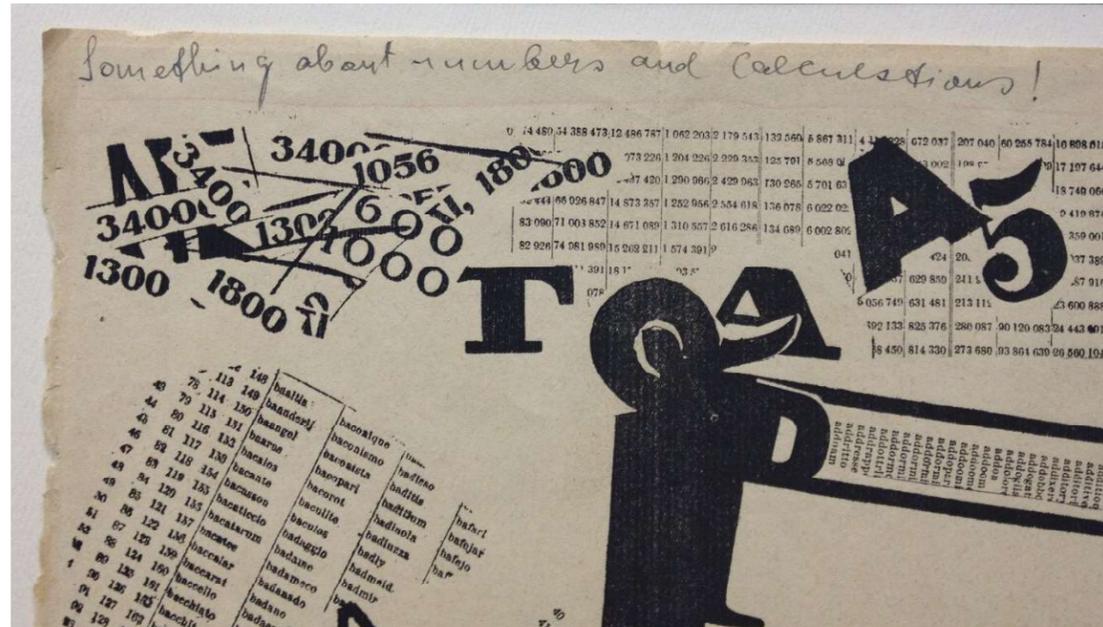


FIG 14. Detalle de *Une assemblée tumultueuse (Sensibilité numérique)* de Marinetti, Brooklyn Museum, 2012.

De igual manera, esta postura de renovación puede encontrarse en los textos de los personajes que impulsaron las vanguardias y el pensamiento modernista. Por ejemplo, Antonio Sant’Elia y Filippo Marinetti escribieron sobre el Movimiento Futurista referido a diversas artes, con una visión de rechazo a las ideas de antigüedad en la época previa a la Primera Guerra Mundial, donde exponen las ideas representativas de una nueva arquitectura con una visión de trascendencia hacia el futuro y una ruptura con los ideales del pasado, incentivando a la par, la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías, y con ello, establecer una nueva forma de pensamiento, enfatizando también el aspecto cambiante de las necesidades:

Como si nosotros, acumuladores y generadores de movimiento, con nuestras prolongaciones mecánicas, con el ruido y la velocidad de nuestra vida, pudiéramos vivir en las mismas casas, en las mismas calles construidas para sus necesidades por los hombres de hace cuatro, cinco, seis siglos.²⁰

Otro ejemplo del rechazo a las ideas del pasado en la búsqueda de una aproximación al futuro la encontramos en el Manifiesto Suprematista de Kasimir Malevich de 1924, en el que se aborda la trascendencia de la bidimensionalidad del plano a la tridimensionalidad del espacio ofrecida por las vanguardias.

Con este cambio, llama a la acción del esfuerzo conjunto de la arquitectura y las artes plásticas de los nuevos ideales, para lo cual, Malevich reconoce la grandeza de la cultura antigua reconociendo la importancia que representó para su época. Sin embargo, niega que ésta sea adecuada para los hombres y rechaza el uso de formas antiguas del pasado y a lo que llama eclecticismo parasitario, enfocándose en una visión novedosa, menciona que “la vida debe ser purificada de los despojos del pasado, del eclecticismo parasitario para restituirle su normal desarrollo”.²¹ Particularmente, en este manifiesto suprematista se plantea la búsqueda de una manifestación de la técnica moderna a través de formas correspondientes a ésta.

Sin desvíos del ámbito arquitectónico, movimientos con impacto internacional como el *Arts and Crafts* originado en Inglaterra, el *Deutscher Werkbund* en

20. Antonio Sant’Elia y Filippo T. Marinetti, “La arquitectura futurista: manifiesto”, en Hereu, P., Montaner, J., Olivares, J. *Textos de arquitectura de la modernidad*, Madrid, Nerea, 1999, p. 165.

21. Kasimir Malevich, “Manifiesto Suprematista Unovis”, en Hereu, P., Montaner, J., Olivares, J., *Textos de arquitectura de la modernidad*, Madrid, Nerea, 1999, p. 220.

Alemania y la *Wiener Werkstätte* en Viena habían ya influenciado cambios en el lenguaje de la arquitectura y la concepción del diseño urbano para adecuarse a las necesidades que surgieron en los tiempos modernos.²² Otra propuesta que marcó un gran cambio fue el Movimiento Moderno, el cual representó una innovación y cambio en la atención sobre la manera de producir arquitectura y planeación urbana. La propuesta de este movimiento continuaba con la tendencia del rechazo de las tradiciones estilísticas y tratadísticas, que son heredadas y repetidas de generación en generación.

El Movimiento Moderno buscó solventar las necesidades de la época al fomentar la producción en masa. Estas ideas redefinieron el rol y principios de los profesionales, la construcción de edificios y la planeación dentro de la sociedad moderna durante el siglo XX. Esto propició la ejecución de proyectos desde la tabula rasa, y en consecuencia, la destrucción de la ciudad tradicional para la creación de complejos urbanos con una alta densidad, con tipologías innovadoras e infraestructura dedicada al transporte.

La influencia de este movimiento trajo consigo grandes cambios en el diseño de trazas y configuraciones urbanas, así como en las tipologías arquitectónicas, que buscaron cumplir las manifestaciones y mantenerse acorde a los planteamientos de la vanguardia modernista. Sumado a esto, la búsqueda de soluciones para las nuevas necesidades de las actividades en la ciudad y en conjunto a la visión innovadora estableció como posibilidad la sustitución o adecuación de edificios que dejaran de cumplir con esos requisitos.

22. Francesco Bandarin y Ron van Oers. *The Historic Urban Landscape. Managing heritage in an urban century*. Reino Unido: Wiley-Blackwell, 2012, pp. 17-18.

Las consecuencias de esta visión hacia la construcción de nuevos horizontes planteada por el Movimiento Moderno, así como las nuevas aproximaciones al desarrollo urbano establecieron modificaciones significantes en la escala urbana que impactaron directamente en el desarrollo y la producción arquitectónica.

Por su parte, son los arquitectos quienes a través de la práctica ejercen un papel como agentes de transformación y de cambio, no sólo en el contexto mexicano, sino también alrededor del mundo. Como ejemplo de ello puede mencionarse el



FIG 15. Complejo habitacional Nonoalco-Tlatelolco. Este proyecto fue uno de los complejos construidos con la visión del movimiento racionalista. *Rodrigo Moya*, 1965, Recuperado de Archdaily.com

Plan Voisin de LeCorbusier para la renovación de París en 1925, el cual presentaba un diseño urbano radical que implicaba un gran proyecto de demolición de la sección central de la ciudad para la construcción de grandes cuadras en las que se emplazaban torres de gran altura que albergaban una mezcla de usos rodeadas por amplias avenidas para la circulación de autos y transporte motorizado.



FIG 16. Recreación digital del Plan Voisin de LeCorbusier para París en 1925. En la imagen se muestra las partes comprometidas en la construcción del plan de haberse realizado, *Clemens Gritl + Spencer McDonald*, 2019.

Los artistas Clemens Gritl y Spencer McDonald realizaron una obra mediante recreación digital del impacto radical de este proyecto de haberse construido. En una comparativa de dos videos con clips cortos de París donde demuestra nel impacto de este proyecto en el contexto parisino en distintas vistas. En la descripción de la obra describe el resultado como “un contraste de escala, diseño y materialidad entre lo nuevo y lo antiguo que resulta perturbadora e intrigante al mismo tiempo.”²³

La teórica e historiadora de la arquitectura Françoise Choay ejemplifica la voluntad ideológica de renovación en el contexto europeo desde el punto de vista de los profesionales de la construcción: “los arquitectos invocan, por su parte, el derecho de los artistas a la creación. Quieren, como sus predecesores, marcar el espacio urbano y no ser relegados fuera de sus límites ni verse condenados al pastiche en las ciudades históricas.”²⁴ Esto, hace notar que incluso dentro del ámbito arquitectónico existen diferentes agendas de interés en la producción de inmuebles y en la gestión del patrimonio edificado.

Ahora bien, los eventos bélicos y conflictos armados son otra de las causas que dañan y claramente destruyen el patrimonio, en Europa, esto deriva en el movimiento conservacionista y la fundación de instituciones y documentos como las cartas de Atenas o Venecia.²⁵

23. Clemens Gritl + Spencer McDonald, *Radiant City*, 2019. Para ver la comparativa en videos digitales visitar www.clemensgritl.com/video.

24. Françoise Choay, *La alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, p. 9.

25. A diferencia del contexto europeo en el que se desarrolla la corriente conservacionista, este movimiento en Latinoamérica surge debido los daños causados por eventos naturales como terremotos o huracanes, como se mencionó anteriormente.

Esto se demuestra al considerarse elementos clave de las estrategias militares para la destrucción de la identidad y, por lo tanto, son objetivos en riesgo dentro de estos conflictos. Cabe destacar que tanto los eventos correspondientes a la primera guerra mundial, y con un mayor énfasis durante la segunda, tuvieron implicaciones demoledoras, particularmente en contra de edificios que ahora consideramos patrimonio en búsqueda del detrimento de los países afectados.

En conjunto con los eventos de destrucción, sustitución, y sumado a la búsqueda de la innovación, el desconocimiento de los criterios establecidos en materia normativa por las autoridades correspondientes en diversas escalas de implementación resulta en una demolición indiscriminada para la sustitución de inmuebles catalogados por edificios contemporáneos. E

estas acciones, tratan en muchas ocasiones de fomentar un diálogo entre las temporalidades que comparten un espacio en común, sin embargo, la elaboración de proyectos con criterios rígidos y la influencia del asedio inmobiliario resultan en la pérdida de estos elementos.

Es evidente que la presencia constante de amenazas y dificultades existirán a lo largo de la historia para el patrimonio. Sin embargo, sin importar su antigüedad, la importancia que ha cobrado su mención y elevación conceptual incluso en las ciudades más desarrolladas tecnológicamente, permiten que tanto su representatividad, como los aportes en áreas de restauración, intervención y producción arquitectónica hayan permitido que sus valores ahora, más que nunca, tengan un papel crucial en la construcción de la ciudad y el tejido urbano. Así el patrimonio obtiene una revaloración y difusión esencial para su preservación.

Finalmente, habrá que reafirmar la notoria exposición al detrimento que tienen los inmuebles patrimoniales por su permanencia física en el flujo temporal. Sean monumentos, elementos constitutivos de la ciudad o construcciones comunes debido a la cotidianidad, se encuentran bajo amenaza permanente por estos agentes naturales y antrópicos.

vAsí, la admisión de estas consecuencias respecto a la afectación del patrimonio es una cuestión importante en la búsqueda de preservación que permite generar planes y proyectos de mitigación y conservación.



FIG 17. Templo El Campo Florido destruido por felicistas, *Heliodoro J. Gutiérrez*, 1913, Fototeca Nacional INAH.

02

La conservación del patrimonio

“Ha llegado el momento en que nadie debe permanecer en silencio. Un grito universal debe llamar por fin a la nueva Francia al rescate de la antigua. [...] Es tiempo de poner fin a estos desórdenes, sobre los que llamamos la atención del país.”

Victor Hugo,¹ escritor francés decimonónico.

Los edificios, como cualquier otro elemento físico en el espacio construido, son propensos naturalmente al deterioro y desgaste, así como a modificaciones constantes por causa de las adecuaciones que se realizan en ellos para albergar nuevas actividades acordes al contexto y tiempo que se vive. Así, al ser estos elementos testigos tangibles representativos en distintas áreas y disciplinas, se les otorga la clasificación de inmuebles y bienes susceptibles de patrimonialización, y por ende, son considerados como patrimonio cultural edificado.

1. Texto original: *Le moment est venu où il n'est plus permis à qui que ce soit de garder le silence. Il faut qu'un cri universel appelle enfin la nouvelle France au secours de l'ancienne. [...] Il serait temps enfin de mettre un terme à ces désordres, sur lesquels nous appelons l'attention du pays.* [Trad. Victor H. Sandoval Sánchez] Victor Hugo, "Guerre aux demolisseurs!", en *Oeuvres complètes de Victor Hugo: Littérature et philosophie mêlées*, Paris: J. Hetzel and A. Quantin, 1882, pp. 317-318.

A la clasificación de estos bienes inmuebles que atestiguan momentos históricos le acompaña una necesidad de preservación. Esto, debido a que su conservación representa la herencia tangible -e incluso la representación intangible- a lo largo del tiempo de sus características formales, artísticas y arquitectónicas tanto por su fábrica como por su planeación, autoría, ubicación, técnica, entre otros campos característicos. Sin embargo, la permanencia de éstos tiene implicaciones más allá de su preservación que involucran la concepción y consolidación del concepto de patrimonio así como las características que le otorgan su representatividad.

De esta manera, surgen cuestionamientos como ¿por qué conservar? ¿Hasta qué punto es posible intervenir un edificio con la finalidad de preservarlo? Preguntas que claramente representan un reto para cualquiera que decida adentrarse en el tema de la conservación patrimonial y poner en tela de juicio los métodos de selección, catalogación, gestión y preservación de éstos.

Debido a que la consideración patrimonial establece un nivel de importancia a los edificios o monumentos catalogados como tales, se les otorga por medio de distintos criterios y procesos de selección, niveles de protección, los cuales buscan establecer las acciones de preservación con el fin de limitar la afectación y el deterioro de éstos mismos por medio de acciones de conservación y mantenimiento.

Por lo anterior, se reconoce que la selección de algunos inmuebles por sus características, ya sean físicas, materiales, espaciales, artísticas, constructivas, representativas e incluso significativas -donde posiblemente podrían añadirse otras más-, pueden ser considerados para un uso distinto para el que fueron contruidos e intervenidos para extender su vida útil a través de la reutilización;

o por otro lado, con la atención necesaria, una recuperación del posible estado de deterioro que presenten. Por consiguiente, una vez realizadas las acciones de mantenimiento y restauración, estos inmuebles pueden continuar albergando las actividades para las que fueron destinados o en su defecto, nuevos programas.

Entre tanto, queda aclarar: ¿qué entendemos por patrimonio?

La idea de patrimonio y lo patrimonial

Al hablar de patrimonio es importante establecer las dimensiones y características que abarca su mención para un mejor entendimiento del concepto. Para ello, se deben otorgar las herramientas que permitan facilitar la comprensión del ámbito general en el que se encuentra inmerso y así posibilitar el desarrollo de una investigación que, a su vez, permita profundizar en estudios como el realizado y vaciado en este documento con una visión desde los planteamientos valorativos del patrimonio hacia una revitalización de éste.

Debe aclararse que debido a la exhaustiva tarea que implica profundizar en la vasta significación para dar una definición decisiva y concluyente del término patrimonio o de lo patrimonial, así como la complejidad y extensión de la investigación que esto requiere, se entiende que ésta es una labor a la que debe dedicarse un mayor nivel de profundidad, por lo que es poco probable que ésta sea realizada durante un periodo limitado de tiempo como lo es el programa de maestría.²

2. Para profundizar en un estudio historiográfico del patrimonio, su entendimiento, significación, conservación y restauración, conviene revisar a autores como Fracoise Choay, Valerie Magar, Chanfón Olmos, Marina Waissman, entre otros que han dedicado esfuerzos importantes al estudio del patrimonio y temas relacionados a él.

Por lo anterior, la indicación sobre lo que implica una labor de indagar aún más respecto al tema mientras se consideran las distintas aproximaciones disciplinares, y dado que el objetivo de esta investigación no es realizar esa tarea ni obtener una definición absoluta del patrimonio. Así pues, los siguientes párrafos se enfocarán en visitar distintos puntos clave que ofrezcan un panorama claro y establecer lo que se entenderá al referirse al patrimonio cultural edificado en los siguientes capítulos y que a su vez, respalde el desarrollo de la investigación realizada y la búsqueda de conclusiones sobre el tema desarrollado en este trabajo.

En primera instancia, es importante recalcar que a lo largo del tiempo ya se han realizado un sinnúmero de esfuerzos encaminados a definir el concepto de patrimonio. Con ello, los avances, descubrimientos, interpretación de información y nuevos conocimientos que derivan de estudios realizados en las distintas áreas de la producción humana se ha expandido el conocimiento respecto a éste. De tal manera, surgieron diversas ramas en el estudio del patrimonio, a saber: el patrimonio natural, cultural, artístico, histórico, tangible, intangible, por mencionar algunos.

Así pues, para cada uno de estos se considera un universo particular de consideraciones que establecen lineamientos para su preservación, una gran diversidad de características para su clasificación y, en consecuencia, una complejidad en el entendimiento al ser incluidos dentro del universo de lo denominado como patrimonio.

Una vez aclarado lo anterior, y en relación con los objetivos planteados, se procederá a describir la formación y transformación del concepto de patrimonio y

el entendimiento de lo patrimonial de una manera sintética. Esto, en la búsqueda de permitir una adecuada comprensión de la carga significativa que conlleva la declaratoria de inmuebles con este término y la comprensión de aquellas implicaciones y derivaciones de la catalogación de estos elementos en sus distintas ramas de estudio.

Respecto a la dinámica de significación que se le otorga al concepto, Françoise Choay identifica el entendimiento del patrimonio como un concepto nómada que ha sido reconstruido y calificado de diversas maneras con el tiempo y referenciado con distintas expresiones.³ No es casual la condición que le adjudica la autora al concepto debido a sus concepciones semánticas que, de acuerdo con la era en la que se emplea, ha variado de un lugar a otro y ha sido manejado de distintas formas, y con esto, la articulación de estas concepciones e incluso la mezcla de ellas.

Ejemplo de esto, es la relación tan estrecha tanto temporal como significativa que tiene el concepto de patrimonio con el de monumento, el cual también se ha transformado y ha tenido múltiples acepciones a lo largo del tiempo y que se han sustituido en ocasiones entre ellos para denominar la herencia cultural, particularmente la construida.⁴

3. Françoise Choay, *Op. Cit.*, 2007, p. 7.

4. Sobre este tema, Françoise Choay realiza una descripción de los eventos que influyeron en el cambio de concepción y significación de los términos monumento y monumento histórico, ligados estrechamente a la consolidación del concepto de patrimonio. Cf. Françoise Choay, *La alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007.

Etimológicamente, el término patrimonio proviene del latín *patrimonium*, compuesto por los vocablos *pater / patris* relativo o referente al padre o jefe de familia,⁵ y el sufijo *-monium*, que designa un conjunto de actos o situaciones rituales y jurídicas. Entonces, el significado de esta palabra se establece como el conjunto de bienes o de cosas que una persona adquiere por herencia de su ascendencia o, todos los bienes que pertenecen a una persona adquiridos por cualquier título.⁶

Si bien se ha establecido en múltiples ocasiones que el concepto de patrimonio proviene del derecho romano en calidad de entidad abstracta y universalidad jurídica, se ha utilizado nominalmente y de manera no exclusiva para referirse a el conjunto de cosas otros términos como *bona*,⁷ *res*, *pecunia* o el mismo *patrimonium*.⁸

El concepto de patrimonio cultural comienza a gestarse en el siglo XVIII con la Revolución Francesa, derivado de los saqueos y ruinas provocadas por este evento. Por el daño ocasionado a los monumentos, catedrales y otros edificios que se veían atacados por el vandalismo revolucionario surgió la necesidad de preservación de edificios representativos y con gran significado para el pueblo francés al ser posteriormente pensados “como elementos artísticos importantes, con un potencial educativo fundamental para construir una nueva nación”.⁹

5. “patrimonio” en el *Pequeño Larousse Ilustrado*, Francia, 1964.

6. “patrimonio” en *Diccionario de la Real Academia Española en línea*, 2021.

7. El término *bona* también hace referencia a los bienes, sin embargo, no con la connotación patrimonial.

8. José Joaquín Herrera, “El Patrimonio” en *Revista Mexicana de Derecho. Colección Colegio de Notarios del Distrito Federal*, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.

9. Valerie Magar, *Op. Cit.*, 2021, p. 22.

Esta búsqueda de preservación, a su vez, fue favorecida indirectamente por la consolidación del coleccionismo, al igual que por la fundación de museos nacionales de historia y arte, con los que se buscaba preservar la memoria colectiva.¹⁰

A la par de ello, la noción moderna de continuidad histórica y cultural gestada y consolidada posteriormente durante la Ilustración por las nuevas aproximaciones a los estudios históricos estableció una forma distinta de concebir la percepción de la historia, y con ello, de las temporalidades.

Esto, propició que se fomentara una visión lineal de la historia que le otorgó gran importancia la permanencia de vínculos culturales a lo largo del tiempo entre sociedades de la antigüedad y el presente. Y por ello, la conservación y salvaguarda del patrimonio tomo gran relevancia y se volvió un tema constantemente tratado y abordado con el paso de los años.

Ahora bien, en el contexto de la consolidación del término y la búsqueda de conservación entre la destrucción y vandalismo en Francia posterior a la Revolución Francesa, una década más tarde, en un contexto similar, el novelista Victor Hugo escribe un panfleto titulado *Notes sur la destruction des monuments en France* en 1825, que ocho años después extendió en un ensayo llamado *Guerre aux demolisseurs!* originalmente publicado en la *Revue des Deux Mondes*. Ambos ensayos fueron compilados en 1834 en un solo título con el mismo nombre correspondiente al ensayo: *¡Guerra a los demoledores!*¹¹

10. Ignacio González-Varas, *Las Ruinas de la Memoria. Ideas y Conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo XXI, 2014, p. 17

11. Victor Hugo, “War on the demolishers!”, Introducción y traducción por Danny Smith en *West 86th: A Journal of*

En este panfleto, el novelista francés escribe:

Debemos detener el martillo que mutila el rostro del país. Una ley bastará; hagámoslo. Cualesquiera que sean los derechos de propiedad, no debe permitirse la destrucción de un edificio histórico y monumental por estos viles especuladores cuyo interés ciega su honor; ¡Hombres miserables, y tan tontos, que ni siquiera entienden que son bárbaros! Hay dos cosas en un edificio, su uso y su belleza. Su uso pertenece al propietario, su belleza a todo el mundo; por lo que destruirlo, es pasar sobre sus derechos.¹²

Los textos de Victor Hugo buscaron un llamado a la defensa de los monumentos, a levantarse en armas contra de estas actividades destructivas realizadas sobre las edificaciones remanentes de la Edad Media y Renacimiento, que en su momento fueron considerados ejemplares representativos, admirables y dignos de conservar.¹³

En ambos ensayos, el escritor condena las actividades de vandalismo y demolición

Decorative Arts, Design History, and Material Culture, 25(2), University of Chicago, New York, p. 225.

12. Texto original: *Il faut arrêter le marteau qui mutila la face du pays. Une loi suffirait; qu'on la fasse. Quels que soient les droits de la propriété, la destruction d'un édifice historique et monumental ne doit pas être permise à ces ignobles spéculateurs que leur intérêt aveugle sur leur honneur; misérables hommes, et si imbéciles, qu'ils ne comprennent même pas qu'ils sont des barbares! Il y a deux choses dans un édifice, son usage et sa beauté. Son usage appartient au propriétaire, sa beauté à tout le monde; c'est donc dépasser son droit le détruire.* [Trad. Victor H. Sandoval Sánchez] Victor Hugo, "Guerre aux demolisseurs!", en *Oeuvres complètes de Victor Hugo: Littérature et philosophie mêlées*, Paris: J. Hetzel and A. Quantin, 1882, pp. 318

13. Es importante mencionar la concepción que se tenía de monumento histórico durante la primera mitad del siglo XIX como los vestigios remanentes de la antigüedad, edificios religiosos de la edad media y algunos castillos. Cf. Françoise Choay, *La alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, pp. 7-9.

que sufrieron los monumentos, así como las modificaciones lamentables realizadas en ellos en contra de la representación de la gloria de la nación a la que tanto la memoria de los reyes como la memoria del pueblo se encuentran ligados.¹⁴

Con los textos, el novelista se presenta como un defensor de la conservación de los monumentos y del patrimonio en general. Y de igual forma, los escritos nos permiten reconocer la importancia que se le da culturalmente a los bienes debido a su relevancia histórica, permanencia temporal y representación de la concepción de los cánones de belleza para la época en la que fueron construidos y en la que son reconocidos y admirados.

En este aspecto, la característica que podemos identificar en estos textos es la del sentido de nacionalismo que se buscaba en Francia -y en muchas otras naciones- en aspectos de identidad cultural. Valerie Magar explica que esto le otorgó una acepción a la cultura en un nivel más amplio, donde la cultura le correspondía a la nación y no solo a los grupos de élite que tenían un mayor o facilidades de acceso a ella por medio de sus recursos y posición en la sociedad.¹⁵

Si bien el tema de salvaguarda del patrimonio ya se encontraba en discusión desde tiempo atrás -mayormente de obras de arte y posteriormente extendido a la arquitectura-, fue durante el siglo XIX en Europa que se le otorgó mayor

14. Victor Hugo, "Guerre aux demolisseurs!", en *Oeuvres complètes de Victor Hugo: Littérature et philosophie mêlées*, Paris: J. Hetzel and A. Quantin, 1882, pp. 318.

15. Valerie Magar, "Conservación del patrimonio cultural. Una revisión histórica", en *Principios, criterios y normativa para la conservación del patrimonio cultural. Debates y reflexiones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, 2021, p. 21.



FIG 18. Toma de la Bastilla, *Jean-Pierre Houël*, 1789, Bibliothèque nationale de France.

importancia a la conservación de monumentos. Esto, se presentó en gran medida como consecuencia de los eventos bélicos revolucionarios así como de la noción de continuidad histórico-cultural para la preservación de los elementos construidos que vinculan el pasado con el presente, mencionada en párrafos anteriores. De esta manera se establece la consideración de los monumentos como evidencia material de la cultura al representar cada uno momentos de la historia del ser humano en grupos sociales.

A la par del surgimiento de la doctrina de conservación de patrimonio construido y con el soporte ofrecido por el cambio de concepción de los elementos patrimoniales, se generaron distintas posturas sobre la actividad de restauración que conllevaba la preservación de los inmuebles y que rigieron por años esta práctica enfocada hacia la conservación y también aportaron hacia una nueva significación al concepto, éstas establecen los métodos de acción para asegurar su gestión, preservación y mantenimiento. Dos posturas fueron las que pueden identificarse como principales influencias que establecieron esta nueva concepción para la conservación del patrimonio.

La primera, surgió en Francia como una postura conservacionista liderada por Eugène Viollet-le-Duc. Esta corriente favorecía la restauración estilística de los monumentos, enfocado principalmente en el estilo que fueron construidos y buscando el estado ideal de la edificación. Así, con el apoyo del gobierno, se realizaron intervenciones que recuperaron inmuebles históricos en su totalidad, todos ellos con adiciones e interpretaciones estilísticas como se planteaban en la postura de conservación estilística. Este grupo ejercía las actividades de restauración bajo la premisa de que una buena restauración debía acercarse

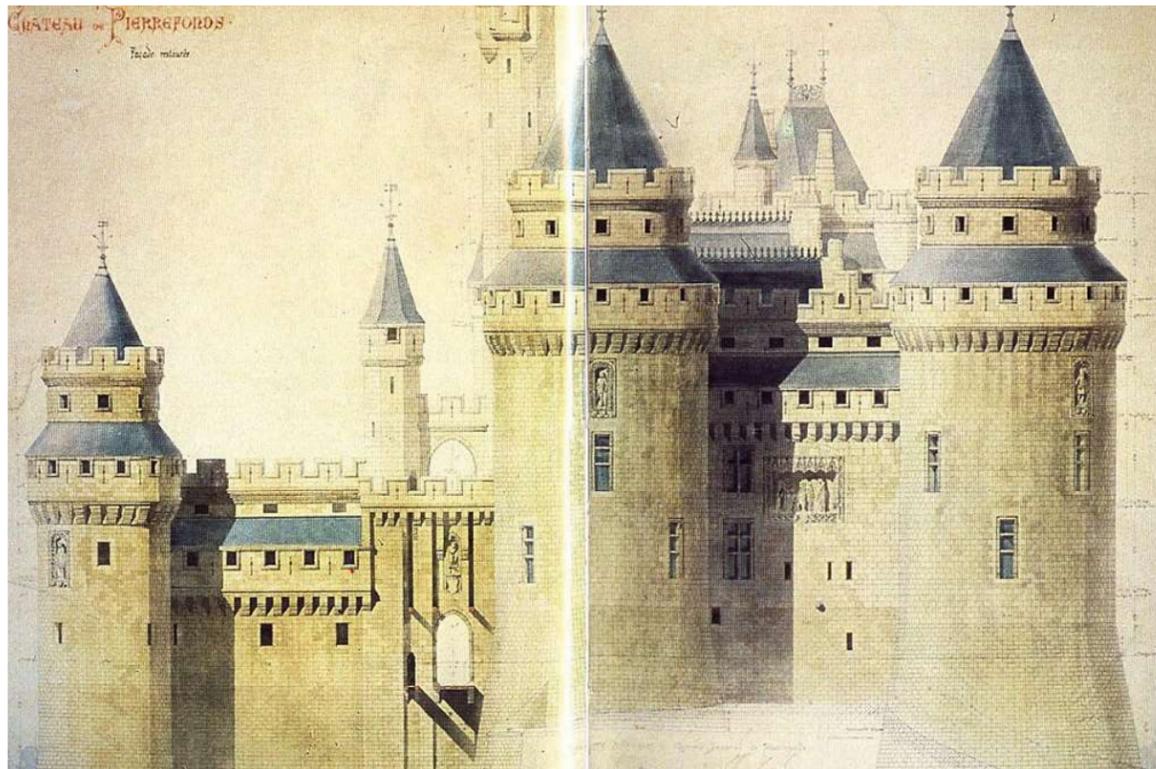


FIG 19. Ilustración del proyecto para Château de Pierrefonds, Viollet-le-Duc, 1858, Wikicommons.

al estilo de su época de construcción, sin embargo, en sus restauraciones se permitieron adendas incluso si la acción representaba un reprimario en el que el resultado no coincidía o reflejaba el diseño original.

Su fundador y principal exponente establece la postura de la corriente de restauración estilística dentro de la definición de 'restauración' en su *Diccionario razonado de la arquitectura francesa del siglo XVI al XVI*. En éste, aclara que tanto

la palabra como la actividad son modernas, y añade que "restaurar un edificio no se trata de mantenerlo, repararlo o rehacerlo, se trata de establecer un estado completo que tal vez no ha existido en su momento."¹⁶

La segunda de estas corrientes surge en Inglaterra como contraposición y crítica a la restauración estilística. Su fundador John Ruskin establece esto como la restauración conservacionista, en la cual, las intervenciones realizadas deben ser mínimas con la finalidad de preservar la materia original de la construcción.

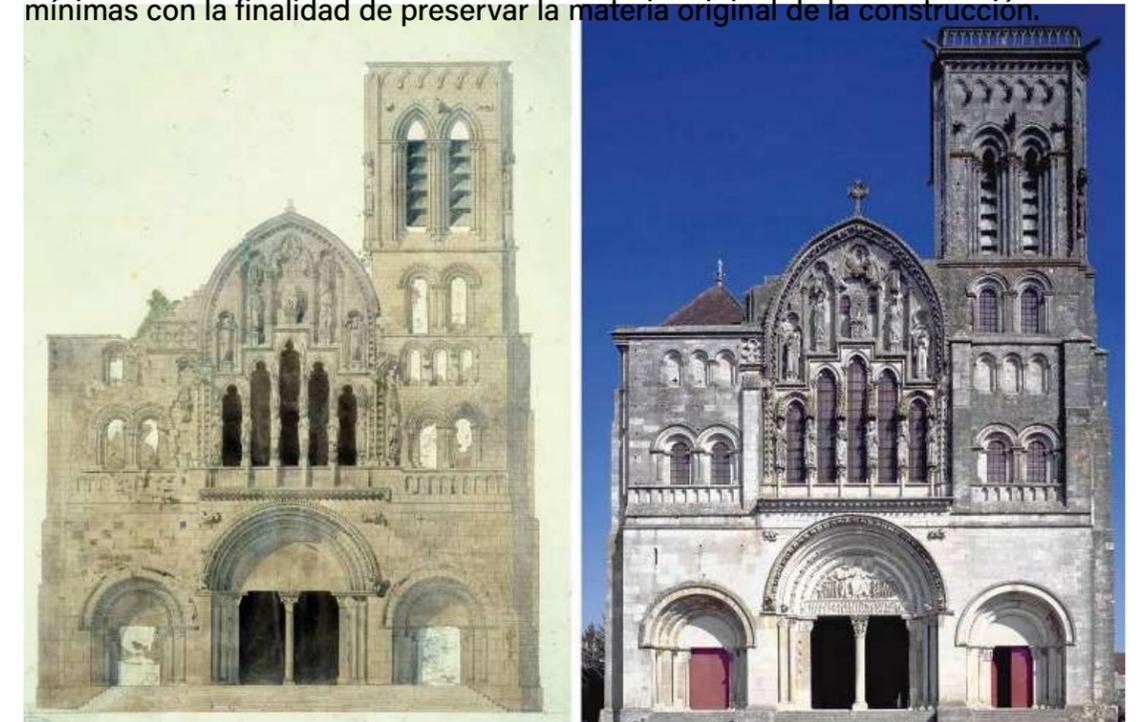


FIG 20. Comparación de la Abadía de Vézelay (ca. 1037) previo a la restauración realizada por le-Duc en 1840, Recuperado de: *Twitter.com* por Miguel Ángel Cajal, 2020.

16. *Restauration* en Eugène Viollet-le-Duc, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, A. Morel, Paris, 1861.

La postura de restauración conservacionista se basa en los valores morales de la arquitectura, mientras enfatiza la edad y autenticidad histórica a través de las cuales, los edificios y monumentos se convierten en testigos de las formas de vida de la sociedad y que pertenece a constructores, población y generaciones futuras por igual.¹⁷

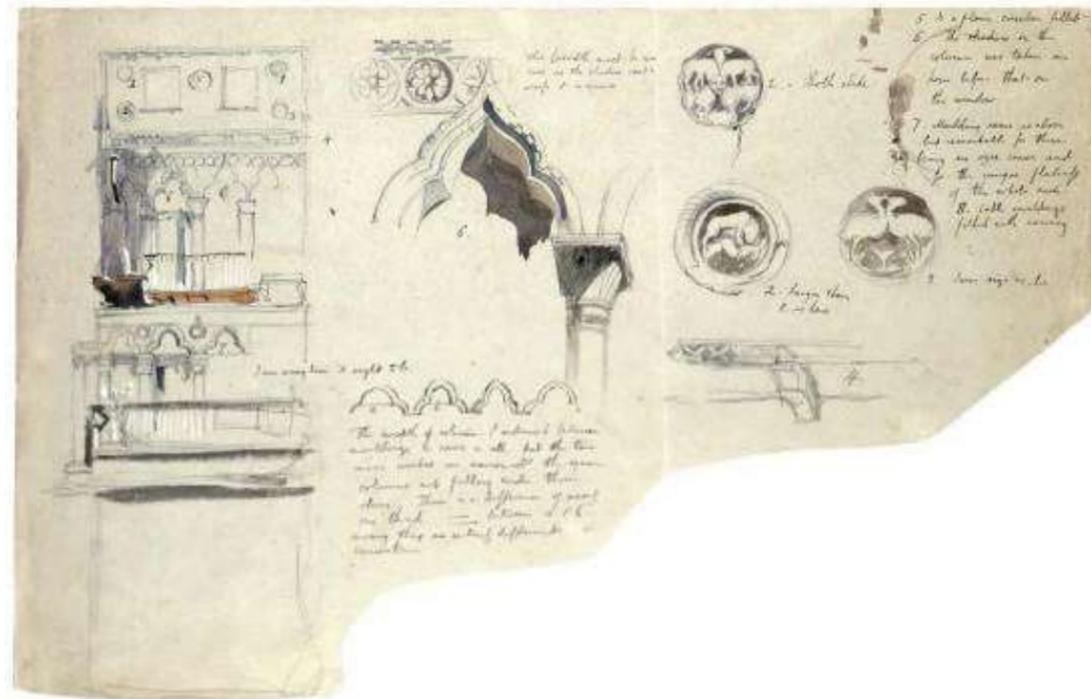


FIG 21. Apunte para el libro *Las Piedras de Venecia* (1851), John Ruskin, 1851. *Wikicommons*.

17. John Ruskin, *Las Siete lámparas de arquitectura*. Trad. Carmen de Burgos, Buenos Aires, Librería El Ateneo, 1956.

El planteamiento de Ruskin establece que realizar una restauración sobre un inmueble representa la construcción de una nueva realidad sobre los restos de lo preexistente. De igual forma, plantea el cuidado minucioso de las intervenciones al mantener las impresiones de la memoria sobre la materia y el uso de los mejores materiales para su restauración, sin añadidos a la falta de piezas y con la postura de que al intervenir no debe negarse que el edificio llegará a un estado ruinoso con el tiempo.

Ahora bien, una vez establecido lo anterior, es necesario hacer la mención de que la concepción moderna e institucionalizada del patrimonio se generó también a mediados del siglo XIX con la idea de consolidar la estructura ideológica del estado-nación. Esto representó también la transición de pertenencia de estos inmuebles del ámbito privado a la propiedad pública y que podemos ver en la protesta de Víctor Hugo.¹⁸

Así, con la búsqueda de consolidación nacionalista en diversos países, y en conjunto de la creación una identidad propia, se atenuó la construcción de monumentos que establecieran un ejemplar notable ante otros y demostraran la consolidación y una declaración física del poder de la Nación en cuestión. De ahí que los inmuebles representativos y monumentos en cada país fueran blanco estratégico de los ataques durante las guerras y ataques que pretendían desestabilizar la consolidación que se buscaba en detrimento de la identidad nacional.¹⁹

18. Antonio Arriño, "La expansión del patrimonio cultural" en *Revista de Occidente*, N° 250 (S), México, 2002, p. 131.

19. El tema identitario en una dimensión representativa del patrimonio y como justificación a la preservación del patrimonio se abordará en una sección más adelante.

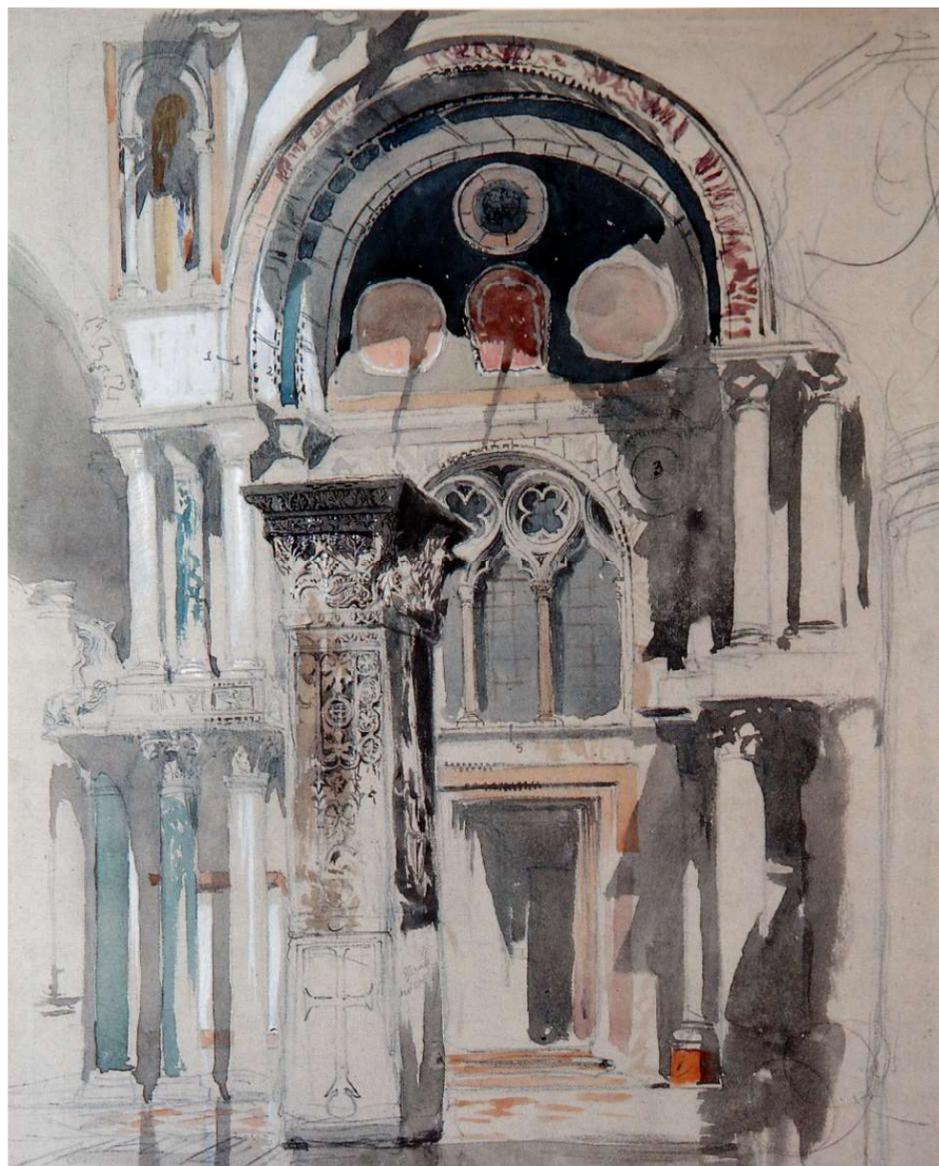


FIG 22. Estudio de una sección de San Marcos en Venecia, John Ruskin, 1846. Wikicommons.

En este sentido, tanto la identidad cultural como el patrimonio cultural edificado contribuyen a la formación de identidad colectiva en la construcción del estado-nación.

Ahora bien, en conjunto con la búsqueda de consolidación del estado nación y el reconocimiento del valor histórico de los monumentos, el desarrollo de esta concepción moderna del patrimonio se basa en la identificación de valores en un bien cultural. Con ello, la práctica de selección y clasificación de elementos a los cuales se les reconoce como acreedores a la catalogación de monumento condiciona un nivel de preservación.

Tanto la noción del concepto de patrimonio como la importancia de su conservación -las cuales derivan de la identificación y reconocimiento del valor de los monumentos históricos- se han transformado, categorizado y diversificado con el paso de los años. Los cambios en estas nociones han sido influenciados por los estudios y avances en el conocimiento de las áreas en las que se abordan su investigación, y éstos, a su vez, se evidencian en distintas dimensiones representativas. Para explicar mejor lo anterior, se mencionarán distintas posturas que identifican áreas en las que se distinguen o generan los cambios de estas nociones sobre el patrimonio.

En primera instancia, en el artículo *El patrimonio en el tiempo*, la arquitecta y teórica argentina Marina Waisman identifica tres ámbitos principales que considera, han producido cambios en el entendimiento y la significación del concepto de patrimonio. Estos son: la historia social, los paradigmas del nuevo pensamiento filosófico y científico, y el universo informático.

En el texto halla que, en el ámbito de las modificaciones en la construcción de la historia social se deben a las transformaciones en lo que denomina la 'democratización de la historia', así como la identificación de un reconocimiento patrimonial generalizado por valores universales correspondiente al pensamiento occidental, particularmente el gestado y desarrollado en Europa.²⁰

Cabe aclarar que por democratización de la historia la autora se refiere al cambio en el reconocimiento de la relevancia del patrimonio que ya no corresponde a la generalidad institucional, sino a los conjuntos de cada comunidad en su ámbito particular. Posteriormente elabora que el cambio en el paradigma fue apoyado a su vez por las modificaciones en la ciencia historiográfica, en la que se consideraron otras formas de patrimonio a los que se les denominó patrimonio modesto o no monumental, en el que se incluyen la traza urbana, la arquitectura industrial, popular urbana, rural y los ambientes urbanos.²¹

Añadido a lo anterior, Waisman elabora sobre como al concepto de patrimonio le corresponde una dimensión cultural. A éste le acompaña un carácter histórico que se manifiesta de varias maneras por las afectaciones o modificaciones que implica su presencia en el flujo temporal.²² Como consecuencia, esto evidencia una dimensión histórica ligada directamente al concepto de patrimonio, y a su vez la implicación de una constante evaluación y reevaluación del entendimiento del concepto.

20. Marina Waisman, "El patrimonio en el tiempo" en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año 2(6), España.

21. *Ibid.*, p. 10

22. *Idem.*

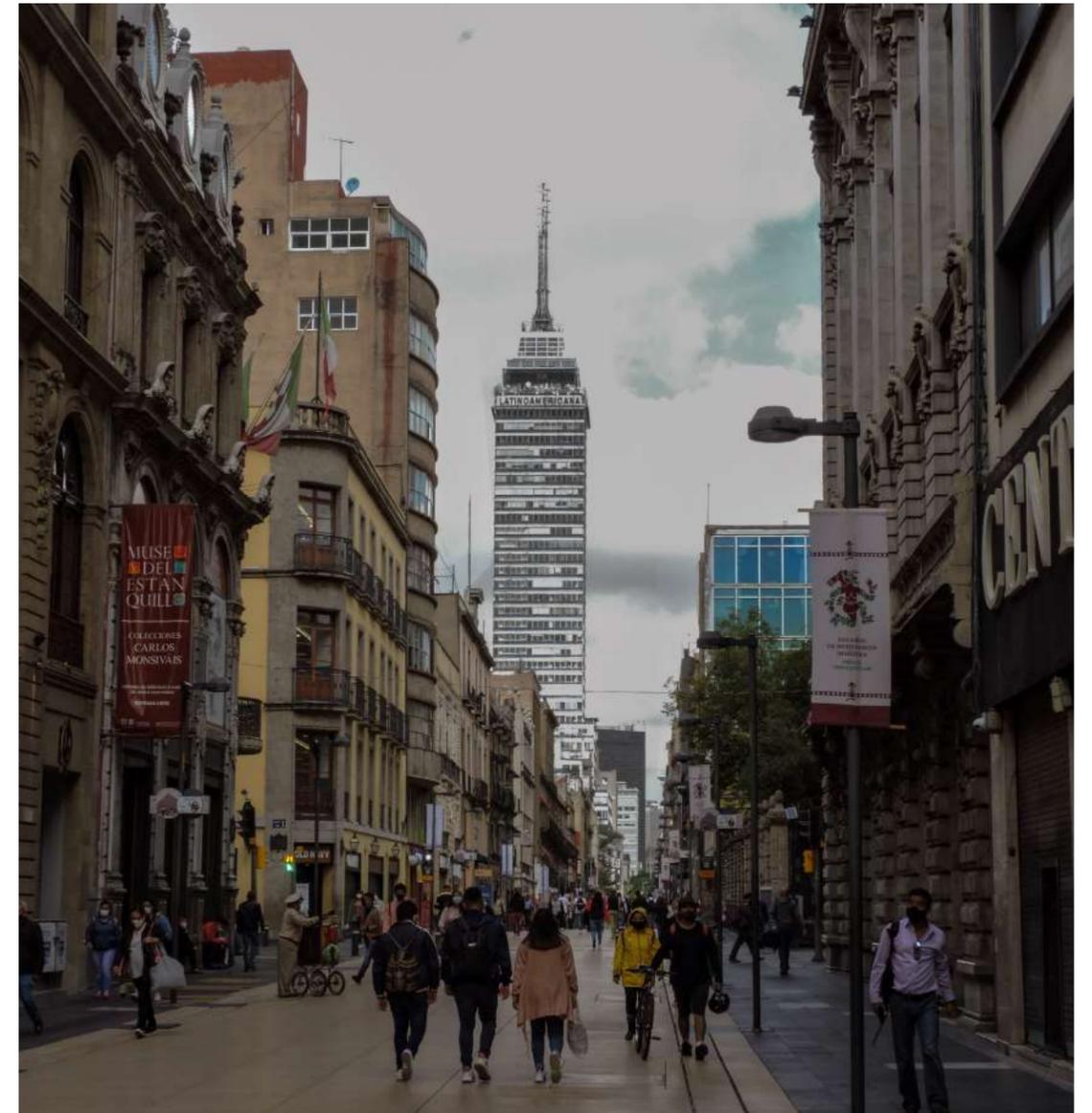


FIG 23. Vista de la calle Madero en el Centro Histórico de la CDMX, VHSS, 2020.



FIG 24. Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, VHSS, 2023.

Por lo tanto, el concepto de patrimonio al igual que su significación e interpretación no son estáticas, sino un proceso dinámico variable en construcción constante.

Sobre la dimensión histórica contenida en la dinámica de interacción entre distintas temporalidades, Marina Waisman sugiere en términos del contexto patrimonial que las zonas históricas deben presentarse como parte constituyente de la ciudad moderna, no como un objeto extraño y aislado en ésta. Entonces, para establecer un diálogo entre unidad y componentes del centro histórico con la ciudad moderna, es necesario mantener la continuidad de la vida urbana en uno y otro por igual con dinámicas favorables para ambos.

Igualmente explica que en el ámbito latinoamericano, que cuenta con centros históricos muy valiosos, la dinámica de interacción entre ambas temporalidades resulta compleja debido a temas como la tugurización, el abandono e incluso las políticas enfocadas al conservacionismo dificultan la integración orgánica.²³ Esto, no sólo reafirma la presencia de las malas prácticas o gestiones desfavorables en la conservación e intervención del patrimonio, sino que facilita la comprensión sobre la búsqueda de entendimiento de la representatividad e importancia de la herencia cultural que se vierte generación tras generación, al igual que sus particularidades distintivas que permiten colocarlo en un momento y tiempo en la historia.

En el documento *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo*, publicado en el 2014, la institución entiende el patrimonio cultural como:

Un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.²⁴

Esto permite entrever la concepción que se tiene del patrimonio a nivel institucional como herencia a un nivel cultural que representa un elemento valioso para las sociedades y la construcción de éstas, la dinámica con las temporalidades y una mención sobre el uso social como beneficio que es posible tener de su gestión.

23. *Ibid.*, p. 12

24. En esta frase aclara que se incluye además del patrimonio material, el inmaterial y el natural. Abarcando así, las generalidades del patrimonio cultural. UNESCO, *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*, Francia, UNESCO, 2014, p. 132.

Así pues, en la creación y recreación del concepto de patrimonio, desde la perspectiva del historiador y ensayista español Ignacio González-Varas, se implica un proceso de selección, custodia, reflexión y actuación sobre este legado que, para cumplir su objetivo, se auxilia de disciplinas afines como la historia, antropología o historia del arte.²⁵ Pero no sólo el apoyo de las disciplinas auxiliares influye en esta definición dinámica de patrimonio, también las creencias ideológicas y políticas de la época e incluso, el papel subjetivo que juegan las emociones y sentimiento de pertenencia de los pueblos, sociedades y comunidades.

Y no sólo eso, sino que el concepto de patrimonio adquiere de igual forma su dimensión temporal debido a que la concepción de éste "es dependiente de la relación que mantenemos con el tiempo, [el cual] no es un legado inmutable, sino que, por el contrario, responde a valoraciones sociales, ideológicas e intelectuales, que son cambiantes y discontinuas"²⁶ que al mismo tiempo, se encuentran determinadas por la ubicación geográfica en las que esta herencia se encuentra inmersa y que determina el contexto que lo distingue como patrimonio en conjunto con la dimensión cultural mencionada anteriormente.

Volviendo a Marina Waisman, la arquitecta añade el uso de la dimensión histórica del patrimonio para explicar en los cambios de interpretación en éste mismo concepto desde diversas transformaciones sociales donde se evidenció la diversidad multicultural en comparación a la unicidad de las culturas reconocidas. Éstas, a su vez, ayudaron a descartar la hegemonía del modelo cultural occidental

25. Ignacio González-Varas, *Las Ruinas de la Memoria. Ideas y Conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo XXI, 2014, p. 8

26. *Ibid.*, p. 29.

del cual se derivan las concepciones actuales de monumentos y patrimonio al ser valorados mediante la tradición arquitectónica urbana y europea.

En suma, se identifican desde cuatro dimensiones distintas: la geográfica, por su ubicación; la cultural, por su inmersión en el contexto social; la simbólica, por la representatividad que se le otorga; y la temporal, por su ubicación en un tiempo o época determinados, que igualmente se encuentran en constante cambio con sus elementos particulares y las oportunidades que se presentan para su estudio.

Asimismo, se entiende que la relación existente entre las distintas dimensiones mencionadas anteriormente es el medio por el cual se vuelve posible establecer la diferenciación y transformación dinámica en la que suceden estos cambios de concepción e interpretación del concepto de patrimonio. Aunque este dinamismo y variedad podría aparentar una confusión y desacuerdo entre las interpretaciones a lo largo del tiempo, sin embargo, la situación es distinta.

En conclusión, se entiende que la construcción de la definición del patrimonio a través de las instituciones es en su mayoría dictaminada por la historia, en el sentido en el que se establece por medio de continuidades temporales, transformaciones y relaciones causales.²⁷

De la misma manera, los cambios en el entendimiento del patrimonio a lo largo del tiempo permiten que el concepto se actualice a la par de las nuevas formas de vida y de acuerdo con las maneras de interacción con el pasado inmediato y lejano.

27. *Idem.*

Todo esto dentro de un espacio geográfico, cultural y social que delimita las formas en que se identificamos, clasificamos y valoramos el patrimonio y sin embargo, se encuentra en constante cambio.

Diversificación de la clasificación patrimonial

Como ya se mencionó anteriormente, existen diversas concepciones que han sido establecidas y usadas para referenciar y describir al patrimonio con el paso de los años y que consecuentemente modifica la atención y/o urgencia que tiene su preservación.

Por ello, actores interesados en el patrimonio y su conservación tales como organizaciones independientes o gubernamentales, investigadores y profesionales involucrados en la gestión, han realizado un esfuerzo conjunto por enfrentar y comprender la complejidad de la extensión de la definición del patrimonio. Gracias a ello, las distintas definiciones que aportan a una causa específica se han logrado establecer para las diferentes clasificaciones admisibles y aceptadas de patrimonio y la delimitación de su campo de acción.

Sin embargo, en algunos casos donde resulta necesaria una clasificación o mención particular, sucede que estas definiciones se establecen como meras terminologías generales. Es decir, descripciones generales en las que cualquier elemento podría ser considerado patrimonio, o se establecen características sin un criterio más que el representativo para su inclusión en listados de catalogación. Esto, más que facilitar las definiciones y aclarar las terminologías utilizadas, lleva a la confusión, y resulta en menciones o referencias ambiguas y reduce los esfuerzos a simples



FIG 25. Retrato de Aubin Louis Millin, "Tour Biográfico" de Dibdin, 1821. The Trustees of the British Museum.

listados de inclusión o descripción sin fundamento adecuado para la consideración. El uso del término 'monumento histórico' se adjudica a Aubin Louis Millin y fue usado por primera vez durante la asamblea de constitución de la *Commission des Monuments* en 1790,²⁸ con motivo del derribo de la Bastilla. Esto, les daba a los monumentos la condición de reconocimiento frente a la nación de un valor patrimonial a los inmuebles.²⁹

Años después, la creación de la *Commission des Monuments Historiques* en 1837 presidida por Jean Vatout, se estableció la misión de distribuir subvenciones a los edificios protegidos y clasificados. Fue así como, por medio del trabajo de la comisión en el año de 1840 se realizaron trabajos de inventario y clasificación.³⁰

Con el crecimiento de importancia de la comisión durante el siglo XIX, sus objetivos y actividades se transformaron a la par de los ideales de cada época. Con la separación de estado e iglesia en 1905 le confirieron reorganizaciones y creación de secciones y subcomisiones que se encargaron de diversas áreas. Así, para el año de 1909 se reformó la *Commission des Monuments Historiques* y se establecieron tres secciones de clasificación para atención: monumentos, monumentos prehistóricos y antigüedades y obras de arte. Estas clasificaciones se extendieron y acotaron, algunas solo de manera temporal.³¹

28. Esta primera Comisión tenía la función del destino de los monumentos, las artes y las ciencias.

29. Un año después, se estableció el uso del término "monumento histórico" sustituyendo al de "antigüedades" por considerarse tener un mayor alcance y se distinguió entre los monumentos muebles e inmuebles. Ver: Francoise Choay, *La alegoría del patrimonio*, Barcelona, Gustavo Gili, 2007, p. 76.

30. Paul Léon, *La vie des monuments français: destruction, restauration*, Dauphey-Gouverneur, Francia, 1951, p. 126.

31. Algunas de estas clasificaciones fueron: vestigios y memorias de guerra (1920), excavaciones y antigüedades clásicas (1933), entorno de edificios catalogados (desde 1963), instrumentos musicales y órganos históricos (desde

Así pues, es importante mencionar que, como organización líder en este ámbito, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura incluye sus lineamientos y la definición de los estatutos bajo los que opera en el documento resultante de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* realizada en París en el año de 1972. En este documento, como su nombre lo indica, se incluyen las definiciones de patrimonio cultural y natural.³² También divide estas dos vertientes del patrimonio en tres secciones: monumentos, conjuntos y lugares para el patrimonio cultural; y monumentos, formaciones geológicas y fisiográficas, y lugares o zonas naturales para el patrimonio natural respectivamente.

En particular, en el documento de 1972, se define como patrimonio cultural a toda obra monumental de tipo arquitectónico, escultórico o pictórico. E incluye elementos o estructuras de carácter arqueológico y grupos de elementos con un valor universal excepcional desde una perspectiva histórica, artística o científica.³³

A esta definición se añade también la clasificación de conjuntos y lugares. Donde para el primero considera agrupaciones de construcciones ya sean por separado o en conjunto; y al segundo, el conjunto de obras del hombre y la naturaleza. Ambos, nuevamente, con la característica de un valor universal excepcional mencionado anteriormente.

1968), patrimonio científico y técnico industrial mueble (1985). *France. Commission des monuments historiques (1837-...)* Archives de France Web (recuperado de https://francearchives.fr/fr/authorityrecord/Fran_NP_051164).

32. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 1972.

33. *Idem*.

Con estas descripciones otorgadas por la UNESCO, se establecen dos características generales mediante las cuales se puede realizar la clasificación e inclusión de obras al patrimonio cultural. En primera instancia con cierto carácter disciplinar, y segundo, con la adición de un punto de vista sobre la representatividad que se considere relevante para el registro de la historia, arte o ciencia. Esto, desde un carácter y perspectiva “universal” que será aplicable alrededor del mundo y para las obras de distintas culturas y naciones.

En términos académicos, el historiador Ignacio González-Varas detalla la definición de patrimonio cultural como una herencia, la cual se recibe de generación en generación y es a su vez “seleccionada con deliberada minuciosidad o bien meramente casual en su pervivencia, incólume en su consistencia o, por el contrario, mitificada por adulteraciones naturales, casuales o dolosas”³⁴ y añade, “es así, todo aquello que reconocemos, valoramos y deseamos conservar de ese pasado y de esa historia.”³⁵

Asimismo, con la afirmación anterior, podemos especificar que al patrimonio cultural no sólo se le entiende por su característica de herencia, sino por su selección y reconocimiento en distintos ámbitos del conocimiento para ser conservado a lo largo del tiempo y que nos conecta con el pasado del ámbito cultural en el que nos encontramos o con alguno de la diversidad que existe en la consideración de universalidad mencionada en este “valor excepcional”.

34. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 7.

35. *Ibid.*, p. 8.

Por otro lado, en el contexto normativo mexicano existe la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFSMZAAH)*,³⁶ la cual establece definiciones de monumentos como sinónimo de bienes patrimoniales.

En esta ley, si bien no se define el patrimonio cultural como tal, se consideran definiciones para la clasificación de monumentos aquellos bienes con características arqueológicas, artísticas e históricas, los cuales define por separado y clasifica a través de una ubicación temporal de cada clasificación.

Así pues, la Ley identifica a los monumentos arqueológicos como bienes muebles e inmuebles existentes como producto de las acciones realizadas por culturas anteriores a la llegada y establecimiento de los conquistadores españoles al territorio nacional, es decir, previos a la etapa de conquista de 1519 a 1521.



FIG 26. Clasificaciones temporales establecidas en la LFSMZAAH, VHSS, 2022.

36. Promulgada originalmente con fecha 6 de mayo de 1972, ha sido modificada adicionada y reformada algunas ocasiones en los años 1984, 1986, 2014 y 2018.

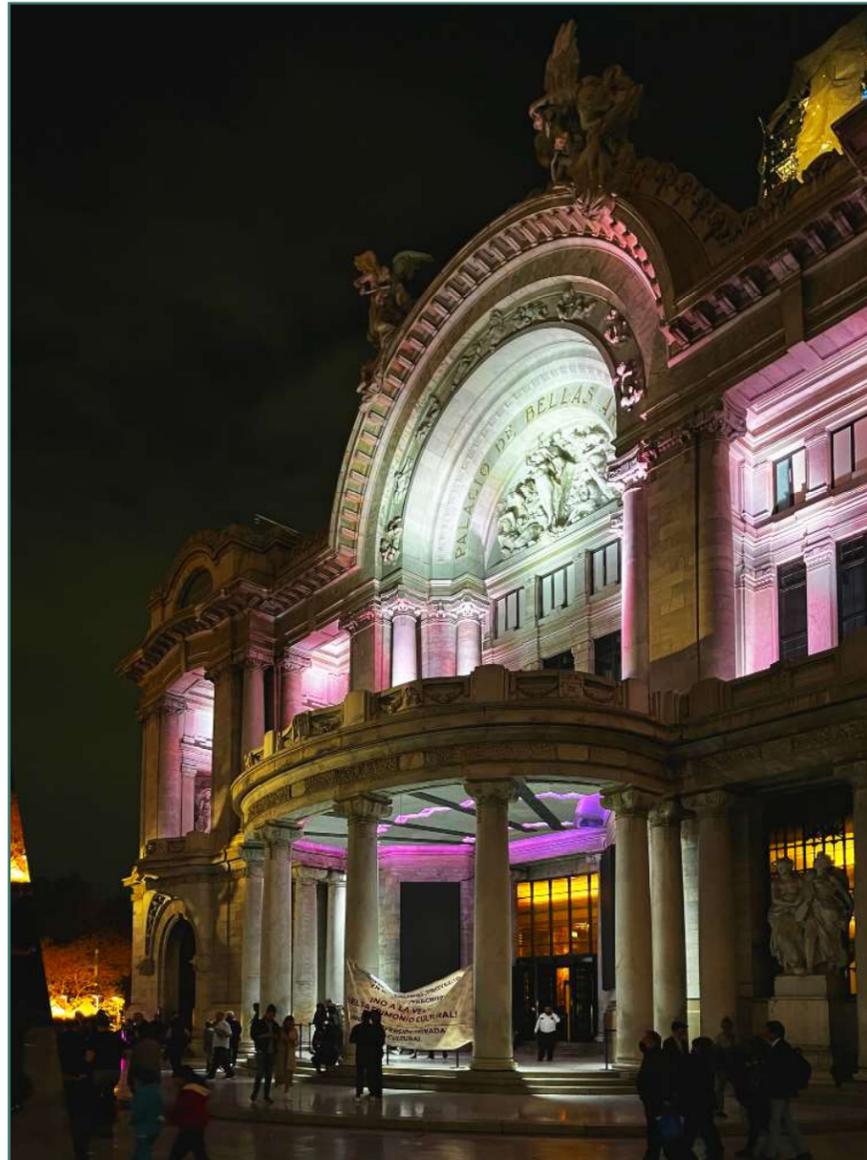


FIG 27. Palacio de Bellas Artes de noche en la CDMX, VHSS, 2023.

Por determinación de la Ley Federal, se definen como monumentos históricos todos aquellos bienes vinculados históricamente con la nación desde la consolidación de la cultura hispánica en nuestro país -periodo comprendido desde la conquista en 1521 hasta la fundación del primer virreinato en 1535- y hasta el siglo XIX. Finalmente, establece como monumentos artísticos aquellos que corresponden a los bienes muebles e inmuebles considerados por tener un valor estético relevante desde el siglo XIX.³⁷

De este modo, se hace evidente que en los distintos niveles en los que se pretende realizar una gestión de patrimonio existen consideraciones particulares que, si bien tienen elementos en común, también tienen variaciones de acuerdo con la definición que identifica a estos grupos y otorga a cada una de las clasificaciones niveles de protección para su preservación.

A la par de la búsqueda de conservación y con la finalidad de mantener la transmisión de herencia desde nuestros antepasados a generaciones futuras, se utiliza un método de clasificación de artefactos, objetos, obras, edificios o zonas bajo el nombre de monumentos o patrimonio. De esta manera, la catalogación de estos monumentos facilita su permanencia mediante su conservación, adecuada gestión, mantenimiento, restauración, intervención y difusión en el conocimiento de su importancia. De acuerdo con el sociólogo español Antonio Ariño, la diversificación del patrimonio se inició como resultado de la amplitud en los campos de la cultura y el arte y el entendimiento del concepto.³⁸

37. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFSMZA AH)*, Diario Oficial de la Federación, mayo 6 de 1972, pp. 18-19.

38. Antonio Ariño, "La expansión del patrimonio cultural" en *Revista de Occidente*, N° 250, México, 2002, pp. 132-133.

Así, lo que antes se dictaba por las características de producción desde las bellas artes ahora se identificaba con diversos términos que fueron añadidos secuencialmente al vocabulario y con gradientes que van de lo físico y tangible hacia lo intangible. Los términos fueron aplicados con la intención de que hacer posible identificar de distintas maneras aquellos bienes que se consideran susceptibles de patrimonialización.

Por ello, esta clasificación patrimonial, como se mencionó anteriormente, tiene derivaciones en distintas ramas del estudio y gestión del patrimonio, las cuales con el tiempo han sido identificadas y agrupadas de acuerdo con criterios establecidos por su tipo y características. De esta manera, cuando se considera la conservación del patrimonio cultural, la dimensión de la influencia disciplinar adquiere múltiples acercamientos y una variada opción de formas de manejo que no sólo incluyen en el estudio de éste, sino también en su gestión e intervención.

Las consideraciones para el nombramiento de un conjunto o construcción como patrimonio o bien inmueble patrimonial han sido lideradas por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la búsqueda de catalogar, proteger y conservar los sitios o inmuebles con valor universal excepcional, y estos objetivos, a su vez, se han reestructurado y transformado a lo largo del tiempo.

La importancia en la preservación que se busca por parte de las autoridades o instituciones involucradas en el ámbito de gestión del patrimonio se ha dado a conocer por distintos medios y a través de distintas herramientas, tales como normativas que regulan las afectaciones o protección de los monumentos,

la inclusión en listados para su salvaguarda y reconocimiento, así como en los documentos resultado de las convenciones realizadas por los países miembros de las organizaciones vinculadas a la conservación y restauración, referidas como Cartas de Restauo.

De esta manera, con la búsqueda de la salvaguarda y preservación del patrimonio surgen modelos en distintos niveles de acción que rigen la toma de decisiones sobre qué y cómo se considera lo que es patrimonio. Ejemplo de esto son los Criterios de Selección establecidos por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en los que se considera por encima de otros, la belleza, la importancia cultural y la unicidad de sitios, paisajes, monumentos, etc., favoreciendo su salvaguarda y por ende, deben ser protegidos, restaurados o incluso, intervenidos.

La UNESCO como líder en la búsqueda de la conservación de patrimonio alrededor del mundo cuenta con la Lista de Patrimonio Mundial, que incluye 1254 sitios³⁹ para su consideración se establece una lista de diez criterios establecidos como requisitos para su catalogación como sitios culturales, naturales o mixtos.⁴⁰ Para la categoría de bienes culturales materiales se establece la designación de relevancia reconocida por distintas disciplinas como la arqueología, historia, literatura, arte o ciencia y la pertenencia dentro de las categorías en el área del conocimiento correspondiente y generado por el ser humano o intervenido por él.⁴¹

39. UNESCO, *Lista del patrimonio mundial*, febrero 2023. Consultado en línea (<https://whc.unesco.org/es/list/>)

40. La Lista de Patrimonio Mundial cambió sus criterios de selección a finales del año 2004, cambiando de seis criterios para sitios culturales y cuatro para sitios naturales a diez criterios generales, de los cuales los sitios a considerar deben de cumplir con el valor universal excepcional y al menos uno de los diez criterios enlistados.

41. Cf. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972); Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003); y Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural

Añadido a esto, se suman organizaciones gubernamentales de distintos países que cuentan con normatividades particulares para regular la salvaguarda, gestión y preservación encargadas del patrimonio en sus distintas ramas de consideraciones mencionadas anteriormente. Con el tiempo, el concepto del patrimonio se ha diversificado en clasificaciones para facilitar su gestión, catalogación y conservación.

De esta manera los procesos actuales que establecen las acciones de protección para cada tipo y abarcan distintas formas para su preservación en diversas escalas. Estas categorizaciones, a su vez, limitan las acciones permitidas de intervención de acuerdo con los distintos niveles de clasificación patrimonial.

Las distintas categorías en las que se ha ampliado y ramificado el concepto de patrimonio para facilitar su entendimiento y gestión se encuentran acotadas por la constante definición de lo que se incluye en el universo del patrimonio a través de conceptos, definiciones, criterios para su preservación, protección, análisis -y por supuesto, dentro de esta inclusión, su valoración.

Actualmente existe una diversidad de interpretaciones sobre el concepto de patrimonio, en las que se involucran un gran número de variables para su definición, y para cada una de ellas, se utiliza un adjetivo que acompaña al término que permite delimitar la variedad y extensión del tipo o género al que se refiere. Por ello es importante mencionar la delimitación a las clasificaciones de patrimonio cultural, arquitectónico y urbano.

Subacuático (2000).



FIG 28. La diversificación del patrimonio ha incluido en su esfera conceptual elementos generales e intangibles, como las tradiciones o centros históricos. Fuente de los coyotes en Coyoacán, VHSS, 2023.

La transmisión de la herencia patrimonial de una generación a otra depende a su vez de distintas valoraciones sociales que corresponden a un contexto temporal e ideológico que es cambiante en la historia, lo que significa que una generación otorgará mayor importancia a aspectos que coincidan con la ideología de la temporalidad en la que se encuentran, esta valoración social cambiante implica que “las sociedades se vuelven y se revuelven continuamente hacia el pasado para encontrar nuevos valores y significados o para renovar o anular los actualmente vigentes”⁴²

42. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 8.

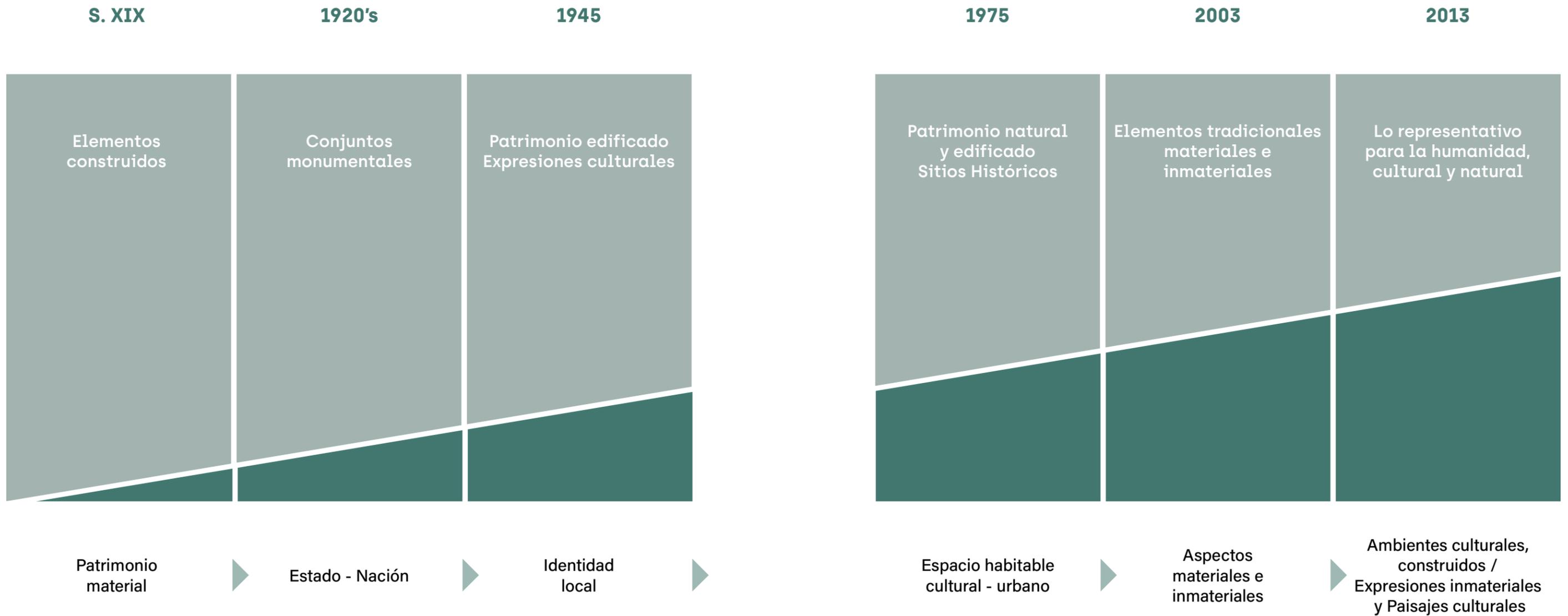


FIG 29. Hitos en el desarrollo del concepto de patrimonio cultural, VHSS, 2022.
 Estos hitos temporales representan el cambio de la interpretación en el concepto del patrimonio, así como la diversificación de aquellos componentes cuya percepción se diluye desde lo perceptible de la materialidad a lo ideal y lo representativo de la cultura.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.⁴³

Una vez establecida la amplitud que conlleva el análisis patrimonial en sus distintas clasificaciones y con apoyo de la definición de la comprensión dentro del concepto de patrimonio cultural, es importante mencionar que para este trabajo se utilizará la clasificación de patrimonio cultural arquitectónico o edificado. Para dar claridad de este punto en adelante, debe aclararse a que nos referimos pues, con la idea de patrimonio, y en particular al patrimonio cultural edificado.

El patrimonio no es por sí mismo una cosa y no existe por sí mismo ni implica un movimiento o un proyecto. Más bien, el patrimonio se trata sobre el proceso en el que las personas usan [y se vinculan con] el pasado mediante una "construcción discursiva" con consecuencias materiales.⁴⁴

De tal manera, todo inmueble construido representa una relación con el pasado en distintas áreas fortalecido por la presencia física de éste. Así, se genera un vínculo particular con una cultura, un suceso o periodo histórico, artístico o similar.

43. Conferencia Mundial Sobre las Políticas Culturales, *Declaración de México Sobre las Políticas Culturales*, UNESCO, 1982, México.

44. David C. Harvey, "The History of Heritage" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate Research Companion, 2008, p. 19.

Éste representa una pieza clave para la construcción de identidad y es parte esencial del discurso, dinámica y elementos que caracterizan cada cultura -a nivel comunidad o individual- que éste demuestra en el presente. En pocas palabras, entenderemos que el patrimonio construido es la presencia física en el presente de una significación cultural de características específicas que demuestran aquella representación del pasado.

La obra patrimonial y el monumento como documento histórico

En gran escala, la ciudad se reconfigura constantemente, de tal manera que cada uno de los elementos que la componen representan un testigo temporal, un registro físico de la historia y la memoria que valoramos de distinta manera de acuerdo con el significado que se le otorga.⁴⁵

Por ello, desde una perspectiva conservadora extremista,⁴⁶ se perciben como testigos temporales en la búsqueda de mantener componentes para en la construcción de la sociedad y su historia que merecen ser preservados para las generaciones futuras. Sin embargo, este planteamiento implicaría un aspecto negativo al "detener íntegramente en el tiempo" y a diferentes escalas, una ciudad, un lugar o un edificio.

45. La concepción de documento como una forma física de información o la información como objeto/cosa, que en el caso de los inmuebles considerados patrimonio se representa desde la historia y la memoria.

46. La expresión pensamiento conservador extremista pretende englobar aquel que tiene como objetivo conservar en un estado prístino hasta el último componente de un grupo de ellos que conforman un objeto de estudio, el cual se busca evitar con la finalidad de mantener el desarrollo constante, por ejemplo, de una ciudad.

Como consecuencia de ello, se presenta la imposibilidad de mantener todos y cada uno de los elementos componentes de la ciudad, a esto, Aloïs Riegl explica la delimitación en la selección de monumentos mediante la característica constante e infinita de los acontecimientos históricos, condición que impide registrar cada uno de ellos en su totalidad. Por ello, se recurre obligadamente a prestar atención a aquellos testimonios que representan etapas destacadas en el transcurso temporal de determinadas ramas de la actividad humana.⁴⁷

El término monumento proviene del latín *monumentum* y derivado de *monere*, traducido como hacer pensar o recordar algo⁴⁸ por lo que el concepto hace referencia a traer al presente una memoria a través de una representación. En otras palabras “no se trata de constatar cosa alguna ni, tampoco, de entregar una información neutra sino de suscitar, con la emoción, una memoria viva”.⁴⁹

Dado que la característica de permanencia histórica de los edificios se revelan como testigos de éste, un inmueble se convierte en sí mismo en un registro histórico del pasado, en ocasiones más cercano a nosotros que otros. Por ejemplo, una construcción datada del siglo XVI que permanece hasta nuestros días indudablemente habrá sido modificado en numerosas ocasiones, ya sea por la condición de desarrollo humano o por agentes externos naturales. De esta manera, el edificio representa principalmente una época y mantiene a su vez, registros de las siguientes épocas en las que se ha modificado.

47. Aloïs Riegl, *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Trad. Ana Pérez López, Madrid, La balsa de la Medusa, 1987, p. 24.

48. *Monumento*, en *Oxford Languages*, 2021.

49. Françoise Choay, *Op. Cit.*, p. 12.

En un sentido menor, la existencia de historias heredadas entre generaciones y comunicadas usualmente como mitos, les adjudican también significación cultural a ciertos elementos que derivados de la comunicación de relatos modifican la percepción de los individuos que, a su vez, a través de esta significación añadida logran una relevancia importante que eleva la valoración del elemento en cuestión.

Tal es el caso de la ahora sede de la Fonoteca Nacional, anteriormente Finca Santa Rosalía, y llamada desde el siglo XIX como Casa de Alvarado, debido a la leyenda esparcida entre los habitantes de que el inmueble había sido habitado por el conquistador Pedro de Alvarado, la cual prosperó sin testimonio histórico.



FIG 30. Casa de Alvarado. Ahora sede de la Fonoteca Nacional en Coyoacán, VHSS, 2023.

Sin embargo, la antigua dueña Zelia Nuttall, arqueóloga estadounidense quien adquirió la propiedad influenciada por la leyenda y por el gusto que tuvo por la cultura mexicana, para posteriormente aclarar la falsedad de ello, demostrando que el conquistador habría tenido unos doscientos años fallecido para la fecha en la que se construyó el edificio. En el año 1932 es declarado como edificio monumento histórico por pertenecer como ejemplo de arquitectura virreinal en el barrio de Coyoacán, así como por la construcción influenciada por la arquitectura andaluza y morisca y finalmente por ser testigo material permanente en nuestra época.⁵⁰

Como antecedente de conservación y documentación encontramos la diáspora de objetos culturales causada por el interés desarrollado durante los siglos XVII y XVIII por las antigüedades y su colección, principalmente de objetos considerados únicos fuera de su contexto. Como ejemplo podemos nombrar, la extracción de objetos realizada por el imperio napoleónico durante las intervenciones a finales del siglo XVIII, particularmente en Roma y posteriormente en la invasión de Egipto.

Otro ejemplo de esto es la controversia de los mármoles de Elgin, conocida así debido a la obtención de una gran colección de mármoles originarios del Partenón por Thomas Bruce, quien contaba con el título del séptimo conde de Elgin, alrededor de 1801 y 1805. Esta colección fue trasladada de su lugar originario en Atenas a Inglaterra gracias a la emisión de un permiso del Imperio Otomano para la compra de elementos esculpidos en la Antigua Grecia y actualmente se exhiben en el *British Museum* de Londres.

50. INAH – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, *Inmueble N° I-0013600243 (Fonoteca Nacional)*, México.

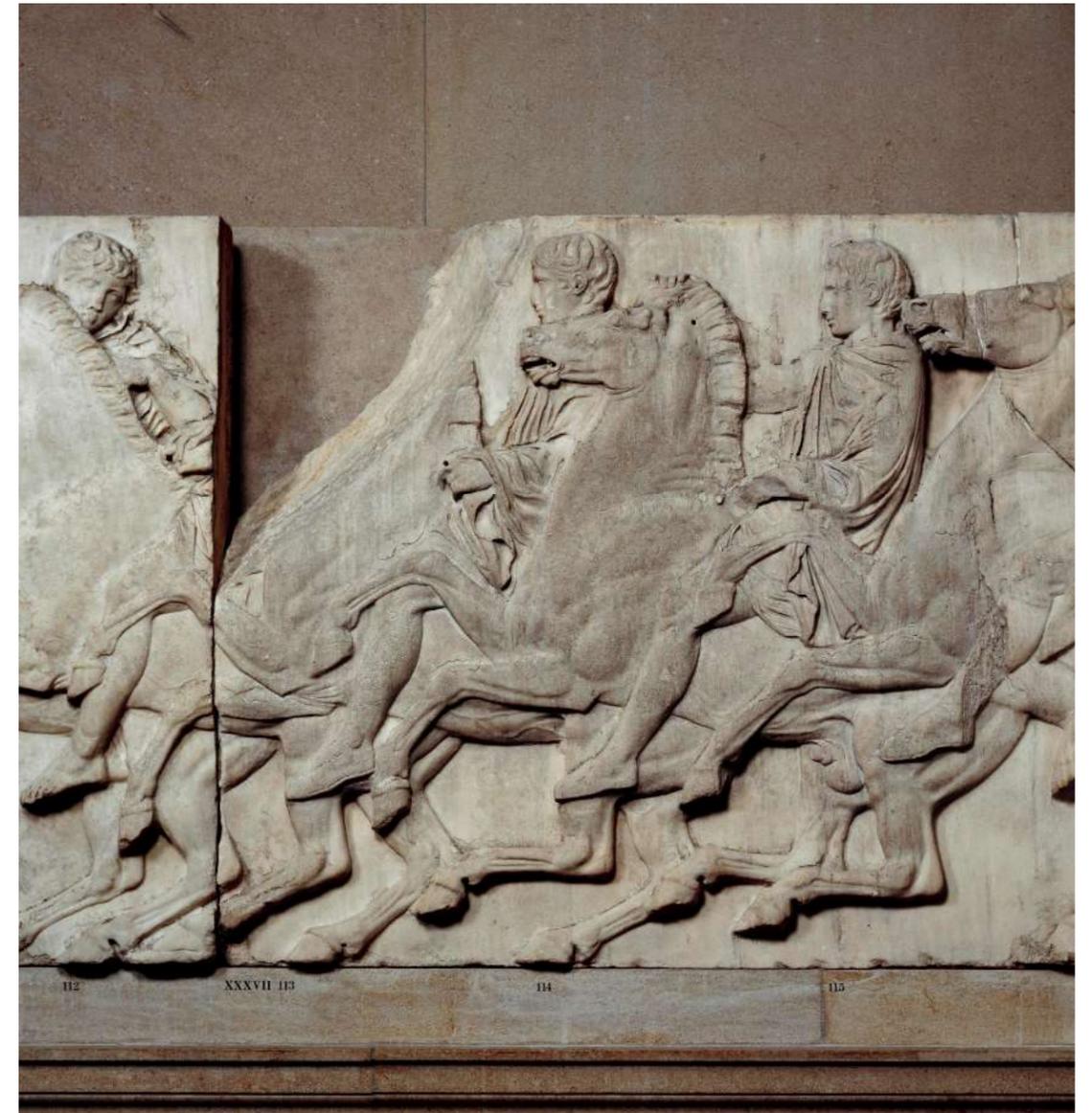


FIG 31. Relieve en Mármol. Bloque XXXVII del Friso Norte del Partenón, 438-432 A.C. The Trustees of the British Museum.

Este caso resultó muy controversial debido al derecho de gestión que se dio de éstos para retirarlos de su lugar de origen que resultó no solo en el cambio de su ubicación, sino de pertenencia.

Un ejemplo similar de coleccionismo, son los gabinetes de curiosidades y los anticuarios que contenían elementos de tipo cultural y natural retirados de su contexto para ser identificados como elementos únicos para su demostración y exhibición.⁵¹ Como consecuencia, se facilitó la acumulación de estos elementos, y la relación que tenían con una posición privilegiada en la sociedad permitió que se interpretaran como demostración de riqueza. A la par de esta demostración de poder, la construcción de los ideales nacionalistas facilitó la acumulación de elementos por los países, lo cuales comenzarían a fundar las instituciones académicas y culturales que tiempo después derivaron en los museos nacionales. Tales como el *British Museum* en 1753 y la *Galería degli Uffizi* en 1765.⁵²

Paul Otlet, documentalista de nacionalidad belga, planteaba en 1934 la extensión de la definición de documento en su *Traité de documentation*, en el que cita un rango más amplio de objetos a considerar, tales como objetos naturales, artefactos representativos de la actividad humana -tales como objetos arqueológicos- modelos explicativos, juegos educativos y obras de arte.⁵³

51. Valerie Magar, "Conservación del patrimonio cultural. Una revisión histórica", en *Principios, criterios y normativa para la conservación del patrimonio cultural. Debates y reflexiones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, 2021, pp. 18-19.

52. *Idem*.

53. Michael K. Buckland, "What is a 'Document'?", en *Journal of the American Society for Information Science (1986-1998)*, Sep 1997, 48 (9), p. 805.

Este planteamiento, en conjunto con los cambios de interpretación provenientes del crecimiento de las publicaciones en la literatura técnica y científica producida a finales del siglo XIX, al igual que la gestión y consolidación del coleccionismo, se promovieron las diversas interpretaciones sobre qué es un documento.

A lo anterior se suma la concepción de la naturaleza de la documentación publicada por Suzanne Briet en su manifiesto *Qu'est-ce que la documentation*, donde establece que un documento es la evidencia o soporte de un hecho, y añade que éste se representa como "cualquier signo físico o simbólico, registrado o preservado con el objeto de representar, reconstruir o demostrar un fenómeno físico o conceptual."⁵⁴

En su manifiesto establece la consideración donde si un objeto cualquiera fuera separado o clasificado del resto de su 'especie'⁵⁵ para su estudio, éste se considera como evidencia física para aquellos que lo estudian. Así, se considera la inclusión de un objeto en un listado con la presencia particular de un índice como menciona Briet, el cual le da al objeto patrimonial su estatus de documento.

Buckland identifica que en el manifiesto de Briet no se aclaran las reglas para que un objeto sea reconocido como un documento, y establece consideraciones para la interpretación de esto: la existencia de materialidad como objetos físicos y signos físicos solamente; la presencia de intencionalidad, con la búsqueda de que

54. Susan Briet, citada por Buckland, M. "What is a 'Document'?" en *Journal of the American Society for Information Science (1986-1998)*, Sep 1997, 48 (9), p. 806.

55. Se utiliza el término 'especie' debido al ejemplo utilizado originalmente por Suzanne Briet sobre la consideración de un antílope como documento. Cf. Susan Briet, *Qu'est-ce que la documentation*, Paris, 1951, pp. 7-8.

el objeto sea tratado como evidencia; el procesamiento de los objetos, al pasar por un proceso de catalogación; y finalmente añade la interpretación fenomenológica en el que el objeto ya es considerado un documento.

Por lo anterior, la postura recobra sentido al evidenciar las definiciones de indización que se encuentran en la Real Academia Española donde se define indexar como “el registro ordenado de datos e informaciones para la elaboración de un índice”;⁵⁶ u “ordenación de una serie de datos o información de acuerdo con un criterio común a todos ellos, para facilitar su consulta y análisis” ofrecida en el diccionario de *Oxford Languages*.⁵⁷

Al cumplir las consideraciones de la interpretación de Buckland a la postura de Briet en el objeto: la causa material, la intencionalidad, el procesamiento -o catalogación- y la posición fenomenológica, así como la inclusión de un inmueble (objeto) dentro de un listado (índice); se determina que un inmueble es un objeto documental que registra alguna de las consideraciones de la catalogación patrimonial.

En conclusión, al considerar la interpretación del monumento como documento⁵⁸ se entenderá que la patrimonialización es la actividad que busca la protección, preservación y gestión de estos bienes con significación -o con potencial- a los cuales se les otorgan valores representativos o identitarios⁵⁹ por sus características.

56. *Indexar*, en *Diccionario de la Real Academia Española*, 2021.

57. *Indización*, en *Oxford Languages*, 2021.

58. Esto, tras la consideración de la ausencia de razones teóricas por las cuales la concepción de documentación debería limitarse a textos.

59. El sentido identitario resulta relevante en esta sección debido a que la identidad es entendida como un

Finalmente, la interpretación documental de un inmueble patrimonial o monumento confirma y justifica la visión testimonial historicista. En un sentido representativo, la presencia documental de un inmueble patrimonial demuestra la relevancia de este elemento como pieza importante en la construcción histórica y de ahí que éste se inserte en un contexto determinado que lo contextualiza y le otorga un valor.⁶⁰

Ahora bien, en términos generales y como adición al objetivo de esta investigación se tomará como referencia la definición de patrimonio que realiza González-Varas, la cual permite un adecuado acercamiento al entendimiento de la dimensión patrimonial con una aproximación cultural donde el patrimonio es “una selección subjetiva y simbólica de elementos culturales del pasado que son revitalizados, adaptados o reinventados desde y para nuestro presente.”⁶¹

Esta definición de patrimonio da pie a abordar temas como la selección de los monumentos o inmuebles a los que se les otorga esta clasificación, la relevancia y significación de la dimensión simbólica que representan éstos individual y conjuntamente; y específicamente, la revitalización y adaptación que se busca facilitar por medio de los criterios valorativos que engloban los dos puntos mencionados anteriormente.

medio de reconocimiento cultural individual y colectivo. Esto, deriva en la consolidación de la representatividad de individuos y grupos. De esta manera, el registro se establece como un elemento documental. Sobre este tema se profundizará en las secciones siguientes.

60. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 30.

61. *Ibid.*, p. 8.

Memoria y remembranza

En términos generales, la memoria consiste en un proceso mental en el que se retiene y almacena información para ser recuperada voluntariamente. A la par, el concepto de memoria hace referencia o relación que se hace a uno o más recuerdos que se hacen del pasado.⁶² En conjunto, estas dos referencias permiten referirnos a la memoria como la capacidad de un sujeto -o conjunto- para registrar, conservar y evocar experiencias anteriores por medio de procesos mentales que facilitan la retención del pasado o a través de testimonios de diferente índole.

De ello, para el estudio de la memoria se complica la delimitación para su discusión como descripción única, particularmente en el caso de su concepción evocativa, en la que se distinguen tipos de memoria con interés en lo evocativo, por ejemplo: oficial, no oficial, pública, privada, colectiva, local, nacional, histórica, emocional, entre otras.⁶³ Por tanto, podemos referir que el proceso de la memoria es dinámico y selectivo, sea mediante la evocación individual o colectiva.

En ocasiones, para el estudio de la memoria, ésta es pensada en términos de escala, desde lo particular e individual hacia lo social y público.⁶⁴ En este caso, la primera hace referencia a experiencias personales, y la segunda refiere a evocaciones colectivas del pasado o narrativas históricas que conectan a distintos grupos de individuos.

62. *Memoria en Diccionario de la Real Academia Española en línea*, 2022.

63. Sara McDowell, "Heritage, Memory and Identity" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate, Inglaterra, 2008, p. 40.

64. *Idem*.

Por otro lado, esto no exenta a la memoria de su contexto, y en conjunto con la característica de subjetividad, le compete una característica contextual importante, por medio de la que se construyen memorias colectivas en distintos grupos que corresponde a diferentes culturas.

Lo anterior incluye la característica de subjetividad por ser dependiente a interpretaciones y dar sentido a estas evocaciones. En conjunto con esto, cabe mencionar que, otra característica común de los distintos tipos de memoria es que se encuentran ancladas y son reforzadas por elementos tangibles que funcionan como testimonios físicos.

En conjunto con la escritura, imprenta, técnicas y formas de grabación de imágenes o sonido, uno de los tantos modos de preservación de la memoria es el resguardo de elementos materiales que hagan evidente y sustenten la veracidad de aquella evocación del pasado que se pretende confirmar para ser recordada en el presente. Tal es el caso de la creación de colecciones, la compilación de memorabilia y objetos valiosos que dieron pie a la fundación de los museos y que remiten épocas anteriores al otorgar detalles que construyen la información de una cultura.

Como se evidenció anteriormente, esta atribución no sólo se les adjudica a objetos ubicados fuera de su contexto original, sino que también se le otorga ese reconocimiento a sitios, edificios y monumentos en particular. De tal manera, el papel que juega la reminiscencia a través de la memoria representa la constante interpretación y actualización de la relación que se tiene sobre el pasado con una comunidad o individuo dado en relación con su contexto, e incluso fuera de éste al ofrecer información cuando se ubica en otros contextos distintos al suyo.

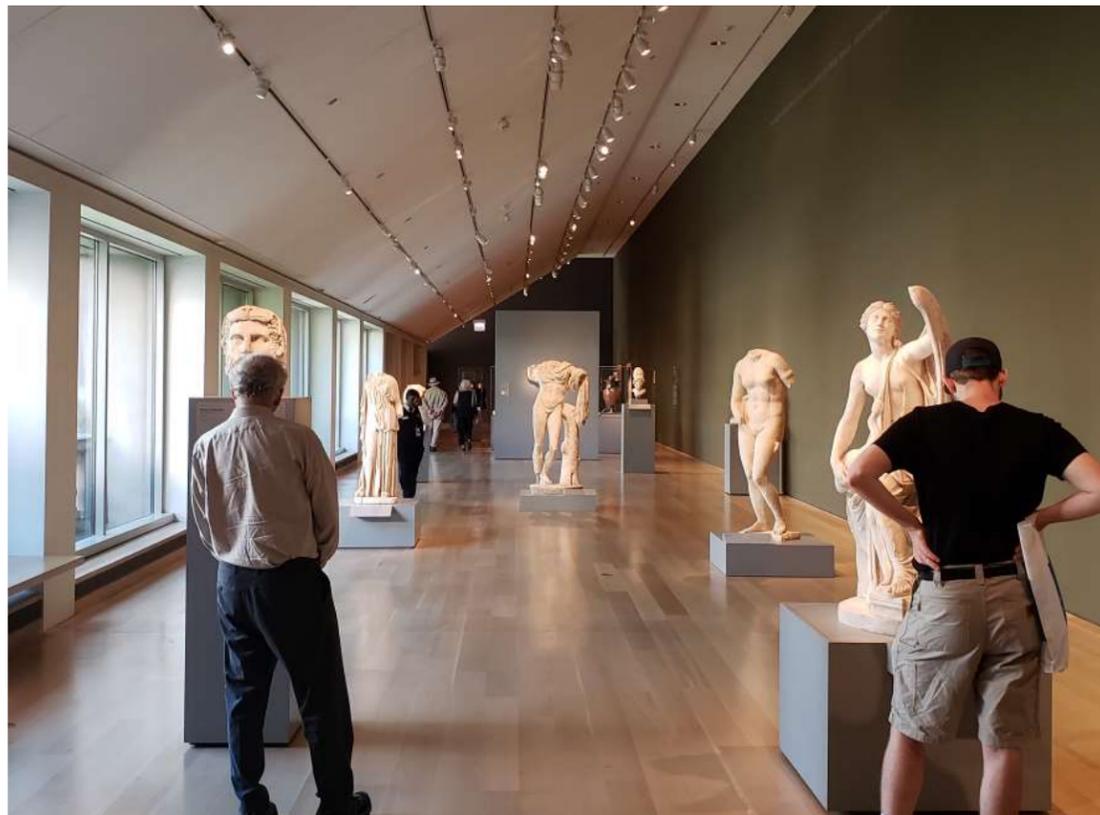


FIG 32. Pasillo de la Sala de Arte de Griego, Romano y Bizantino en el Art Institute de Chicago, VHSS, 2019.

Así pues, al ser impulsada por diversos intereses como la política, la economía o la cultura, la conmemoración y prevalencia de la memoria de una manera tangible es representada también a través del patrimonio cultural edificado.

Una demostración de la importancia de este tipo de preservación de la memoria se puede identificar empero, a través de las acciones tomadas por regímenes totalitarios que pretendieron erradicar una cultura o civilización. Acciones

que representaron consecuencias destructivas contra el patrimonio cultural y en particular hacia el edificado durante conflictos bélicos, que como se ha mencionado, fueron realizados con la finalidad de destruir la identidad nacional del objetivo atacado debido a que éstos representaban ubicaciones o lugares con los que el pueblo -o los pueblos- se relacionaban de una manera física y emocional y generaron la noción de pertenencia,⁶⁵ propiedad e incluso identidad.⁶⁶ Lo cual estableció una política bélica en contra de la memoria, enfocada en dismantelar la cultura y erradicarla a través de estos golpes con impacto sociocultural.

Como consecuencia de situaciones similares a los ya mencionados sucesos bélicos, surgen documentos en búsqueda de la proyección del patrimonio, tales como el Pacto Roerich gestado en 1930 y firmado cinco años después;⁶⁷ o la Convención de La Haya en 1954,⁶⁸ la cual surge como respuesta a la destrucción causada tras la Segunda Guerra Mundial; en las que se establecen los objetivos de salvaguarda de monumentos en caso de conflictos armados. El objetivo de éstas es evitar o mitigar el daño al patrimonio cultural al establecer restricciones para la preservación de los elementos y monumentos identitarios de las naciones.

65. La condición de pertenencia o falta de ella se relaciona directamente con la aceptación y celebración de la memoria o el rechazo de ella. Sobre esto se hablará en párrafos siguientes.

66. Sara McDowell, *Op. Cit.*, p. 38.

67. El Pacto Roerich o Tratado para la Protección de las Instituciones Artísticas y Científicas, Monumentos Históricos, Delegaciones y Colecciones tiene como objetivo la protección de todo monumento en caso de conflicto armado, al establecer monumentos históricos, museos, inmuebles científicos, artísticos, educativos e institucionales como elementos neutrales que deben ser respetados y protegidos.

68. La Convención de la Haya es el primer documento en el que se establecen los acuerdos internacionales para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado. De esta convención se obtuvo un concepto de patrimonio común para la humanidad por medio de la mención de los daños ocasionados y la contribución que tiene la presencia de cada bien cultural en los pueblos del mundo. Ver. Valerie Magar, *Op. Cit.*, p. 39.

Sumado a ello, es importante hacer notar que el término monumento hace referencia a cualquier artefacto edificado por un grupo o grupo de personas con el objetivo de asegurar la permanencia de la memoria de eventos históricos dignos de recordar. Así pues, el monumento se basa, en palabras de Françoise Choay, en la manera en que éste actúa sobre la memoria que se sostiene por medio de la afectividad.⁶⁹ En cierta medida, esto representa una manifestación de la memoria por medio de un elemento físico construido al ser -o buscar ser- un anclaje, un testimonio tangible representativo que deriva en la intención de permanencia de estos recuerdos a lo largo del tiempo para preservar como mensaje y herencia.

La conservación de esta herencia que denominamos patrimonio cultural por medio de los monumentos o edificaciones representa en distintas escalas para los grupos sociales un punto de anclaje hacia el pasado, ya sea cercano o remoto, en el que la memoria y la remembranza de épocas anteriores -desde un sentido nostálgico-, se convierte en una referencia para las comunidades en general y para los individuos de una interpretación histórica temporal, y éstos, a su vez, le otorgan una resignificación.

De tal manera que, estos elementos se distinguen de otros por la característica de remembranza, en la que el recuerdo ubicado en un tiempo anterior permita mantenerlo fijado en el presente a través de su presencia en la memoria comunitaria para mantener, vincular y consolidar elementos significativos que contribuyen a la creación e identidad de una cultura:

69. Françoise Choay, *Op. Cit.*, p. 12

Ese pasado invocado, convocado en una suerte de hechizo, no es cualquiera: ha sido localizado y seleccionado por motivos vitales, en tanto que puede contribuir directamente a mantener y preservar la identidad de una comunidad étnica, religiosa, nacional, tribal o familiar.⁷⁰

Tanto la historia como la memoria representan dimensiones del pasado a las que se acude constantemente y ayudan a establecer los principios esenciales de la conciencia individual y colectiva. Recurrimos pues a estos medios evocativos que asumen perfiles de aceptación o repulsión de la historia, lo que se traduce como recuerdo u olvido y establece así, distintos modos de relacionarse con el pasado.

Dentro de esta aceptación y enaltecimiento o el rechazo al pasado se ha incluido la preservación de sitios por medio del concepto acuñado por el historiador francés Pierre Nora en los años ochenta para designar a los lugares donde se consolida y expresa la memoria colectiva.⁷¹ Si bien, este término facilitó la comprensión de similitudes y diferencias entre la historia y la memoria pero también derivó posteriormente en la discusión sobre la consideración de los lugares de memorias asociados a eventos catastróficos o de sufrimiento como es el caso de la inclusión de los campos de concentración en Auschwitz en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.⁷²

70. *Idem.*

71. Para más información y profundización en el tema sobre los lugares de memoria, ver: Pierre Nora, "*Les Lieux de Mémoire*" en *La République Paris*, Gallimard, 1984, pp. XVII-XLII.

72. El campo de concentración de Auschwitz fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en el 2007 como monumento del genocidio deliberado de los judíos por el régimen nazi bajo el criterio de inclusión número 6 de la UNESCO que establece la asociación directa con eventos o tradiciones, ideas o creencias y trabajos artísticos o literarios de valor universal. Ver: <https://whc.unesco.org/en/list/31>.



FIG 33. Campo de concentración alemán Auschwitz I, 2010, *Wikicommons*.

Al ser reconocidos, el patrimonio y el monumento -en su concepción previa al siglo XIX- tienen una función conjunta rememorativa que funge como evocación y afirmación de una memoria colectiva⁷³ y “juegan un rol fundamental en el sentido de unidad y solidaridad cultural que es vital para la legitimización de cualquier identidad nacional”⁷⁴ que a su vez, le otorga una importancia tal, que por medio de ellos se establece y facilita la construcción y permanencia de la identidad de los individuos, así como de los pueblos y naciones.

73. Marina Waisman, *Op. Cit.*, p. 11

74. David Lowenthal, *The past is a foreign country*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, p. 44.

La dimensión identitaria

“Los códigos fundamentales de una cultura —los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas— fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá.”

Michael Foucault, filósofo, sociólogo e historiador francés del Siglo XX⁷⁵

En contraposición a los intereses económicos particulares de afectación al patrimonio tales como el caso de retiro de tutela por los estados a menos de que ofrezcan una retribución o beneficio económico importante; o la especulación inmobiliaria que de igual manera pondera el valor de intercambio, la importancia que toma la concientización de la población y la toma de acción de las disciplinas involucradas en la conservación e intervención respecto a los valores patrimoniales como soporte a la búsqueda de identidad continúa presente y la dimensión en la que se considera la identidad como elemento y medio de preservación, no queda fuera de este estudio.

De tal manera, en una escala mayor al individuo, el sentido de pertenencia a un sitio, un grupo social o cultural, genera una conexión con el sentido de identidad al

75. Michael Foucault, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina, Siglo XXI, 1968, p. 5.

definir partes de un elemento mayor y que simbolizan cualidades particulares que lo hacen ser reconocido como tal. Pero ahora, ¿cómo entenderemos la noción de identidad?

En primera instancia es importante mencionar que en el sentido filosófico tradicional, la noción de identidad se enfoca a describir los atributos a modo de principio ontológico usado con ese único propósito en un sentido definitivo y estático, esto es, la búsqueda de una descripción única y no variable. Sumado a ello y debido a la condición de ser necesaria al describir a algo -o a alguien- por sus características propias y que, por otro lado, cuenta con la imposibilidad de ser única debido a que se asignan significados de distinta manera al referenciarse otro objeto,⁷⁶ el concepto pues se distingue por ser aporético.⁷⁷

Contrario a ello, en la concepción moderna, en el área de la filosofía el entendimiento del concepto de identidad se enfocó al problema de identidad sustancial desde diversos puntos de vista. Este enfoque significó la búsqueda de la superación del planteamiento aristotélico en el que cualquier identidad podría seguir siendo idéntica a sí misma pese a experimentar cambios. Si bien los esfuerzos realizados por filósofos como Descartes, Kant, Leibniz, entre otros, no dieron frutos en la superación sustancial de la identidad, estos establecieron otros precedentes tangenciales en áreas del pensamiento filosófico.⁷⁸

76. Zaira Navarrete-Cazales, "¿Otra vez identidad?: Un concepto necesario pero imposible" en *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(65), 2015, pp. 464.

77. La definición de identidad resulta una aporía en tanto existe esta contradicción sin solución al presentar la dualidad del razonamiento en la búsqueda de definición.

78. Zaira Navarrete-Cazales, *Op. Cit.*, pp. 464.

Ahora bien, en nuestros días el concepto de identidad tiene una definición variable que incluye características que cambian de acuerdo con el objeto o sujeto que se busca referenciar.

La identidad es una categoría general que posibilita que tengamos un lugar de adscripción (histórico-temporal) frente a los demás a distinguirnos de los otros (sujetos, instituciones, grupos, familias, comunidades, movimientos sociales, naciones), y decir qué es lo que somos y lo que no somos.⁷⁹

La descripción que nos ofrece la investigadora Zaira Navarrete-Cazales es una demostración del entendimiento del concepto de identidad incluyendo la condición aporética. En este sentido, la identidad facilita establecer y describir en distintas escalas características que permiten identificar cualidades significativas de grupos en áreas culturales, territoriales o geográficas, académicas, institucionales, entre muchas otras. En otras palabras, esta condición especial le otorga un significado dinámico al concepto que apunta a referir las características representativas o esenciales de aquello que se pretende describir.

La dimensión identitaria pues, permite la preservación de los vínculos tangibles e intangibles que nos facilitan la caracterización y aproximación -a nivel grupal o individual- a la historia de una nación, por medio de las características esenciales y representativas de aquellos elementos existentes -sean edificios, lugares, ritos y/o eventos- que a través de su creación y permanencia hacen evidente uno o varios de los elementos distintivos de la cultura a la que pertenecemos o bien, con

79. *Ibid.*, pp. 468.

la que nos identificamos. Sobre esto Gonzalez-Varas menciona que “uno de los rasgos fundamentales de la construcción de identidad colectiva será, por tanto, el sentimiento de pertenencia a una colectividad forjada en la historia”⁸⁰

Ahora bien, al identificarse con aspectos esenciales y sus representaciones físicas como son los inmuebles, éstos se transforman en parte importante en la construcción de identidad de individuos, grupos, culturas, etcétera. Esta afirmación se vuelve posible al considerar que “la identificación [...] es un proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente en el modelo de éste.”⁸¹ Lo cual reafirma la construcción de identidad por medio de elementos físicos en las distintas escalas de componentes sociales y que se consolidan en una demostración cultural.

Por ello, podemos establecer que la edificación de inmuebles tales como los monumentos conmemorativos como elementos sustanciales en la evocación de representaciones del tipo política, religiosa, o ideológica, tal como se revisó anteriormente en el caso de la construcción de estados-nación durante el siglo XIX. Esto puede extenderse a los inmuebles patrimoniales sin ser particularmente creados con intencionalidad conmemorativa,⁸² ya que al ser representaciones ancladas o adscritas a ciertos grupos característicos, se transforman en elementos que mantienen una constante en la construcción de identidad de las distintas representaciones culturales, pueblos o grupos sociales.

80. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 72

81. Zaira Navarrete-Cazales, *Op. Cit.*, pp. 468.

82. En este caso se hace referencia a los inmuebles considerados patrimoniales, sin embargo, se hace notar que la condición es extensible a clasificaciones como el llamado patrimonio modesto.

De esta manera es que el patrimonio -particularmente el construido- cumple una función en conjunto con la integración de la memoria al compilar elementos característicos de representación cultural tales como eventos históricos, mitos, valores -en un sentido social-, actividades y formas de interacción del pasado en el presente. Todas estas representativas también de las culturas a lo largo del mundo y tanto México como la Ciudad de México cuentan con una vasta cantidad de ellos.

Esta preservación de la memoria y la dimensión identitaria por medio de la compilación de elementos culturales para grupos determinados permiten definir y expresar la relación del pasado con el presente contemporáneo a través de la herencia y permanencia de aquellos elementos.

El anclaje de esa representación tangible a través de los inmuebles representa el posicionamiento de características particulares con las cuales nos identificamos en el momento de la constitución de esa identidad relacionada en este ejemplo, con la historia. Pero al ser esta identificación particular y específica a través del patrimonio construido se convierte en contextual, y por ello, es dinámica y cambiante.

La memoria e identidad en la intervención patrimonial

La idea de conservar o preservar elementos del pasado plantea una consideración importante en la práctica edificatoria, y de igual manera, un elemento clave para el desarrollo de este trabajo al evidenciar el potencial de representación del patrimonio cultural edificado de actuar como elementos tangibles para la remembranza y construcción de identidad.

Sin embargo, al tomar en cuenta la condición dinámica de la transformación de nuestro contexto a través de la influencia de factores de cambio en dimensiones como la histórica, identitaria o incluso artística, este tema en particular genera preguntas sobre la misma identidad de los elementos o componentes de estos inmuebles a intervenir.

El cuestionamiento principal que surge del punto anterior es sobre el punto límite en la intervención de un edificio y en sus partes que permite mantener o facilita la pérdida de su integridad como monumento patrimonial. Como aproximación a ello, se utilizará el apoyo de dos planteamientos que, si bien abren una discusión compleja por su profundidad,⁸³ permitirán aclarar la delimitación de la investigación, la aproximación esencial y establecer criterios de entendimiento para la conservación desde la identidad del objeto arquitectónico.

El primero de estos planteamientos es el caso del Argos, conocido mayormente como la paradoja de *La Barca de Teseo*. Esta paradoja plantea una aproximación a la definición representativa de la identidad metafísica y al mismo tiempo, presenta el inicio de una discusión sobre los conceptos de autenticidad de un objeto desde la leyenda recogida en el texto *Vidas paralelas* de Plutarco.⁸⁴

83. Los planteamientos de apoyo usados para esta investigación no tienen como objetivo ahondar en la discusión filosófica. Sin embargo, se consideran apoyos importantes para el desarrollo actual de la postura que se busca establecer.

84. Cabe mencionar que existen variaciones de esta paradoja como ejemplos de la búsqueda de definición de la identidad. Particularmente desde disciplinas como la filosofía o la psicología podemos encontrar ejemplos similares por filósofos como Heráclito, quien plantea la identidad de un ser humano frente al cauce de un río, o John Locke, con el escenario de un par de calcetines que se remiendan constantemente al presentar rupturas en su fábrica, hasta referencias en la cultura pop que reinterpretan la paradoja de Teseo en contextos contemporáneos.

La nave de treinta remos en que con los mancebos navegó Teseo, y volvió salvo, la conservaron los Atenenses hasta la edad de Demetrio Falereo, quitando la madera gastada y poniendo y entretejiendo madera nueva; de manera que esto dio materia a los filósofos para el argumento que llaman aumentativo, y que sirve para los dos extremos, tomando por ejemplo esta nave, y probando unos que era la misma, y otros que no lo era.⁸⁵

Como se menciona en la cita del texto, la paradoja describe la sustitución de tablones del Argos con la finalidad de reparar sus elementos desgastados a lo largo del tiempo para permitir el uso de la barca. Esto, presenta varios elementos a consideración: la sustitución de los tablones desgastados como elemento material compositivo de la barca, el argumento filosófico aumentativo sobre el crecimiento de las cosas, y finalmente, la consecuencia identitaria donde la barca puede o no ser la misma tras el reemplazo de sus partes. En consecuencia, de este planteamiento identitario surgen dos cuestionamientos importantes:

a) Tras la reparación de los tablones dañados o desgastados a lo largo del tiempo, llegará un momento donde todos ellos hayan sido sustituidos por piezas nuevas. En este caso ¿la barca resultante es la barca de Teseo?

b) Si los tablones retirados inicialmente se guardaran y se reagruparan para posteriormente ser ensamblados en una barca nuevamente, se presentarían dos barcas idénticas, ¿cuál de estas representaría, si lo fuera alguna, la barca original de Teseo? O en su caso ¿existirán dos barcas de Teseo?

85. Plutarco, *Vidas paralelas*, Tomo I, XXIII, 1.

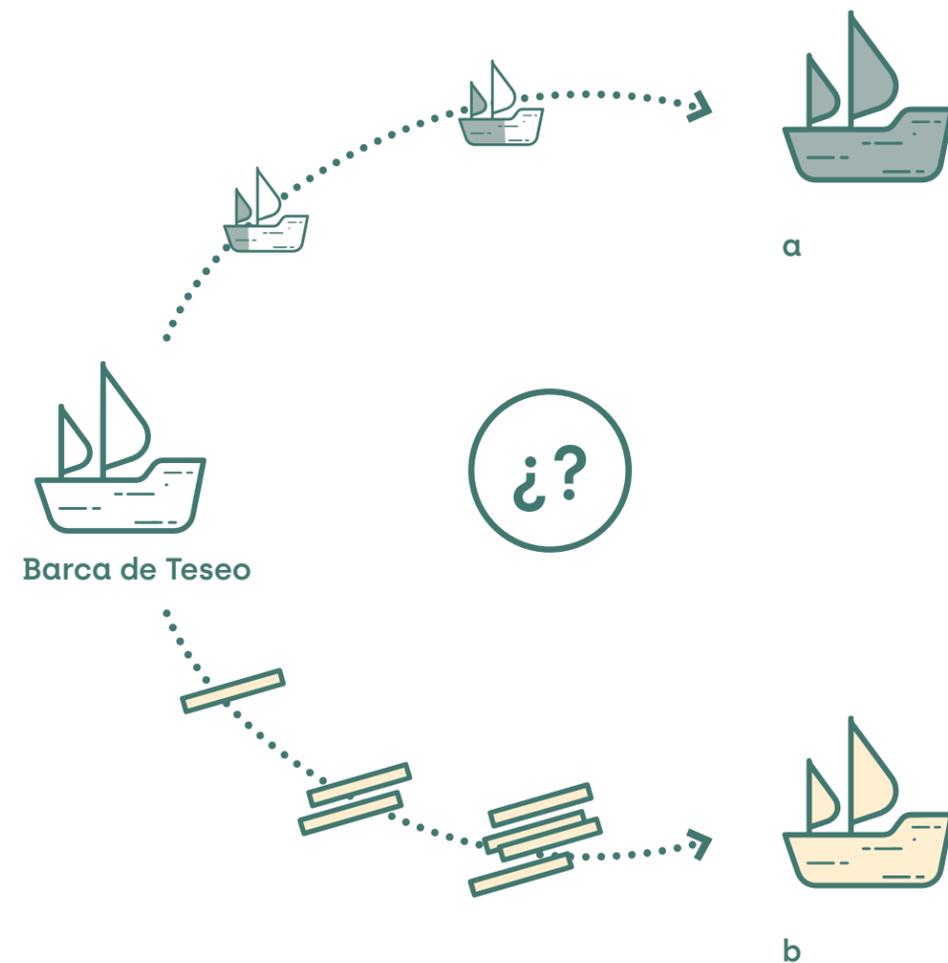


FIG 34. Representación gráfica de la paradoja de la Barca de Teseo, VHSS, 2022.

Para poder esbozar una posible respuesta a estas preguntas, se debe enunciar en primera instancia las suposiciones que existen en cuestiones sobre el cambio -como transformación- de las cosas y las implicaciones que ellas representan en la búsqueda de solución al problema planteado por la paradoja.

La primera suposición es que los objetos ordinarios sobreviven los cambios graduales debido a que se hacen modificaciones pequeñas en periodos largos de tiempo y en algunos casos resultan imperceptibles. Esto acercaría la respuesta hacia la suposición donde el navío, a pesar de sus modificaciones, continúa siendo la barca de Teseo.

Sin embargo, la implicación de las constantes sustituciones pone en duda este resultado debido a que la validación del cambio gradual resultará arbitraria al colocar un numero establecido de tablones de mayor o menor representatividad en la sustancia original.⁸⁶

La segunda suposición es en la que el objeto -al igual que sus propiedades- va hacia donde se dirigen sus partes, al menos si se considera la misma posición. Lo que dirige la solución a plantear que la barca armada por las partes retiradas en el segundo cuestionamiento sería la barca original. Esto desacredita a la segunda barca que con el tiempo fue reparada, por lo que es descartada como original incluso si tiene las mismas partes en el mismo acomodo.

86. A la par, este enunciado final puede derivar en cuestionamientos más complejos sobre la parcialidad de identidad, en el que al contar con el cincuenta por ciento de elementos reconstruidos y cincuenta preservados en una barca y daría pie a la considerar reconstruir una nueva barca con el restante. Si bien continuar con una discusión sobre esto resulta estimulante, la complejidad de hacerlo excede el objetivo de esta investigación y los conocimientos adquiridos hasta el momento por la misma.

En ambos casos, cada solución puede ser descartada al negar cualquiera de las suposiciones planteadas anteriormente. A pesar de ello, es evidente que todas las posibles soluciones involucran la invalidación o rechazo de una u otra. En cambio, si se enfoca el esfuerzo a la capacidad de identificar los rasgos de origen y representativos de la identidad en vez de buscar asignárselas al objeto es posible cambiar la dirección de planteamientos de solución binaria.

Con esto en mente, es posible tomar como referencia la teoría de las cuatro causas de existencia de los objetos del pensamiento aristotélico. Mediante esta teoría se permite esquivar las discusiones y redireccionar la discusión de tal manera que se disuelva el esfuerzo por inclinarse a una u otra de las soluciones anteriores.

La primera causa que cita Aristóteles es la *causa material*, esta hace referencia a la composición física del objeto, es decir, los ingredientes materiales por los cuales se representa su materia. La consideración de esta causa implicaría que ambas barcas (la actual y la ensamblada con tablones viejos) son la Barca de Teseo al estar compuestas por madera pero estas fueron construidas en diferentes momentos.

La segunda de estas explicaciones es la *causa formal*. Esta representa la idea, modelo intelectual o conceptual bajo la que se concibe y se hace una cosa que representa el mundo sensible.⁸⁷ La relación con esta causa repite el resultado anterior debido a que en ambos casos el objeto presenta las mismas características conceptuales que son representadas en la forma física de una barca.

87. La referencia de esta causa remonta al planteamiento platónico del mundo de las ideas y éstas como esencia y entidad abstracta de lo que se representa a través de la materia.

Estas dos primeras causas explican cómo son las cosas en el momento en el que se presencian, sin embargo, no ofrecen información adicional sobre éste para facilitar una identificación que explique la paradoja. Por ello, Aristóteles enlista dos causas más que permiten obtener la información adicional sobre el objeto en cuestión.

En tercer lugar identifica a la *causa eficiente*, que apunta hacia la intención del agente que transforma y da forma a la idea del elemento. En este caso, la causa eficiente difiere en la persona, medios y técnicas usadas para crear ambas barcas, por lo que solamente la barca constuida inicialmente sería la Barca de Teseo. Por último, añade la *causa final*, la cual señala el uso para el que fue creado el objeto o su finalidad. En este caso, ambas barcas cumplen con el mismo objetivo y son utilizadas con el mismo fin, el transporte. Por ello, ambas barcas podrían ser identificadas como la Barca de Teseo.

Como podemos observar, no es tarea sencilla la definición de la identidad de las cosas desde su esencia y la situación se complica al tratar de ser específicos en esta tarea. Si bien la definición de identidad es variable, en este caso, las causas de la existencia de las cosas planteadas por Aristóteles ofrecen claridad y permiten el acercamiento hacia respuestas que facilitan la identificación de aquellas características esenciales de los objetos.

En el ámbito arquitectónico, la traducción contemporánea de esta paradoja se presenta con la construcción y reconstrucción del famoso diseño de Mies van der Rohe y Lili Reich identificado como obra simbólica del Movimiento Moderno: el pabellón de Alemania para la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, mejor conocido como el Pabellón de Barcelona.

Al finalizar la exposición, un año después el pabellón fue desmontado. Sin embargo, por la relevancia y reconocimiento de la obra llevó a que en 1980 se impulsara una iniciativa para su reconstrucción. Fue así como en 1986 el edificio se inauguró nuevamente en su emplazamiento original, pero con ligeras modificaciones, la más evidente, un sótano de 1,050 metros cuadrados y una altura de 2.40 metros.⁸⁸



FIG 35. Vista hacia el estanque interior del pabellón alemán a través de uno de sus muros de mármol y su cancelería de acero y cristal, VHSS, 2016.

88. Fundació Mies van der Rohe Barcelona Web, 2023.

Desapercibido generalmente para los visitantes, con el paso de los años, el pabellón ha requerido distintas intervenciones de mantenimiento en sus componentes materiales. Esto incluye la sustitución de algunas piezas de mármol, cristal o elementos de mobiliario como sillas o cortinas.

Con relación a ello, instalación artística del arquitecto Andrés Jacque: *PHANTOM. Mies as a rendered society* evidencia las modificaciones realizadas al recuperar los materiales y elementos que contribuyeron a la sustitución de aquellas piezas para mantener en pie al pabellón. Estos materiales, en conjunto, revelan al pabellón como una construcción social resultante de momentos tecnológicos específicos e iniciativas cívicas.⁸⁹



FIG 36. Fotografía de los elementos que componen la instalación artpermanente de Andrés Jacque en el Art Institute de Chicago, VHSS, 2019.

89. Descripción de la obra *Phantom. Mies as a rendered society* en el Art Institute de Chicago, 2012-2017.

Un ejemplo similar sobre el entendimiento y la variedad que existe de la identidad entre la cultura occidental y oriental se encuentra en la cultura japonesa con el proceso tradicional de mantenimiento de la identidad presente en acciones de destrucción y construcción de templos cada veinte años llamado *Shikinen Sengu*.⁹⁰

En este ritual de reconstrucción se otorga una gran importancia a los conceptos sintoístas de pureza, frescura y novedad. Lo que refiere al ideal de pureza en conjunto con la creencia de renovación como medio de purificación en la religión sintoísta y deriva en la idea de que la permanencia y envejecimiento de los edificios disipa de energía vital, por lo que consecuentemente la reconstrucción de sus templos renovarían también de esa energía.

El Santuario de *Ise Jingu* ubicado en Mie, Japón es el más importante de la religión *Shinto* y una demostración de esta tradición. El complejo se compone por un santuario interior, uno exterior, catorce santuarios auxiliares y 109 santuarios menores. Su destrucción y posterior reconstrucción implica la tala de 13,500 cipreses japoneses que son proporcionados por el bosque que rodea al santuario. Al año 2013 este templo era el único que continuaba con esa tradición y fue detenido debido al excesivo uso de recursos materiales y costos elevados en los procesos para llevar a cabo el ritual.⁹¹ A pesar de ello, es un ejemplo claro de la concepción distinta de identidad en la que la esencia de un objeto no se reduce simplemente a sus causas físicas sensibles, sino que las trasciende.

90. Esta ceremonia o ritual de renovación corresponde a la religión sintoísta en el que se considera la purificación de los elementos de acuerdo con el transcurso del periodo de veinte años que es considerado como un tiempo apropiado para marcar secciones de la vida de un individuo o cambios relevantes en la dinámica social.

91. Fernando Vegas y Camila Mileto, "El espacio, el silencio y la sugestión del pasado. El santuario Ise en Japón" en *Loggia Arquitectura y Restauración* N° 14-15, Valencia, 2003, pp. 20-22.



FIG 37. Vista de acceso al santuario *Ise Jingu*, Iseshima Tourism & Convention Organization.

De manera similar, en Japón se encuentra otro ejemplo de esta concepción sobre la permanencia de identidad. La historia del Templo Dorado de Kioto o Pabellón de Oro comienza con su construcción original en 1397 para albergar al Shogun Ashikaga Yoshimitsu quien, al morir su primogénito, cambió su propósito como templo para ser dedicado al budismo zen.

Posteriormente, agregó dos sucesos desafortunados que resultaron en su destrucción total. El primer suceso fue durante la guerra Ōnin en el siglo XV y el segundo de ellos, debido a un incendio provocado intencionalmente por un novicio del templo en 1950. Lo que resultó en una reconstrucción idéntica al anterior que se mantiene en la actualidad.⁹²

En el texto *Last Chance to See* del reconocido escritor inglés Douglas Adams, éste escribe su acercamiento a la identidad desde un punto de vista oriental y la contraposición con su interpretación occidental sobre la identidad del Templo Dorado de Kioto (*Golden Pavilion Temple*) el cual ejemplifica la confusión generada por ambas concepciones culturales:

Recuerdo que una vez en Japón, habiendo visitado el Pabellón Dorado en Kioto, y ligeramente sorprendido por lo bien que había resistido el paso del tiempo desde su construcción en el siglo XIV, se me hizo saber que no había resistido bien en lo absoluto y que, de hecho, había sido quemado en su totalidad dos veces en este siglo.

- “¿Entonces este no es el edificio original?” Pregunté a mi guía japonés.

92. El templo tuvo una restauración de interiores y exteriores en 1987 y una segunda en 2003 dedicada a techos y cubierta.

- “Si. Por supuesto que lo es”, insistió bastante sorprendido por mi pregunta.
- ¿Pero fue quemado?
- Si.
- Dos veces.
- Muchas veces.
- Y reconstruido.
- Claro, es un edificio histórico importante.
- Con materiales completamente nuevos.
- Por supuesto. Fue quemado completamente.
- ¿Entonces, cómo puede ser el mismo edificio?
- Siempre es el mismo edificio.

Tuve que admitir que esto era, en efecto, un punto de vista perfectamente racional que simplemente comenzó desde una premisa inesperada. La idea del templo, la intención de éste, su diseño, son todas inmutables y son la esencia del edificio. La intención de los constructores originales es lo que sobrevive. La madera en la que se construye el diseño decae y es reemplazada cuando es necesario. El preocuparse demasiado por los materiales originales, que no son más que recuerdos sentimentales del pasado, es fallar en ver el edificio vivo en sí.⁹³

93. Texto original: “I remembered once, in Japan, having been to see the Gold Pavilion Temple in Kyoto and being mildly surprised at quite how well it had weathered the passage of time since it was first built in the fourteenth century. I was told it hadn’t weathered well at all, and had in fact been burnt to the ground twice in this century.

- ‘So it isn’t the original building? I had asked my Japanese guide.
- ‘But yes, of course it is,’ he insisted, rather surprised at my question.
- ‘But it’s been burnt down?’
- Yes.
- ‘Twice.’

Si bien este caso evoca la presencia constante de la causa formal, ambos ejemplos anteriores sirven como medio para evidenciar la presencia de componentes como la tradición, que dicta las actividades y creencias dentro de un contexto y que deriva en la continuidad de la esencia de la identificación a través de componentes físicos y la permanencia de éstos a lo largo del tiempo.

Debido a que la identidad no presenta una sola definición, la construcción de su significado no es la misma siempre y se encuentra sujeto al tiempo y contexto en el que está inmerso. De esa forma, la identidad se construye en la relación del sujeto/objeto con su entorno. Por todo esto, se debe tener clara la necesidad de una mayor profundización de este estudio con relación a la construcción de valores, su sentido y significado enfocado al patrimonio, al igual que las circunstancias en las que se encuentra, las que variarán por el contexto globalizado y multicultural que vivimos actualmente.⁹⁴

-
- 'Many times.'
 - 'And rebuilt.'
 - 'Of course. It is an important and historic building.'
 - 'With completely new materials.'
 - 'But of course. It was burnt down.'
 - 'So how can it be the same building?'
 - 'It is always the same building.'

I had to admit to myself that this was in fact a perfectly rational point of view, it merely started from an unexpected premise. The idea of the building, the intention of it, its design, are all immutable and are the essence of the building. The intention of the original builders is what survives. The wood of which the design is constructed decays and is replaced when necessary. To be overly concerned with the original materials, which are merely sentimental souvenirs of the past, is to fail to see the living building itself."

Adams, D., Carwardine, M., *Last Chance to See*, Nueva York, Harmony Books, 1990, pp. 146-147.

94. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 31.



FIG 38. Kinkaku-Ji / Golden Pavilion en Kyoto, Australian Traveller Media, 2020.

En este sentido, González-Varas ofrece una definición de identidad cultural aplicable a esta diversidad en constante transformación como el “conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que actúan como cohesionadores dentro de un grupo social.”⁹⁵ Por otro lado, en términos arquitectónicos el planteamiento de solución a la paradoja de la Barca de Teseo por medio de las cuatro causas de Aristóteles resulta importante en la práctica de intervención arquitectónica debido a las sustituciones graduales que se realizan en los inmuebles de carácter patrimonial.

A la par, este planteamiento ejemplifica de manera adecuada el detrimento gradual que imposibilita la preservación permanente, ya sea por elementos naturales como el tiempo como se mencionó con anterioridad, o actividades de intervención para la preservación de aquellos inmuebles y sus partes. Por tanto, el patrimonio cultural edificado, resulta inmerso en la dinámica de construcción de la identidad y al permanecer por largos periodos de tiempo, se convierte -en el mejor de los casos- en representaciones icónicas de expresión cultural, de unidad e identidad cultural que fungen como medio de comunicación entre dos temporalidades. Por ende, éste constituye -en sus distintas dimensiones- tanto el depósito de la memoria colectiva e individual como uno de los pilares que establecen la identidad histórico-cultural de las naciones, y éste no se encuentra exento de cambios.

Finalmente, es posible concluir que la importancia de la búsqueda y aseguración de la preservación del patrimonio y su permanencia física en el tiempo, hacen evidente la necesidad de la interacción del ser humano con la herencia cultural que existe

⁹⁵. *Ibid.*, p. 43.

en el presente, dado que al evocar el pasado, se remiten partes importantes de las piezas que construyen su identidad, y sin esta conjunción entre los conceptos de memoria e identidad, lo que denominamos patrimonio cultural edificado sería un objeto cualquiera ubicado en un sitio determinado.

Ahora bien, la situación se presenta como un elemento digno del monólogo *'sheakesperiano'* como el inicio del soliloquio recitado por Hamlet: “ser o no ser.” Así pues, el conocido cuestionamiento se transforma en: conservar o no conservar.

De ello derivan las preguntas como qué y para qué conservar, y para dar respuesta a cuestionamientos similares se requiere un análisis valorativo para la discriminación o selección de elementos que permitan tanto la preservación de la memoria e identidad proveniente del pasado y presente, como la visión y desarrollo hacia el futuro.

03

El enfoque valorativo

“Escamoteando el pasado se hace inviable todo proyecto del futuro. Sin pasado no hay presente, ni tiene significado el porvenir.”

Marina Waisman, arquitecta argentina acreedora del Premio América.¹

A la catalogación patrimonial de los inmuebles y a las intenciones de conservación de éstos los acompañan criterios de selección que son definidos por medio de la representación de unicidad o relevancia. En esta identificación es donde se hace presente la tipificación de ciertos valores y así, con su adjudicación a los inmuebles se establece cierta representatividad que dirige la atención hacia su preservación.

Esta sección se encargará de dar un panorama general sobre el estudio de los valores y su significación con el fin de entender la identificación y adjudicación a los inmuebles considerados patrimonio en la búsqueda de demostrar la uniformidad que se establece en la identificación o adjudicación valorativa que resulta excluyente de otros valores y limita la posibilidad de intervención en un inmueble para su preservación.

1. Marina Waisman, *Op. Cit.*, p. 12.

Como primer acercamiento se contextualizará sobre la intención del estudio filosófico y sus definiciones para el entendimiento de lo que se referirá posteriormente al mencionar los valores. Seguido de esto, se describirán las características representativas que componen lo que es un valor para permitir una mejor comprensión tanto de la composición y tipificación de éste y finalmente, el desarrollo de una propuesta valorativa acorde con la construcción que se ha realizado en la suma de los capítulos anteriores.

El valor

En términos generales, la interpretación que se le ha dado a los valores se presenta en dos vías: la primera, como término moral en la que se plantean como principios o ideas que sirven para determinar la acción individual o colectiva; y segunda, como referencia a características y cualidades que se identifican en las cosas de manera actual o potencial, es decir, que poseen o pueden poseer.²

Particularmente, sea de interpretación económica, ética, matemática, o de alguna otra disciplina, las definiciones de valor varían de acuerdo con el campo semántico del que se habla. Por ello, para este trabajo, la interpretación valorativa de interés será la que se le otorga como cualidad objetual. Sin embargo, a estas cualidades que llamaremos valores les corresponde más que solo eso.

2. Randall Mason, "Assessing values in conservation planning: Methodological issues and choices", en *Assessing the Values of Cultural Heritage*, Edit. Marta de la Torre, The Getty Conservation Institute, Los Angeles, 2002, p. 5. Esta aseveración sobre la identificación de cualidades o características potenciales representa un elemento crucial al hablar de elementos arquitectónicos y patrimoniales.

En el campo de la filosofía, el estudio de valor en tanto valor y los asuntos relacionados a éste le corresponde a disciplina de la axiología. Por consiguiente, los planteamientos del estudio de los valores desde una perspectiva filosófica serán el sustento de este trabajo al hablar del valor o la valoración. Así pues, para ofrecer mayor claridad en los temas sobre la valoración es importante ofrecer un contexto sobre la disciplina y el campo de acción de ésta.

La axiología, surge como rama de la filosofía en la segunda mitad del siglo XX cuando en el estudio de la belleza se realiza la distinción entre el ser y el valer. La disciplina se encarga de tratar a los valores en cuanto tales, su naturaleza propia y los juicios que se realizan por medio de ellos. De esta manera, el estudio de los valores permite entender la clasificación, jerarquía, adjudicación de estos y establecer criterios sobre qué tipo de cosas tienen valor, pero no siempre fue así.

El estudio de los valores en un área propia resulta un tema relativamente nuevo a partir de su separación de otras ramas de la filosofía. Por ello, resulta fundamental la consideración del estudio de la axiología por el filósofo argentino Risieri Frondizi, la cual será usada como pilar para la referencia y entendimiento de los valores en este documento.

Frondizi explica el desarrollo del estudio filosófico a través de tres etapas distinguibles por el enfoque que representan cada una. En la primera de estas etapas se establece como objeto de estudio la interpretación del mundo exterior. **Las esencias, los conceptos y sus relaciones como segunda etapa;**³ y por último,

3. Esta etapa se caracteriza por tener como base de interpretación el mundo de las ideas y esencias planteadas por filósofos de la Grecia Antigua como Sócrates y Platón.

el estudio de los estados psicológicos del agrado, deseo o interés que presentan los individuos frente al objeto en cuestión. Ahora bien, para el caso particular de la identificación e interpretación de los valores, Frondizi menciona que estas etapas se ven revertidas de tal manera que se buscó reducirlos primero, a estados psicológicos, seguido por las esencias y finalmente a las cosas.

Tras esta reducción para su estudio, se explica que los valores no existen por sí mismos en el mundo como valores, sino que es necesario un depositario al cual adherirse para existir, y es debido a la necesidad de un depositario en quién descansar, que se le otorga al valor una característica parasitaria.⁴ En otras palabras, éstos se identifican como adjetivos a los sustantivos de estudio, a los que se les da una distinción con respecto a las demás cualidades.

Esto lleva a Frondizi a enfatizar la distinción entre el valor y el bien. Siendo el primero, incorporado en un objeto, otorgándole un valor y por tanto, se convierte en un bien. Ejemplo de ello es la transformación material que presenta un bloque de mármol, que al ser intervenido por un escultor, este producto conserva "todas las características del mármol común -su peso, constitución química, dureza, etc."⁵ mientras que, con la actividad transformadora, del escultor, se le añade un valor estético que lo convierte en estatua y por lo tanto, en un bien.

Así, la piedra de mármol existe de la misma manera con características particulares que le confieren ser, incluso antes de ser labrada y se convierte en una estatua

4. Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 15.

5. *Ibid.*, p. 15.

posterior a la integración de un valor estético. Por otro lado, "bastan algunos golpes de un martillo para terminar con la utilidad de un instrumento o la belleza de una estatua"⁶ lo que demuestra la fragilidad de los bienes en cuestión.

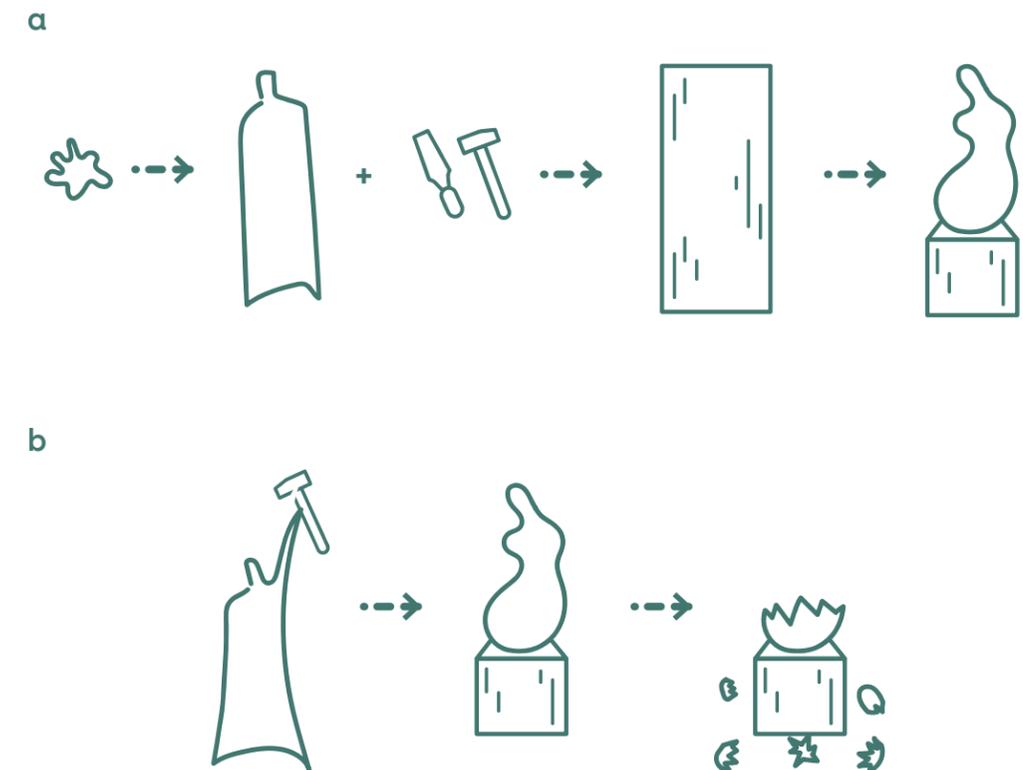


FIG 39. Integración (a) y fragilidad (b) del valor estético, VHSS, 2022.

6. *Ibid.*, p. 17.

Con el ejemplo anterior, puede hacerse notar la distinción en los objetos de sus cualidades primarias, que son parte esencial del objeto y sin las cuales no podría existir; y las cualidades secundarias o sensibles que corresponden a las características físicas y perceptuales.

En paralelo, resulta de crucial la distinción entre la idea y la percepción. Ambas se encuentran directamente relacionadas con las cualidades primarias y secundarias al ser las esencias aprehendidas por vía intelectual y la percepción de manera sensorial. Así pues, el valor no puede ser reducido a una de las clasificaciones estructurales de los objetos, por lo que resulta una cualidad *sui generis* de los objetos llamados bienes.

Otra aclaración pertinente para el entendimiento de los valores es la característica de polaridad. Todo valor es representado por dos extremos: un valor positivo y un valor negativo. Sin embargo, cabe destacar que la existencia del valor negativo no es consecuente ni depende de la presencia de un valor positivo. Esto es que el valor negativo tiene tanta presencia como el positivo sin la condición de la ausencia de otro. La polaridad implica, de acuerdo con Frondizi, la ruptura de la indiferencia de un sujeto hacia los objetos del mundo físico, debido a que, tan pronto se le otorga un valor por medio de la atención a un objeto del mundo físico, "nuestra reacción -y su valor correspondiente- serán positivos o negativos."⁷

La última característica fundamental que se debe entender de los valores es la jerarquía. Los valores pues, se encuentran bajo un orden de importancia que

7. *Ibid.*, p. 20.

los clasifica en valores superiores o inferiores. Esta jerarquía se construye y fundamenta correspondientemente por criterios válidos establecidos en este orden y son aplicables para un individuo o para el contexto cultural, los cuales se apoyan en una tabla jerárquica. Sobre esto, Frondizi menciona que resulta más fácil el reconocimiento de la existencia de esta jerarquía que señalar el orden específico o establecer los criterios válidos para establecer uno,⁸ que de la misma manera, se encuentran en constante cambio conforme la transformación de intereses y sentido existencial del individuo.

En suma, los valores se identifican como cualidades independientes y *sui generis* de los bienes. Éstos, cuentan con características fundamentales que los componen y, a su vez, son jerarquizados a través el marco de referencia individual de un sujeto, que es establecido, por criterios validados y determinados.

El valor pues, es entendido como aquella característica o cualidad añadida a un objeto o bien y sin el cual no pueden existir. Es decir, adjetivos de un sustantivo representado por un elemento físico que denominamos como bien o bienes.

El panorama valorativo del patrimonio

Todo inmueble antiguo, sea catalogado o no, tiene la implicación tácita de ser irremplazable. Y con la catalogación patrimonial, se le otorga una particular importancia a su condición especial -en ocasiones en peligro- y que dictan las pautas para su preservación. En un nivel arquitectónico, se busca preservar

8. *Idem.*



FIG 40 Vista de la calle de Madero esquina con Palma en el Centro Histórico de la CDMX, Mariano Monterrosa Prado, 1974. Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

elementos arquitectónicos, artísticos o decorativos elementales y representativos para algunos estilos, tradiciones o épocas reconocidas en la producción humana, sin embargo, el interés por la preservación de un inmueble puede darse por causas ajenas a las cualidades arquitectónicas de éste.

El impulso que esta clasificación patrimonial genera por mantener los inmuebles puede ser fundamentado a partir de explicaciones racionales, creencias o dogmas, incluso combinaciones de ambos.⁹ La situación genera una disparidad en los intereses para realizar una preservación, de ahí que existan criterios y marcos tanto intelectuales como normativos sobre la discriminación en qué conservar.

Esta situación resulta en un arma de doble filo. Por un lado, la búsqueda de preservar fomenta el deseo por mantener todo lo que consideramos importante y deriva en un conservacionismo excesivo de todos los elementos existentes a los cuales se les adjudica un valor; lo cual resulta imposible, por no decir peligroso.

Por otro lado, y en consecuencia de lo anterior, se frena el desarrollo de todos los establecimientos en los que habita y se desarrolla la vida del ser humano. Así, la preocupación por conservar y la presencia de estos elementos se utiliza como medio para frenar la creación de nuevos desarrollos, usualmente con mayor densidad y materiales novedosos. Para ello, se debe entender qué se valora de un inmueble y por qué se toma en cuenta para su preservación. De modo que esto, no implique la destrucción de lo existente y tampoco se frene el desarrollo y la dinámica de las ciudades a lo largo del tiempo.

9. Charles Bloszies, *Old Buildings, New Designs: Architectural transformations*, Princeton Architectural Press, New York, 2012, p. 18.

Ahora bien, ya establecido con anterioridad el panorama conceptual general de lo que se entiende por los valores, es necesaria la aclaración sobre la aplicación de este entendimiento del concepto a temas de patrimonio cultural edificado. Esto conlleva la identificación de aquellas características fundamentales para la asignación de valor a un bien, seguido de la denominación patrimonial, lo cual genera que se busque su conservación como tal. Pero el cuestionamiento que prevalece en la esfera patrimonial es ¿cuál es el valor de un inmueble patrimonial?

Los valores patrimoniales son comúnmente referidos como valores de representatividad y significación cultural, y al ser considerados como tales, establecen la relevancia en aspectos fundamentales para la construcción de identidad en distintos contextos y culturas. La adjudicación se da, por ejemplo, en la teoría sobre la existencia de valores intrínsecos en los bienes u objetos con valor patrimonial.¹⁰ Esto implica que la presencia de los valores en el patrimonio es una característica fundamentalmente esencial y universal que emana del mismo objeto. Sin embargo, podemos distinguir que esto no es así.

Como vimos anteriormente, los valores no son características fundamentales para los objetos en sí, sino que al asignársele un valor se añade una cualidad que le otorga la consideración de un bien. Por ello, el planteamiento deriva en una creencia esencialista que se presenta aún en la legislación mexicana y fortalecida por la práctica conservacionista y limita la reflexión sobre los motivos de qué y cómo se valoran y conservan los bienes.

10. El valor intrínseco implica un objeto que es bueno o tiene un fin en sí mismo. Donde el valor proviene de éste y eso le otorga las características para su conservación. Ver. Isabel Villaseñor, "El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción vigente?" en *Intervención*, Vol. 2, N° 3, México, 2011, pp. 6-13.

Ahora bien, en lo que respecta a esta atribución de significación y relevancia cultural, le confiere al bien la existencia de valores en distintas categorías -estética, histórica, científica, social, espiritual, entre otras- la cual es corporizada en un elemento tangible como lo son los sitios, monumentos o inmuebles y en sus características internas y externas como lo son su fábrica, ubicación, uso, asociaciones, significados, etc.¹¹



FIG 41. Vista general de la Plaza de la Constitución, Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

11. ICOMOS, *Carta de Burra para lugares de significación cultural*, Australia, 2013, p. 2.

Pero los valores no son simplemente encontrados en los elementos patrimoniales, sino que, de acuerdo con Mason, éstos son una construcción producida por la interacción del sitio, inmueble u objeto¹² que, a su vez, es evaluada en un momento histórico particular lo que le otorga una característica de contingencia. En el mismo sentido sucede que, por ejemplo, un convento no sea evaluado de la misma forma ni con la misma carga valorativa si es estudiado en diferentes épocas o contextos. Por este motivo, otra característica importante de los valores patrimoniales es la multivalencia, la cual sugiere una aproximación pluralista y ecléctica en la evaluación de valores.¹³

En el tema de valoración patrimonial y conservación, esto deriva en la identificación selectiva para su clasificación y catalogación, esto condiciona la toma de decisiones en cuanto a representatividad e implica una gran carga de responsabilidad que se realiza -o debería realizarse- por distintos especialistas.

Sobre esto, el arquitecto mexicano Teodoro González de León menciona que el simple acto de seleccionar es comprometerse. Por un lado, dice, incluir todo es fácil pero irresponsable; y por otro, el elegir y descartar implica un nivel de complejidad que resulta riesgoso y exige una gran responsabilidad.¹⁴ Añadido a lo anterior, Randall Mason escribe que toda decisión de este tipo, ya sean dirigidas a la declaratoria patrimonial, a la selección de en qué inmueble realizar una inversión,

12. Randall Mason, "Assesing values in conservation planning: Methodological issues and choices" en, *Assesing the values of cultural heritage. Research report*, The Getty Conservation Institute, Los Ángeles, 2002, p. 8.

13. *Idem*.

14. Teodoro González de León, "El valor de la arquitectura del siglo XX" en *Bitácora Arquitectura N° 1*, Facultad de Arquitectura UNAM, México, 1999, p. 46.

planificar el futuro de un sitio histórico o la restauración de un monumento, implican la articulación de valores patrimoniales como punto de referencia.¹⁵ Sin embargo, un factor importante a tomar en consideración es que las instituciones normativas -tanto a nivel internacional como nacional- son las que se establecen como sujetos que determinan el marco referencial bajo el cual se identifica la valoración en el patrimonio y la validez de sus lineamientos en el ámbito profesional.

Como se mencionó anteriormente, para la adjudicación y/o identificación de los valores es necesaria la adherencia a un objeto para su existencia. Así, aplicada esta característica en términos sintácticos se puede inferir que los valores son entendidos como adjetivos al objeto de estudio. Por ello, al plantear la valoración de un elemento patrimonial se debe tener en consideración de que el sustantivo se presenta como un elemento preexistente del pasado en el que se realizará una evaluación a la que se le añadirán ciertos adjetivos con la finalidad de ser intervenido en el presente -o se planea realizar a futuro- a través de ciertos conocimientos disciplinares particularmente arquitectónicos o bien, unos anteojos que permiten ver e identificar las características relevantes de aquellos inmuebles.

Lo anterior, plantea las consideraciones para la ejecución, la presencia y el diálogo entre ambas temporalidades. De esta manera, se establece que la identificación de los valores es la razón de ser para la conservación e intervención del patrimonio. Por ello, el análisis de capacidad de carga valorativa de los inmuebles cobra un sentido crucial en esta práctica y en la gestión de ellos.

15. Randall Mason, *Op. Cit.*, p. 5.

Llegado este punto, es necesario destacar el papel que representará el concepto de valor para el desarrollo de las secciones siguientes de este trabajo, donde la relación de adjudicaciones valorativas realizadas por un sujeto identificado, sea éste un ente normativo, un restaurador o un arquitecto, establece un marco referencial para la clasificación patrimonial de la arquitectura, y por ende, la búsqueda del fomento de su conservación y preservación mientras se limita la intervención en estos mismos para cumplir los fines establecidos.



FIG 42. Centro de Morelia, Jezael Melgoza en Unsplash, 2020.

La mención de una catalogación patrimonial o una adjudicación de la misma índole implica una evaluación de las características significativas de un objeto al que se le denominará monumento, patrimonio o bien patrimonial. De tal forma, la clasificación o designación patrimonial, al ser una selección subjetiva y simbólica de elementos de representación cultural del pasado, significa la agrupación de elementos aislados o en conjunto, los cuales son revitalizados, adaptados o reinventados para su permanencia en el presente y continuidad de los valores que se le otorgan.

La asignación de valores a los inmuebles, al igual que las tablas valorativas de los grupos e individuos hacia los objetos, se presenta de distintas maneras en todos los países y las culturas que identifican estos elementos dignos de preservación para el fomento y preservación de su identidad cultural. Por ende, se entiende que cada cultura modela y establece los criterios para la asignación de sus declaratorias y la selección de aquellos bienes inmuebles relevantes para su preservación. Por otra parte, veremos que a la multiculturalidad de la herencia cultural le aplican normas que, si bien buscan la preservación de estos inmuebles, fomentan la actividad de preservación desde un lugar planteado como universal.

Con el planteamiento de un valor universal excepcional por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, se establece un nivel de representatividad aplicable de reconocimiento mundial -al menos incluyendo a los distintos países alrededor del mundo que son miembros de la organización-,¹⁶ así como la obligación para la preservación que presenta el bien valorado.

16. La organización cuenta con 193 países miembros y 11 asociados.

Este valor universal excepcional es definido por la UNESCO como la “importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para todas las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad”.¹⁷ Y consecuentemente, para que un bien posea esta adjudicación valorativa, la misma organización establece diez criterios que enfatizan la representatividad en áreas como el desarrollo humano, histórico, estético, artístico, paisajístico o representatividad cultural, a saber:

- i. Representación de una obra maestra del genio creador humano
- ii. Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de arquitectura o tecnología, las artes monumentales, planificación urbana o la creación de paisajes.
- iii. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- iv. Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana
- v. Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una o varias culturas, o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles
- vi. Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias y obras artísticas y literarias que tengan

17. UNESCO - Centro del Patrimonio Mundial, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, febrero 2005, p. 48.

una importancia universal excepcional.

vii. Representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales.

viii. Ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos

ix. Ser ejemplos eminentemente representativos de proceso ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos y las comunidades de vegetales y animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos.

x. Contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la biodiversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobrevivan especies amenazadas que tienen un ‘valor universal excepcional’ desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Sumado a esto, se establece también el cumplimiento de las condiciones de integridad y/o autenticidad, en conjunto con un sistema de protección y gestión adecuado. Cabe destacar que para que esta adjudicación valorativa tenga lugar, no es necesario que se cumplan en su totalidad los criterios anteriores.

Así pues, a nivel internacional la demostración de estas condiciones consiste en la evidencia de características y atributos originales persistentes que son identificados en las obras arquitectónicas. En general es posible decir que la capacidad de identificación y demostración de ciertos elementos representativos por medio de las características de un inmueble -al igual que su grado de conservación en el

presente- le posibilitan una consideración dentro del grupo y esto, aumenta su posibilidad de permanencia y relevancia para su intervención dentro de los criterios establecidos por la normativa correspondiente.

El valor universal excepcional que plantea la UNESCO es establecido y entendido como medio para representar con la Lista del Patrimonio Mundial una selección específica, decantada y aún más particular que evidencia la cultura en distintas partes del mundo. No obstante, el valor universal y los criterios aplicados decantan la presencia de generalidades que demuestran la ambigüedad en el momento que se busca la categorización patrimonial en contextos y tiempos específicos. Estos valores socialmente construidos son vistos como universales debido a que son ampliamente sostenidos, no por ser verdades objetivas.¹⁸

En este sentido, la amplitud del espectro del reconocimiento de valores en distintos niveles, desde la consideración de valores universales hasta la formulación de un marco de referencia regional o local resulta en la consolidación y justificación de la importancia que tiene la identificación de recursos valorativos que correspondan al nivel en el que se identifican y aplican para la correcta conservación, gestión e intervención del patrimonio edificado.

De forma similar, en el campo de producción arquitectónica contemporánea y como respuesta a la constante destrucción del patrimonio edificado, el estudio de los valores añade aportaciones significativas que resultarán en un impacto benéfico para la práctica de reutilización de edificios como una actividad conservativa que

18. Randall Mason, *Op. Cit.*, p. 8.

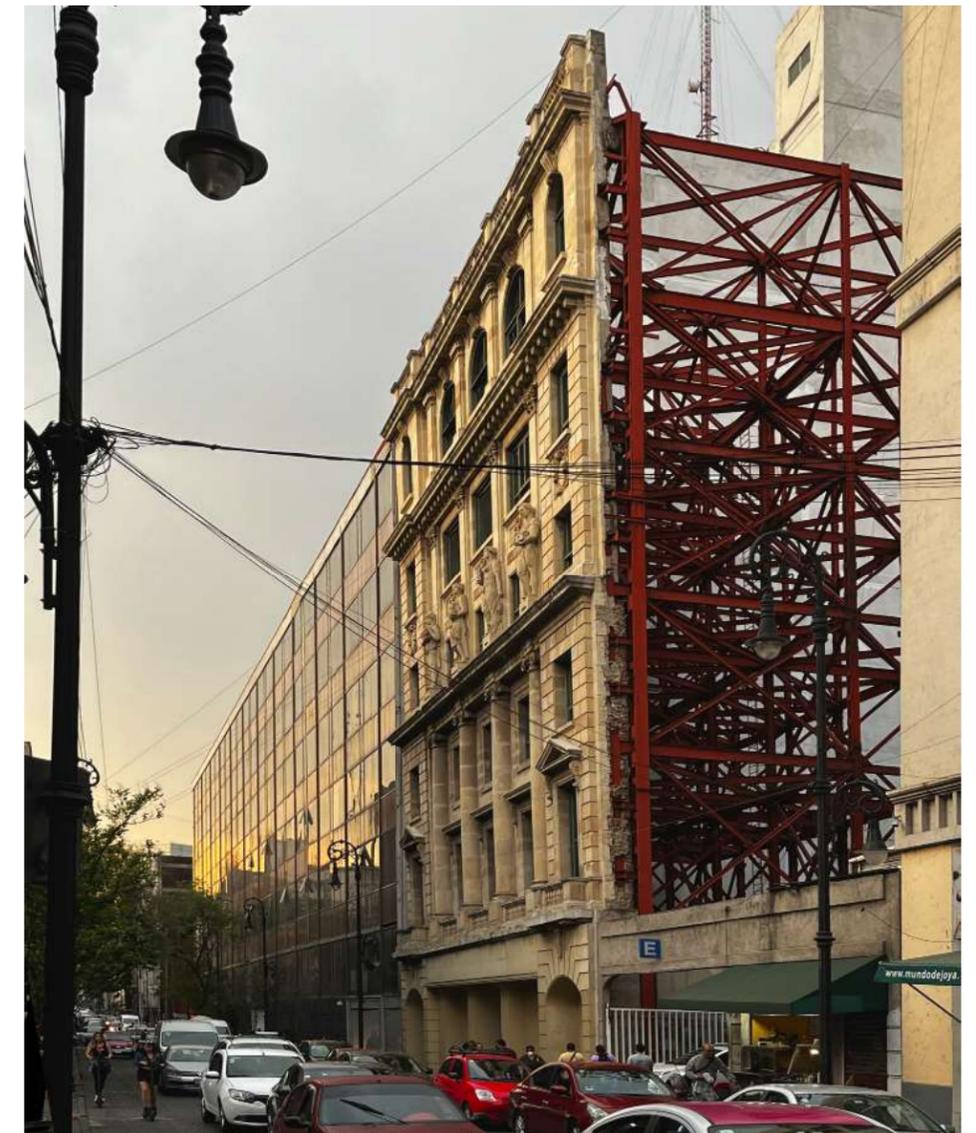


FIG 43. Fachada con nivel de catalogación 1 de edificio en la calle de Venustiano Carranza 48 del Centro Histórico de la Ciudad de México, VHSS, 2023.

pretende dar nueva vida a través de la inserción y adecuación de nuevos usos a inmuebles antiguos con la finalidad de extender su vida útil. Esto, como herramienta para el arquitecto diseñador para ser aplicada en los inmuebles patrimoniales se considera que resultará en un trabajo de preservación no limitativo, en el que es posible evitar su deterioro y demolición, causado en su mayoría por el abandono o intereses económicos, políticos o modernizantes.

Por otro lado, si bien ha preservado ideales de sustitución en la búsqueda de innovación, la cultura moderna también es responsable en cierta medida de la recuperación de la conciencia sobre la preservación de monumentos con el fin de otorgar un sentido a la permanencia de la herencia cultural edificada. De tal suerte que la preservación de los bienes culturales represente el significado de nuestra vida presente y futura por medio de la identificación de los valores que nos diferencian unos de otros.

A través de un juicio subjetivo, el hombre observando un objeto, reconoce los valores específicos que lo diferencian respecto a los demás; aquí es que se convierte en parte de un mundo propio del individuo en el que ha reconocido un significado determinado. Los métodos que se establecen críticamente para reconocer un valor dependen del contexto social, económico y político en el cual el hombre se ha formado.¹⁹

19. Texto original: "Attraverso un giudizio soggettivo l'uomo, osservando un oggetto, riconosce specifici valori che lo rendono diverso da altri; ecco che esso entra a far parte di un mondo proprio dell'individuo che ne riconosciuto un determinato significato. I metodi che criticamente stabiliscono come riconoscere un valore dipendono dal contesto sociale, economico e politico in cui l'uomo si è formato." [Trad. Víctor H. Sandoval Sánchez]. Olimpia Niglio, "I monumenti: tra interpretazione e difesa dei valori" en *Periodico Bimestrale dell'Istituto Euroarabo di Mazzara del Vallo*, Italia, p. 1

Con el reconocimiento del significado otorgado a un objeto arquitectónico o monumento y sumado a la búsqueda de criterios que justifiquen la catalogación como tal, se pone sobre la mesa el tema de la revaloración contemporánea del culto al patrimonio. Esto, entendido como la forma en la que nos relacionamos como habitantes de las ciudades, pero particularmente, como arquitectos diseñadores con la herencia cultural edificada y nuestro contexto.

Lo anterior, deriva en oportunidades de estudio que pueden facilitar el cambio en la concepción de los valores tradicionales otorgados en conjunto al patrimonio hacia una valoración acorde a las situaciones, necesidades y prácticas actuales, mientras se mantiene de manera paralela los objetivos de conservación, intervención, manejo, promoción y gestión adecuadas de nuestro patrimonio.

Ahora bien, con la multivalencia del patrimonio entendida como la cualidad de variedad valorativa en el tiempo y capacidad de atribuciones valorativas, se establece un punto de partida crucial para la concepción, identificación y construcción de herramientas que sirvan para la evaluación de bienes patrimoniales en cualquier etapa histórica y en distintos contextos culturales.

Con esto en mente, es necesario establecer un panorama de los planteamientos existentes y estudios relevantes previos en tema de identificación de valores en bienes patrimoniales.

Teóricos importantes y sus planteamientos

En el estudio de los valores en los monumentos la postura de Aloïs Riegl resulta un planteamiento clave esencial para establecer un punto de partida que dirija hacia la revaloración de las concepciones que nos han sido heredadas desde el pasado en forma de ideologías y concepciones valorativas. Riegl fue una figura austriaca representativa del movimiento formalista en la historia del arte.²⁰

En su obra *El culto moderno a los monumentos* originalmente publicada en alemán en 1903, Riegl identifica a través del concepto de *Kunstwollen* o voluntad del arte las distintas valoraciones que se le atribuyen a los monumentos por medio de la intención y/o propósito del arte en cada cultura y sus condiciones específicas.

El texto de Riegl, identifica a los monumentos como una creación que cuenta con un destino asignado a priori y clasifica los valores otorgados a éste en dos conjuntos centrales: los valores rememorativos y los valores de contemporaneidad, en los cuales analiza la naturaleza de cada uno de ellos, así como sus valores secundarios para el culto que se les da a los monumentos a través de la interpretación del hombre contemporáneo.

Al valor rememorativo le corresponden como elementos secundarios en su categoría los valores: intencional, de antigüedad e histórico. El primero de éstos,

20. El formalismo o movimiento formalista en la historia del arte planteaba el estudio de la disciplina artística desde el análisis comparativo de la forma y estilo. El origen de este movimiento suele considerarse desde la publicación de la tercera crítica de Immanuel Kant publicada en 1790 y es utilizado para el análisis de obras de arte donde se describen detalladamente los objetos de análisis.

el valor intencional, plantea la función precisa de mantener detenido en el tiempo un monumento desde su construcción, con la finalidad de mantener el momento para el que fue erigido vivo en la conciencia para la posteridad, aspirando así, a una inmortalidad del monumento, al que se le adjudica un significado desde su concepción.

El segundo, llamado valor de antigüedad representa el reconocimiento y valoración de representatividad por medio de su apariencia no moderna, el cual reside no solamente en su estilo, sino “más bien en una imperfección, en una carencia de carácter cerrado, en una tendencia a la erosión de forma y color, características estas que se oponen de modo rotundo a las obras modernas, es decir, recién creadas”.²¹

El tercero de los valores correspondientes a la primera categoría es el valor histórico, el cual se identifica a través de la representación de una etapa determinada en la evolución de alguno de los campos creativos de la humanidad, de esta forma, en comparación con el valor de antigüedad, no busca la identificación o presencia de la huella del paso del tiempo en la materialidad o apariencia del monumento, sino que se encarga de la creación de éste en un tiempo determinado como obra del ser humano.²²

21. Riegl explica la relación del carácter abierto y cerrado a través del ciclo natural de creación y destrucción y su percepción con toda claridad, lo cual representa la búsqueda de complacencia del hombre contemporáneo de comienzos del siglo XX. Aloïs Riegl, *El culto moderno a los monumentos*, Caracteres y Origen. Trad. Ana López, Madrid, La Balsa de la Medusa, 1987, p. 49.

22. *Ibid.*, p. 51.



FIG 44. Interior de un corredor en el Ex Convento de Jesús María, VHSS, 2017.

Correspondientemente, al valor de contemporaneidad lo acompañan también valores secundarios. El primero es el valor instrumental, que se enfoca en la identificación de la utilidad de un monumento u obra dada, generando a su vez, la necesidad de su cuidado y mantenimiento, permitiéndole al habitante desarrollar sus actividades sin que peligre su vida o su salud, enfocando la valoración a su permanencia más allá de su función o tratamiento que se le dé al monumento.²³

23. Para este caso en particular, Riegl establece afinidad o discrepancia de la existencia del valor de antigüedad a la par del valor instrumental, el cual elabora a detalle posteriormente en su texto.

El segundo de éstos, es el valor artístico, el cual se presenta siempre y cuando responda a las exigencias de la voluntad del arte moderna o *Kunstwollen* y a su vez, se subdivide en dos valores más correspondientes a éstas exigencias: el valor elemental o de novedad, incluido en cualquier obra por su virtud de ser recién surgida; y el valor artístico relativo, el cual plantea la posibilidad de apreciación de una obra surgida en épocas anteriores no sólo como un testimonio de la creatividad humana, sino con relación a su contexto de concepción específico, es decir, al tiempo y a la cultura en la que fueron creados.

Tras la evaluación de cada uno de los valores planteados por Riegl y la consideración de la característica multivalente del patrimonio, surge la posibilidad de que la existencia de éstos en conjunto presente conflicto entre sí. Para ello, se establece que es responsabilidad del "evaluador" de considerar las implicaciones de cada uno de ellos, así como la confrontación dialéctica que pudiera surgir al aproximarse a cada uno.

Este tema se considera un salto de nivel hacia la puesta en práctica y es un alcance que permanece fuera del objetivo de este trabajo, pero que indudablemente tiene una relevancia en las diversas disciplinas y las prácticas que le competen en lo que conlleva al patrimonio.

Si bien Riegl es de los autores más citados en cuanto a la valoración en temas arquitectónicos por su propuesta de articulación de valores patrimoniales, han existido otros acercamientos a la valoración, y a la par de la diversificación del patrimonio, consecuentemente se han actualizado los estudios sobre el tema con diferentes niveles de profundización o enfoques particulares.

Otro debate sobre los valores lo estableció Camilo Boito al plantear la divergencia entre la apreciación personal y los valores propios de la obra. Mientras analiza sobre todo las intervenciones que intentan completar destruyendo la obra original:

...[en] las obras de cada uno de los siglos transcurridos, las cuales llegan a nosotros mutiladas, alteradas o en ruinas, la sola cosa sabia que –salvo en raros casos– nos queda por hacer, es ésta: dejarlas en paz, o, cuando sea necesario, liberarlas de las más o menos malas restauraciones antiguas. ¡Es duro! Saber hacer una cosa muy bien, y tener que contentarse con abstenerse o deshacer!²⁴

La evaluación de valores patrimoniales basados en la conservación implica un análisis accidentado y lleno de dificultades que requieren de soluciones particulares y fundamentadas desde puntos de vista transdisciplinarios. En principio, debido a que en la identificación y clasificación de estos mismos se presentan conflictos al definir, por ejemplo, su naturaleza propia. Éstos, pueden agruparse en distintos tipos, pero, como lo hace notar Riegl en su análisis, éstos pueden sobreponerse o competir entre ellos.

También estos valores pueden ser moldeados o interpretados de diversas maneras de acuerdo con el contexto y factores relacionados que les otorgan distintos escenarios connotativos, de esta manera es que la tarea que en un principio se presentaba como mera identificación cae en una complejidad particular. Esta dificultad de identificación de valores será con la que se trabajará en el resto del documento enfocado en definir una de las tantas posibles soluciones.

24. Camilo Boito, "I restauratori" en *Conversaciones... con Camilo Boito y Gustavio Giovannoni*, Núm. 4, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Cultura, diciembre 2017, p. 14.



FIG 45. Patio de la Casa Luis Barragán, Recuperado de *Diéresis Arquitectura web*.

José Villagrán García identifica un valor general arquitectónico bajo el que se evalúa si una edificación se puede clasificar como arquitectónica, no arquitectónica u obra de arte humano y del cual se derivan lo útil, lo lógico, lo estético y lo social.

En este planteamiento, lo útil hace referencia a la capacidad de un bien de cumplir una función instrumental, como un medio para la realización de actividades. Y a su vez, lo desglosa en el valor útil-conveniente o útil-económico, el cual hace referencia al aprovechamiento del espacio habitable; y el útil-mecánico constructivo, el cual establece la eficiencia constructiva de cumplir sus funciones edificatorias. Ambas variables del valor de utilidad dependen del programa arquitectónico.²⁵

En cuanto a lo lógico, Villagrán describe sobre la sinceridad de la arquitectura y conjunta al ser o no ser verdadero con el valer. Profundiza sobre la forma óptica de la arquitectura para enunciar cinco formas de verdad arquitectónica. Estas cinco verdades expuestas por Villagrán compilan información de tratados, escritos y ensayos sobre la arquitectura del siglo XX y corresponden a (1) las concordancias entre materiales de construcción y apariencia óptico-háptica, (2) entre forma y función mecánico-utilitaria, (3) entre forma y destino utilitario-económico, (4) entre formas exteriores y finalmente (5) entre forma y tiempo histórico.²⁶

Por otro lado, para lo estético Villagrán establece dos formas de demostración: el apoyado en la Estética y el experimental, sobre las formas que se nos dan como bellas a los seres humanos y elabora cada uno por medio de las condicionantes

25. José Villagrán García, "Teoría de la arquitectura" en *Cuadernos de arquitectura* Núm. 13, México, 1964, pp. 33-36.

26. *Ibid.*, pp. 41-47.

sobre lo bello como lo bueno y lo útil o como la verdad. Sin embargo, en relación con lo estético arquitectónico, atribuye las características estéticas a aquellas herramientas de composición que hacen que la obra de arquitectura mantenga una concordancia, tales como la claridad y el contraste, la repetición y el ritmo, etc. Todo ello, realizado armónicamente de acuerdo con el carácter, estilo y proporciones.²⁷

Lo social arquitectónico para Villagrán tiene una connotación cultural y la inclusión en su expresión como interpretación del mundo en los sectores de la vida en sociedad. De esta manera "cabría también encontrar otra forma del valer ante lo social en la obra arquitectónica y es la de la formación o construcción de una cultura, al lado obviamente de los otros elementos formativos de ella".²⁸ Añade a ello, una acción formativa educativa, en el que la construcción de elementos constitutivos de la cultura intencionada y proyectada.

Otra propuesta sobre valoración se encuentra en la Carta de Burra de 1979.²⁹ Actualizada en los años 1981, 1988, 1999 y finalmente en 2013. En el documento se presentan lineamientos para la gestión y conservación de lugares con significación cultural o sitios patrimoniales culturales y se define la significación cultural como el valor estético, histórico, científico, social o espiritual para generaciones del pasado, presentes o futuras.³⁰

27. *Ibid.*, pp. 53-118.

28. *Ibid.*, p. 126.

29. La Carta de Burra, Australia es resultado de las Resoluciones de la 5a Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Moscú 1978), la Carta de Burra fue adoptada el 19 de agosto de 1979 por el ICOMOS Australia (Comité Nacional Australiano del ICOMOS) en Burra, Australia del Sur.

30. ICOMOS, *Carta de Burra para lugares de significación cultural*, Australia, 2013, p. 2.

Si bien la carta no define los valores mencionados, hace ciertas observaciones importantes respecto a la valoración tales como los cambios de la significación cultural -y por ende, la adjudicación valorativa- con el paso del tiempo, la característica asociativa de un sitio o inmueble que se puede dar por medio de valores sociales o espirituales; aspectos como la posible indivisibilidad de los valores culturales y naturales en algunas culturas o la disminución en la importancia del valor económico al ser derivados de los valores históricos y culturales, por lo que se les da una posición secundaria. Fundamentalmente, la *Carta de Burra* hace énfasis en los procesos de identificación y conservación en la práctica de preservación patrimonial con un enfoque particular en mantener la significación cultural.

Randall Mason retoma la discusión desde un punto medio del espectro valorativo al establecer que por un lado, todo elemento considerado dentro de la esfera patrimonial cuenta por sí mismo con algún tipo de valor independiente de su categoría. Y por otro, capacidad de construcción valorativa fuera del objeto mismo, lo que facilita la construcción de valores al igual que la interacción del bien patrimonial con su contexto.

Asimismo, identifica y asigna una tipología valorativa con base en dos grupos principales: el primero, los valores socioculturales, e incluyen al histórico, cultural/simbólico, social, espiritual/religioso y estético; y el segundo, los valores económicos, que incluyen los valores de uso, desuso, existencia, opción, y legado.

Esta clasificación se enfoca en aquellos valores que moldean la toma de decisiones para la planeación y gestión de la herencia cultural. Por ello, engloba los tipos de

valores asociados mayormente al patrimonio y temas sobre su conservación sin asumir que todos los bienes poseen estos valores.³¹

En el mismo sentido, la organización del *English Heritage*³² utiliza el término conservación constructiva para definir todas aquellas acciones que definen la protección y adaptación de lugares históricos a través de la gestión activa e identifica la adaptación y reuso de los inmuebles históricos -patrimoniales- como una práctica inherentemente sustentable debido a las posibilidades de reducción de energía y expansión de nuevos desarrollos.³³

Aborda la conservación patrimonial a partir de cuatro valores interrelacionados que pueden asignarse a un sitio. Estos valores "abarcan desde (a) lo testimonial, a través de (b) lo histórico y (c) lo estético, hasta (d) lo comunal que deriva de la identificación de las personas con el lugar".³⁴ Mason clasifica esta propuesta como una de las tipologías más comprensivas y balanceadas, con un enfoque hacia la práctica de conservación con base en el uso y valoración del patrimonio.³⁵

Por otro lado, con la examinación constante sobre los rangos de representación en el patrimonio cultural construido, Stephen Bond y Derek Worthing proponen

31. Randall Mason, *Op. Cit.*, pp. 5-13.

32. *English Heritage* es el nombre de la institución encargada de la difusión, gestión y conservación del patrimonio inglés, posterior al 1 de abril de 2015, cambió su denominación a *Historic England*.

33. English Heritage, *Valuing Places: Good practice in conservation areas*, Londres, 2011, p. 2.

34. Historic England, *Conservation principles, policies and guidance for the sustainable management of historic environment*, Londres, 2008, pp. 27.

35. Randall Mason, *Op. Cit.*, p. 5.

una caracterización de valores y argumentan con ello la importancia de tener un rango de valores establecidos para ubicar el posicionamiento de las evaluaciones valorativas realizadas.³⁶ Con ello, expanden la clasificación a diecisiete valores que incluyen las consideraciones de los valores estético, escénico, arquitectónico, histórico, asociativo, arqueológico, económico, educacional, recreacional, artístico, social, conmemorativo, simbólico, espiritual, inspiracional, ecológico y medioambiental.³⁷

En el sentido disciplinar, el arquitecto y filósofo Iván San Martín analiza los parámetros valorativos establecidos por la perspectiva tradicional mediante la cual se valora la arquitectura y que consideran tres conceptos estéticos: la belleza arquitectónica absoluta, la demostración de estilo determinada y la presencia de la condición de artísticidad.³⁸

Con ello, identifica las restricciones que representa la valoración de la arquitectura -particularmente la desarrollada durante la época moderna- debido a la diversidad existente en la producción actual. Así pues, busca el ajuste del esquema valorativo actual para permitir la inclusión de aquellas obras producidas dentro de la diversidad arquitectónica patrimonial en una concepción teórica de la creación de las obras.

36. Stephen Bond y Derek Worthing, *Managing built heritage. The role of cultural values and significance*, Wiley Blackwell, Reino Unido, 2016, p. 62.

37. *Ibid.*, pp. 62.

38. Iván San Martín, "De caducidades y actualizaciones axiológicas para una valoración plural del patrimonio arquitectónico del siglo XX" en *El patrimonio de los siglos XX y XXI*, Ed. Louise Noelle, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 39-40.

En la propuesta de ajuste de este modelo axiológico identifica trece valores que incluyen los tres criterios ya establecidos de tal manera que se atiendan las relevancias estéticas y arquitectónicas formales de cada obra construida.

Los valores identificados como relevancias e incluidos en este modelo son: de relevancia funcional, de partido arquitectónico, estructural, constructiva, autoral, urbana, ambiental, social, histórica, conceptual; con la consideración de la belleza en sentido arquitectónico, la relevancia artística y la estilística.

En el mismo tenor, el arquitecto especialista en conservación de monumentos arquitectónicos y el patrimonio edificado Ilan Vit Suzan establece la necesidad de replantear nuestra relación humana con el patrimonio por medio de una reevaluación de las ideologías heredadas. Sin embargo, encuentra una limitación en las oportunidades de ello debido a los principios teóricos y métodos prácticos con los que la conservación contemporánea gestiona esta herencia.

Por ello, Vit Suzan propone el análisis de las formas de tratar el patrimonio por medio de la separación de los principios de conservación que se utilizan para el patrimonio en los ámbitos tangibles e intangibles, entendidos como la forma y contenido del patrimonio.³⁹

Así pues, por medio de un análisis semiótico de los paradigmas de significación establece análisis de connotación y denotación para demostrar los escenarios en los que se distingue el objeto arquitectónico del mensaje contenido y se reformula

39. Ilan Vit Suzan, *La revaloración del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 21.

éste sin la destrucción del primero; donde el objeto permanece relativamente intacto y el mensaje se diluye, y finalmente, donde el mensaje sobrevive la pérdida o destrucción del objeto físico.⁴⁰ Si bien el aporte realizado por Vit Suzan se presenta por medio de un análisis semiótico, la relación fundamental con este trabajo resulta en la identificación del estancamiento en el entendimiento del patrimonio en sus componentes de preservación y valoración, así como la propuesta de búsqueda de reevaluación, replanteamiento y reestructuración de las ideologías actuales bajo las cuales se gestiona esta herencia cultural.

Al igual que el autor anterior, González-Varas hace un análisis sobre la perspectiva valorativa en la que éste se concibe como el mantenimiento de la identidad histórica de las comunidades humanas. En su libro *Las ruinas de la memoria*, realiza un análisis sobre la percepción de cómo se concibe el patrimonio actualmente por medio de las relaciones individuales y temporales, la identidad y autenticidad, su selección o catalogación y aquellos aspectos socioculturales que consolidan la gestión y conservación del patrimonio fundamentado desde aspectos rememorativos.

De tal forma, establece una categorización de valores patrimoniales que en conjunto, representan la unión de razones simbólicas y subjetivas junto con otras reflexivas y científicas por medio de las cuales el patrimonio resulta parte de la construcción de la identidad cultural. Encabezado por el valor patrimonial identitario, de los cuales se derivan el valor hermenéutico, el valor heurístico, el valor mnemotécnico y finalmente identifica un valor simbólico. La identificación de estos valores establece las características fundamentales de los elementos

40. *Idem.*

considerados patrimoniales, en medida en la que la valorización se hace presente, la riqueza de información, capacidad rememorativa y representatividad de ellas para las distintas culturas en sus contextos particulares.

Con lo anterior, González-Varas explica y hace evidente las formas de consolidación y representatividad del patrimonio como recurso para la construcción colectiva de identidad cultural y presenta el entendimiento de las consideraciones necesarias para la ponderación y discriminación de elementos patrimoniales.

Tras la descripción de aquellos autores representativos para esta investigación, queda demostrada la existencia y continuidad del interés por el entendimiento sobre la valoración y la búsqueda de mejorar e integrar los puntos de vista sobre el tema. Añadido a ello, podemos identificar que en el sentido general, la valoración se enfoca en la esfera del patrimonio cultural, con indicios muy claros del enfoque hacia la clasificación y valoración del patrimonio arquitectónico, por lo que es importante continuar en este punto con la construcción de propuestas y enriquecerlo por medio de investigaciones y ejercicios prácticos que consoliden las herramientas y posturas teóricas en una realidad.

En el caso particular de esta investigación, el esfuerzo toma este mismo interés en la valoración del patrimonio arquitectónico como un punto de partida para continuar la discusión y dirigirla hacia un enfoque valorativo que permita la permanencia de inmuebles patrimoniales con un uso contemporáneo al evitar detenerlos en el tiempo. Una postura intermedia al estilo de la teoría planteada por Camilo Boito, que se posiciona en un punto intermedio entre el extremo conservacionista y el espíritu renovador y suma los beneficios de nuestra época.



FIG 46. Tabla síntesis de propuestas sobre clasificación valorativa por autores e instituciones, VHSS.

Limitantes de la clasificación patrimonial actual

En el entendido que la clasificación patrimonial que se le otorga a un edificio establece un nivel de protección a causa de los valores universales de representatividad y significación; y a la par, mediante el reconocimiento de estos mismos se permite su protección y conservación, las consideraciones como la evocación rememorativa aunada al proceso de selección representan un ejemplo del meollo contextual en el que se encuentra la catalogación de éste.

En palabras de Sara McDowell: "aceptar que el patrimonio es el uso selectivo del pasado como recurso del presente (y futuro) no debe sorprender el encontrar que la memoria y la conmemoración se encuentran inexorablemente conectadas con el proceso patrimonial"⁴¹ De esta forma se hace evidente el ambiente condicionado dentro de la que se encuentran las limitantes de la catalogación patrimonial: la contextualización.

El patrimonio y su valoración -posiblemente en la misma medida- están inherentemente relacionados con el contexto en el que se encuentran inmersos y su evaluación condicionada por el ambiente general a su alrededor. El contexto representa la primera dimensión en la que los límites de conservación e intervención se vuelven borrosos, ya que la interpretación y significación que se les da son cambiantes a lo largo del tiempo.⁴² Por ello, las consideraciones que se hacen alrededor de ambos son variables de acuerdo con la amplitud del

41. Sara McDowell, "Heritage, Memory and Identity" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate, Inglaterra, 2008, pp. 41.

42. *Ibid.*, p. 40.

rango de condiciones que lo involucran. Pero no sólo eso, sino que las acciones de conservación o intervención que se realizan, por ejemplo, en un inmueble inmerso en un contexto X, puede ser contradictoria a las actividades realizadas en un inmueble ubicado en un contexto Y, pero al mismo tiempo puede coincidir en algunas o varias características con el contexto Z.

Esto se explica por la misma causa en cuestión: en la contextualización se involucran diferentes elementos particulares que se demuestran en cada sitio por sus respectivas condicionantes y éstas pueden coincidir o no en distintas medidas que se ubican un espectro el cual es tan amplio como lo es reducido de posibilidades.

Sean las condicionantes de carácter económico, social, político, institucional o disciplinar, éstos varían y limitan la interpretación, valoración, relevancia, uso y gestión del patrimonio cultural edificado. Por ello es importante hacer notar que este análisis busca atender las cuestiones de intervención contemporánea en el patrimonio y se realiza con las consideraciones de la preservación y posibilidades de intervención en el patrimonio cultural edificado en el contexto actual de la legislación que rige tanto al país como la Ciudad de México.

Ahora bien, derivado del contexto en el que nos encontramos inmersos y en el que se desenvuelve nuestra profesión, encontramos otra de las condicionantes para la práctica de los arquitectos diseñadores y esta es la presencia de normativas.

Particularmente, el tema que se pretende analizar se enfoca en la legislación específica para el área de conservación y preservación del patrimonio, la cual



FIG 47. La construcción del Edificio H de ciencias sociales resultó controversial debido a la falta de consideración en la planeación y el impacto que tendría en el contexto inmediato del espacio escultórico en la UNAM. Vista del Edificio H desde el espacio escultórico en la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA). Recuperado de *Diario Cuarto Poder de Chiapas Web*.

presenta una serie de elementos que no deben ser confundidos una crítica con la reglamentación y normativa para criterios de seguridad y adecuación para la edificación de la ciudad, que si bien tienen relación, establecen generalidades para los proyectos arquitectónicos y no criterios para la intervención de inmuebles.

Aclarado lo anterior, la referencia a la legislación relacionada con la intervención al patrimonio resulta desvinculante y en algunos casos, contradictoria. Una posible explicación a esto es debido a la gran cantidad de actores involucrados en la gestión de los inmuebles patrimoniales, sus intereses y el constante cambio -o actualización- de lineamientos que establecen variaciones en la normativa y la concepción tanto de la catalogación como de la preservación de la herencia cultural particularmente la edificada.

Sobre ello, Carlos Chanfón escribe que “el carácter predominantemente normativo y casuístico, hace que esta literatura sea parcial, [...] y que no haya podido evitar el ser -demasiado a menudo- prohibitiva, ante la necesidad de evitar errores”⁴³

Así pues, se hace evidente que la legislación existente en materia de conservación busca beneficiar la preservación al limitar las actividades que se realizan en el patrimonio. Por ello, refiere las actividades con base en niveles de protección para los inmuebles, lo cual deriva en la permisibilidad para su intervención.

Sin embargo, estos niveles no llegan a considerar algunas actividades que faciliten una intervención o gestión de una manera dinámica en los inmuebles y por ello

43. Carlos Chanfón Olmos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Facultad de Arquitectura, UNAM – Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1988, México, p. 9.

se limitan las posibilidades de intervención en ellos, lo que en muchas ocasiones genera una inviabilidad para alguna de las actividades que plantean un nuevo propósito para la edificación.

Respecto a esto, en México el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) establecen criterios para la evaluación de viabilidad de las propuestas para proyectos de intervención en el patrimonio o colindantes a éste. Tales criterios se enfocan de manera general en que las actividades realizadas sean integrales y consideran aspectos como la compatibilidad de usos al inmueble, el uso de materiales adecuados para la fábrica de los elementos, la cromática o los procedimientos de ejecución de las obras, siempre promoviendo el rescate y recuperación de elementos originales.

Asimismo, al buscar fortalecer la dinámica de interacción de los actores involucrados en la preservación del patrimonio, la institución facilita las asesorías de las propuestas que son presentadas para aprobación y de tal manera establece una apertura en el proceso de gestión para proyectos de intervención. Desafortunadamente, la normativa continúa siendo limitada y en un sentido estricto mayormente enfocado hacia las ideas planteadas por la escuela de conservación tradicional. Esto, de manera más puntual con relación a la práctica profesional, se involucra con la enseñanza académica y la influencia de corrientes ideológicas. Lo cual representa otro tema desafortunado en la esfera de la catalogación patrimonial.

En relación con la normatividad, un punto crucial para explicar la influencia ideológica es la cuestionabilidad del marco referencial internacionalizado y establecido a partir del pensamiento euro centrista que, como se mencionó

anteriormente, establece la valoración patrimonial con respecto a un carácter intrínseco y la universalidad del valor patrimonial.

La referencia al discurso hegemónico desde la perspectiva del ámbito europeo se encuentra presente como un contexto ajeno y al ser aceptado universalmente sin adecuaciones al contexto aplicable promueve y valida prácticas y actividades que pueden facilitar el detrimento al patrimonio y delimita o minimiza las alternativas en la aplicación y ejecución de distintas aproximaciones que se contraponen a los ideales para la gestión en el área.⁴⁴

En este aspecto es importante mencionar que si bien en el ámbito patrimonial general se han realizado inclusiones que fomentan la aceptación de la variedad de representaciones culturales -sean tangibles o intangibles-, la aceptación de las variaciones en la gestión de éstas, en especial del patrimonio tangible en el que se encuentra el edificado, sigue delimitado a las pautas establecidas por entes de interés internacional como la UNESCO, que se regulan en su mayoría por la ideología y cultura en el contexto europeo y siempre liderado por el enfoque y propósitos políticos.

Ahora bien, en la actualidad estos planteamientos no se han diversificado completamente a la par del entendimiento del patrimonio y lo patrimonial o sus clasificaciones. En consecuencia, algunas de las normativas tienden hacia un carácter interpretativo, en los que si bien existen distintas jerarquías, algunas de ellas se presentan nuevamente ambiguas, limitativas o restrictivas entre sí.

44. David C. Harvey, "The History of Heritage" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate Research Companion, 2008, p. 20.

En consecuencia, la búsqueda de conservación y el tratamiento que se le da a los elementos heredados del pasado resulta excluyente hacia las gestiones de intervención que operan fuera de la esfera de conservación tradicional contemporánea, donde los inmuebles se reciben intactos o son por medio de acciones en ellos, se buscan mantener como intactos.

La cuestión de intervención en el patrimonio pues, representa una paradoja en la que "sea por la restauración o la abstención de ella, es imposible evitar que el pasado sea reconfigurado"⁴⁵ y las acciones realizadas o la presencia de ellas realizan una modificación directa o indirecta en la fábrica de aquellos elementos en cuestión.

Finalmente, se hace evidente que el deseo de preservación y el empeño de la conservación actual apuntan hacia la mínima alteración o cambio mientras se enaltece al pasado a través del patrimonio y se acusan a todas acciones de intervención sobre él como una violación a su integridad.⁴⁶ Por ello, resulta necesaria una reevaluación de aquellas concepciones que se tienen del patrimonio y que este trabajo, a través de la evaluación axiológica arquitectónica y patrimonial, busca dirigir la mirada hacia un horizonte distinto.

45. David Lowenthal, *Op. Cit.*, p. 413.

46. Ilan Vit Suzan, *La revaloración del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 21.

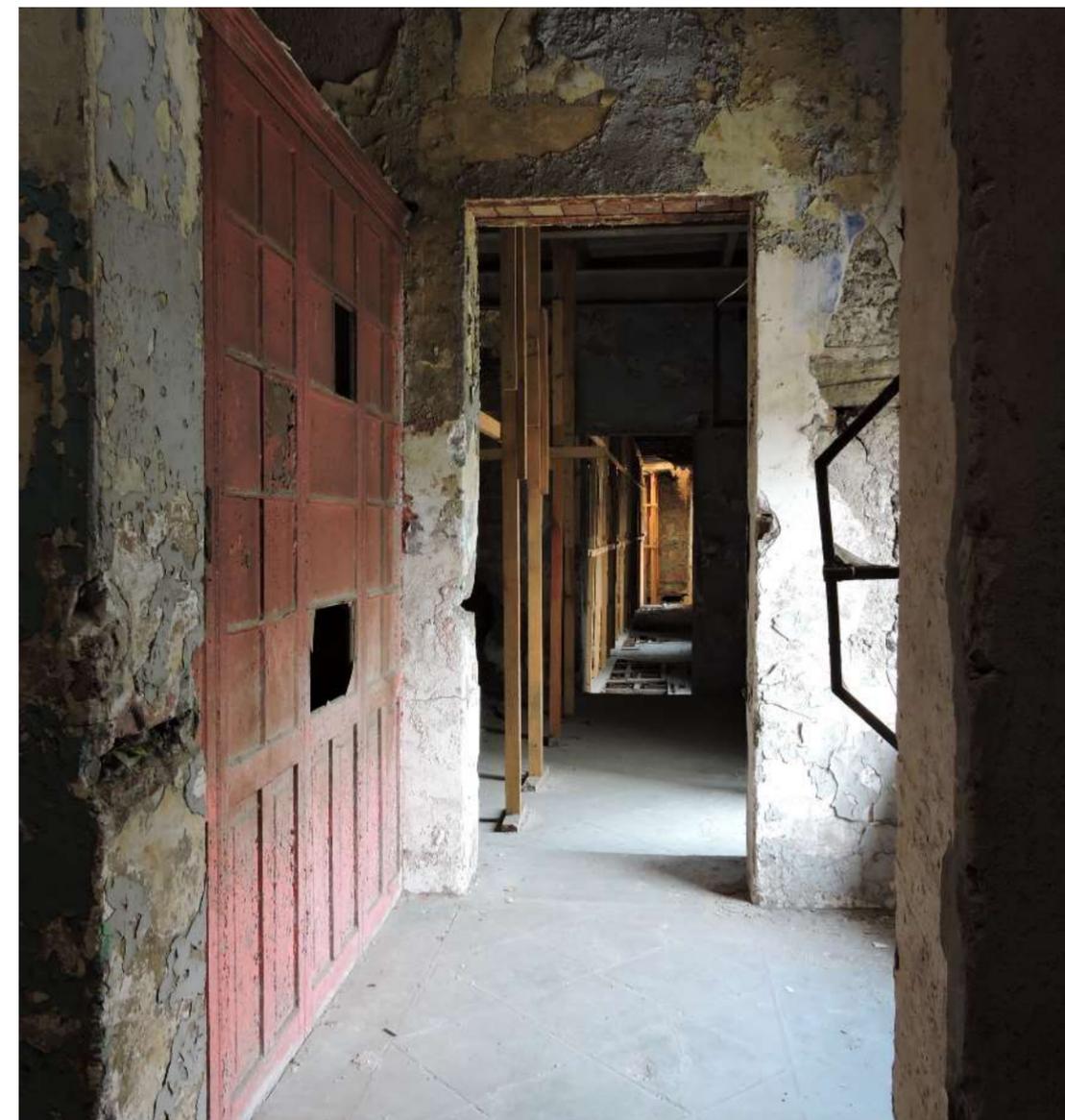


FIG 48. Vista parcial del corredor oriente del Ex Convento de Jesús María, VHSS, 2017.

04

¿Hacia dónde mirar?

“La solución fácil consiste en venderlos a los particulares, [...] Las otras soluciones requieren determinación, ingenio e imaginación. Se trata de adaptar los nuevos bienes nacionales a sus nuevos usuarios y descubrirles nuevas funciones.”

Francoise Choay, teórica e historiadora francesa de urbanismo y arquitectura.¹

A través de la consideración de los puntos abordados en capítulos anteriores, se enfatiza la necesidad de replantear la forma en la que como profesionales de la arquitectura y actores dentro del diseño y la producción. Debido a que nos compete tanto la gestión de proyectos arquitectónicos como el establecimiento de pautas para el diseño y conocimiento de las acciones para las intervenciones de inmuebles, y en el caso de este documento particularmente, los patrimoniales.

Ya establecida la importancia de la preservación de los inmuebles, los motivos generales mediante los cuales se establece la importancia de su preservación y su catalogación como patrimonio, es momento de reconocer las posibilidades que se tienen en materia de conservación. Esto se entenderá como la forma en que se evalúan las actividades enfocadas hacia la preservación y las acciones que se realizan para ello.

1. Francoise Choay, *Op. Cit.*, pp. 88 – 89.

El contexto de la conservación y preservación.

La primera de las actividades destinadas a la conservación y usualmente la más recurrida es la Restauración. Es de gran importancia recordar que el surgimiento de la doctrina de conservación del patrimonio edificado en Europa durante el siglo XIX marcó una pauta relevante que permitió a la disciplina de restauración diversificarse y teorizarse en distintas ramas de aplicación. Así pues, se hace evidente que con el tiempo ésta se enfocó en distintos objetivos específicos sin dejar de lado la preservación del patrimonio.

Al tener distintos enfoques y perspectivas de acción, se plantearon los lineamientos de estas formas de pensamiento para la búsqueda de la preservación de los inmuebles como objeto de estudio e intervención. Con ello, la restauración estableció los principios para la preservación de inmuebles de manera teórica y su aplicación práctica a través de posturas de intervención que sustentaron la conservación y mantenimiento de inmuebles de carácter patrimonial.

Si bien la práctica resulta tan antigua que los primeros indicios de mantenimiento y restauración se dieron con los griegos o romanos - por ejemplo, con la restauración arqueológica propuesta por el Papa León XIII,² el desarrollo de esta actividad obtuvo un progreso considerable debido a los acercamientos al estudio y la práctica de la restauración en la década de 1840, particularmente a partir de las propuestas teóricas de Viollet-le-Duc y John Ruskin.

2. Con el planteamiento de la restauración arqueológica, se establecieron criterios de la restauración de elementos antiguos ubicados provenientes de Italia posterior a la repatriación de los elementos expropiados por la invasión de Napoleón.

Por medio de la contraposición de estos planteamientos se favoreció la propuesta de tesis sobre la actividad, que posteriormente derivó en la revisión y reformulación de las teorías de acuerdo con distintos ideales, el enfoque particular de cada ubicación geográfica y la época en la que se planteaba. Como se mencionó anteriormente, Viollet-le-Duc planteaba elevar el estado de un monumento a su máxima expresión, otorgándole características que incluso no llegó a tener.

Por otro lado, Ruskin mantiene una postura de conservación defendiendo que el fin de un monumento llegará inevitablemente y éste pasará a ser una ruina en la que llegado su tiempo, la fungirá como elemento del recuerdo para las sociedades.³ Con la confrontación antagónica de estas dos posturas y de la mano con la reflexión sobre las actividades de la disciplina, se establece un punto de partida para la formulación de las ideas del restauro moderno que surge en Italia a finales del siglo XIX.⁴

Tiempo después, el arquitecto Camilo Boito, presenta una postura que podría considerarse intermedia a la de sus antecesores llamada restauro filológico. Éste rechaza por un lado, las reconstrucciones arbitrarias planteadas por su precursor francés y por otro, se niega a aceptar el fin de un inmueble -como Ruskin- sin haberlo intervenido. Esto, para favorecer la consolidación sobre la reparación y la reparación sobre la restauración,⁵ y con la finalidad de permitir a quienes intervienen

3. Cf. John Ruskin, *Seven Lamps of Architecture*, Londres, Inglaterra, Smith, Elder & Co., 1849.

4. La continuación de estas teorías, particularmente en Italia, resultan en la Escuela Italiana de Restauro que integra a los teóricos principales que desarrollaron los lineamientos que consideraron adecuados en la búsqueda de restauración del patrimonio para asegurar su conservación.

5. Valerie Magar, *Op. Cit.*, p. 31.



FIG 49. Patio interior de la Casa Verdi con la cripta mortuoria de Giuseppe Verdi diseñada por Arrigo y Camilo Boito, *Casa di riposo per musicisti Fondazione Giuseppe Verdi Web*.

los edificios usar nuevos elementos a fin de completar aquellos que necesiten una intervención en la búsqueda de una claridad en la lectura del inmueble que no engañe al espectador.

Esta aportación en la restauración -y como precedente de la intervención de inmuebles- se hace notar por dos de los puntos desarrollados. El primero, establece la integración de elementos faltantes haciendo evidente la intervención. Ya sea

por la distinción de materiales o simplificación de decoraciones es permisible esta acción siempre y cuando se consigne la fecha de esta y no se pierda la imagen general del inmueble. El segundo de estos puntos es la documentación de acciones y la remoción de elementos o piezas auténticas que alivien del deterioro progresivo del edificio.

La teoría de restauro de Boito resultó tan fundamental que fue expuesta en Turín en 1884 y posteriormente elaborada en un texto llamado *Los Restauradores*. Sus ideas fueron tan representativas que se integraron para la redacción de la *Carta de restauro italiano* de 1883, con lo que se establece un precedente de normas para la restauración del patrimonio con un enfoque arquitectónico.

A la par de la teoría propuesta por Boito, se suman arquitectos como Gustavo Giovannoni y la restauración científica, quien incluye en la definición de monumento toda construcción del pasado, incluso modesta, que se identifica a su vez como parte del testimonio histórico y “establece una distinción entre monumentos vivos y monumentos muertos en función de sus posibilidades de uso como espacio arquitectónico”⁶ y enfatiza la imposibilidad de fijar criterios unívocos para una restauración.

Con un mismo objetivo en común, el trabajo de teóricos como mencionados anteriormente al igual que lineamientos vaciados en documentos como aquellos resultantes de las Convenciones Internacionales establecen normas y lineamientos que definen las bases de información para la gestión y preservación del patrimonio

6. Salvador Díaz-Berrio, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 9.

en general así como sus derivaciones, donde se incluye, por supuesto, el patrimonio cultural edificado.⁷ Las Cartas Internacionales sobre el Patrimonio son realizadas con la finalidad de establecer un marco teórico básico normativo y de común acuerdo entre los integrantes para la conservación y restauración de monumentos.

Ahora bien, de estas Convenciones se derivan documentos conocidos como las Cartas de Restauo, en las que se establecen de común acuerdo las recomendaciones para las intervenciones del patrimonio cultural. Si bien la existencia de documentos normativos para la conservación de bienes culturales se remonta desde 1778 en Venecia,⁸ para el caso del patrimonio cultural edificado se considera la *Carta de Atenas* como el primer documento que sentó las bases para la conservación y salvaguarda sin intervención del patrimonio.⁹

Posteriormente, en 1932 se fijaron los criterios de intervención y se establecieron limitantes de la actividad enfocada a la reconstrucción en la *Carta de Roma* resultante del congreso del mismo año. Si bien esta carta se enfocó particularmente al patrimonio nacional italiano, fue adoptada por otros países europeos como lineamientos para la conservación de sus monumentos y patrimonio. Con esta carta también se marca la pauta para la escuela del Restauo Científico y al limitar la actividad reconstructiva de carácter estético, se plantea un distanciamiento de las acciones ejecutadas para la conservación del patrimonio de teorías como la

7. Estos documentos son las Cartas Internacionales del Patrimonio, realizadas posterior a Cada convención y que, a su vez, son nombradas de acuerdo con la sede donde se realizó dicho evento.

8. Carlos Chanfón Olmos, *Op. Cit.*, p. 10.

9. En la carta se define la actividad de restauración, mantenimiento, así como la importancia de la conservación frente a la restauración y la participación entre disciplinas para evitar el daño y pérdida de los monumentos.

de Viollet-le-Duc, y a la par, se le otorgó a la práctica de restauración italiana un carácter de autoridad en la disciplina.

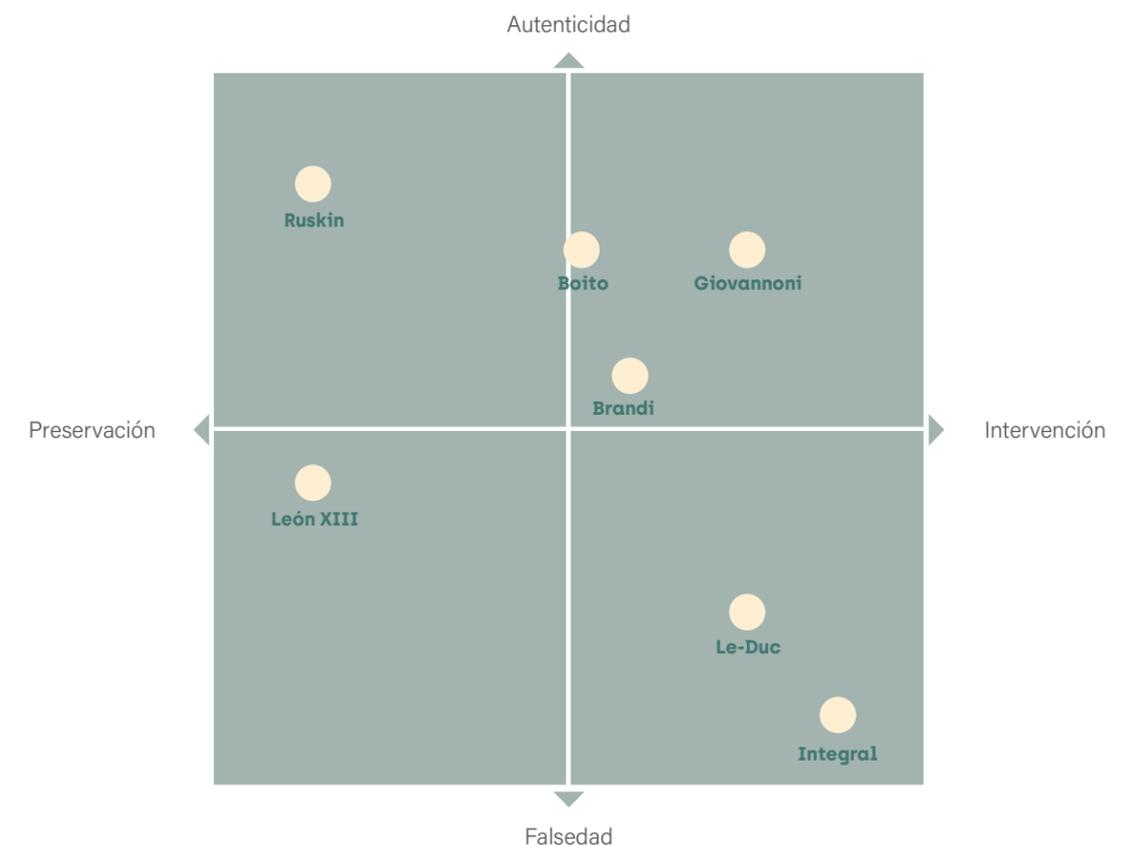


FIG 50. Posicionamiento y comparativa de las teorías de restauo, VHSS, 2022.

En esta figura se demuestra la posición de los autores de acuerdo con su posicionamiento respecto a la teoría de restauración que elaboran con relación a los conceptos de preservación e intervención en el eje horizontal y autenticidad y falsedad en el eje vertical.

Años después en Italia se gestan las bases para la Teoría del Restauo Italiano por Cesare Brandi en el año de 1963.¹⁰ En ella plantea la distinción entre la actividad de restauración, ya sea de manufactura o de arte, siendo de productos industriales y de obras artísticas correspondientemente, de las cuales se habla en general y se incluyen las obras producidas especialmente por las bellas artes.

En esta teoría se incluye la arquitectura cuando se establece un momento metodológico para el reconocimiento de la obra de arte. Sea esta por una polaridad estética o histórica a la que suma el elemento de utilidad. De los principios básicos que plantea esta teoría son tres los que se hacen notar. El primero la restauración de la materia de la obra de arte, eso quiere decir que se permite el paso del tiempo sobre la obra y su permanencia en el hilo histórico; el segundo, la integración de fácil reconocimiento; y por último, la intervención en lagunas de las obras, especialmente en las pictóricas.¹¹

Cesare Brandi plantea a su vez, consideraciones de para la intervención a través de restauración en arquitectura. Primero, la actividad restaurativa debe considerarse en tres casos: al haber perdido un artefacto totalmente su valor artístico,¹² al poseer diferentes valores estéticos a causa de adiciones y la presencia de pátina como limitación en la percepción del objeto. Segundo, de efectuarse adiciones, el

10. Cabe destacar que esto se debió también gracias a la fundación del *Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro* en 1938 por el mismo Cesare Brandi y Giulio Carlo Argan.

11. Los tres puntos son relevantes en particular por situar y evidenciar la presencia y de la obra a través del tiempo, se hacen evidentes las acciones realizadas para su conservación y se evita la interpretación por medio de la permanencia de la unidad figurativa de lo restante.

12. Como ejemplo de esto menciona las ruinas, en las que si se llegara a sumar el componente de la naturaleza, se establecerían como un componente paisajístico como valor artístico.

proceso debe ser meticulosa y estrictamente documentado con la preservación de las pátinas. Tercero, si las adiciones debieran removerse, los residuos deben ser catalogados, documentados y la intervención deberá ser reversible. Finalmente, Brandi plantea que los puntos fundamentales que deben ser aplicables a toda restauración son: reconocimiento, reversibilidad, compatibilidad y mínima intervención.

Si bien estos planteamientos determinaron una manera distinta de establecer y regular las intervenciones en la arquitectura, no fue sino un año después que la teoría tuvo una repercusión en la disciplina. Sumado a las consecuencias y los daños causados por la Segunda Guerra Mundial, los ideales de Cesare Brandi fueron utilizados para el desarrollo de la carta resultante de la Convención de Venecia en 1964, donde se menciona particularmente a la arquitectura. Cabe destacar que los planteamientos de esta carta siguen siendo consultados y mantienen plena vigencia en la práctica actual de restauración.

En suma, es a través de estos estudios y variaciones que la disciplina busca resolver la necesidad de preservación que adquieren los inmuebles y vestigios a lo largo de la historia. Por ello, la restauración se establece como un precedente de estas actividades enfocadas a la conservación y mantenimiento de los inmuebles y monumentos para asegurar su permanencia.

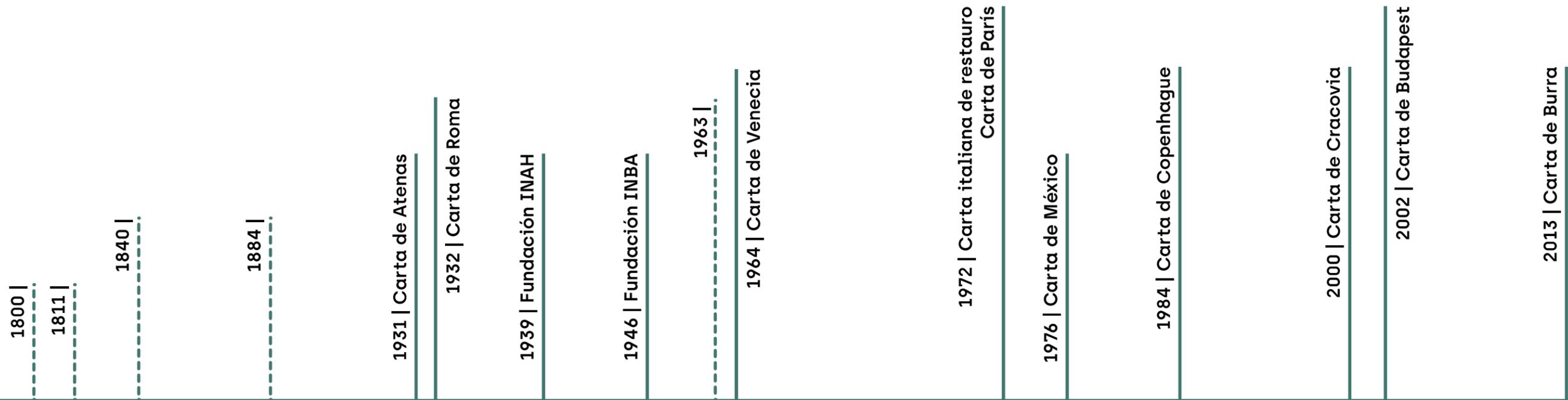


(A)
Previo a la restauración
Estado deterioro



(B)
Posterior a la restauración
Estado restaurado

FIG 51. L'Annunciazione, Antonello da Messina, Óleo sobre tela, 1474. Imágen de la obra previo a la restauración (A) y posterior a la restauración (B). *Wikicommons media*.



León XIII [Rest. Arqueológica]

John Ruskin [Rest. Conservacionista]

Viollet Le-Duc [Rest. Estilística]

Camilo Boito [Rest. Filiológico]

Gustavo Giovannoni [Rest. Científico]

Cesare Brandi y Giulio Argán [Teoría de Restauro]

FIG 52. Línea del tiempo de las teorías, documentos y autores reelevantes de la restauración. VHSS, 2023

Otros tipos de aproximación / los Re's

La presencia de elementos arquitectónicos del pasado establece un anclaje en un tiempo histórico y en la memoria, los cuales ayudan a la generación de una identidad cultural. Arquitectos como Aldo Rossi hablan sobre la construcción dinámica de las ciudades, donde en éstas se busca fomentar el proceso de desarrollo sobre la conservación. En *La arquitectura de la ciudad*, Rossi añade a este tema que también al establecer esta conservación, se impulsa el desarrollo mismo a través de la representación de hechos que resultan importantes.¹³

Así pues, con el paso de los años, se ha favorecido a la par del desarrollo de las ciudades, el surgimiento de nuevos planteamientos teóricos, la suma de esfuerzos en el estudio para mejorar la conservación del patrimonio y las bases para las intervenciones realizadas en él se ha revisitado, adaptado y actualizado con base en estas teorías y muchas otras posturas desarrolladas por estudios que se soportan en las diferencias culturales y contextuales.

Con relación a esto, la definición de las actividades sobre el patrimonio se define en dos tipos: La preservación, cuyo objetivo es la ejecución de trabajos preventivos con el fin de evitar el deterioro de los inmuebles. La conservación, que consiste en la aplicación de procesos técnicos para evitar el deterioro y asegurar la permanencia del bien en cuestión.

La restauración, por ejemplo, incluye aquellos procesos que se orientan hacia la

13. Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2015, p. 91.

restitución del bien sin corromper su integridad como unidad. Finalmente se incluye el mantenimiento, cuyas acciones se enfocan en las actividades constantes para prevenir el deterioro de un inmueble.¹⁴

La conservación y preservación del patrimonio arquitectónico es pues, una actividad por medio de la cual, el desarrollo de la ciudad mantiene su dinámica constructiva y reconstructiva, “[...] coherente con un proceso histórico basado en el desarrollo de sus acontecimientos y cuyo reflejo es la coexistencia espacio-tiempo, reconocida por la memoria colectiva de su sociedad [...]”¹⁵ lo que lleva a la representación de la identidad cultural creada por la sociedad en la que se ubica.

La concepción de preservación que se tomará de este punto en adelante respecto a las posibilidades para realizar intervenciones arquitectónicas será pues a través de los lentes y la visión de Reinhard Kropf y Siv Helen Stangeland, quienes al hablar de preservación hacen referencia a la interacción que existe entre la gente y los inmuebles hacia el fin de protegerlos. Esto es la manera en que los individuos ocupan y se relacionan entre ellos y con un edificio, así como el reconocimiento que se genera sobre la preocupación por mantenerlo en uso y que, en conjunto, conforma una identidad compartida.¹⁶

14. Gilda Campos, “Reseña de los conceptos: Reciclaje, Restauración y Rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico” en *13° Simposio de Investigación en Sistemas Constructivos Computacionales y Arquitectónicos SISCCA 2020*, Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura – Universidad Juárez del Estado de Durango, México, 2020, p. 3.

15. Gloria Patricia Medina, *La puesta en valor de un evento arquitectónico: identificar, reconocer y valorar el patrimonio arquitectónico a través de un instrumento de análisis*. Tesis de Maestría. Posgrado en Arquitectura UNAM, México, 2000, p. 31.

16. Jorge Otero-Pailos, *Experimental Preservation*, Lars Muller Publishers, Suiza, 2016, p. 16.

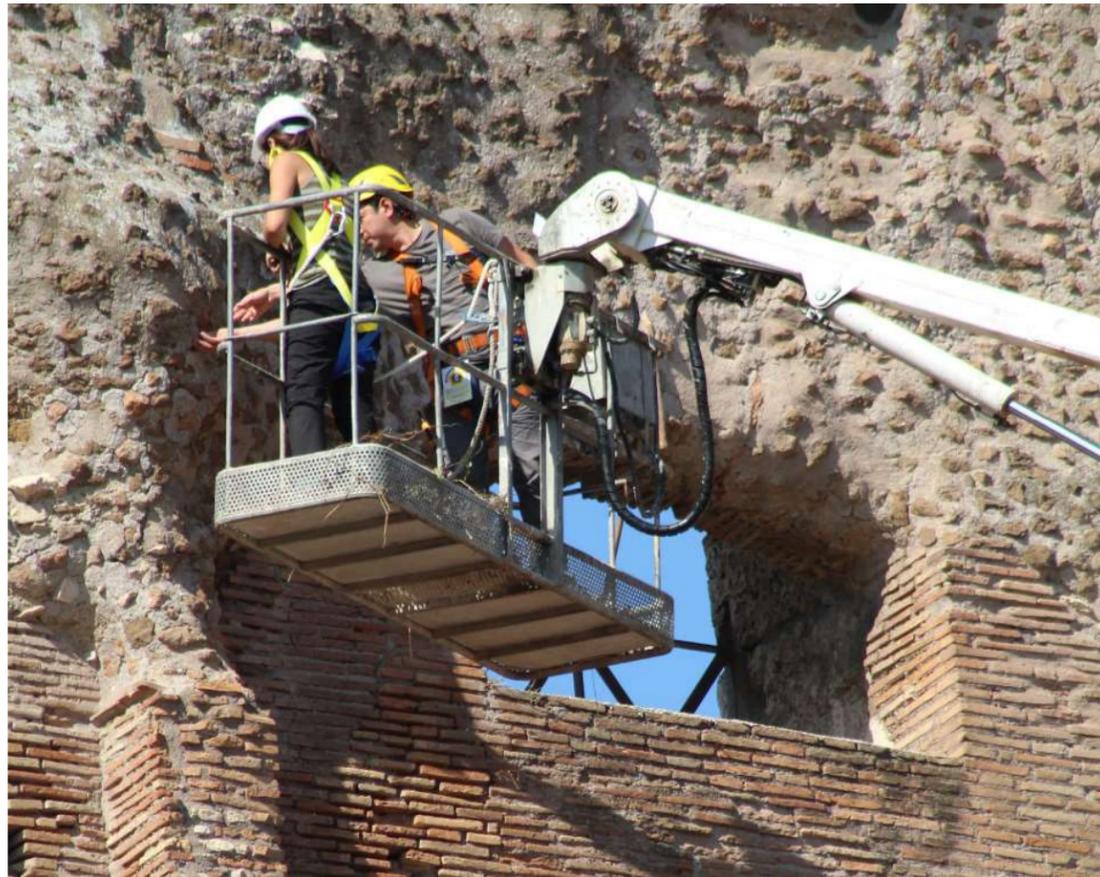


FIG 53. Obras de inspección en el Coliseo de Roma, Anne Nygård en Unsplash, 2019.

En pocas palabras, las acciones de los individuos sobre un bien inmueble que facilitan su permanencia y permiten su uso e interacción en la vida cotidiana. Este replanteamiento de la definición permitirá ampliar la esfera de cuatro puntos descritos anteriormente para dar lugar a lo que se planteará en esta investigación como la intervención arquitectónica.

Así pues, con la amplitud del panorama sobre las posibilidades de acercamiento a la gestión e intervención del patrimonio, éstas no se limitan a las acciones preventivas o particulares como lo es la restauración arquitectónica. Si bien esta disciplina tiene un enfoque especialmente hacia la conservación de monumentos, es gracias a ésta que se establecieron los cimientos para la resolución a qué hacer con el patrimonio.

Bajo los pilares de la teoría y práctica -adecuadas también al contexto y temporalidad de los planteamientos- el impacto y la extensión de esta actividad con fines conservadores llegó también a ser cuestionada al tomar en cuenta que no es posible mantener de manera intacta cada uno de los inmuebles antiguos que presenten características relevantes y se cataloguen como patrimoniales.

Ahora bien, una vez establecidas y explicadas las bases de la conservación por medio de la restauración, se debe aclarar que esta disciplina se establece como la actividad determinada a la que se recurre cuando se trata de conservación y preservación del patrimonio edificado.

En este mismo sentido, es preciso realizar la anotación sobre la diferencia de actividades que existe entre la práctica proyectual -entendida como las acciones realizadas por un profesional de la arquitectura- y la actividad restauradora, que podrían confundirse al momento de contar con la presencia de un bien patrimonial.

La distinción consiste en la confrontación sobre el enfoque que se le da al diseño y creación de una obra contemporánea frente a la intención restauradora de un profesional en un inmueble patrimonial a preservar. Así pues, por un lado la

concepción y diseño de una obra contemporánea tendrá un enfoque particular en la optimización, funcionalidad y expresión estética del diseño de ésta, lo que establecerá las pautas respecto la dinámica espacial, funcional y estética. En cambio, la obra de intervención¹⁷ tendrá como prioridad dirigir todos sus esfuerzos a la conservación de una obra arquitectónica preexistente y las características esenciales por las cuales se busca preservar.¹⁸

De acuerdo con el arquitecto José Villagrán García, esta diferencia se explica al considerar la presencia de dos individuos distintos -como arquitectos- en un proyecto de estas características: por un lado, el autor, quien concibió el inmueble desde un programa determinado y se edificó en un objeto físico; y por otro lado, quien interviene la obra, el cual parte desde un objeto existente -del autor- y realiza adecuaciones de un programa.¹⁹ En este sentido, se confirma la que es posible traducir esa diferenciación hacia la práctica de intervención arquitectónica.

Una diferencia más se encuentra al puntualizar aquellas otras actividades dedicadas a la preservación del patrimonio y que buscan al igual que la restauración, la conservación de éste por medio de acciones que involucran distintas concepciones y planteamientos teórico-proyectuales.

17. En este enunciado particular, se sustituyó intencionalmente la referencia a la restauración por intervención con la finalidad de evidenciar la distinción entre la producción arquitectónica contemporánea que genera inmuebles desde un espacio ideal sin preexistencias y la práctica de intervención que engloba las actividades realizadas para la preservación física y adecuaciones de uso de inmuebles preexistentes que propone la investigación.

18. Cabe destacar que al priorizar la conservación el profesional a cargo no deberá descartar la atención en las áreas que la disciplina requiere y, por ejemplo, relegar la expresión estética o la funcionalidad.

19. Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, "Arquitectura y Conservación. José Villagrán y Enrique del Moral", en *Cuadernos de Arquitectura Numero 4*, 2002, pp. 3-14

En la actualidad las actividades enfocadas a la preservación del patrimonio construido han buscado adaptarse a los distintos contextos culturales al igual que a la incorporación de las innovaciones tecnológicas que se presentan en la disciplina de la arquitectura. Esto se ha extendido en una variedad de opciones determinadas como intervención arquitectónica que, en búsqueda del salvamento de la arquitectura patrimonial, son recurridas siempre con un enfoque particular para cada caso -incluso podría decirse que personalizadas- mientras se enfatiza también la compatibilidad y aplicación de tecnologías antiguas para el mantenimiento de su fábrica y contemporáneas con los criterios y requerimientos de nuestros días.

A las prácticas que conjuntan la aplicación teórico-práctica con objetivos contemporáneos para la intervención arquitectónica se les denominará en conjunto como Re's debido al prefijo que les acompaña. Estas actividades comparten un objetivo común en la esfera del diseño arquitectónico y la conservación al tomar acciones para hacer frente a los daños que ocasionan la destrucción y pérdida del patrimonio por distintas vías. De esta manera, la intervención de edificios en la práctica arquitectónica se presenta como una estrategia efectiva y viable para la conservación y extensión de la vida útil de edificios.

Así pues, los Re's, se establecen como líneas de acción dedicadas a la conservación de arquitectura patrimonial y que al mismo tiempo ofrecen opciones para su gestión y preservación por medio de actividades de intervención arquitectónica que tienen como objetivo la conservación en un sentido amplio que involucra distintas acciones sobre un inmueble a intervenir.

Todo esto con el fin de conservar las características representativas que presentan los inmuebles en su estado actual buscando otorgarles una nueva vida debido a las nuevas actividades que se realizarán en éste. Sin embargo, el proceso implica la presencia de un cambio, una modificación que tiene objetivos contemporáneos y que a través de estas acciones podrá cambiar parcialmente la configuración formal y espacial a través de una propuesta contemporánea en la búsqueda de permanencia y uso de los inmuebles, lo cual no se encuentra enteramente aceptado por el discurso conservador de la actividad restauradora. Las aproximaciones se identifican por las implicaciones prácticas en que consiste cada una y su aceptación depende del contexto en el que se desarrollan.

En este caso se tomarán las actividades que han estado presentes a lo largo del tiempo y suelen ser referidas de maneras distintas comúnmente por el contexto en el que se realizan. Este listado, si bien se considera de actividades aplicables a la arquitectura en general y la actividad como medio de renovación, se enfoca particularmente en las acciones que representan acciones a las que recurren los profesionales en el área de conservación patrimonial. Estas principales actividades son: la restauración, la rehabilitación y la reutilización.

En menor medida, actividades como la reestructuración y la reconstrucción se separan de las primeras debido a su acción específica en la intervención, donde se afectan elementos aislados o se restituyen sus partes, o incluso, en su totalidad. La restauración es la primera de las acciones dedicadas a la conservación de elementos patrimoniales, la más recurrida y la que establece las bases para las demás actividades.

En esta sección se dará por sentado que la restauración arquitectónica resulta la actividad fundamental dentro de la conservación y el origen de este grupo. Como se exploró anteriormente, la disciplina realiza toda acción para la preservación de bienes inmuebles en búsqueda de su permanencia, siempre en búsqueda de la proximidad al estado integral –y sin modificaciones de la estructura esencial- de la obra arquitectónica, al mantener la materialidad y características mediante las cuales su concepción se llevó a la realidad.



FIG 54. El exterior de la Casa Rivas Mercado posterior a su restauración, *Obras Web*, 2017.

En segundo lugar, se identifica a la rehabilitación arquitectónica. Como su nombre lo indica es la habilitación de un bien a través de la intervención teórico-práctica que conjunta técnicas de intervención a un bien patrimonial que son aplicadas a un edificio con la finalidad de adecuar sus espacios respecto a las condiciones actuales y que se enfoca en mantener el uso primigenio para el cual fue concebido y construido. Cedeño Valdiviezo describe a la rehabilitación como:

Un trabajo de conservación donde no se realizan investigaciones previas, se autoriza la sustitución de materiales y sistemas tradicionales por modernos industrializados, se dividen los espacios interiores a fin de resolver el programa arquitectónico y se consolidan los adosamientos que no alteran estructura o espacios exteriores, se intenta la recuperación de fachada hacia donde es posible y se eliminan los tratamientos detallados de ornamentación.²⁰

Esta actividad registra los elementos presentes en un inmueble y los evalúa con referencia a las necesidades actuales que se llevarán a cabo y que requiere el inmueble para seguir en función. Las adecuaciones de los espacios se realizan tras una evaluación de las dinámicas, y servicios tanto internos como externos, la relación entre ellos y su contexto. Asimismo, se evalúa la presencia de elementos representativos del inmueble en cuestión, lo que facilita que el espacio se adapte a las nuevas necesidades de aquellas actividades.

Gilda Campos apunta que la rehabilitación surge como concepto a raíz de los sismos en 1985, con la fundación del Programa de Renovación Habitacional Popular

20. Alberto Cedeño Valdiviezo, "Restauración, Reciclaje y ¿por qué no rehabilitación o reutilización?" en *Arquitecturas del Sur*, Vol. 27, N°35, Chile, 2009, p. 5.

y la reparación de los inmuebles dañados, donde la restauración no resultó una alternativa viable. Por ello, el INAH, al no contar con referencias elaboró el ensayo *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos* en 1988 a cargo de Pedro Paz Arellano y Alfredo Hernández Ángeles.

Como ejemplo de rehabilitación arquitectónica en México se pueden mencionar el Hospital de Jesús en el Centro Histórico de la Ciudad de México, originalmente edificado durante el siglo XVI e intervenido en numerosas ocasiones. La más representativa de éstas es la ampliación del complejo realizada por la colaboración de los arquitectos Antonio de Pastrana y José Villagrán García en 1933.²¹

En seguida, la actividad más recurrente en la actualidad respecto a la intervención de inmuebles es la reutilización arquitectónica o reutilización adaptativa. También referida como reciclaje o conversión de edificios, consiste en la actividad enfocada al repropósito de un inmueble al realizar la adecuación en su configuración espacial que permita albergar un nuevo uso dentro de una construcción que inicialmente fue concebida para otras actividades.

En distinción a la rehabilitación, el cambio de uso de un inmueble implica una actividad distinta de conciliación de las necesidades espaciales del nuevo uso sobre un estado actual que se busca adecuar. En este sentido, la reutilización busca volver a poner en uso un inmueble luego de su recuperación para fines distintos al que fue inicialmente planeado. El cambio de funciones en edificios patrimoniales para usos distintos corresponde a la adaptación de los inmuebles a

21. María Lilia González, "Órdenes del espacio habitable en el Hospital de Jesús" en *Academia XXII*, Año 6, Número 10, 2015, pp. 64-85.



FIG 55. Vista exterior del Hospital de Jesús Nazareno en la CDMX, VHSS, 2023.

las necesidades y contextos actuales. En algunos casos, estos nuevos requieren adecuaciones que modifican la forma física del inmueble preexistente, por ello es necesaria la ponderación de niveles de permisibilidad de transformación de la fábrica del edificio.

En lo referente a permisibilidad, la arquitecta e investigadora Julieta Mostarda destaca que sobre las decisiones en formas de actuación no existe una respuesta definitiva,²² esto es evidente debido a la diversidad de posibilidades existentes en la solución para las adecuaciones que cada caso en particular requiere.

Por otra parte, cabe destacar que debido a lo anterior, en el campo de la reutilización del patrimonio las normativas y legislaciones establecidas no han consolidado líneas o pautas base sobre las cuales puede dirigirse una actividad de este tipo. Las acciones de esta intervención modifican bajo un rango de criterios que se deben establecer para preservar, evocar y evidenciar la historia y la memoria que se representan físicamente en un edificio.

Por este motivo, la investigación sobre las características, historia y sus etapas, materialidad, simbolizan un soporte mayor y fundamental y necesario para la concordancia de la intervención a realizar.

Además de facilitar la permanencia del patrimonio y su utilización en el presente, la reutilización tiene implicaciones en la reducción de impacto ambiental que representaría la demolición y construcción de nuevos edificios, al igual que la disminución en la extracción de materiales para la construcción, lo cual impacta directamente en costos de inversión, que son utilizados en otras áreas del proyecto.²³

22. Julieta Mostarda, "La refuncionalización del patrimonio edilicio: un enfoque histórico" en *Anales LINTA*, Vol.4 N°1, Argentina, 2007, p. 51.

23. Gilda Campos, *Op. Cit.*, p. 7.

Por todo lo anterior, es importante enfatizar que la reutilización adaptativa de inmuebles es la actividad en la que se basa la orientación fundamental de este trabajo debido a las implicaciones de intervención en inmuebles que se enfocan particularmente al cambio de propósito que respetan la presencia del pasado en su forma física y se justifican con bases sólidas de investigación para ofrecer una nueva vida a inmuebles que de otra manera desaparecerían.

La reutilización de inmuebles puede ejemplificarse con la intervención realizada en el Centro Académico y Cultural de San Pedro y San Pablo por la oficina dirigida por los arquitectos Mauricio Rocha y Gabriela Carrillo en el año 2012. En este proyecto se realiza la adecuación espacial del primer complejo monástico de los dominicos en Santo Domingo de Soriano en Oaxaca construido durante el Siglo XVI para transformarlo en un espacio dedicado a la educación y al fomento de la cultura.

La particularidad de este proyecto consiste, en primer lugar, en la liberación de los agregados generados por intervenciones anteriores y que resultan innecesarios u obsoletos para el uso propuesto del espacio, los cuales fueron evaluados a través de un análisis historiográfico y las afectaciones estructurales que implicaban así como la recuperación espacial de los corredores y capilla.

En segundo lugar, al resultar insuficiente el espacio una vez liberado de adendas, se realizó la adición de una estructura metálica contemporánea que resultó en la ampliación de área útil del espacio a lo largo de tres niveles y con ello, se cumplió con las necesidades del programa dedicado al uso académico y cultural en un espacio inicialmente dedicado a ritos religiosos.

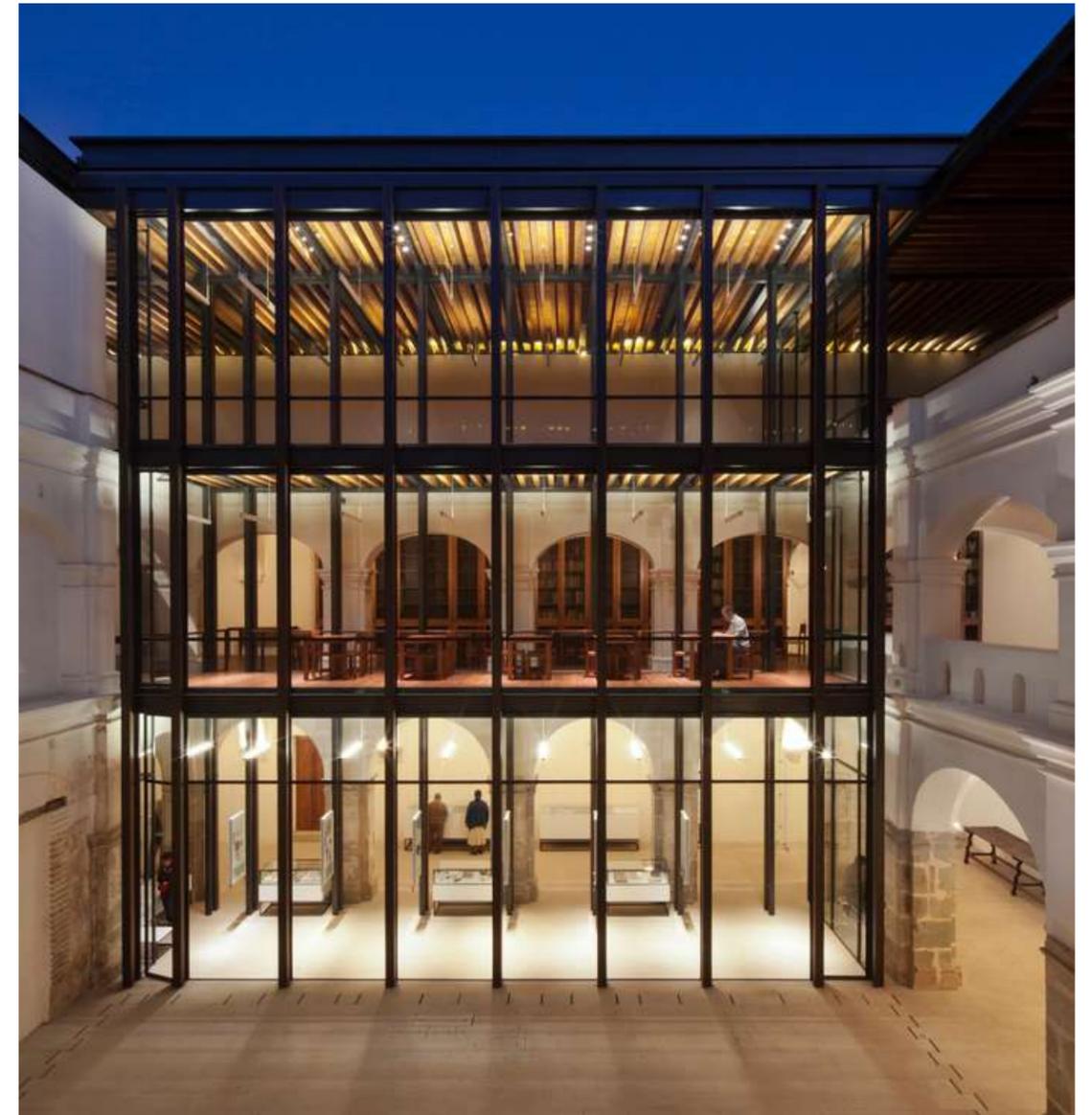


FIG 56. Intervención en interior del Centro Académico y Cultural San Pablo, *Francisco León en Archdaily.com*.

Cabe destacar que en conjunto, los Re's presentan beneficios como consecuencia al ser recorridos y aplicados correctamente en la práctica edificatoria. Tales beneficios son representados en áreas como el área ambiental, a través de la reducción de consumo energético y reducción en la emisión de gases de CO2 que generaría una construcción nueva desde su inicio hasta su término, o en términos económicos, esto implica la reducción de costos en la producción y construcción de los elementos que componen un diseño arquitectónico.

Finalmente, el impacto cultural y social que representan estas actividades establece posibilidades de interacción en distintos niveles con elementos preexistentes en las ciudades. Esto favorece una renovación y permite el desarrollo paralelo a la preservación de memoria y elementos identitarios significativos. Mientras al realizar intervenciones de este tipo, dan un nuevo propósito y reviven inmuebles que de otra manera, permanecerían inertes en el tiempo, en el espacio y decaerían rápidamente. En cambio, estas actividades si no son bien aplicadas, conllevan implicaciones negativas e irreversibles en las mismas dimensiones.

Consideraciones para los Re's

Unas de las acciones más delicadas por ser actividades aceptadas en casos muy particulares y de las más ocasionadas son la demolición y la reconstrucción. Ambas actividades son consecuencia de una mala ejecución en los proyectos de intervención, sea por escasez o mala interpretación de información y falta de sensibilidad de las acciones a realizar sobre un inmueble.

La reconstrucción consiste en el complemento de elementos recuperando un estado anterior conocido en el que se introduce un nuevo material,²⁴ en el caso benéfico es realizada para la mitigación a causa de daños o alteraciones en las que sea necesario para su sobrevivencia, o a través de la reconstrucción se llega a revelar el valor cultural del lugar en su totalidad. Se limita al complemento de una entidad incompleta y no debe constituir la mayor parte del tejido histórico de un lugar. En cambio, en el lado negativo, esta actividad se realiza para complemento de secciones que son necesarias para el complemento faltante de secciones que no constituyen una significación o son añadidos que se fusionan permanentemente a y dañan los elementos que constituyen la fábrica existente de un inmueble.

Un ejemplo respecto a este tipo de consecuencias donde el debate general oscila en la controversia de si se es benéfico o en detrimento del inmueble el proyecto de intervención se encuentra en la provincia de Cádiz, España. Ahí se llevó a cabo la consolidación y restauración de la torre Medieval de Matrera, único vestigio de la fortificación musulmana del siglo IX en el cerro de Pajarete. En esta intervención

24. ICOMOS, *Carta de Burra para lugares de significación cultural*, Australia, 2013, p. 2.



FIG 57. Intervención de la torre del castillo de Matrera, Mariano Copete y Francisco Chacón, Recuperado de Arquitectura Viva.

se consideró un proyecto de restauración que tuvo que ser sustituido por uno de consolidación debido a un derrumbe que sucedió durante la planeación. De manera que se recuperó la volumetría perdida bajo criterios de diferenciación en materiales añadidos y originales dictados por la legislación.

Por un lado, esta intervención realiza la consolidación por medio de un complemento volumétrico referenciado en las dimensiones originales con la sobreposición de concreto blanco sobre mampostería que pareciera indiscriminado en la búsqueda de mantener el inmueble. Sin embargo, la ejecución pone en evidencia y enfatiza el estado actual ruinoso de un elemento patrimonial y evita caer en el reprimado y crear un falso histórico con materiales originales de mampostería.

Si bien este proyecto ha sido severamente criticado e incluso referido como un “desastre que desvirtúa el aspecto histórico y paisajístico del enclave”;²⁵ comparado con la intervención pictórica que se realizó con el *Ecce Homo de Borja*, éste ha sido galardonado con premios como el *American Architecture Prize* en la categoría de Arquitectura patrimonial.

La segunda consecuencia, y la más fatal en el área del patrimonio es la destrucción en todas sus dimensiones. Como se mencionó anteriormente en la afectación del patrimonio, esto se puede dar por distintas vías, sin embargo, en estas líneas nos referiremos a la destrucción consecuente a una intervención desafortunada.

25. La dura crítica fue emitida por la asociación Hispania Nostra y la polémica fue extendida internacionalmente por medios como *El País*, *El Mundo*, *The New York Times*, *The Daily Mail*, *The Guardian*, entre otros. Ver: a) Mark A. Walsh, “Spanish Castle is spared from collapse, but not criticism” en *The New York Times*, Marzo 10, 2016; b) Laura Garófano, “¿Es el Castillo de Matrera una nueva chapuza en restauración?” en *El Mundo*, Marzo 11, 2016; c) Antonio J. Mora, “Otro premio para la polémica restauración del castillo de Matrera” en *El País*, Diciembre 14, 2016.



FIG 58. Antes y después de la intervención pictórica del *Ecce Homo* de Borja, García Martínez en *El País*.

Los proyectos de intervención en este sentido presentan una delgada línea entre lo que es una intervención por liberación benéfica para los inmuebles y la liberación indiscriminada para adecuaciones de su configuración espacial. En ocasiones estas intervenciones ponderan la cuestión formal y programática sin un análisis crítico ni investigaciones exhaustivas sobre la preexistencia de elementos. Esto se debe a que las intervenciones o remodelaciones no son planificadas o siquiera realizadas por arquitectos, menos aún, especialistas del área.

En situaciones como ésta, resultan cruciales el involucramiento de instituciones dedicadas a la gestión del patrimonio como el INAH e INBA en la Ciudad de México, así como la catalogación e investigación por medios institucionales al igual que la educación e información de la población respecto a la importancia de una adecuada consideración al momento de realizar una intervención en inmuebles catalogados o ubicados en zonas patrimoniales.

De esta manera se han perdido una serie de inmuebles catalogados en nuestra ciudad. Tal es el caso del edificio ubicado en Justo Sierra 27, a un costado del Colegio de San Ildefonso y el cual se encuentra catalogado como sitio patrimonial por el INAH e INBA que data del siglo XVII y tiene un nivel de protección 1.²⁶ Éste se encontraba en riesgo desde su afectación por el sismo de 1985 y tuvo un derrumbe parcial en octubre del 2022.

La situación aislada presenta un caso de importancia con urgencia para su atención. Sin embargo en el panorama general, esto sucede en un número mayor: "Tenemos 60 inmuebles catalogados suspendidos, en donde se iniciaron obras sin contar con las autorizaciones de las tres instituciones que protegen el patrimonio cultural."²⁷ La evidencia sugiere que las intervenciones de inmuebles se hacen sin autorización, e incluso que la cantidad de obras que se realizan supera en número a los registros de las instituciones.

Restaurar, rehabilitar y reutilizar son acciones de intervención que facilitan y promueven la preservación del patrimonio, permiten acondicionar los espacios a las demandas de la sociedad actual y "contribuyen a la apropiación de dichos inmuebles por parte de los ciudadanos, alcanzando así la persistencia de la memoria."²⁸

26. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), *Justo Sierra 27, Cuenta Catastral 005_145_28, Plataforma CiudadMX*, Información obtenida mediante la búsqueda de la consulta catastral del predio correspondiente dentro de la ficha de Normatividad de Uso de Suelo.

27. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT). Agencia Reforma, "Ven riesgos en edificios del Centro Histórico" en *Debate Media Online*, Octubre 6, 2022.

28. Gilda Campos, *Op. Cit.*, p. 10.

Así pues, se hace posible identificar con claridad que toda acción de intervención en un inmueble representa retos y oportunidades que sugieren un tratamiento, análisis, gestión y ejecución particular. Por ello, la propuesta de opciones para la intervención y producción con relación al patrimonio y el diseño arquitectónico como los Re's, simbolizan una validación del discurso conservacionista autorizado sobre el patrimonio las bases que establece para la preservación y restauración mientras se permite desarrollar el potencial de elementos existentes al ofrecer alternativas en la intervención de los inmuebles.

Asimismo, estas actividades representan un avance en beneficio de la actual situación de abandono y desuso del cual adolecen edificios en el contexto mexicano y que, sea por falta de recursos o por restricciones altamente prohibitivas, limitan la intervención en ellos y esto propicia un mayor detrimento para su existencia.



FIG 59. Derrumbe del edificio ubicado en Justo Sierra 27, 2022, Recuperado de *Quadratin México Web*.

05

Dirigir la mirada

“No espero a que alguien me comisione a preservar un edificio. Como un agente independiente selecciono un inmueble, sea lo que sea, y propongo preservarlo, lo cual puede convertirse en una historia sobre el edificio o la invención de una nueva historia.”

Andreas Angelidakis, arquitecto y artista de origen griego.¹

Con la finalidad de ejemplificar la ponderación y consideraciones realizadas para la preservación de un inmueble se cuestionará la capacidad de los marcos intelectuales establecidos a los que se recurre al hablar de intervención en un bien patrimonial y de los cuales depende la interacción con un inmueble de tales características.

Por consiguiente, se realizará la descripción y tipología de valores desde las propuestas consolidadas y reconocidas, sean éstas por instituciones, autores, intelectuales o corrientes académicas. En el proceso, se discriminará entre tipologías de valores propuestas por aquellas fuentes seleccionadas y se clasificarán en relación con lo patrimonial y lo arquitectónico. Finalmente, se describirán

1. Texto original: *“I do not wait for someone to commission me to preserve a building, whatever it is, and propose preservation, which can become a story about the building or inventing a new story.”* Jorge Otero-Pailos, *Op. Cit.*, p. 15.

las concepciones identificadas y ejemplificará la existencia de estos valores en algunas obras que demuestren la carga valorativa descrita y de acuerdo con el estado actual, si éste ha sido intervenido y el tipo de intervención realizada. Con ello, se realizará una síntesis que corresponda a la taxonomía propuesta de cada descripción realizada para mostrar las diferencias y similitudes en la existencia de los valores identificados. Esto ampliará el entendimiento sobre la valoración individual de las características patrimoniales al igual que las características que se consideran para la adjudicación en los mismos.

Reclasificación patrimonial

Para la descripción y ubicación temporal de los casos que serán descritos, se toma como punto de partida la categorización establecida en la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFSMZAAH) es utilizada actualmente como referencia para la clasificación de inmuebles patrimoniales en México. Esto, con la finalidad de demostrar la posibilidad de ampliar los criterios actuales en la práctica y clasificación de conservación para la valoración e intervención de inmuebles patrimoniales.

La actual ponderación que establece la LFSMZAAH faculta al INAH e INBAL para sus actividades y clasifica a los inmuebles patrimoniales en conjuntos determinados de acuerdo con una dimensión temporal, correspondientemente la Ley define como *arqueológicos* a todos aquellos inmuebles concebidos y creados previo a la conquista. Esto es anterior al año 1521, fecha en que se reconoce este suceso. Incluye pues todo inmueble o conjunto producido por culturas prehispánicas previo al siglo XVI.

Históricos son, por determinación de la Ley, todos aquellos inmuebles ubicados en el periodo desde la llegada de los españoles hasta la independencia de México frente a la corona española, con lo cual establece un periodo temporal entre los años 1522 y 1900 o como lo dictamina el Art. 36 de la Ley, del siglo XVI al XIX.

Finalmente, la clasificación de inmuebles *artísticos* responde a la clasificación definida por la amplia representatividad en contextos urbanos o de un valor estético correspondiente a una corriente artística, su grado de innovación en materiales o técnicas utilizadas. Cabe destacar que la clasificación de monumentos artísticos no se encuentra dentro de una dimensión temporal, sin embargo, el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura abarca un periodo intuido posterior a la Independencia Mexicana de 1821 y que se extiende hasta nuestros días.



FIG 60. Temporalidades y continuidad de la clasificación patrimonial en la LFSZMAAH, VHSS, 2022.

En principio, la determinación de estas temporalidades queda establecida claramente en tres clasificaciones limitadas por sucesos históricos que se traducen en etapas. Éstas son marcadas por el año o década de cada uno de los sucesos. Enseguida, al realizar una identificación de las clasificaciones, que el criterio no se cumple en todas las temporalidades, particularmente al considerar la indeterminación que existe en la clasificación de monumentos artísticos y su consecuente falta de protección obligatoria en comparación con la arqueológica y la histórica, que quedan protegidas obligatoriamente a nivel federal.

Por ello, con el fin de realizar un desglose de esta clasificación y que se permita distinguir la clasificación adecuada para una valoración, se utilizará el concepto de dimensiones temporales elaborado por Fernand Braudel para realizar una reclasificación. Braudel identifica tres dimensiones temporales -sin limitarse sólo a éstas-, y las clasifica de manera escalonada con relación a su duración y el ritmo de los fenómenos que son propios de cada uno: tiempo geográfico, tiempo social y tiempo individual.

El tiempo geográfico representa el tiempo largo, y denomina el periodo temporal que transcurre en la consolidación de sociedades y civilizaciones y que establece una duración histórica estructurada y dada por siglos, con un ritmo lento y espaciado. En seguida, el tiempo social o tiempo medio establece tiempos característicos que permiten la evolución y metamorfosis de los grupos sociales y se configura como una coyuntura temporal en un ritmo menor. Finalmente, el tiempo individual o corto, que se representa por las vivencias cotidianas y personales, sucesos constantes con un espacio de tiempo muy reducido entre ellos y que representa estos acontecimientos de la vida diaria de cada persona.

Con esto en mente y en comparación, podemos distinguir que la propuesta para la clasificación del patrimonio establecida por la LFSMZAAH utiliza una mezcla entre el tiempo geográfico y social, lo cual resulta poco útil para los siguientes pasos de esta investigación y el objetivo general de la propuesta para el repropósito de inmuebles patrimoniales. Esto es debido a la generalidad que establece para los inmuebles que presentan características diversas y, en casos, únicas.

Por este motivo, se propone realizar una clasificación acorde a tiempos medios que permitan, a su vez, actualizar las categorías en plazos de tiempo determinados y definidos para evitar la indeterminación que resulta, por ejemplo, en el caso de la clasificación artística de la Ley y que corresponda a la producción histórica en sus dimensiones artística y arquitectónica enfocada a inmuebles patrimoniales.

Bajo la consideración de que esta tarea podría terminar nuevamente en una indeterminación debido a la variedad de corrientes artísticas y arquitectónicas existentes, así como sus derivaciones, se empleará como solución lógica simple a esta probable indeterminación el uso de la clasificación correspondiente a escala temporal Intermedia en la que se presenta lo que Braudel identifica como una coyuntura temporal, donde se incluirán las derivaciones necesarias que representen el periodo a distinguir. La clasificación pues, se establece con relación a los periodos históricos reconocidos en la historia de la arquitectura en México: Mesoamericano o prehispánico, virreinal, academicista, porfiriano, posrevolución, Movimiento Moderno, y Tardomoderno.

Prehispánico: todo bien inmueble registrado y desarrollado por culturas indígenas y construido previo a la llegada de los españoles.

Virreinal: todas las obras arquitectónicas coloniales creadas desde la llegada de los españoles y con influencia de corrientes llegadas posterior a la conquista en el periodo comprendido desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII. Incluye la variedad de estilos arquitectónicos de la época y las influencias, esto es el plateresco, herreriano o manierismo, barroco, churrigueresco y rococó.

Academicista: las obras incluidas bajo la tutela académica y con influencia de los criterios y teorías clásicas y renacentistas, tales como el estilo neoclásico.

Porfiriano: Correspondiente al periodo comprendido del año 1876 hasta 1911 en el que el país se encontraba bajo el gobierno de Porfirio Díaz y en el que se desarrolló arquitectura bajo influencia de las corrientes europeas como el *Beaux Arts* proveniente de Francia y el Arts & Crafts, de Gran Bretaña, al que se suma el eclecticismo de la época que utilizó distintas morfologías e incluyó dentro de ellas a las referencias prehispánicas.

Posrevolución: Este se identifica por el periodo de recuperación posterior a la revolución mexicana e incluye las obras producidas en las décadas de 1920 y 1930, en cuya se destacó por un fuerte énfasis ideológico y decorativo.

Movimiento Moderno: Abarca la producción arquitectónica de obras que se desarrollaron de los años 1940 a 1970 en los que se incluyen los periodos de las guerras mundiales y la recuperación de estos sucesos que influenciaron la arquitectura a nivel internacional. En este apartado se incluyen las influencias y corrientes en la arquitectura como el Art Decó.

Tardomoderno: Abarca la producción arquitectónica correspondiente a la corriente de oposición al Movimiento Moderno desde la década de 1970 y que continua hasta la actualidad. Incluye los estilos desarrollados durante la expresión arquitectónica de 1975 a 1990, como el brutalismo o el *high-tech* al igual que las corrientes neo-historicista y neocolonial.

Esta propuesta de categorización homogeniza el criterio de clasificación e inmuebles respecto a un ritmo histórico, que si bien es variable por la duración de cada periodo, se representa de forma en que es posible identificar tanto el periodo histórico en conjunto con los sucesos de referencia que lo representa, como los estilos y corrientes incluidos en cada uno de éstos. Por otro lado, se debe evidenciar que, si bien se tomó una clasificación que consistía anteriormente en tres grupos, y se desglosó en cinco grupos, se consigue una claridad en la definición para colocar bajo un criterio de clasificación relacionado al área arquitectónica. Esto permite ubicar fácilmente en un catálogo -que de otra manera incluiría una gran cantidad de elementos y subdivisiones de manera desbalanceada.

Finalmente, al realizar esta acción se permite identificar y enlistar con mayor claridad las características de los bienes incluidos en cada sección sin generar la confusión de establecer un periodo cercano indeterminado y aún más importante, incluir aquellos elementos que no se encuentran muy lejanos a nuestro presente.

La reconfiguración propuesta para la clasificación de inmuebles patrimoniales ofrece una vía de consideración para lo patrimonial a través de sus apartados. Dicho de otro modo, esto posibilita la identificación de vías para la intervención arquitectónica en concordancia con las que se presentan en este trabajo.

En el sentido sobre las posibilidades de consideración de que no siempre a lo que se le reconoce un valor coincide con lo que se selecciona como un bien dentro del proceso político-burocrático de la selección patrimonial. Con esto, se refuerza la idea de reclasificación y se hace evidente la necesidad de abordar los valores que se identifican en un bien patrimonial para su preservación y las características correspondientes a aquellos inmuebles que se busca intervenir.

Caracterización de intervenciones

Por las ideas establecidas en el desarrollo del documento, los valores pues, serán caracterizados a través de la representación de una noción dictada por lineamientos ideales para la conservación de inmuebles patrimoniales, que al ser identificados de forma particular y no generalizada, facilitarán la intervención de un inmueble al establecer las peculiaridades o elementos característicos de los inmuebles catalogados que le otorgan aquellos valores.

El motivo para establecer una clasificación se debe a que la acción de conjuntar y definir los valores representa la consolidación de una herramienta que facilite la interacción, descripción y entendimiento de los procesos de valoración en la gestión del patrimonio edificado para su intervención, y por tanto, su preservación.

En este aspecto, el planificador, historiador y geógrafo Randall Mason identifica de manera acertadamente que "muy a menudo, los expertos determinan la significación con base en un número limitado de criterios establecidos."²

2. Randall Mason, *Op. Cit.*, p. 5.

En concordancia con ello, este trabajo busca un acercamiento alternativo con una metodología y planteamientos claros respecto a la situación de gestión patrimonial en nuestros días mientras se enfatiza la necesidad de replantear la forma en la que evaluamos la conservación de nuestra herencia cultural construida.

Por consiguiente, se pretende identificar la correspondencia valorativa para cada categoría temporal partiendo nuevamente desde la clasificación de la LFSMZAAH al igual que los distintos tipos de acciones de acuerdo con su posibilidad de intervención para uso contemporáneo.

La correspondencia que presenta cada temporalidad respecto al tipo de intervención se identifica como una correlación directamente proporcional a la posibilidad de actualización o uso que se le da en el presente. Es decir, mientras más antiguo es el inmueble o sitio, le corresponderá una intervención con fines mayormente conservativos y, por otro lado, mientras más contemporánea sea el inmueble, es permisible un mayor nivel de intervención.

En el gráfico Matriz de Intervención - Temporalidad 0, se demuestra que, al asignar un valor numérico representativo del nivel de intervención que se realiza respecto a la categoría de patrimonio considerada siendo cero (0) el numeral con menor valor y cinco (5) el de mayor valor, las posibilidades con la valoración y restricción actual para la intervención en patrimonio son clasificadas de distinta manera y las posibilidades de acción son limitadas con relación a su ubicación temporal.

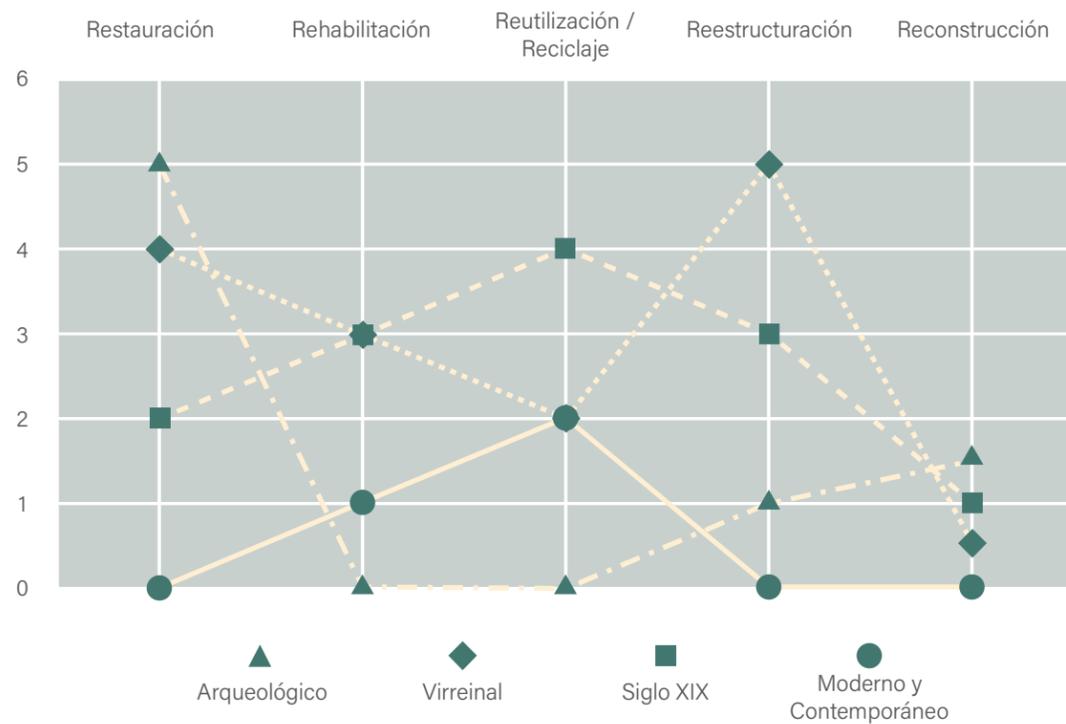


FIG 61. Matriz intervención - temporalidad 01, VHSS.

El objetivo del análisis en la siguiente sección de esta investigación es pues, evitar la rigidez del marco teórico e intelectual establecido tanto para la clasificación y juicio de valor de un elemento arquitectónico patrimonial, como para su intervención generadas por la aplicación de esquemas valorativos anteriores.

Con la finalidad de demostrar la intención de estos ajustes, se presenta una gráfica hipotética donde se muestra la ponderación vigente que limita las intervenciones por medio de la propuesta de reclasificación temporal para que ello establezca la posibilidad de realizar el tipo de intervención adecuada al inmueble en cuestión.

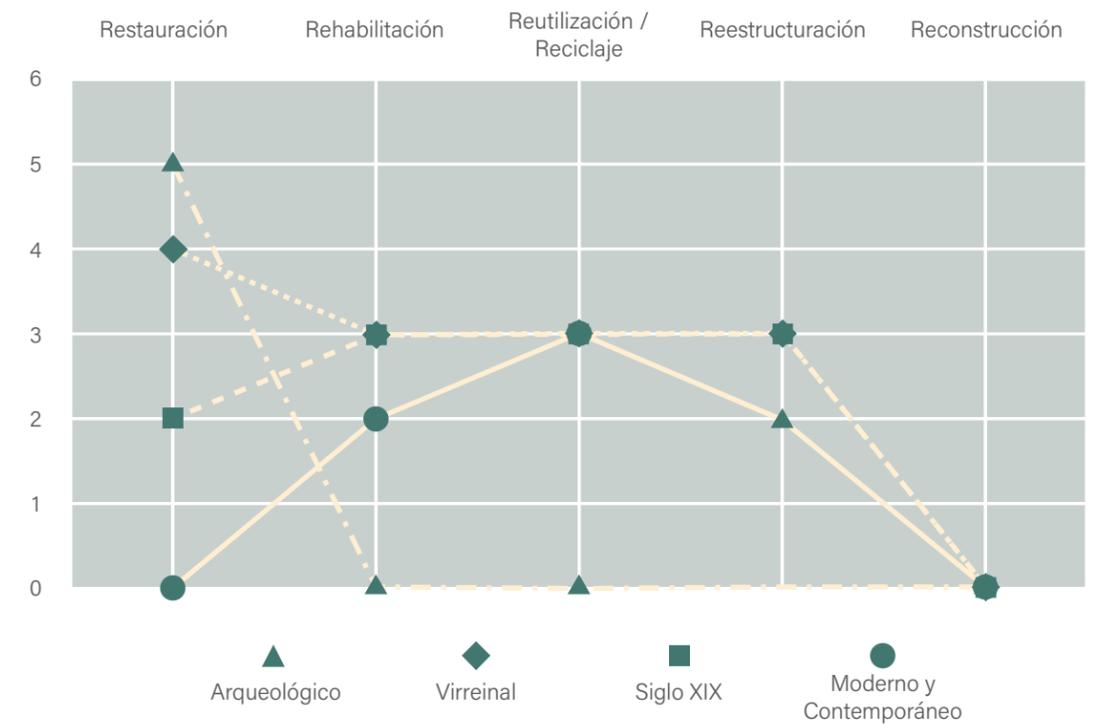


FIG 62. Matriz intervención - temporalidad 02, VHSS.

Por un lado, se acerca un paso más hacia el objetivo enfatizado a lo largo de esta investigación para mantener la presencia del bien patrimonial como testigo físico a través de la conservación y por otro lado, expandir las posibilidades de permanencia con las dinámicas de producción y vida actual por medio de una intervención.

Así pues, con el ajuste a la manera en la que se realiza el análisis y la adjudicación de los valores se considera posible equilibrar las acciones de intervención para los distintos tipos de inmuebles patrimoniales y una igualdad de posibilidades para su reutilización como se muestra en la *Matriz de Intervención - Temporalidad 02*.

Para ello pues, aún es necesario realizar la definición y el análisis de los valores, su extensión y adjudicación con respecto a las categorías temporales presentadas.

Categorización axiológica

Al realizar propuestas aparentemente disruptivas tales como el listado de opciones de intervención enfocadas a la reutilización o la recategorización de temporalidades realizadas anteriormente se amplifica las posibilidades en la gestión de bienes y esto ofrece una visión expandida sobre el patrimonio. Este concepto será entendido como la simbiosis que existe entre el objeto o bien y las condiciones que lo moldean. En palabras de Jorge Otero-Pailos “el objeto patrimonial en expansión posibilita y es posible debido a la ampliación de los marcos conceptuales usados para pensar sobre el patrimonio”³

Consecuentemente, similar a la propuesta de recategorización de clasificaciones temporales, esta sección se enfocará en el trabajo de construcción de tipologías valorativas mediante la toma de muestras de valores patrimoniales y arquitectónicos identificados por los distintos académicos e instituciones revisados en el *Capítulo 03 - El enfoque valorativo*.

Asimismo se realiza una compilación de valores patrimoniales resultantes y su aplicabilidad en el ámbito arquitectónico. Y finalmente, se presentará un modelo axiológico que toma como base una taxonomía de valores de adjudicación patrimonial y arquitectónico para la intervención de edificios, así como la

3. Jorge Otero-Pailos, *Op. Cit.*, pp. 17-20

identificación de cada uno de ellos. Todo esto, se considera que, permitirá expandir las acciones posibles en el tipo de inmuebles catalogados para su aplicación en aquellos tipos de intervención que resulten adecuados y en favor del cumplimiento de los objetivos de los proyectos de preservación.

La propuesta de valores representativos que se elaborará en los siguientes párrafos del documento debe ser considerada una de tantas opciones posibles en el análisis de valores patrimoniales y arquitectónicos y no como una opción única y aplicable a todos los casos por igual. Por ello se debe recordar que el planteamiento de propuestas similares no sustituye la investigación para la aplicabilidad de cada caso individual, sino que se incita a realizarse de manera exhaustiva y particular.

Debido a la complejidad del estudio y la actualización constante de las tablas de valores para cada disciplina y contexto, la definición de esta tipología debe entenderse como un acercamiento al cambio de visión práctica en el área de conservación y preservación de bienes patrimoniales, con un enfoque teórico y práctico particularmente en la extensión de vida útil de los bienes construidos en el contexto mexicano.

Con las consideraciones ya establecidas del concepto de valor, la representatividad y adjudicación que se le otorga a inmuebles construidos y en conjunto con las tipologías de estudio en las que se han clasificado estos valores patrimoniales, se debe reconocer que una construcción dentro de esta categoría puede tener una gran posibilidad de adjudicación valorativa otorgada por distintas variables, como la disciplina, enfoque teórico e incluso los intereses en cuestión.

Es bien sabido que son los actores involucrados al igual que sus intereses los cuales dictan de diferentes formas la medida en que se proponen, gestionan y realizan las intervenciones en el patrimonio cultural edificado. Sin embargo, debe aclararse que a pesar de los intentos realizados por establecer una jerarquía valorativa -no sólo para los valores como tales, sino los valores patrimoniales y arquitectónicos-, los esfuerzos no han sido capaces de establecer la medida de importancia de uno u otro valor, debido a que, en palabras de Frondizi: "es más fácil afirmar la existencia de un orden jerárquico que señalar concretamente cuál es este orden o indicar criterios válidos que nos permitan hacerlo".⁴

De este modo, a partir de la categorización de los valores presentados por los autores y organizaciones mencionados con anterioridad, se realizó una agrupación a modo de clasificación taxonómica en dos campos principales que se denominaron Ejes Valorativos. Estos incluyen a su vez, subclasificaciones de valores y correspondientemente, valores considerados secundarios o complementarios para la evaluación de estos.

La decisión de separar la clasificación patrimonial a la arquitectónica responde a los planteamientos anteriores sobre la valoración patrimonial y la reutilización de elementos preexistentes y catalogados. Los valores fueron reclasificados de tal manera que se identifiquen por separado tanto la relevancia arquitectónica como la condición patrimonial y los elementos que le otorgan las características representativas.

4. Risieri Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 20.

Por ello, al presentar la propuesta taxonómica general de los valores patrimoniales y arquitectónicos para un proyecto de reutilización se debe reiterar que la clasificación realizada en cualquier caso, debe servir como punto de partida y los valores deberán ser ajustados en relación con cada proyecto.

De igual forma, a pesar de la aparente la decisión contradictoria a lo anterior en la aplicación general de este listado de valores a manera general se debe a que, al usarlo de esta manera es posible realizar una comparativa entre los ejemplos descritos para cada uno de los valores considerados.

Eje Valorativo	Valor	Valor Secundario
Patrimonial	Identitario	Hermenéutico
		Heurístico
		Simbólico
		Mnemotécnico
	Contextual	Locacional o emplazamiento
		Paisajístico
		Medioambiental
	Sociocultural	Espiritual
		Tecnológico
		Asociativo
		Económico
	Histórico / Temporal	Antigüedad / edad
		Novedad
Estilístico		
Arqueológico		
Arquitectónico	Estético	-
	Estructural	-
	Funcional	-
	Programático	-
	Constructivo	-
	Autoral	-
	Urbano	-
	Conceptual	-
	Potencial	-

FIG 63. Tabla síntesis de catalogación valorativa del modelo axiológico propuesto.

A. EJE PATRIMONIAL

El eje patrimonial involucra aquellas clasificaciones del valor en las cuales se involucran las declaratorias patrimoniales y en ámbitos donde se demuestra la existencia de aquellas características representativas dentro de la esfera patrimonial. Cada valor principal y secundario ubicado en esta categoría toma como identificador los valores definidos por las instituciones encargadas de la gestión patrimonial como la UNESCO y la LFSZMAAH y expande la visión establecida actualmente con las consideraciones de valores revisadas anteriormente.

Esto significa la inclusión de elementos característicos y de unicidad para las poblaciones y sus habitantes que establezcan la significación cultural⁵ o testimonio de las actividades humanas en elementos físicos, sean ligados al genio creativo del ser humano y su interacción social, producción artística o relevancia histórica. Por ende, en este eje se incluyen los valores relacionados con temas de identidad, contexto, temporalidad, sociedad y cultura, así como las posibles relaciones y derivaciones que existen entre ellos.

A1. Valor identitario

El valor identitario representa piezas que son definitorias para la construcción del reconocimiento cultural colectivo y que se demuestra en gran parte por los elementos físicos construidos, que en conjunto, se establecen como forma de autorrepresentación de la sociedad, lo que piensa de sí misma y aquel conjunto de rasgos que le hacen representativo de una colectividad en el ámbito cultural.

5. La significación cultural se entiende como el valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones del pasado, presente y futuro de acuerdo con la Carta de Burra.

A este valor le acompañan subcategorías que definen al objeto de estudio como patrimonial, estas variables que asume el patrimonio son: el valor hermenéutico, el heurístico, simbólico y mnemotécnico.⁶

A1.1. Valor hermenéutico

El valor hermenéutico se identifica como el medio de interpretación de la conciencia colectiva de una cultura inmersa en un contexto determinado por medio de la propia construcción histórica y los elementos culturales que explican la composición o construcción de la identidad.

El reconocimiento de este valor simboliza un análisis crucial de la representación de los elementos identificables en el elemento construido y la significación dada, sea por medios legislativos o colectivos. Esta interpretación es otorgada principalmente por medios historiográficos y permite elaborar una lectura que facilite en un mayor conocimiento del pasado a través del inmueble o el elemento físico en cuestión.

Los vestigios del Templo Mayor de Teochtitlan ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México son un ejemplo de este valor. En el proyecto Debido a la aportación particular de datos que aportó su descubrimiento se permitió la construcción y complemento en la historiografía de nuestra ciudad, así como la suma de elementos que sumaron a la identidad prehispánica de nuestra cultura.

6. Estas variables del valor identitario se retoman de las características que identifica González-Varas al establecer la importancia del patrimonio cultural en la construcción de la identidad. Ver. Ignacio González-Varas, *Las Ruinas de la Memoria. Ideas y Conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo XXI, 2014, pp. 44-45.

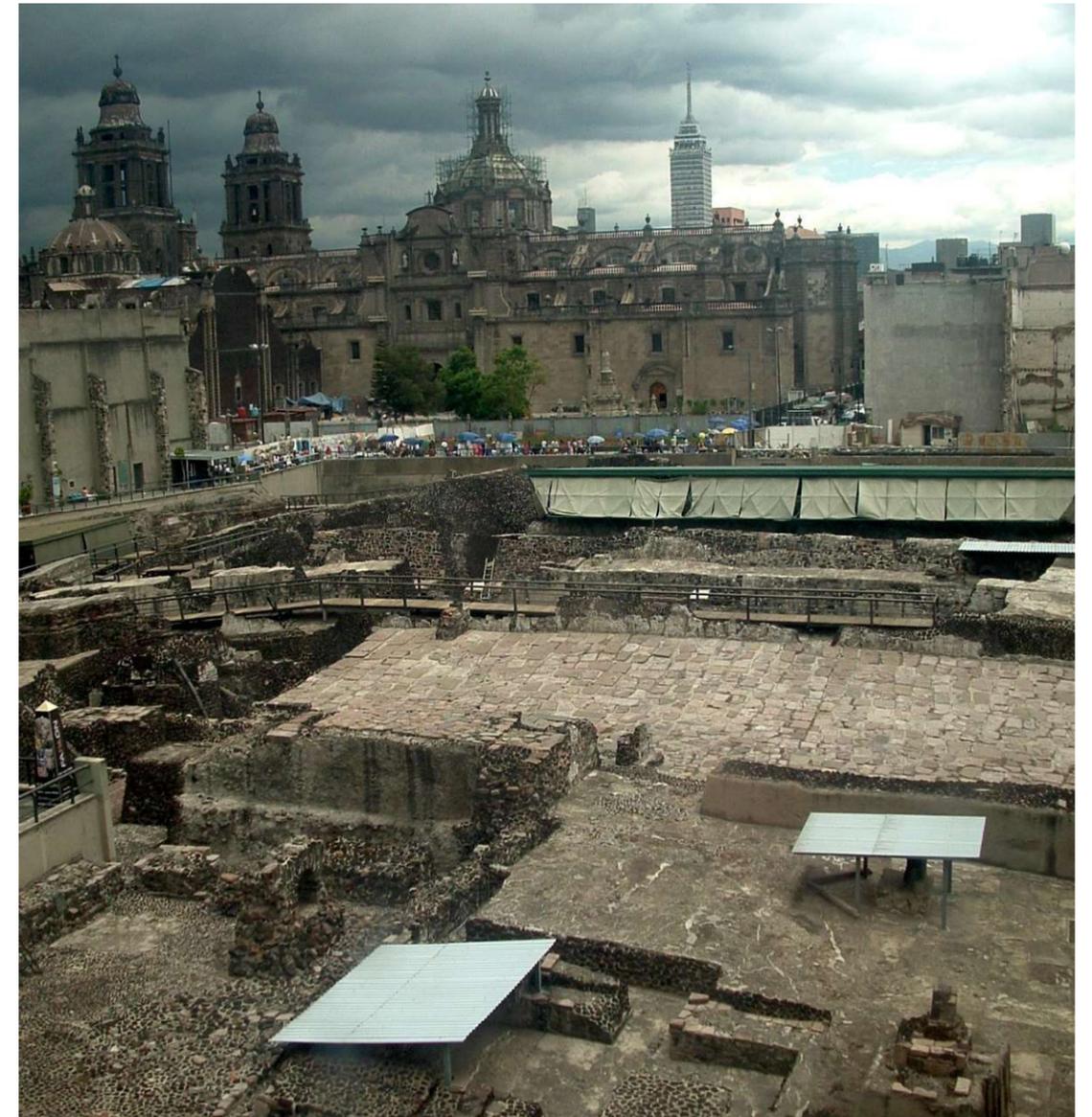


FIG 64. Vista aérea de la Zona Arqueológica del Templo Mayor en el Centro Histórico de la CDMX, *México es cultura Web*.

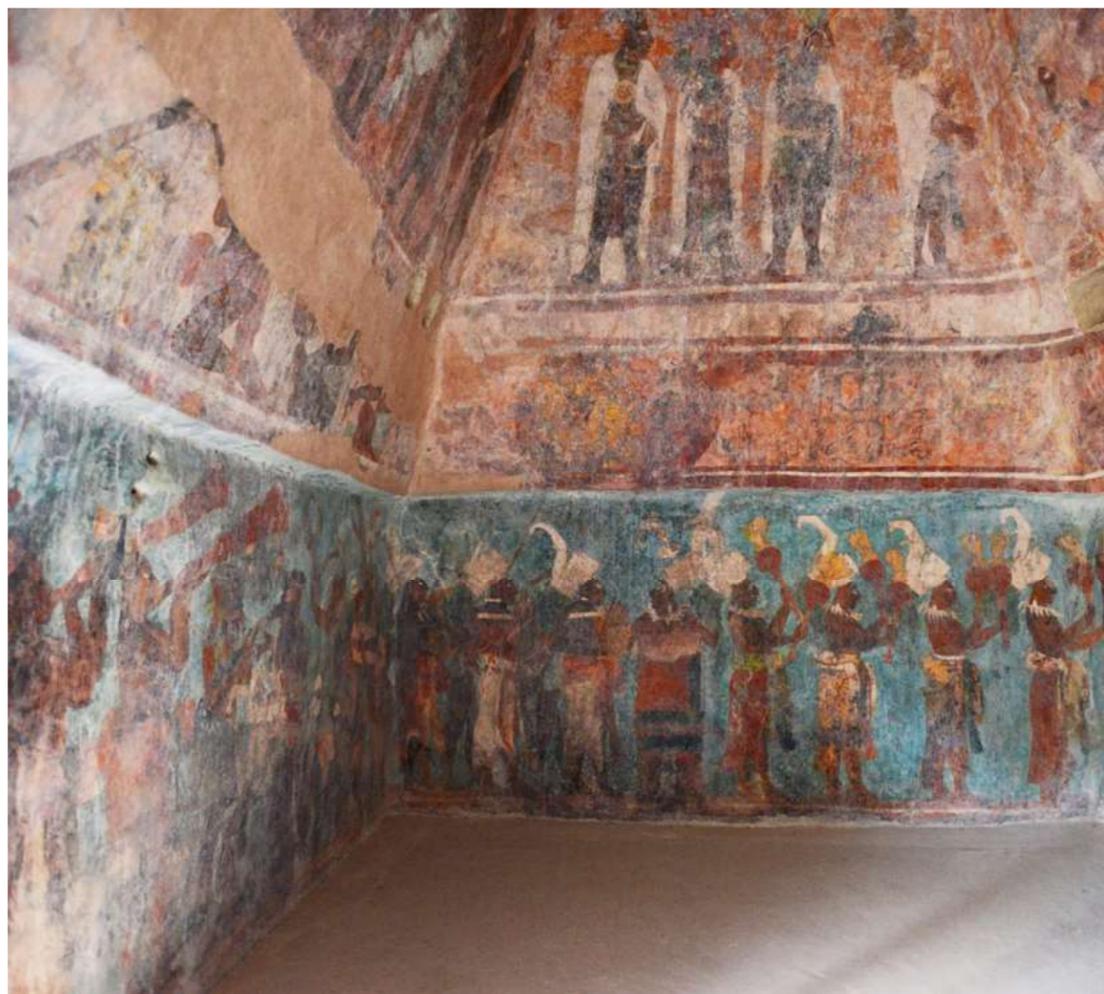


FIG 65. Pinturas murales en Bonampak, Salatiel Barragán, 2019. Azul Natour.

A1.2. Valor heurístico

Este valor representa la capacidad de generación de hallazgos que permiten descubrir y conocer más respecto a las piezas que componen la identidad de una cultura o contexto particular. Esto es, en palabras de González-Varas: "el eterno retorno sobre la indagación o el descubrimiento de las raíces históricas ubicadas en la memoria recóndita"⁷

El Centro Histórico de la Ciudad de México cuenta con muchos elementos patrimoniales donde se puede identificar este valor. Sea por la evidencia de información sobre culturas prehispánicas como el ya mencionado Templo Mayor, o por elementos ubicados en el subsuelo debido a la construcción de edificios a partir de los cambios realizados posterior a la conquista sobrepuestos como estratigrafía histórica.

La Zona Arqueológica de Bonampak representa este valor por el establecimiento de la cultura maya alrededor de la cuenca del Río Usumacinta. Al interior de uno de los templos de la acrópolis de Bonampak se encuentran murales que hoy en día se consideran los mejor conservados entre las culturas prehispánicas y en ellos se representa la vida de la nobleza maya, la presentación del hijo heredero de Chan Muwaan II, una batalla en la que se tomaron prisioneros para su sacrificio y finalmente, elementos festivos.⁸

7. Ignacio González-Varas, *Op. Cit.*, p. 44.

8. Agustín Villagra, "Bonampak. La ciudad de los muros pintados" en *Anales del Instituto de Antropología e Historia, Tomo III*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1949; Mario Pérez Campa y Daniel Juárez, Bonampak. Chiapas (folleto), CONACULTA-INAH, México 1992.

Las características únicas de la representación en estos murales al igual que su nivel de conservación otorgan información relevante que se añade a la existente sobre las culturas prehispánicas de nuestro país, así como las influencias, relaciones o conflictos que pudieron tener con otros asentamientos. De esta manera, el valor heurístico representa aquellos aportes que benefician a la construcción de identidad y conocimiento de los usos, costumbres, dinámicas y estructura social de culturas del pasado.

A1.3. Valor simbólico

El valor simbólico establece la capacidad de un inmueble de mantenerse como elemento físico representativo de la construcción identitaria con relación a su contexto. Dicho de otro modo, este valor establece la representatividad o manifestación tanto de los componentes culturales como parteaguas históricos de gran relevancia que son vaciados en un elemento materialmente tangible. Así pues, el objeto se convierte en un símbolo representativo de la imagen general constitutiva de la identificación de una cultura, sitio o sociedad.

En el mismo sentido, esta clasificación la característica fundamental de polaridad de los valores debido a que la identificación de éste puede tener una connotación positiva o negativa. Esto hace que el valor simbólico sea interpretado de distintas formas de acuerdo con contexto en el que se identifique.

Este valor hace referencia a la representatividad de símbolos o íconos dentro de un grupo de individuos, sociedad, cultura o incluso relevancia colateral en sentido de representación frente a otros grupos distintos del cual le otorgó la significación. Por ende, el elemento físico puede representarse tanto como un elemento

conmemorativo de algún evento o suceso importante así como un elemento preexistente que permitió el desarrollo o incluso formó parte de éstos, y por ende se le asocia directamente desde ese momento en adelante.

Como representación conmemorativa podemos identificar a la columna de la independencia ubicada en la Av. Paseo de la Reforma en la Ciudad de México. Inaugurada por Porfirio Díaz el 16 de septiembre de 1910 como parte de los festejos de conmemoración al centenario de la Independencia del país.

Este monumento fue proyectado por el arquitecto Antonio Rivas Mercado y se declaró monumento artístico en 1987 por representar un símbolo estético y urbano de la ciudad. De acuerdo con la declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, se le otorga esta denominación por ser un elemento representativo de la arquitectura monumental del estilo académico en el que se incorporan elementos clásicos y tradicionales europeos, así como su fábrica, composición e incorporación de elementos escultóricos que reúnen tal valor estético.⁹

La Columna de la Independencia pues, es un monumento de tipo conmemorativo que representa el símbolo de celebración de aquel evento que le otorgó la independencia a nuestro país frente a la corona española. Es evidente que este acontecimiento representa un punto de inflexión en la historia mexicana y otros eventos consecuentes que conforman una parte importante de la construcción histórico-cultural de nuestra población.

9. "Decreto por el que se declara monumento artístico a la Columna de la Independencia, incluyendo todos los componentes adheridos a su construcción" en *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Educación Pública, 4 de mayo de 1987.

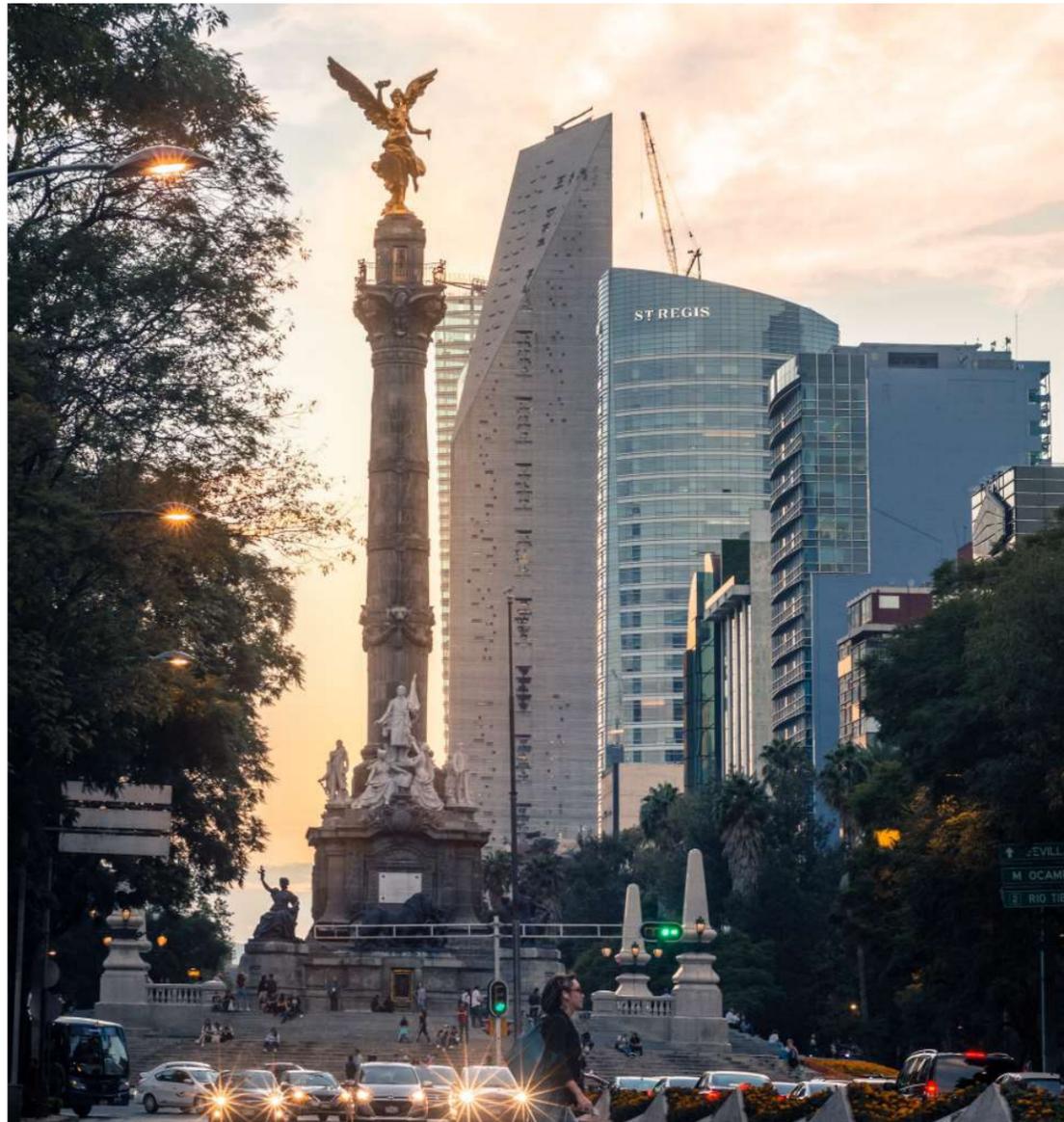


FIG 66. Columna de la idnependencia en Reforma, CDMX, Abraham Pacheco en Pexels, 2022.

A1.4. Valor mnemotécnico

El valor mnemotécnico establece la capacidad de un elemento físico de fungir como apoyo de la memoria así como permitir las relaciones mentales y emotivas que facilitan la continuidad y permanencia de aquellos elementos pasados en un contexto determinado. Sobre ello, González-Varas añade que este valor no sólo representa la particularidad de facilitar los recuerdos, sino que al menos, evita el olvido. Lo cual resulta importante al particularizar que no es la medida general en la que se recuerdan situaciones o eventos pasados, sino que es el mantenimiento y la presencia de éstos que permite la continuidad del patrimonio a lo largo del tiempo.

En su identificación, este valor tiene una relación estrecha con el valor simbólico, debido a que en conjunto, ambos particularizan las características de lo que se entiende como un elemento patrimonial que, si bien no se encuentran de manera intrínseca en los elementos tangibles de la identidad cultural, son necesarios para identificarse como patrimonio cultural.

Por lo anterior, y con las descripciones de cada uno de los valores propuestos dentro del eje patrimonial se establece que cualquier elemento representativo del patrimonio cultural debe presentar de manera necesaria valores del tipo simbólico y mnemotécnico para identificarse como tal y ser elementos definatorios en la construcción de identidad cultural.

Como ejemplo puede mencionarse el Conjunto Habitacional Nonoalco-Tlatelolco proyectado por el arquitecto Mario Pani en 1958, representa la materialización de al menos tres sucesos históricos importantes para la historia de la Ciudad de México.

El primero de las causas para su reconocimiento es debido a su diseño, concepción y construcción bajo los ideales urbanísticos de la “ciudad radiante”, que fueron usados como la solución a la crisis del crecimiento demográfico, vivienda y de desigualdad económica en las décadas de los años 40 y 50’s.

El sitio y sus construcciones cobran importancia por la coexistencia de elementos prehispánicos, coloniales y modernos a través de la zona arqueológica, la iglesia franciscana del siglo XVI y el convento de Santiago Tlatelolco y finalmente, el reflejo de los ideales modernistas en el urbanismo y arquitectura a través de sus calles y edificios planteados bajo el mismo diseño modernista de la época.¹⁰

En segundo lugar, en la Plaza de las Tres Culturas del conjunto urbano fue el lugar donde se suscitaron los eventos del genocidio por el movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968 en vísperas de los juegos olímpicos en la Ciudad de México.

La dolorosa memoria de este suceso es recordada año tras año por la población estudiantil de diferentes universidades como una transgresión no sólo a los derechos humanos por parte del gobierno por la presencia policial y militar, sino de la represión política hacia la población, protesta y el derecho de libre expresión sobre las violaciones de estos mismos derechos.

Por último, este complejo es testigo de uno de los eventos naturales más catastróficos para la ciudad: el terremoto del 19 de septiembre de 1985. Con la severa afectación de la zona y la notoriedad de daños demostrada por el colapso del edificio Nuevo

10. Viviana López Trevi y Alejandra Toscana Aparicio, “Vulnerabilidad en Tlatelolco a tres décadas de los sismos de 1985” en *Política y Cultura*, N° 45, primavera 2016, p. 140.

León, la marca que dejó este evento en la ciudad, y particularmente en Tlatelolco se mantiene como un momento crucial en la memoria de los habitantes de la ciudad.

Así pues, tanto el sitio como sus componentes construidos, representan en este caso, distintos momentos que se mantienen presentes en la memoria colectiva con el paso del tiempo y se heredan a las distintas generaciones, incluso si éstas no lo presenciaron directamente, pero conforman parte del reconocimiento histórico, cultural y por ende, identitario de la población mexicana.



FIG 67. Vista de la zona arqueológica, iglesia y complejo habitacional de Tlatelolco, Recuperado de Archivo L Blog Web.

A2. Valor contextual

El valor contextual establece la clasificación valorativa que involucra el elemento evaluado en relación directa con el entorno en el que se encuentra inmerso¹¹ y mediante el cual se aportan elementos distintivos que determinan e influyen en las características de éste, obteniendo así su representatividad.

Este valor representa la ubicación física o emplazamiento de un elemento patrimonial, el cual forma parte de la significación cultural¹² y se identifica por la interacción que existe entre el objeto y su entorno y viceversa, en la que la dinámica deriva en la construcción de la identidad en un espectro mayor. Dentro del valor contextual se integran los valores: locacional, escénico y medioambiental.

A2.1. Valor locacional o de emplazamiento

Este valor identifica la ubicación física del elemento en un contexto geográfico que derivan en características definitorias para su ideación, desarrollo y construcción. Refiere al valor contextual en el cual se identifican y particularizan las condiciones tanto internas como externas que le proporciona su ubicación dentro un sitio y cultura determinados.

De tal manera, esta relación simbiótica funge como sistema de construcción identitaria, en la que la inmersión en un contexto otorga al inmueble los elementos de distinción y, a su vez, el elemento se convierte en la demostración y referente de aquellas particularidades que permiten identificar a una cultura.

11. La evaluación de valores es aplicable tanto a monumentos/edificios como a sitios, sin embargo, para efectos no repetitivos de la aclaración se hará referencia solamente a los primeros.

12. ICOMOS, *Carta de Burra para lugares de significación cultural*, Australia, 2013, p. 5.

Este valor, se encuentra en las obras representativas de diferentes culturas y cuentan con reconocimiento internacional por ser elementos primordialmente recordados por sus locaciones y características particulares. Así, el elemento en cuestión se transforma en un ícono de significación del contexto geográfico y/o cultural respecto a otros de la misma categoría.

Añadido a lo anterior, la identificación de este valor se encuentra estrechamente ligada a la del valor simbólico. Esto es debido a que en conjunto, estos permiten evidenciar características que son particulares de un contexto determinado y por medio de las cuales se construye la imagen tanto de elementos geográficos como culturales que son reconocibles con facilidad y producto del conjunto identitario.

Como ejemplo de la presencia de este valor se puede mencionar el conjunto de inmuebles, individualmente o en conjunto, que son determinado por la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México (ZMHCHCM), declarada como tal en 1980 en dos perímetros, el perímetro A, con un área aproximada de 3.2 km²; y el perímetro B, con un aproximado de 5.9 km².¹³ A esta declaratoria se suma la declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987.

En conjunto, estas condiciones determinan que a cualquier inmueble emplazado dentro de alguno de los perímetros que delimita la ZMHCHCM le corresponde por normativa una protección patrimonial acorde a los lineamientos de la LFSMZAAH y Normativas Particulares de acuerdo con el inmueble.

13. Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos el Centro Histórico de la Ciudad de México*, 11 de abril, 1980.

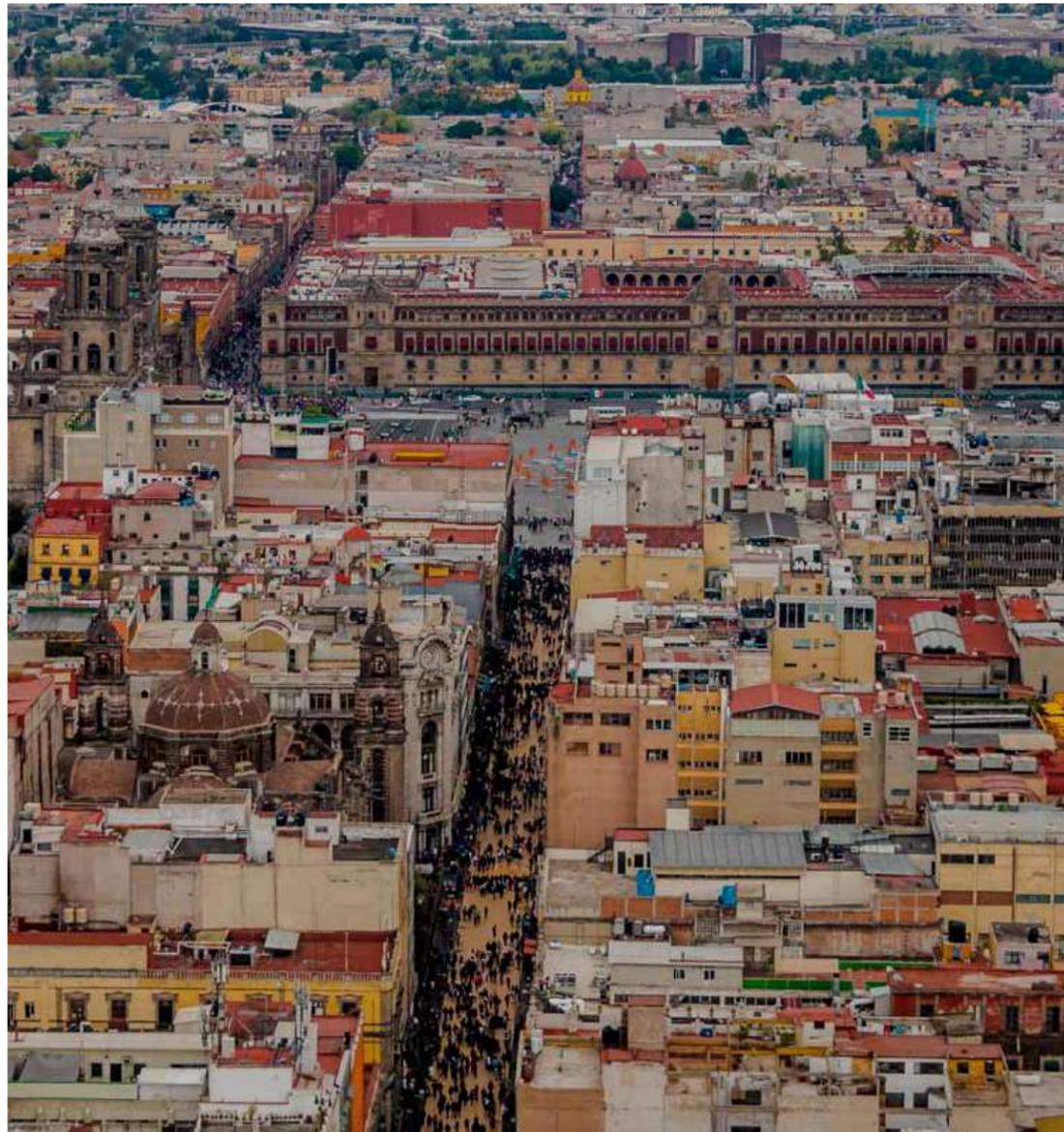


FIG 67. Vista de la zona arqueológica, iglesia y complejo habitacional de Tlatelolco, Archivo L Blog Web.

A2.2. Valor paisajístico

También definido como valor panorámico,¹⁴ éste tiene relación no directa, pero significativa con los valores estéticos debido a que refiere a las vistas percibidas por un individuo, ya sea de manera externa (mediante la observación), o de manera interna (desde éste mismo). Se identifica como la capacidad de generar sensaciones de asombro -o desagrado- por medio de la contemplación de un inmueble o un lugar.

El valor paisajístico se establece en relación con su ubicación y su contexto. La relación simbiótica entre ambos permite, por ejemplo, que el inmueble patrimonial pase desapercibido, destaque o se mimetice de tal manera que el reconocimiento de este ya sea exterior o interiormente, desencadene en el individuo una sensación por medio de la vivencia ocurrida.

Como ejemplo de la identificación de este valor, podemos mencionar el Jardín Surrealista de Edward James, ubicado en Xilitla, San Luis Potosí. Construido entre los años de 1960 y 1984,¹⁵ mejor conocido como Jardín Las Pozas o Conjunto Escultórico de Xilitla, éste ejemplifica el valor escénico de una obra inmersa en un contexto natural como la huasteca potosina.

Concebido como un espacio escultórico para la contemplación, el espacio de más de 37 hectáreas alberga una colección de esculturas únicas y estructuras

14. Stephen Bond y Derek Worthing, *Managing Built Heritage. The role of cultural values and significance*, Wiley Blackwell, Reino Unido, 2016, p. 73.

15. Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo Número 658 por el que se declara monumento artístico el Conjunto Escultórico de Xilitla*, Noviembre 2012.

compuestas por columnas fitoformes de gran altura, arcos de estilo gótico y escaleras que parecieran llegar a ningún sitio.¹⁶

Sus estructuras forman parte de un concepto integral de arquitectura y escultura, en el que el contexto selvático y el emplazamiento aleatorio de las construcciones son parte fundamental e inherente en la significación de este sitio, en el que destaca el manejo de la escala, la forma y proporción, así como la utilización de los colores de manera libre y casual, que permite hacer de este conjunto un espacio sensorial que materializa las ilusiones y fantasías de Edward James.¹⁷

La ubicación privilegiada de Las Pozas y la estética surrealista que acompaña la construcción del sitio representan la simbiosis entre el emplazamiento de una obra arquitectónica. El escenario que ofrece el sitio favorece al elemento arquitectónico situado en el contexto inmediato el cual respeta la riqueza natural del emplazamiento y éste a su vez otorga un reconocimiento por su ubicación, enfatiza las características naturales presentes en su entorno y ofrece puntos de apreciación alrededor de ésta.

A2.3. Valor medioambiental

El valor medioambiental tiene una connotación de carácter natural y se refiere al entorno en el que se encuentra o que representa el objeto de estudio y que le otorga particularidades que lo definen. La presencia de este valor depende de aquellas

16. Victoria Matthew, "Flying buttresses and stairways to the sky: Surrealism and the Mexican jungle", en *Public Art Review*, Otoño/Invierno, Vol. 12(1), 2000, pp. 31-33.

17. Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo Número 658 por el que se declara monumento artístico el Conjunto Escultórico de Xilitla*, Noviembre 2012. p. 77.

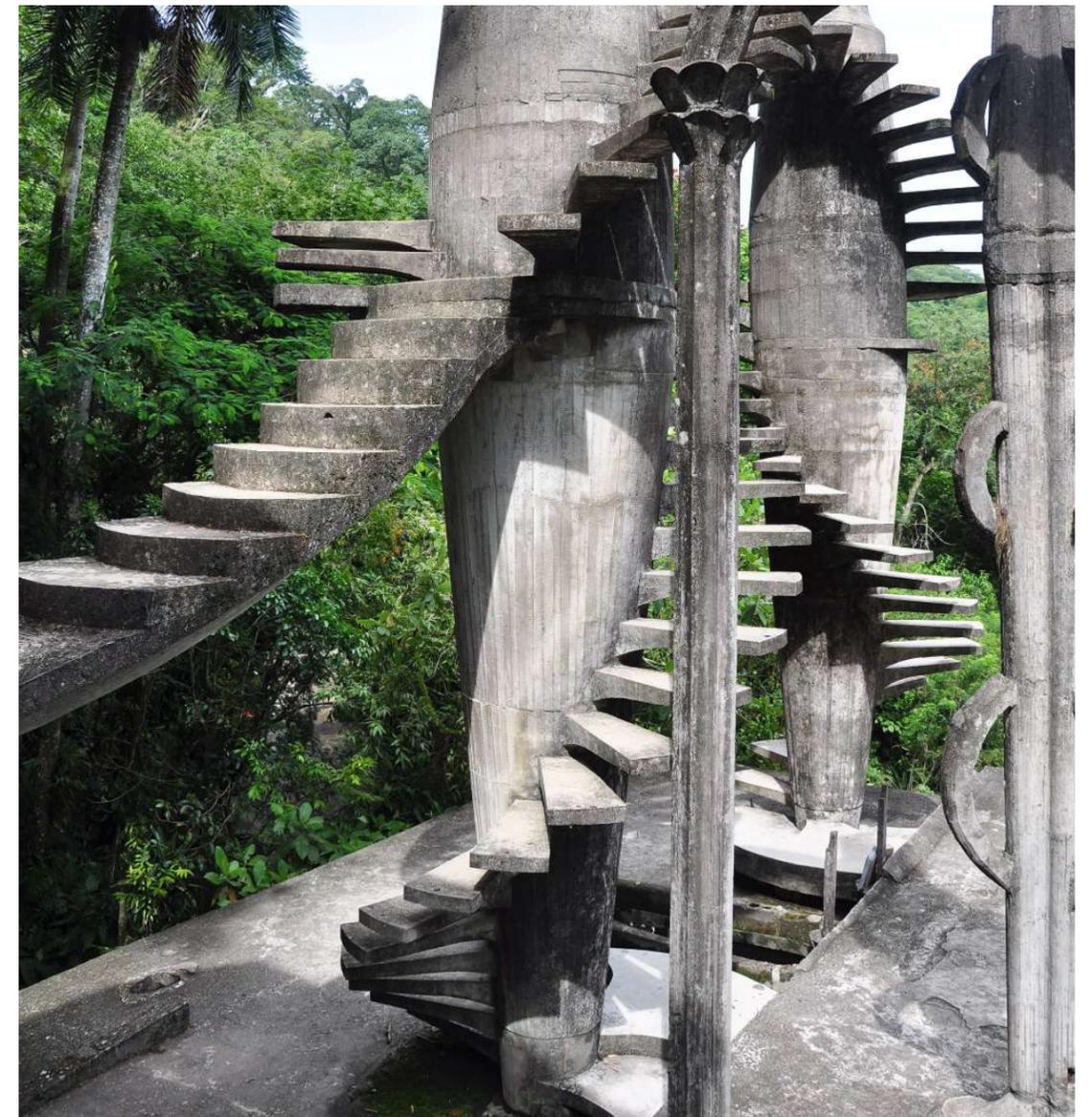


FIG 68. Vista del Jardín escultórico de Xilitla, Pavel Kirillov, 2012, *Wikicommons*.

características del inmueble que se representan a través del contexto ambiental en el que se encuentra ubicado, de tal manera que las condiciones de esta ubicación definan su composición o elementos físicos en los que resulta su construcción.

Como ejemplo general para la identificación de este valor se establece la arquitectura vernácula de las diferentes regiones del país. Esto, debido a las condicionantes de la construcción de éstas que se dan por medio del entendimiento y adaptación a los medios naturales de manera local. Su construcción se elabora por medio de sistemas tradicionales como el bahareque, tierra apisonada o mamposterías.

Por otro lado, en un ámbito particular que facilite la identificación y representación de este valor, se usarán las zonas arqueológicas ubicadas en el estado de Chihuahua en la Sierra Madre Occidental: Paquimé, Cuarenta Casas y Huapoca.

Estas zonas arqueológicas forman parte de los asentamientos conocidos de las culturas conocidas como Culturas del Desierto del Suroeste y particularmente como la cultura de Casas Grandes.

En este sentido, estos vestigios arqueológicos comparten características distintivas por su construcción de tierra compactada, puertas y ventanas en forma de "T" y su ubicación en acantilados de las montañas. La particularidad de Cuarenta Casas y Huapoca es la construcción de espacios delimitados en los interiores de cuevas.

Tanto la arquitectura representativa y única de los medios constructivos presentes en estas zonas arqueológicas que responden a climas y topografía, al igual que los elementos formales que caracterizan a estos sitios derivan en una distinción

sobre otro tipo de arquitectura vernácula y la adaptación de estas construcciones al medio en el que se encuentran les otorga un valor medioambiental.

A pesar de la estrecha relación que existe entre valores, debe tenerse claro que el valor medioambiental se distingue del valor locacional debido a que un paisaje, por ejemplo, puede evidenciar un valor medioambiental sin ser significativamente ecológico.¹⁸



FIG 69. Casa Maya, Recuperado de *La Revista del Sureste Web*.

18. Stephen Bond y Derek Worthing, *Op. Cit.*, p. 73.



FIG 70. Cueva de las Jarillas en Cuarenta Casas Chihuahua, 2006, *Wikicommons*.

A3. Valor sociocultural

El valor sociocultural establece la relevancia de las obras ubicadas en contextos específicos que son definidos por elementos culturalmente representativos dentro de un entorno que cuenta con dinámicas sociales particulares y que se representan a través de la asociación que se le da a un inmueble para una comunidad particular o grupos sociales y los significados que mantiene. Esto hace evidente la aceptación de acuerdos comunes que son establecidos por usos y costumbres de una sociedad o grupo. Dentro de este eje se encuentran los valores: espiritual, científico, simbólico, económico, asociativo, inspiracional e instrumental o de uso.

A3.1. Valor espiritual

Al valor espiritual le confiere un interés dado por la expresión de creencias y conceptos religiosos, representado de manera intangible y encarnado en un lugar considerado sagrado o evocado por él. Refiere al contenido intangible del lugar o inmueble el cual le debe su importancia a la identidad espiritual o elementos tradicionales de un grupo.

Elementos con relevancia tanto para miembros de la comunidad como para individuos o grupos de la sociedad en general. La relevancia de este valor puede otorgarse por sí mismo en representación de la congregación, o en relación con otro de los valores de esta lista soportado por el valor espiritual.

La representación de este valor puede ser validado en paralelo por la presencia de obras arquitectónicas que funcionan como recintos para el culto religioso y que, en la mayoría de los casos busca la representación de la espiritualidad a través de sus espacios y la dinámica de las actividades que posibilita el espacio dentro de ellos.

El ejemplo de mayor relevancia para la demostración de este valor se muestra con la Catedral Metropolitana ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México y dentro del perímetro A de la Zona de Monumentos Históricos, catalogada como patrimonio desde el año 1987.

Datada del siglo XVI, la Catedral Metropolitana fue proyectada por el arquitecto Claudio de Arciniega y se comenzó a construir sobre los vestigios del principal centro ceremonial mexicana en el año de 1562.¹⁹ La obra se extendió por un periodo aproximado de 250 años con varias pausas y fue intervenida por una variedad de arquitectos en ese plazo de tiempo y fue el escultor Manuel Tolsá quien dio cierre a las obras finales en el proyecto de la catedral a finales del siglo XVIII con la ejecución y colocación de esculturas de las virtudes teologales que rematan la fachada y la modificación a la cúpula.

La catedral metropolitana cuenta con una planta arquitectónica de orden basilical con cinco naves y un crucero. En la nave central se ubican el Altar de los Reyes y el coro, y en las naves laterales se realiza el recorrido procesional en el que se encuentran siete capillas en cada lado, las cuales se han modificado de distintas maneras en relación con la tutela de distintas instituciones religiosas.

Por el plazo de tiempo que duró su construcción, los componentes arquitectónicos presentan la influencia de las corrientes estilísticas del periodo comprendido del

19. La fecha inicial de construcción data del año 1562 en el que se suspendieron las obras debido a la ocupación de los solares catedralicios por el Ayuntamiento. Hasta la fecha reconocida del comienzo de obras exteriores en 1573. Ver: INAH – Coordinación de Monumentos Históricos, Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, *Inmueble N° C-0900420 (Conjunto Catedral Metropolitana)*, México, 2017.

siglo XVI al siglo VXIII, tal es el caso de las portadas de estilo barroco compuesta de tres cuerpos y un remate, lo cual le otorga características particulares que corresponden también a la representatividad de otros valores tanto del eje patrimonial como el arquitectónico el cual se desglosará en las siguientes páginas.

Debido a los elementos tangibles que se aprecian gracias a las características formales, esculturas, vitrales, materiales utilizados y disposición espacial; así como de los elementos intangibles tales como las actividades, los recorridos y los elementos representativos, la dinámica de los ritos, este ejemplo es una representación física de la presencia de la iglesia católica en México que tiene un reconocimiento sociocultural de gran escala. Por todo lo anterior se le considera un inmueble que presenta -entre otros- un valor espiritual.

A3.2. Valor tecnológico

Este valor hace referencia a la cantidad y calidad del contenido de información de una obra o un lugar representativo y la capacidad de ofrecer más información sobre un aspecto específico -en sentido científico, constructivo o del pasado- que ayude a entender elementos constitutivos de particular importancia. Este valor incluye el uso de técnicas de construcción antiguas, ya sean arqueológicas o las llamadas tradicionales o vernáculas.²⁰

La adjudicación de este valor corresponde a elementos generales que ofrecen elementos que aportan información relevante en diferentes áreas del conocimiento humano.

20. Stephen Bond y Derek Worthing, *Op. Cit.*, p. 65.

Tales áreas pueden ser en áreas como la historia, la ingeniería, la arquitectura y el arte, entre muchos otros. Este valor se diferencia de otros incluidos en el eje patrimonial como el valor heurístico debido a los aportes disciplinares para la generación de conocimiento en favor de la producción y desarrollo humanos.

De tal manera, inmuebles como los edificios de la Torre Latinoamericana, el Edificio Guardiola, el Edificio La Nacional o Bellas Artes ubicados en el cruce de Eje Central - Lázaro Cárdenas y Av. Juárez en la Ciudad de México representan un caso de estudio particular.

Este grupo de cuatro edificios separados por el cruce de dos calles fueron construidos durante la primera mitad del siglo XX y comparten una condicionante en común: el suelo lacustre del Centro Histórico de la Ciudad de México. A simple vista se puede apreciar que estas construcciones fueron proyectadas y construidas con base en estilos arquitectónicos, sistemas constructivos y materiales diferentes.

Sin embargo, las condiciones en las que cada uno fue proyectado y construido les aporta particularidades que, en conjunto con la condición de su emplazamiento, presentan elementos dignos de un estudio disciplinar.

Esto puede identificarse cuando se observa que a pesar de encontrarse a una corta distancia, los hundimientos diferenciales en el subsuelo han ocasionado que el Edificio Guardiola haya aumentado en altura sobre el nivel de piso, el Palacio de Bellas Artes se haya hundido respecto al nivel original en el que fue construido; el Edificio La Nacional se inclinó hacia uno de sus lados y la Torre Latinoamericana se encuentre en el mismo nivel de su emplazamiento.



FIG 71. Catedral Metropolitana en el Centro Histórico de la Ciudad de México, VHSS, 2023.



FIG 72 Vista del los edificios ubicados en el cruce de Madero con Eje Central en el Centro Histórico, VHSS, 2023.

Esta condición permite realizar una variedad de investigaciones y estudios dentro y fuera del área de la arquitectura. Sea por las condiciones de las capacidades del subsuelo, la importancia de los sistemas constructivos y cimentaciones, incluso sobre las soluciones dadas a las consecuencias de estos hundimientos en cada elemento arquitectónico.

Ahora bien, como se demuestra con los ejemplos anteriores, una característica de este valor es que su adjudicación se considera en tanto existe la presencia de contenido de información dado previamente por el inmueble como la capacidad potencial de aportar información ya sea en el proceso de su construcción, durante su permanencia e incluso, su pérdida.

A3.3. Valor asociativo

Este valor resulta de la generación del vínculo con una persona o evento. Similar al valor simbólico, el valor asociativo identifica la capacidad de relación que representa el objeto para un individuo o grupo. Sin embargo, a este valor le confieren consideraciones como el nivel de relación que se tiene desde el individuo o sociedad con el significado, el cual no debe ser transitorio; o el nivel intacto de conservación en relación con el periodo o actividad al que se encuentra ligado.²¹

Esta última característica es de particular atención, ya que “algunos eventos o asociaciones pueden ser tan importantes que el lugar [o inmueble] retiene la significación sin importar los cambios o ausencia de evidencias.”²² Y debido a que la representatividad de esta asociación puede darse bajo elementos visibles y

21. Stephen Bond y Derek Worthing, *Op. Cit.*, p. 68

22. ICOMOS, *Carta de Burra para lugares de significación cultural*, Australia, 2013, p. 3.

percibidos por su presencia física. Por otro lado, estas asociaciones al realizarse en una escala perceptual menor y particularmente de forma individual se vinculan por emociones, las cuales son subjetivas y solo pueden ser reconocidas por la colectividad.

De tal manera, la adjudicación de este valor que se le otorga a un elemento por medio de los grupos sociales puede variar de un individuo a otro por la asociación realizada a causa de la distinción de diferentes elementos que lo detonan.

El valor asociativo se relaciona con el valor conmemorativo propuesto por Riegl, y establece la posibilidad de mantener intacto un elemento monumental o patrimonial a lo largo del tiempo desde su construcción por la relación que tiene con la causa a la que se le asocia. Esto permite evocar con su presencia la memoria que se le asignó con su concepción.²³ Bond y Worthing añaden que este valor puede estar o no ubicado en el lugar donde los eventos conmemorados tuvieron lugar.²⁴

Así pues, el cenotafio mejor conocido como Hemiciclo a Juárez ejemplifica la identificación de este valor. Este monumento fue construido en 1910 y diseñado por el arquitecto Guillermo Heredia y no sólo representa un homenaje al ex presidente mexicano Benito Juárez, sino que evoca la asociación de un personaje y su vida. Lo que en gran escala, mantiene el elemento de la memoria colectiva en la sociedad mexicana, especialmente en la Ciudad de México.

23. Riegl establece este valor dentro de su propuesta de valor conmemorativo intencional.

24. Stephen Bond y Derek Worthing, *Op. Cit.*, p. 71.

La representatividad de este valor pues, procede de la significación de un inmueble otorgada por el individuo y su contexto, esto deriva en las cualidades simbólicas que permiten la evocación de la memoria, que a gran escala nutre la creación de memoria colectiva y mantiene el sentido de la permanencia de aquellos elementos arquitectónicos patrimoniales en el tiempo.



FIG 73. Hemiciclo a Juárez en el Centro Histórico, VHSS, 2023.

A3.4. Valor económico

La representatividad de este valor se identifica por la cantidad de interés de beneficios económicos generados de manera directa o indirecta a causa del elemento patrimonial visto y utilizado como capital. Esto hace referencia a la interpretación del patrimonio cultural en su dimensión económica y su concepción como consumo de bienes y servicios, conocido como capital cultural.²⁵

El economista David Throsby hace referencia al uso del patrimonio como capital físico capaz de producir beneficios económicos y sociales. Con ello, identifica una subclasificación dentro de este valor capaz de definir la búsqueda de obtención de estos beneficios que tienen fundamento en la explotación de intereses definidos en los que se obtiene de un lado, por valores socioculturales estéticos, espirituales, sociales, históricos y/o simbólicos; y por otro, el uso económico directo e indirecto.²⁶

La identificación del valor económico se determina por la generación de bienes que otorga el uso dado al inmueble, sea de ámbito social, cultural o político. En este caso, el valor se representa por la capacidad de éste de beneficiar con retribuciones económicas. y de la misma forma, resultará del acompañamiento y uso de otras clasificaciones valorativas y su representación como generador de recursos.

25. Víctor Manuel Delgadillo, "Reseña de Economía y Cultura de David Throsby" en *Andamios. Revista de Investigación Social*, Vol.7, Número 14, Sept-Dic, 2010, pp. 386.

26. Víctor Manuel Delgadillo, *Op. Cit.*, pp. 386 – 387. Para mayor profundidad sobre la descripción de estos usos como capital cultural y su uso para obtención de beneficios económicos ver: David Throsby, *Economics and Culture*, Cambridge University Press, 2000.

Por ejemplo, los inmuebles y zonas arqueológicas dedicadas enteramente al turismo, representa un uso como capital el cual genera ingresos con las visitas que se realizan en él, tal es el caso de los sitios arqueológicos alrededor del país como Teotihuacán, Chichén Itzá o Comalcalco.

Teotihuacán particularmente fue declarado patrimonio cultural de la humanidad en el año 1987 y recibe aproximadamente 3 millones de visitas al año.²⁷ Su importancia se debe a que éste es la evidencia más importante de la cultura prehispánica ya que representaba uno de los centros urbanos de mayor tamaño en la antigüedad.



FIG 74. Vista del complejo de plataformas en Teotihuacán, *Alejandro Morelos en Unsplash*, 2019.

27. Maribel Espinosa y Itzel Torres, "La Zona Arqueológica de Teotihuacán entorno a la nueva normalidad" en *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial, desafíos actuales y escenarios futuros*, Vol. II, UNAM – Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., noviembre 2020, pp. 593 – 606.

Otro caso de la representación de este valor en el área cultural son los inmuebles que fungen como museos y albergan colecciones y exhibiciones, por ejemplo, el antiguo Palacio de Iturbide situado en la calle Madero en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Este inmueble fue construido entre 1779 y 1785 y fue concebido por el arquitecto Francisco Guerrero y Torres bajo el estilo barroco novohispano.²⁸

El Palacio de Iturbide fue originalmente concebido como residencia de la familia Moncada-Jarral de Berrio quienes sugirieron que se tomara como referencia el patio del Palacio Real de Palermo en Italia para la construcción. Fue habitada de 1821 a 1823 por Agustín de Iturbide y posterior a eso fue usado como escuela, un hotel, oficinas y finalmente, un museo.

En él se han realizado varias intervenciones, entre las que destaca la adición de un piso, la igualación de las fachadas del patio por Emilio Dondé; y de manera similar, la destrucción de cuatro patios y el jardín con la apertura del pasaje de Bolívar y Gante en 1930.

En febrero del siguiente año el Palacio de Iturbide fue declarado monumento histórico con el establecimiento de la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México (ZMHCHCDMX). Finalmente, en 1936 fue intervenido por Ricardo Legorreta Vilchis como sede del banco Banamex.²⁹

28. INAH – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, *Inmueble N° I-09-00932 (Palacio de Iturbide)*, México, 2016.

29. INAH – Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, *Inmueble N° I-0-900932 (Palacio de Iturbide)*, México, 2016.

De tal manera, la retribución generada por la dinámica de usos de estos ejemplos representa el uso de sitios o inmuebles como capital cultural al usar elementos de interés dedicados a la cultura y el turismo con fines particularmente económicos. Esta situación les confiere a elementos patrimoniales como la zona arqueológica de Teotihuacán o el Palacio de Iturbide la atribución de este valor.



FIG 75. Interior del Palacio de Iturbide en Francisco I. Madero, *Constantino Reyes-Valerio*, Fototeca Constantino Reyes-Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH.

A4. Valor histórico / temporal

El elemento valorativo histórico es considerado de los valores más relevantes, no sólo para la intervención en el patrimonio, sino en general para su catalogación y conservación, especialmente para el contexto mexicano. Así, este valor se identifica por la ubicación y representación de una etapa de la historia determinada en el desarrollo de la humanidad, pero no limitado, a campos creativos. Se considera también dentro de este valor la presencia de un suceso o evento histórico de interés cultural y colectivo que marcó un punto importante en la historia de las sociedades.

Este valor engloba los elementos que tienen inferencia en el desarrollo humano a lo largo de la historia de la humanidad. Los cuales se presentan en mayor medida de acuerdo con la permanencia de los lugares o inmuebles durante un periodo o periodos distintos en la historia.

De esta manera, con el valor histórico se representa la apreciación principal de los elementos culturales del pasado sobre los nuevos, mientras se conserva en paralelo el interés y la misma relevancia de lo contemporáneo. De esta manera, se incluyen aquí los valores de antigüedad o edad y de novedad o elemental.

A4.1. Valor de antigüedad / edad

El valor de antigüedad para Riegl simboliza la identificación de relevancia basada en la apariencia no contemporánea de un inmueble y representado a través de la huella del paso del tiempo sobre el componente físico material del elemento. Cabe destacar que, en distinción al planteamiento de Riegl, este valor no considera la

presencia de afectaciones del tipo natural en la obra física que se evalúa.³⁰ De otra manera, este valor puede representar la evidencia de la misma antigüedad al considerarse la cantidad de tiempo transcurrido entre su construcción y permanencia respecto al tiempo actual en el que se analiza.

Asimismo, el valor histórico puede ser acompañado de otros valores que le otorgan una representatividad mayor a su permanencia a lo largo del tiempo. Por ejemplo, a un inmueble se le puede adjudicar un valor histórico por haber sido construido durante el siglo XVI y a la par representar un valor simbólico o de asociación por su importancia en actividades del desarrollo humano; de locación por su ubicación dentro de un emplazamiento reconocido y un valor heurístico al ofrecer información sobre el desarrollo particular de un grupo social.

Un ejemplo que cuenta con estas características es la Academia de San Carlos, ubicado en la calle Academia 22 en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Este inmueble concebido inicialmente para ser utilizado como el Hospital del Amor de Dios fue adaptado en 1791 para albergar a la Real Academia de las Tres Artes Nobles.³¹ Su fundación tuvo como objetivo situar la educación de las tres artes nobles -arquitectura, pintura y escultura- en un mismo lugar.

La Academia de San Carlos tuvo diferentes adecuaciones desde su ubicación en el edificio de Academia 22 y esto conlleva a una mezcla de estilos realizados

30. Alois Riegl, *El culto moderno a los monumentos. Caracteres y origen*, Trad. Ana Pérez López, Madrid, La balsa de la Medusa, 1987, p. 49.

31. Ubicada anteriormente en la Real Casa de Moneda desde 1785 hasta su traslado al Hospital del Amor de Dios, actual sede de la Academia.



FIG 76. Interior de la Academia de San Carlos, VHSS, 2023.

por distintos autores. La más reconocida es la intervención del arquitecto Javier Cavallari realizada sobre la fachada entre los años 1856 y 1864³² que permanece en la actualidad y semeja a los *palazzos* construidos durante el renacimiento italiano. A este se añade en 1913 un domo de hierro y cristal de estilo *Art Nouveau* para la protección del inmueble y cubierta del patio central.

La permanencia del edificio por casi cinco siglos representa un alto grado de antigüedad fomentado a su vez por las intervenciones realizadas en ese transcurso de tiempo. Esta característica le ofrece *per se* un valor de antigüedad y éste, a su vez, se identifica con facilidad al considerar la información sobre la construcción de un inmueble y su integridad como elemento físico en el espacio durante un periodo de tiempo. Debido a ello, a mayor sea el paso de tiempo de la existencia de un inmueble, será común que a éste le acompañen valores complementarios que corresponderán a otras categorías. Cabe destacar que este acompañamiento de valores no es obligatorio ni exclusivo del valor de antigüedad.

Con relación a lo anterior, en este ejemplo existen valores complementarios que pueden identificarse añadido al valor de antigüedad. En primer lugar, un valor asociativo por la representatividad en la historia de fundacional que derivó -entre otros aspectos- en la Escuela Nacional de Arquitectura y se convirtió en la actual Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, en ella se educaron artistas de renombre nacional e internacional como José Clemente Orozco, Gerardo Murillo -conocido como Dr. Atl-, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, entre otros.

32. INAH - Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos, Inmueble N° I-09-00168 (*Palacio de Iturbide*), México, 2016.

En segundo lugar, debido a su emplazamiento es posible identificar el valor de locación se da debido a su emplazamiento en la Zona de Monumentos Históricos del Centro Histórico de la Ciudad de México (ZMHCHCDMX), lo que le otorga una declaratoria patrimonial con el reconocimiento de la UNESCO en el año de 1980.

A4.2. Valor de novedad

El valor de novedad es definido por Alois Riegl como el valor incluido en toda obra por la característica de haber surgido o sido creada recientemente.³³ Esto, siempre en concordancia con la época actual y la cercanía de su construcción al presente, de tal manera que la génesis de éste se interpreta como nueva o reciente.

Este valor no depende de que la obra tenga relación con la corriente de pensamiento actual, sino de define por la cercanía al presente. Así que, la identificación del valor de novedad se mide en mayor o menor medida por la cercanía al tiempo en el que se evalúa. Por ello, el valor de novedad se encuentra en oposición respecto al de antigüedad, el cual identifica la lejanía del presente, dirigida hacia el pasado.

Las particularidades en este valor se identifican en inmuebles con carga significativa de mayor impacto en el ámbito académico, profesional o social que le otorga un reconocimiento sobre otros elementos arquitectónicos de la época que podrían considerarse de novedad. Las características pues, se representan de forma física en el uso de materiales y técnicas contemporáneos, así como propuestas disruptivas en cuestiones excepcionales formales al estándar de construcción.

33. Alois Riegl, *Op. Cit.*, p. 80.

Así pues, se entenderá la distinción mencionada por medio de la importancia que se tiene respecto a los intereses definidos culturalmente. Esto puede identificarse claramente en la zona de la colonia Granada e Irrigación en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, un área de uso industrial de los años 40 donde la construcción de dos museos con distinto reconocimiento genera un gran interés para el desarrollo económico y cultural debido a los usos actuales, aportes arquitectónicos de los edificios, al igual que la demostración cultural e interés turístico que representan.

Por un lado, el Museo Soumaya del estudio FR-EE liderado por el arquitecto Fernando Romero construido en el año 2011 con la finalidad de albergar la colección de la Fundación Slim. La forma orgánica distintiva de este edificio se eleva hasta 45 metros de altura y está concebida como un romboide irregular girado sobre un eje vertical. Su fachada, compuesta por un recubrimiento de 16,000 fichas hexagonales de acero, le ofrece un distintivo particular sobre los edificios a su alrededor.

A unos metros de éste, se encuentra un segundo edificio icónico, el Museo Jumex. Concebido para albergar exhibiciones de la colección Fundación Jumex Arte Contemporáneo y para el fomento de la cultura y arte en la ciudad. Diseñado por el arquitecto inglés David Chipperfield, el museo hace una referencia al pasado industrial de la zona con su forma ortogonal escalonada y remate triangular de dientes de sierra. La volumetría del edificio semeja a un bloque masivo de piedra por su recubrimiento de mármol travertino.

Ambas propuestas se identifican como un referente plástico-escultórico y arquitectónico que, en conjunto con la decisión del emplazamiento generan

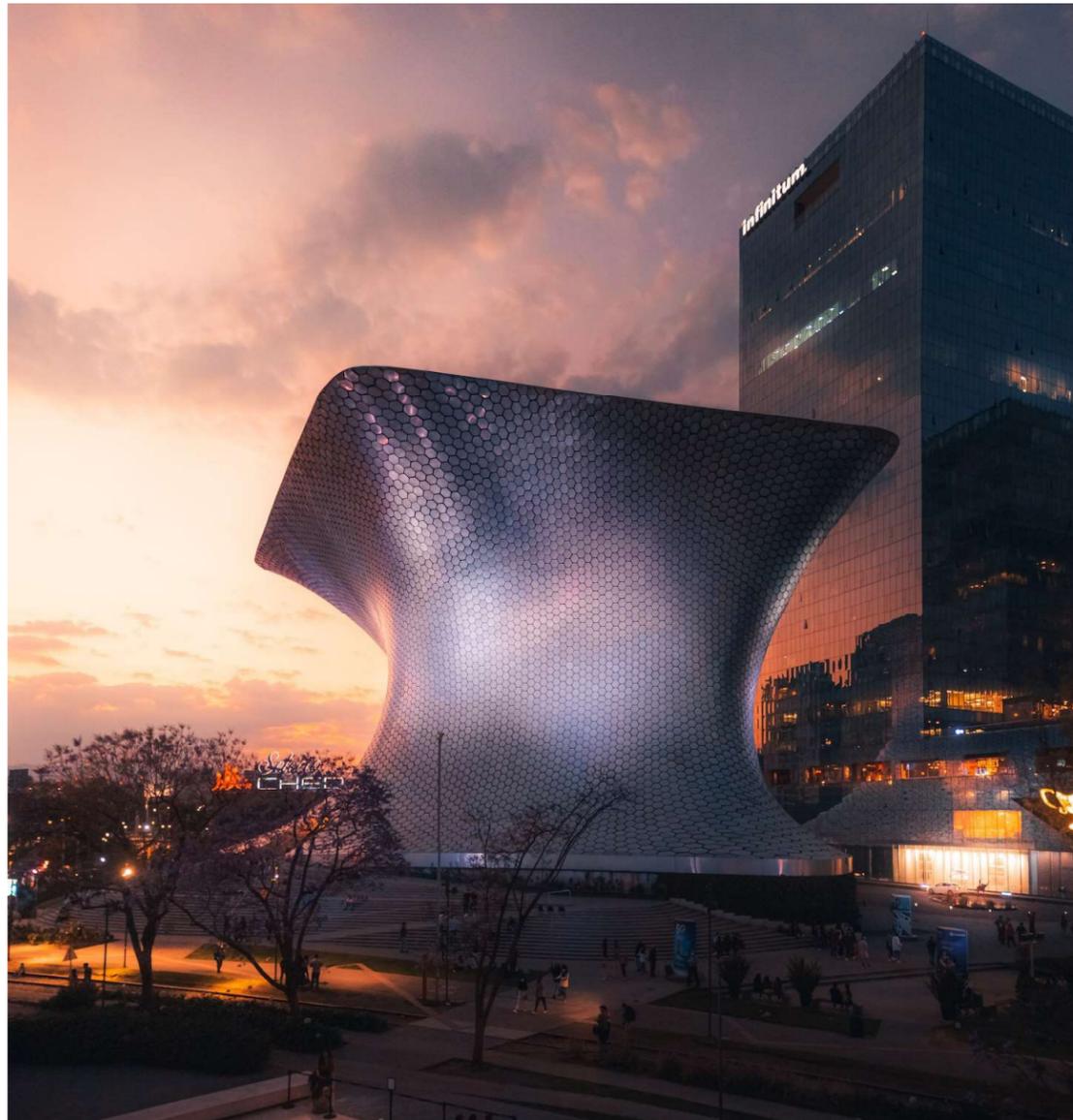


FIG 77. Museo Soumaya, Axell crz en Pexels, 2022.



FIG 78. Museo Jumex, Iwan Baan, 2013, David Chipperfield Architects Web.

un elemento de disrupción y un impacto de manera significativa la precepción cosmopolita y tecnológico que se tiene de la zona y un reconocimiento importante que fomenta la identificación y funge como referente de uso y ubicación respecto a los edificios del área.

Al igual que su opuesto, el valor de novedad cuenta con características que pueden resultar en valores complementarios que soportan el valor en cuestión. Sin embargo, la particularidad de ambos valores es que son opuestos y no pueden existir en una valoración de preexistencias para una reutilización. No obstante, existe la posibilidad -aunque no registrada actualmente y de ínfimas posibilidades- de realizar adecuaciones en una intervención previa y reciente, lo que podría dirigir hacia una identificación y taxonomía distinta de valores en las que tanto el valor de antigüedad como el de novedad.

A4.3. Valor estilístico

Este valor establece como punto de partida la superación en la creencia de un valor artístico absoluto en el siglo XX, por lo cual se establecerán criterios o cánones estéticos que, si bien podrían extenderse a las obras de arte en general, se caracterizarán dentro del valor estético, como elementos dirigidos a la arquitectura que permitan mediante su reconocimiento, la continuidad en formulación de acciones para la búsqueda del cumplimiento de conservación e intervención del patrimonio en el ámbito arquitectónico.

Dentro del valor estilístico se considera en primera instancia la adscripción a alguna las corrientes de pensamiento, sus audacias conceptuales y ejecutivas de la obra construida dentro de una ubicación temporal y contextual determinados, en

la que tanto la idea, la concepción, la ejecución y la permanencia se conjuntan en un nivel representativo que acerquen la obra al cumplimiento de las aspiraciones estéticas de belleza arquitectónica, la expresión estilística formal representativa y la condición de artisticidad.³⁴

El valor estilístico identifica la cercanía de la representación que hace a un inmueble incluirse dentro de una escuela o lenguaje arquitectónico/artístico, de acuerdo con la postura de la corriente y que son repetidos por las distintas líneas de pensamiento desarrolladas e identificadas con el paso de los años y que fueron ejecutadas en determinado tiempo y lugar.

Para la identificación de este valor en las obras debe tenerse en consideración particular la producción arquitectónica de cada periodo arquitectónico y artístico que se busca identificar. Como ejemplo de ello, el 'experimento'³⁵ del Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), diseñado por el arquitecto Mario Pani Darqui y construido entre 1947 y 1949.

El conjunto habitacional consumió la idea de cambio en la dinámica de vida en comunidad y de vivir la modernidad y dio pie posteriormente para la construcción del Conjunto Urbano Presidente Juárez (CUPJ) en 1952. El proyecto contempla un vasto equipamiento urbano y distribución de espacios abiertos de uso común.

34. Iván San Martín, "De caducidades y actualizaciones axiológicas para una valoración plural del patrimonio arquitectónico del siglo XX" en *El patrimonio de los siglos XX y XXI*, Ed. Louise Noelle, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 39-40.

35. Se utiliza esta palabra debido a la calificación como experimento "novedoso, arriesgado, apasionante" ofrecida por Mario Pani y Salvador Ortega. Ver. "El Centro Urbano 'Presidente Juárez'" en *Arquitectura México N° 40*, diciembre 1952, p. 375.



FIG 79. Conjunto Urbano Presidente Alemán en la Colonia del Valle, VHSS, 2023.

La concepción del conjunto se realizó con el fin de solucionar la problemática de escasez de viviendas en la Ciudad de México bajo los criterios del movimiento funcionalista, lo que implica que en su diseño incluye en sus características las planteadas por el movimiento modernista de LeCorbusier como por ejemplo, la ejecución de edificios con planta libre.

La construcción de seis edificios de trece pisos y otro seis de tres niveles, buscó tener un impacto en un eje urbano y social al seguir el camino de las ciudades modernas con una densidad mayor a los mil habitantes por hectárea y la oferta de habitaciones higiénicas y económicas a la población. Esto, claramente fundamentado por los lineamientos de gran densidad y gran altura de edificios.³⁶

Este conjunto multifamiliar fue el primero en incorporar las características de vivienda conjunta en una densidad y diversidad habitacional, ejecutar la supermanzana, impulsar mobiliario urbano moderno e incorporar arte plástico en sus diferentes espacios³⁷ y reflejó el discurso del Estado que buscaba mover a la población del cambio rural al urbano.

Tanto la ejecución de las soluciones arquitectónicas y características compartidas con otras obras desarrolladas y evidenciadas en sus espacios, le otorgan tanto al conjunto como en sus componentes individuales una trascendencia urbana, cultural y social que en conjunto con la integración plástica presente en el conjunto habitacional del siglo XX.

36. "El Centro Urbano 'Presidente Alemán'" en *Arquitectura México* N° 30, febrero de 1950, pp. 269-271.

37. Juan José Kochen, "El ideal del multifamiliar: a 70 años del primer centro urbano moderno" en ArchDaily México Web, sept 2017.

A4.4. Valor arqueológico

El valor arqueológico parte del vínculo establecido para la generación de interés y el uso del elemento analizado como fuente de información para el conocimiento del pasado lejano. Este valor se identifica por medio de la relación que se presenta con elementos construidos por culturas desaparecidas de índole e interés arqueológico y/o arquitectónico que ofrecen o hacen evidente información sobre temas constructivos, espaciales, metodologías, formas de vida, producción artística de una época muy lejana a la actual, y que incluso, podría haber desaparecido.

De igual manera, el valor arqueológico es identificable de forma simple debido a la característica evidente de los elementos arqueológicos per se, definidos en la LFSMZA AH como “los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas antiguas al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional”,³⁸ así, todo elemento resultante de la producción y vida de las culturas prehispánicas en México representa un bien arqueológico, y por ello, un elemento representativo de la esencia y origen de nuestra cultura.

Por ende, al tomar en consideración de lo que se identifica como un bien arqueológico en la descripción anterior es posible establecer como representación de este valor a todo aquel inmueble -o conjunto- ubicado en la República Mexicana que represente una ubicación temporal como la enunciada anteriormente. Este es el caso de las ya identificadas zonas arqueológicas, las cuales, son evidencia en distintas locaciones de la presencia cultural prehispánica.

38. *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFSMZA AH)*, Diario Oficial de la Federación, Mayo 6 de 1972.

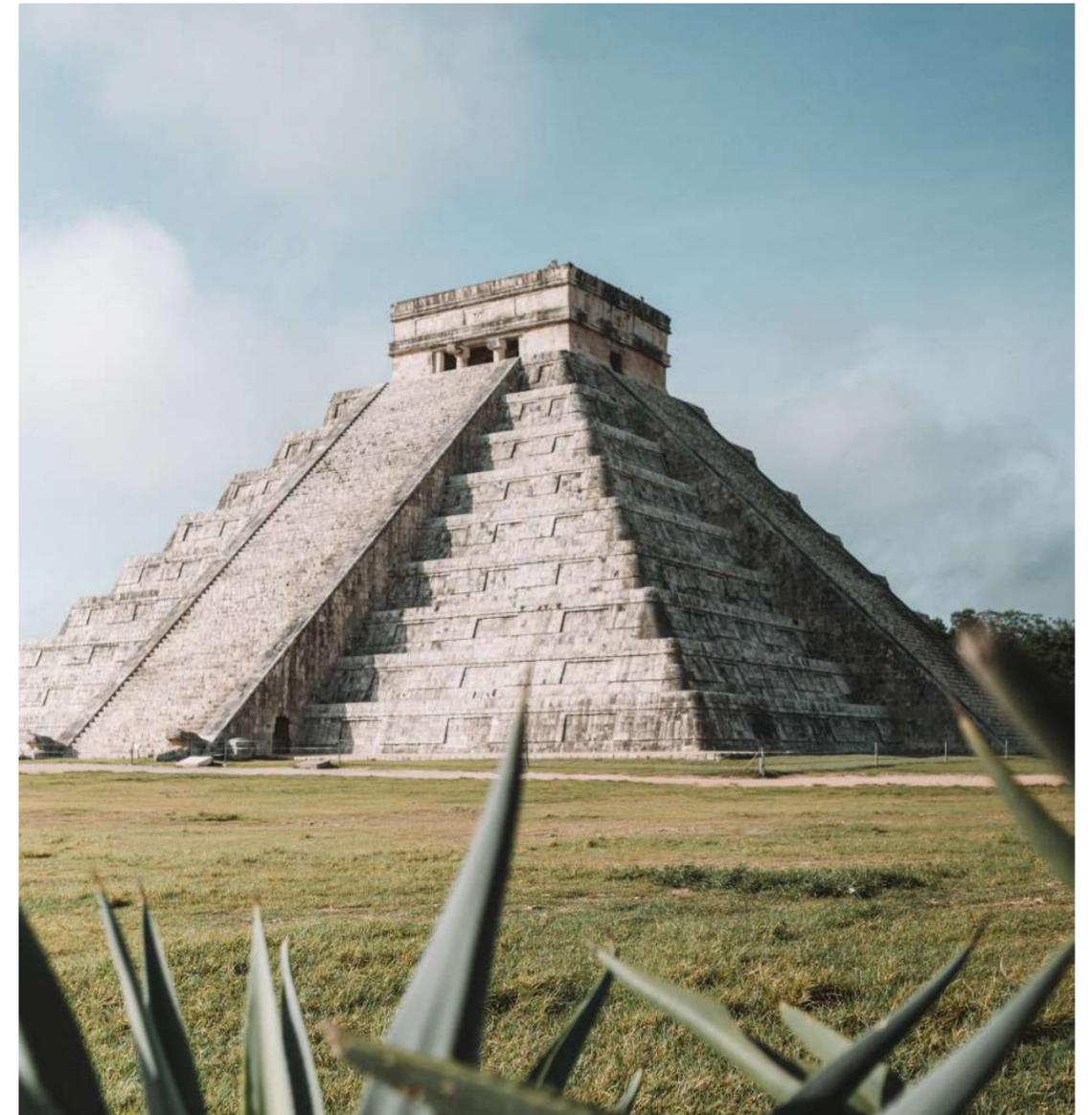


FIG 80. Pirámide de Chichen Itzá, Alex Azabache en Unsplash, 2019.

B. EJE ARQUITECTÓNICO

En el eje arquitectónico se hace referencia a las cualidades particulares de los componentes construidos que hacen evidentes las características propias de la disciplina y las influencias tanto teóricas como prácticas que hacen posible la presencia de tales elementos en su forma física, desde órdenes o corrientes estéticas y estilísticas, hasta proezas estructurales y génesis de las obras arquitectónicas.

Esto incluye las formas de expresión artística y corrientes de pensamiento bajo las que se establecen los lineamientos mediante los cuales se desarrolla la producción particular de la arquitectura. Por ende, esta clasificación valorativa hace referencia específicamente a las creaciones del entorno construido dentro de las ciudades y fuera de ellas; al igual que producidas a través de la arquitectura o disciplinas relacionadas a ella.

De tal forma, la identificación de este valor se relaciona con el grado de representatividad de un inmueble correspondiente a la ideología arquitectónica y los criterios bajo la cual se adscribe. Este valor se relaciona de manera cercana con las relaciones establecidas por la ubicación temporal y artística que le corresponde a cada caso de estudio.

B1. Valor estético

El valor estético corresponde a la capacidad de asombro que proporciona una obra arquitectónica sobre los sentidos o las sensaciones a través de su expresión formal y cercanía en la búsqueda de belleza. El arquitecto Roberto Masiero menciona la

inevitabilidad de la relación entre los sentidos y el producto arquitectónico, al ser la arquitectura un medio por el cual se hace artificial el mundo y al ser en este último el sitio donde se activan los sentidos y se experimenta a través de ellos.³⁹

De acuerdo con Masiero, las obras de arquitectura pueden producir una amplia gama de sensaciones, sean de bienestar o malestar, de fascinación, estupor, admiración, curiosidad, entre muchas otras. Incluso, menciona que es posible llegar a aquellas formas particulares del sentir que pueden provocar sensaciones o sentimientos de identidad o pertenencia.⁴⁰ En el aspecto arquitectónico esto se valora en el aspecto positivo de aquellas obras que provocan placer al experimentarse.

Así, la experiencia sensorial y perceptual de un lugar o espacio construido, lo que responde a las interacciones visuales y no visuales que se tienen en esa interacción así como la búsqueda de una representación ideal dentro de los campos de belleza formal e ideales estéticos expresados de forma tangible, e incluso intangible.

Este valor se encuentra ligado, pero no condicionado al valor estilístico del eje patrimonial ligado a los conceptos de las categorías estéticas, tales como el carácter histórico y sociocultural bajo los cuales se concibe el ideal de belleza arquitectónica, así este valor "puede estar relacionado al trabajo de una persona en particular o a un movimiento artístico o arquitectónico"⁴¹ en el que su importancia depende de la unicidad o representatividad del elemento físico.

39. Roberto Masiero, *Estética de la Arquitectura*, trad. Francisco Campillo, Madrid, La Balsa de la Medusa, 2003, p. 11-12.

40. La revisión de esto se realizó en el capítulo dos, al hablar sobre la constr

41. Stephen Bond y Derek Worthing, *Op. Cit.*, p. 70.

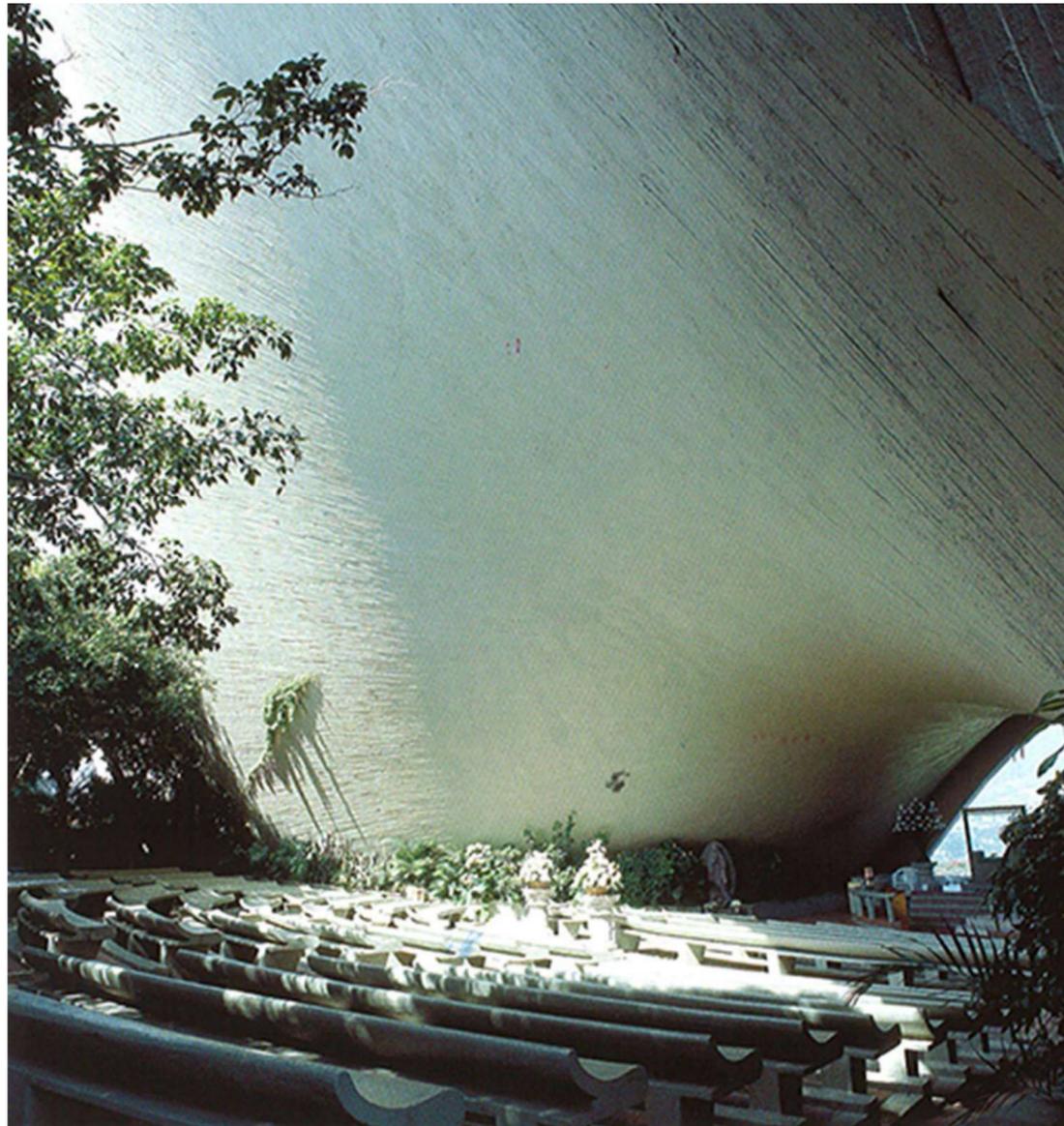


FIG 81. Vista hacia el altar de la Capilla de Palmira, *Recuperado de Espacio Gris*, 1959.

Si bien la generación de estas sensaciones o sentimientos es subjetiva, las obras arquitectónicas presentan elementos formales y/o compositivos que facilitan y promueven la capacidad de asombro en los individuos. La Capilla de Palmira, obra del arquitecto Félix Candela es un ejemplo del impacto que propicia una construcción sobre el sentir del ser humano.

Esta obra es una capilla abierta construida bajo diseño del borde libre y las cubiertas alabeadas características de la trayectoria del arquitecto español. A primera instancia el cascarón de concreto de casi veintidós metros pareciera un elemento extraño emplazado en una colina. Al acercarse, la gran cubierta sorprende por la falta de apoyos que la soporten y la gran curvatura de su forma, que se enfatiza por las marcas de la cimbra mediante la cual fue formada.

B2. Valor estructural

El valor estructural pone en evidencia los logros constructivos que se presentan en el impacto espacial y programático de una obra. San Martín denota que éstos se identifican a través de "logros como la superación de un gran claro o la propuesta de una nueva forma de cubrir un espacio"⁴² En otras palabras, el valor estructural consiste en la demostración de la capacidad de un sistema creado por el ser humano que asegura la permanencia física de un espacio arquitectónico para la habitabilidad humana en un determinado tiempo y lugar.

Así pues, este valor se limita a la representación física del logro en la realización de una obra que incluye un programa determinado que facilitó el avance tecnológico o bien, la construcción de la obra con las características planteadas en el proyecto.

42. Iván San Martín, *Op. Cit.*, p. 41.

Sobre esto, es posible mencionar al edificio de la Alberca Olímpica Francisco Márquez, diseñada por los arquitectos Manuel Rosen Morrison, Antonio Recamier Montes, Edmundo Brincas y Juan Valverde, el recinto fue proyectado e inaugurado en 1968 para albergar los eventos acuáticos de las Olimpiadas en México del mismo año. Este inmueble libra un claro con distancia aproximada de 130 metros, lo que no sólo representó un reto constructivo y estructural para la época, sino que fue realizada en un tiempo récord entre 1967 y 1968.

El reto de cubrir una distancia muy larga sin apoyos intermedios que permitiera el uso de una alberca de medidas olímpicas estándar y un aforo logrado de 10,000 espectadores requirió una solución ingenieril *sui generis* en la que la cubierta se sostiene por cables a tensión ajustados a sus extremos del recinto. Gracias a la astucia y solución ingenieril de Daniel Ruiz con el uso de botes metálicos de gasolina llenos de agua y arena se logró sustituir los tensores de alto coste para realizar la cubierta y reducir el total de inversión necesario para su construcción.

Por otro lado, es necesario mencionar las obras autoportantes como aquellas proyectadas por los arquitectos Félix Candela o Enrique de la Mora, que, sin duda realizaron valiosos aportes con el ingenio en el uso de superficies alabeadas que permitieron la construcción de cubiertas sobre grandes claros sin la necesidad de una estructura intermedia.

Estas estructuras representaron en su momento una novedad en las formas de construcción donde superficies de este tipo resultaban en elementos autoportantes de bajo espesor realizadas con el desarrollo de formas complejas y cálculos estructurales particulares para la solución de cada una de ellas.



FIG 82. Método de construcción de la cubierta para la Alberca Olímpica, Bob Schalkwijk Photography, 1968. Recuperado de Facebook.com



FIG 83. Iglesia de la Medalla de la Virgen Milagrosa, 1945. Recuperado de *Architectural Digest Web*.

Añadido a lo anterior, cabe destacar que la Ciudad de México es caracterizada por un suelo de tipo lacustre y esto hace que la edificación tenga retos importantes en la manera de construir y asegurar la integridad tanto de un inmueble como de las personas que lo usan o habitan.

Estas condicionantes para la construcción significan también que la ciudad cuenta con muchos inmuebles reconocidos por las soluciones constructivas que permitieron su creación y construcción en una zona con características tan peculiares, y aquella condición hace que éstos sean relevantes para su época.

B3. Valor funcional

El valor funcional hace referencia a la capacidad de un inmueble para satisfacer las necesidades de las actividades humanas, operativas, para la cual fue diseñado y construido. Esto, con base en el cumplimiento de los requerimientos y el uso primigenio al que se destinó.⁴³

Riegl menciona estas características de valor instrumental, el cual definía como independiente del tratamiento dado a un monumento siempre y cuándo se permitiera su permanencia.⁴⁴ También hace énfasis en la complicación de encontrar este valor en conjunto con el valor de antigüedad, el cual exentará su identificación debido a las exigencias que conlleva la sustitución de estos inmuebles, pero a la par, una utilización constante, será indispensable para el valor de antigüedad.

43. Iván San Martín, *Op. Cit.*, pp. 39-40.

44. Alois Riegl, *Op. Cit.*, p. 73.



FIG 84. Mercado de Coyoacán, Recuperado de *Pedro Ramírez Vázquez, el estratega*, Arquine / Conaculta / INBA/ UAM, p. 57.

En contraposición a ello, una intervención arquitectónica de alcances como las que se plantean en este trabajo, se considera que permitirán revalorizar, e incluso acentuar el valor de antigüedad de lo existente por medio de la interacción con lo contemporáneo.

En el valor funcional pues, se hace evidente la capacidad de los inmuebles para su uso o usos constantes a lo largo del tiempo, y al mismo tiempo, se integra la característica de que un inmueble pueda ser utilizado independientemente de su uso primigenio. Así, la capacidad de ser utilizado y satisfacer las necesidades cambiantes del ser humano a través del tiempo le otorga una cualidad importante, ya sea por mantener el uso para el cuál fue concebido -uso primigenio-, o un valor de uso para el cual puede utilizarse o será utilizado -uso potencial-.

Como jemplos de esto, se pueden mencionar algunos de los mercados de la época posrevolucionaria, tales como Coyoacán, Azcapotzalco, Isabel la Católica, entre otros. Estos espacios ubicados estratégicamente en la ciudad fungen como abastecimiento de la población y surgieron con las propuestas de urbanización y planificación urbana de la ciudad moderna en la década de 1930 a la par de las obras que buscaban atacar los problemas de vivienda y servicios.

La búsqueda de abastecimiento de servicios se dio a finales de los años cincuenta y principio de los sesenta, y fue durante este periodo que se realizaron una gran cantidad de construcciones de mercados que logró una idealización particular con los aportes de los arquitectos José Villagrán García, Pedro Ramírez Vázquez y

Enrique del Moral,⁴⁵ y en conjunto con la participación de otros arquitectos como Félix Candela se realizaron algunos ejemplos representativos como los mercados de Coyoacán, Azcapotzalco, Isabel la Católica, entre otros.

Cabe destacar nuevamente, que la caracterización de este valor consistirá en la identificación de un inmueble que mantenga de forma constante a lo largo del tiempo un uso, o que pueda mantener su capacidad de uso práctico, en un estado que le permita representar y mantener su característica instrumental.

De esta manera, las características que mantiene tanto la configuración espacial como programa de algunos de estos mercados y la permanencia de uso continuo, a pesar de haberse realizado modificaciones mínimas, les confiere la adjudicación del valor funcional.

B4. Valor de partido arquitectónico

La representatividad de soluciones funcionales espaciales y arquitectónicas por medio de las características auténticas y determinantes en una obra, le corresponden al valor programático.

De tal manera que en la relación espacial alternativa en un programa arquitectónico que haya ofrecido una solución particular eficiente -distinta a lo producido hasta ese punto- resulta una ejecución relevante en la producción arquitectónica que, reconfigura la manera en la que se desarrollan las actividades en los espacios.

45. Humberto Islas Ramos, *Intervenciones en la arquitectura del mercado público edificado entre 1952 y 1966 en la Ciudad de México (Tesis de Maestría)*, Posgrado de Arquitectura – UNAM, México, 2017, pp. 13-34.

El valor de partido arquitectónico tiene una relación indiscutible con el valor funcional, debido a que este programa se representa por medio de la concepción espacial y construcción de la obra con un fin.

Ahora bien, a diferencia del valor funcional, a este valor no le corresponde una capacidad instrumental, por lo que para poder representar el valor de partido arquitectónico se requiere que el valor funcional del inmueble u obra en cuestión mantengan su uso primigenio y pongan en evidencia la solución particular de la que se habló anteriormente.



FIG 85. Interior de la Capilla del Altítillo con vista hacia el vitral, Argel L., 2014.



FIG 86. Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección en Cuernavaca, *Colegio Sant'Anselmo Web*.

San Martín identifica de manera acertada para este valor el cambio programático previo y posterior al Concilio Vaticano II en el que se modificó la forma de la celebración litúrgica religiosa. Con ello, se cambió la tradicional planta basilical y de cruz latina por la planta radial⁴⁶ visible en ejemplos como el Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección en Cuernavaca o la Capilla del Altílo en la Ciudad de México.

46. Iván San Martín, *Op. Cit.*, p. 41.

B5. Valor constructivo

El valor constructivo se encuentra relacionado con el valor estructural por representar ambos avances físicos en la solución de cuestiones programáticas de un inmueble, pero no debe confundirse con éste debido a que los procesos constructivos engloban otros elementos como los muros u otros elementos de carácter divisorio.

Si bien podría llegar a confundirse, el valor constructivo se diferencia del valor estructural por la aportación tecnológica de procedimientos en la construcción de la obra,⁴⁷ particularmente en temas materiales y métodos constructivos. Por ello, el valor constructivo se entiende como la expresión física del ingenio humano por descubrir un procedimiento artificial que le permite la consecución de una estabilidad edificada (sea o no estructural).

Con la introducción de nuevos sistemas constructivos como el acero, se construyeron edificios como el Palacio de Hierro en el Centro Histórico de la Ciudad de México y se permitieron soluciones constructivas en edificios contemporáneos como los casos de la Torre Banobras o el Edificio Celanese.

El edificio del Palacio de Hierro representa un edificio icónico que establece un parteaguas en los métodos de construcción con el uso del acero. La colaboración en 1891 para la realización del proyecto diseñado por George Debrie y estructura de Georges Pierrón, incluyó personajes como los ingenieros Ignacio y Eusebio Hidalga.⁴⁸

47. Iván San Martín, *Op. Cit.*, p. 42.

48. Perla Santa Ana y Lucía Santa Ana, *Evolución de los sistemas constructivos y su repercusión en la Arquitectura*.



FIG 87. Edificio del Palacio de Hierro en el Centro Histórico de la CDMX, VHSS, 2023.

Por otro lado, la Torre Insignia, mejor conocida como Torre Banobras fue diseñada por el arquitecto Mario Pani Darqui y construida entre los años de 1959 y 1962 a base de concreto armado y acero. Esta torre, fue en su momento el segundo edificio de mayor altura construido con concreto en la Ciudad de México y uno de los cinco edificios más altos en los años cincuenta y sesenta.

Debido a su concepción con una planta de forma piramidal en su construcción y sumado a sus características estructurales, ha soportado los tres sismos de mayor magnitud acontecidos en la ciudad, por ello representa un importante ejemplo de la construcción y diseño estructural al ubicarse en una zona de alto riesgo como es la zona de Tlatelolco.

Finalmente, el Edificio Celanese llamado "la Paleta" por la forma de su construcción, fue diseñado por el arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis, con una altura de 55 metros pareciera estar suspendido en el aire debido a que fue concebido a partir de un núcleo central que fija el inmueble al suelo. La solución estructural de este inmueble sostiene los pisos gracias a una armadura compuesta de tensores de acero hacia sus extremos permite una planta libre y que los once niveles del edificio funcionen sin columnas o muros intermedios en cada uno de ellos.

Estos ejemplos ponen en evidencia la representatividad del valor constructivo al demostrar la proeza y avance tecnológico que permitió desarrollar elementos arquitectónicos adecuados para las nuevas actividades y formas de vida.

Las edificaciones de altura en la Ciudad de México en la primera mitad del S.XX, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 50-51.



FIG 88. Torre Insignia. Recuperado de Tumblr.com.



FIG 89. Edificio Celanese Mexicana, ca. 1968, Colección LEGORRETA.

B6. Valor autoral

A pesar de su índole histórica y de particular importancia para el estudio historiográfico, se considera que al valor autoral le corresponde su inclusión dentro de la clasificación valorativa arquitectónica por el tema y disciplina en cuestión.

La identificación de este valor se da por la pertenencia de la obra arquitectónica al portafolio de un autor reconocido tanto por la calidad de la obra como por su trayectoria. "Ya sea arquitecto profesional, autor vernáculo o ingeniero civil, pues su importancia radica en cuán significativa se considere su obra en la historiografía de la arquitectura local, nacional o mundial."⁴⁹

El edificio Ermita representa una de las obras representativas para la arquitectura mexicana del siglo XX. Construido en 1930, el edificio se ubica sobre la unión de dos vialidades en vértice por las cuales obtiene su forma trapezoidal. Fue diseñado por el arquitecto mexicano Juan Segura, quien contribuyó a la consolidación y construcción de las colonias Hipódromo Condesa, San Rafael, Guerrero, Santa María la Ribera y Tacubaya en donde se ubica el Edificio Ermita.

Su obra de estilo Decó se demuestra en inmuebles como el Conjunto Isabel de 1929 o la Fundación Mier y Pesado de 1944. El investigador Jorge Vázquez Ángeles menciona que quedan tareas pendientes para aprender más sobre el edificio, pero particularmente, "exigir cuanto antes que una placa deje en claro que Juan Segura diseñó y construyó, en el triángulo de Tacubaya, el Edificio Ermita".

49. Iván San Martín, *Op. Cit.*, p. 44.



FIG 90. Esquina de ubicación del edificio Ermita, VHSS, 2023.



FIG 91. Interior de la Casa Estudio Luis Barragán, 1947. Museo Amparo Web.

Otro ejemplo de identificación del valor autoral se encuentra con las obras del reconocido ingeniero y arquitecto Luis Barragán, quien fue acreedor al Premio Pritzker de Arquitectura en 1980. Sus coloridas obras son reconocidas y referenciadas internacionalmente.

Evidencia de su importancia es la declaratoria en la Lista del Patrimonio Mundial de la Casa-Taller Barragán en el año 2004 como inmueble individual en América Latina por constituir “un ejemplo excepcional de la obra creadora de este eminente artista”⁵⁰ y añade que “en la obra de Barragán, convergen corrientes estéticas y elementos artísticos modernos y autóctonos tradicionales” lo que resultó en un referente arquitectónico por la síntesis de ambos.

De manera similar, el valor autoral puede tener compatibilidad con el valor de novedad y por ello, con inmuebles y proyectos contemporáneos correspondientes a la práctica arquitectónica de autores reconocidos. Aquellas intervenciones realizadas por autores sobre inmuebles con valor autoral identificado previamente pueden aportar a la valoración de la obra y por tanto, elevar el valor autoral.

Sin embargo, el valor autoral se presenta como un elemento de frágil permanencia debido a las capacidades transformadoras de la disciplina. Por lo que así como pudiera aumentarse el valor presente, podría también destruirse, ocurriendo una sustitución de valor autoral. Esto implica la ruptura de valores presentes en una preexistencia y por tanto, se considera un resultado erróneo en la postura propuesta.

50. UNESCO, *World Heritage Scanned Nomination N° 1136 – Luis Barragán House and Studio*, 2004.

B7. Valor urbano

A este valor le corresponde a la representación de la ubicación estratégica dentro de un entorno urbano determinado dado circunstancialmente por el contexto inmediato o por la adecuada aplicación de intenciones en el emplazamiento del inmueble dentro de su entorno.⁵¹ La ejemplificación de identificación para este valor en una obra patrimonial es la detonación de eventos sociales, culturales o urbanos debido a su ubicación que integran a las personas, al contexto y al inmueble dentro de éstas.

Tal es el caso del Monumento a la Revolución, resultado de la estructura remanente del proyecto construido parcialmente de la Cámara de Diputados y Senadores y Palacio Legislativo para la Ciudad de México, concebido originalmente por el arquitecto francés Émile Bernard en el año de 1897 con motivo de la conmemoración del centenario de la independencia con referentes del estilo europeo neoclásico.

Su construcción fue suspendida con el estallido de la Revolución Mexicana, dejando como remanente la estructura metálica. Tras estar abandonado por dos décadas después Émile Bernard buscó rescatar el proyecto con la propuesta de convertirlo en un panteón para los héroes de guerra. Sin embargo, este intento fracasó debido a las muertes de Álvaro Obregón en 1928 y de Bernard un año después.

El arquitecto Carlos Obregón Santacilia realizó un proyecto de reutilización que buscó rescatar la obra inconclusa de Bernard con la mezcla de motivos prehispánicos y del *Art Decó* en conjunto con elementos representativos de

51. Iván San Martín, *Op. Cit.*, p. 45.

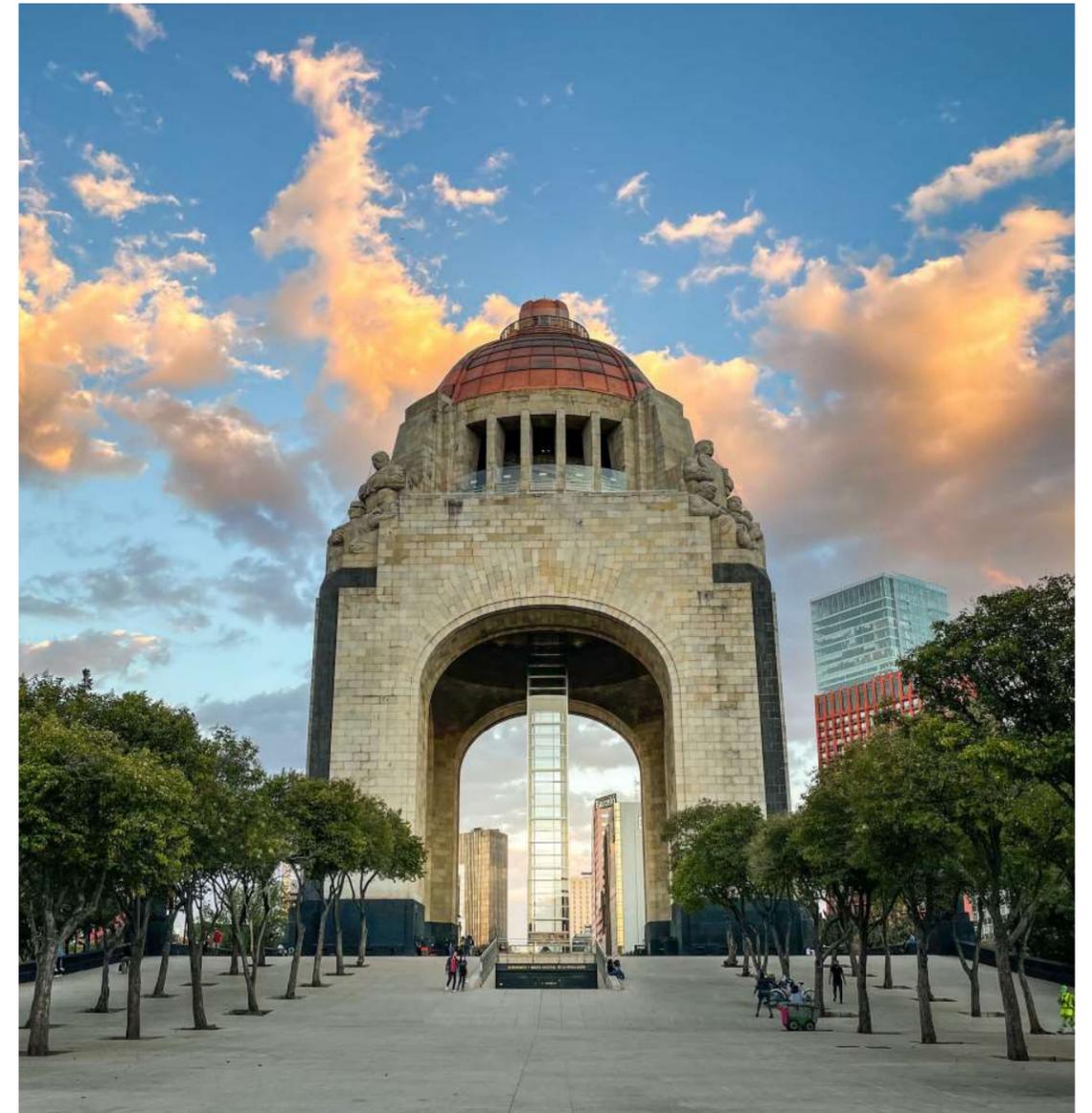


FIG 92. Monumento a la Revolución, *Isaac Jero en Pexels*, 2022.

los ideales revolucionarios. Este proyecto estableció un motivo claro en sus intenciones de significación: "El uso de la plaza como espacio público en torno a la conmemoración de una revolución constante"⁵²

Lamentablemente, con el paso de los años, el proyecto la plaza pública se transformó y el objetivo se desvaneció. Fue hasta la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana que la plaza se recuperó. Esto potencializó el carácter de espacio público ideado por Santacilia y permitió renovar la obra con sistemas contemporáneos y reactivar el mirador y un museo.

Esta obra arquitectónica no sólo cuenta con una ubicación privilegiada en la ahora Plaza de la República entre dos vías importantes, sino que se reconoce como un hito urbano e ícono de la ciudad para los habitantes. Añadido a ello, el reconocimiento de la importancia de sus características urbanas ha facilitado un espacio para la manifestación, protesta, goce y disfrute de los habitantes de la ciudad.

B8. Valor conceptual

La representación que le compete al valor conceptual es de presencia escasa y de difícil reconocimiento. Éste se identifica como la idea fundamental que sustenta las decisiones en el desarrollo y la construcción de la obra en cuestión.

La presencia de este valor se establece "cuando una obra tiene la capacidad de brindar, en determinado tiempo y lugar, una visión particular e inédita del mundo"⁵³ y con ello, extiende tanto la concepción de la obra en distintos ámbitos como el

52. *A través del tiempo*, Monumento a la Revolución Mexicana Web.

53. *Ibid.*, pp. 46-47.

espacial, constructivo, material; como la presencia particular del elemento físico construido. Esto, genera una variación en los enfoques de concepción y producción de la arquitectura.

La Casa Cueva de Juan O' Gorman, es el proyecto realizado por el mismo arquitecto para albergar un complejo de influencia de las ideas propuestas por el organicismo, los postulados de Frank Lloyd Wright, Antonio Gaudí y Ferdinand Cheval.



FIG 93. Interior Casa Cueva Juan O'Gorman. Recuperado de México Desconocido Web.

El emplazamiento de esta casa en el Pedregal de San Ángel le permitió a O’Gorman usar una cueva formada por la solidificación de la lava tras la erupción del volcán Xitle, esto ofreció las condiciones adecuadas para “hacer una casa en la que la imaginación, la fantasía jugarán una parte importante de su arquitectura”.⁵⁴

El arquitecto pues, tomó esto como inspiración para la determinación de sus acabados y las formas de la casa como “un ensayo de arquitectura integrada a las rocas de lava del Pedregal”.⁵⁵ De esta manera, la construcción se concibe como parte del contexto, incrustado en éste, lleno de murales y esculturas en su alrededor que demuestran la búsqueda constante de O’Gorman de la integración plástica en la arquitectura.

De este caso en especial solo queda su presencia en registros debido a que en el año de 1969 la propiedad fue vendida, lo que resultó en la destrucción de la misma y en la pérdida de un ejemplo esencial de arquitectura conceptual relevante en el contexto mexicano.

El valor conceptual establece una importancia particular en la ejecución de elementos arquitectónicos en su representación tangible de una idea de carácter disruptivo para el diseño y producción de inmuebles y/o la reutilización de elementos preexistentes respecto a los producidos en la época o tiempo que se realiza el análisis.

54. Juan O’Gorman, “A propósito de conservación... Un ensayo de arquitectura orgánica” en *Arquitectura México* 112, México, p. 93.

55. *Idem*.

B9. Valor potencial

Como se mencionó en la descripción de los valores enunciados anteriormente y correspondientes al eje arquitectónico, cada uno de ellos se identifica de acuerdo con la presencia y representación del valor, de tal manera que la evaluación se realiza tras un análisis de los componentes del inmueble para cada caso.

El valor potencial es pues, la idea germinal mediante la cual se desarrolla el proyecto de diseño y se añade con el objetivo de la valoración:⁵⁶ la reutilización e intervención de inmuebles, pero no limitada a ello. Por ello, a este valor se le confiere un análisis previo de carácter intangible con vista hacia el futuro próximo del inmueble de acuerdo con las particularidades que presenta, así como sus posibilidades de uso, intervención y adecuaciones para su continuidad.

La característica específica de una visión futura presente en este valor le permite coexistir con otros. Esto significa que ofrece posibilidades de compatibilidad en interacción, uso y significación con los valores que ya cuenta algún inmueble.

Esta identificación del valor potencial por sí solo puede favorecer la adquisición de otros valores a lo largo del tiempo, que se sumarán a la evaluación de las posibilidades planteadas para el destino del proyecto y la reutilización de un inmueble. Así, un objeto arquitectónico sin aparente valor arquitectónico u otro con relevancia patrimonial, pueden obtener valores añadidos de las anteriores categorías como el contextual, de novedad, programático, estructural u otros, tras realizarse una intervención y ser estudiado posteriormente.

56. El objetivo de la valoración corresponde a la dirección que toma la investigación hacia la fundamentación de las posibilidades para la intervención de inmuebles por medio de alguno de los *re’s* planteados con anterioridad.

A la par, el reconocimiento puede darse previo al análisis valorativo potencial tanto de un edificio libre de adecuaciones como a uno ya intervenido -siempre y cuando el estado actual de la fábrica del inmueble permita-, que tras a su reutilización o adecuación obtuvo otro grupo de características valiosas que le otorgan un reconocimiento para la adecuación de un proyecto arquitectónico distinto.

Para ejemplificar la presencia de este valor es crucial el reconocimiento de oportunidades que deriven en el desarrollo de un proyecto sobre un inmueble preexistente. En este sentido, la potencialidad recurre al cumplimiento de viabilidad de ejecución y obtención de resultados que beneficien a las distintas partes involucradas durante el proceso de intervención y/o reutilización.

Ahora bien, esta oportunidad puede ser identificada en inmuebles patrimoniales en condiciones de abandono y con un deterioro significativo, en los que características presentes les otorgan valores de distintas categorías como el contextual-locacional, histórico-temporal, programático, estético y urbano.

Tal es el caso de la zona del Centro Histórico de la Ciudad de México, en el que la variación histórica de las construcciones permite encontrar inmuebles como el Ex Convento de Jesús María, datado del Siglo XVI, sin un uso aparente y en condiciones de abandono con intervenciones mínimas para su mantenimiento.

El valor potencial en este caso, consiste en la identificación de oportunidades donde la intervención sobre este u otro inmueble en tales condiciones resulte, entre otros, en un beneficio utilitario que reactive los espacios hacia un uso contemporáneo, que permita la continuidad de vida de tales inmuebles.

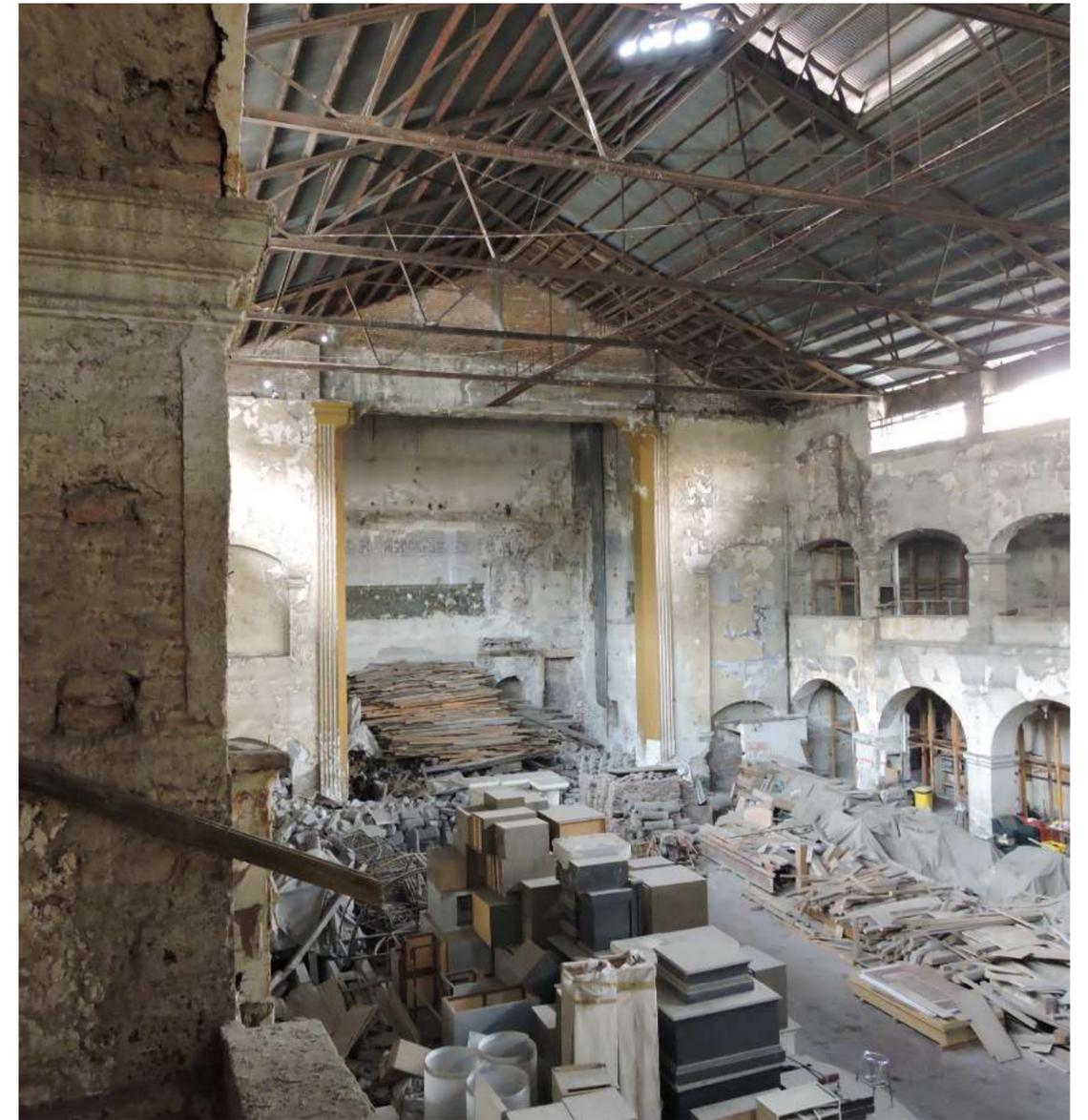


FIG 94. Vista del patio interior del Ex Convento de Jesús María, VHSS, 2017.

Con la propuesta de categorización y la posibilidad de asegurar, pero no definir forzosamente una jerarquía de valores, queda establecer en qué componentes del inmueble analizado se representan aquellos valores de la tabla que se identifican y se atribuyen al inmueble patrimonial. Así, para cada categoría valorativa se le establece un elemento o componente de representación donde se identificará el valor en cuestión que debe estar presente y mantenerse posterior a la evaluación o asignación valorativa.

Cabe destacar que el enfoque valorativo que se establece en esta investigación tiende hacia las representaciones de la percepción tangible sobre las intangibles debido a que el enfoque particular sobre la intervención en preexistencias se enfoca en su mayoría en la preservación de elementos físicos en un edificio para su reactivación o reutilización. Esto sumado a que los valores de estudio de carácter intangible requieren un estudio particular fundamentado por un gran número de muestras en grupos determinados.

Así, con la propuesta de categorización, se establece que el arquitecto diseñador tendrá una o varias herramientas a su disposición que le facilitarán la identificación de aquellos elementos o características que son fundamentales para la consolidación de una propuesta que extienda la vida útil de los inmuebles y propicie con ello, tanto la solvencia de las necesidades de los seres humanos que habitan esos espacios, como enfrentar la dinámica de afectación a inmuebles que se promueve por un lado, por la sustitución y asedio inmobiliario; y por otro, por los agentes naturales externos y el deterioro físico de los elementos arquitectónicos de nuestra ciudad.

Si bien tanto los valores patrimoniales como los arquitectónicos han sido tema de estudio, su separación académica entre disciplinas y posturas resultó en una divergencia que aparentó una desconexión entre ambas. Con esta propuesta de investigación se pretende establecer un puente que acorte la distancia creada entre disciplinas y permita su aplicación fundamentalmente teórica para la práctica en situaciones actuales que competen a los profesionales del diseño y construcción de edificios.

Finalmente, se debe recordar que esta propuesta representa un listado base preliminar de valores para una próxima y muy posible profundización en el estudio y uso de herramientas axiológicas. Esto, para la fundamentación de propuestas que aclaren los motivos para la intervención en inmuebles y se establezca un enfoque cercano a las actividades y acontecimientos contemporáneos que permitan la adecuada aplicación de aquellas decisiones dentro de la fase de diseño y proyección de propuestas arquitectónicas.

06

La visión renovada

Con el establecimiento de las capacidades de representatividad y caracterización de los valores en inmuebles, se demuestran las posibilidades de identificación de estos valores de manera individual o conjunta construidos de tal manera que favorecen una diversificación limitada¹ de posibilidades y, a su vez, reafirma el objetivo de esta investigación hacia la amplitud de propuesta valorativa de los inmuebles patrimoniales por medio de una tipología axiológica distinta bajo la que se realizan los trabajos de conservación actual.

Esta sección se enfoca en la presentación sintética de los elementos que consolidan, componen y permiten que se realice el análisis de una intervención bajo los términos elaborados a lo largo de esta investigación a modo de demostración por medio de la inclusión del modelo axiológico propuesto y comprobación de la hipótesis planteada sobre el planteamiento donde el cambio en la concepción de la arquitectura patrimonial, la catalogación y la identificación de valores permitirá en un futuro próximo, establecer las posibilidades de intervención en inmuebles patrimoniales sin necesidad de plantear una sustitución de ellos.

1. Con diversificación limitada se hace referencia a la apertura de posibilidades suficientes para elaborar las identificaciones necesarias para la inclusión y preservación de inmuebles que pudiera derivar en una reutilización.

El proceso valorativo de una intervención

Como se revisó anteriormente, una intervención arquitectónica de reutilización en una preexistencia en la situación planteada implica el trabajo de adecuaciones sobre un elemento con características específicas -particularmente de carácter patrimonial-.² Por ello, bajo los criterios valorativos propuestos debe realizarse ajustes en este proceso con el fin de incluir la evaluación del inmueble preexistente a intervenir bajo los criterios del modelo propuesto.

El proceso se establece de tal manera que tras el análisis de la preexistencia, la enunciación, descripción de los valores considerados y la asignación en aquellos componentes representativos, el proyecto de reutilización se realice bajo el modelo axiológico enfocado a la intervención, adecuación, conservación, consolidación u otras acciones, que fundamentalmente rijan el desarrollo de un proyecto y funjan como lineamientos en el proceso de diseño para los profesionales del área.

Si bien se debe tener en consideración a los actores que participan en este proceso, así como sus intereses, se debe aclarar que la reconfiguración valorativa propuesta para una evaluación busca incidir en la manera en que los arquitectos diseñadores establecen los criterios para la toma de decisiones en el proceso de intervención en un inmueble de estas características, sin embargo, esto puede resultar favorable también en el planteamiento de las consideraciones para la identificación de particularidades que influyen en la declaratoria de carácter patrimonial.

2. Aunque esta amplitud en el panorama valorativo puede ser aplicada en casos de arquitectura no catalogada.

Con ello en mente, el proceso de preparación para una reutilización consiste en una serie de pasos para el análisis y planteamiento de las herramientas teórico-conceptuales, históricas, plásticas y metodologías técnicas necesarias para el proceso de la elaboración de una propuesta de intervención sobre un inmueble preexistente.

Por ello, la identificación de los pasos relevantes previos a este desarrollo se da a través de consideración del modelo axiológico propuesto como eje rector de la concepción y desarrollo de un proyecto de intervención en preexistencias. Estos se establecen por medio de la conjunción de tres visiones fundamentales.

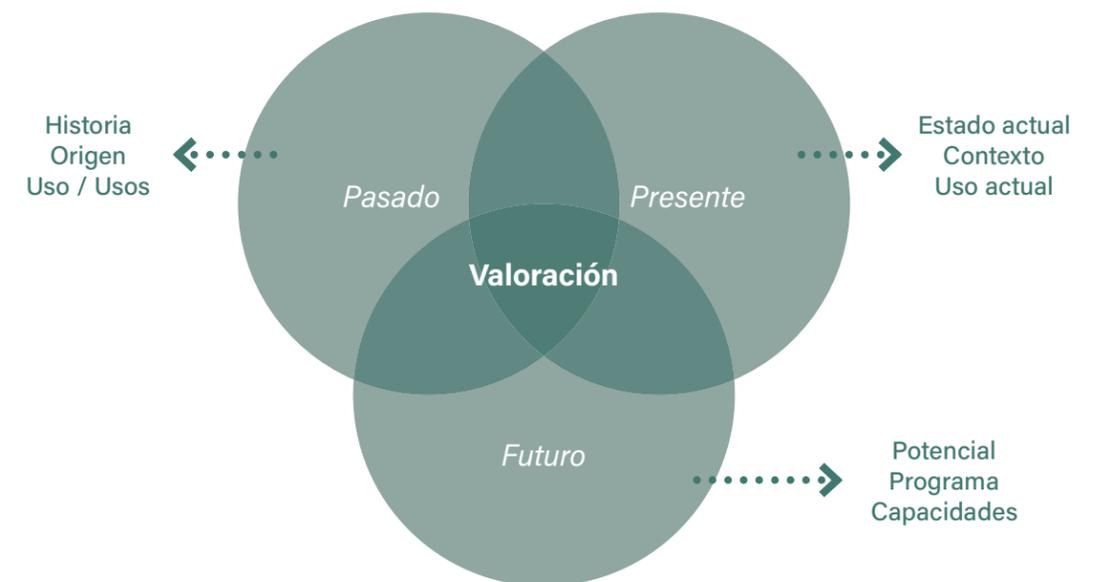


FIG 95. Visiones fundamentales para la conjunción del proceso de reutilización, VHSS, 2022.

Visión del pasado

En esta categoría se incluye la consideración del pasado para el planteamiento de acciones en el presente y enfocadas hacia el futuro, y para ello, se requiere de un conocimiento histórico de los elementos producidos por la humanidad que permanecen hasta nuestros días. Esto cobra importancia en la medida que el análisis y conocimiento del pasado establece pautas para el entendimiento de la situación actual y enriquece la demostración de las características que se pretende preservar para el futuro.

Por ello, se identifica que la realización de una investigación histórica sobre un inmueble preexistente permite determinar el panorama general de las situaciones o decisiones que han llevado a que el inmueble en cuestión permanezca en la actualidad y con las particularidades que lo caracterizan.

La información resultante se consolida pues, como una herramienta para el entendimiento general de la obra arquitectónica preexistente y aquellos elementos que le otorga una importancia en ámbitos disciplinares para su adecuada gestión, conservación y finalmente, su intervención.

A la par, la investigación ofrecerá información importante sobre aspectos contextuales que definieron desde la concepción de aquel inmueble, tanto sus condiciones históricas, socioeconómicas, como las particularidades que establecieron y definieron las características representativas de éste mismo. De igual manera, por medio de la investigación se establecerán las pautas previas a una valoración de sus componentes consolidados a partir de las distintas clasificaciones valorativas del modelo axiológico propuesto.

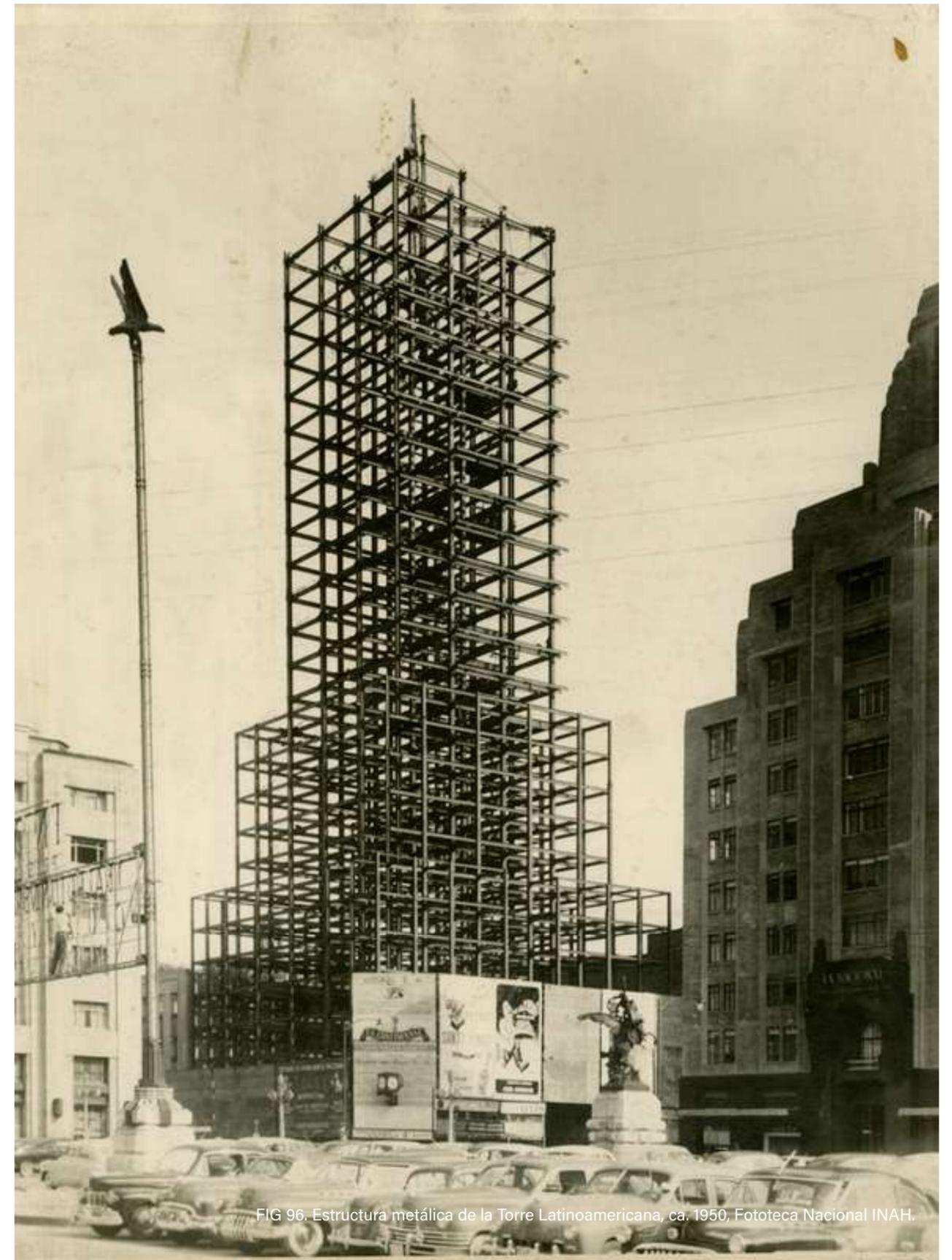


FIG 96. Estructura metálica de la Torre Latinoamericana, ca. 1950, Fototeca Nacional INAH.



FIG 97. Vista inferior de la Torre Reforma, U.S. Green Building Council Web.

Visión en el presente

El proceso de intervención debe considerar dentro de sus generalidades y en primera instancia, la fábrica del inmueble en su estado de conservación actual. Con esta información, se definirá la correcta integración arquitectónica de materiales y composición física formal del inmueble permitirá tanto la satisfacción de necesidades que requiere la demanda espacial en la adecuación del nuevo uso y la permanencia del elemento formal con la continuidad de la memoria y componentes identitarios para el objeto arquitectónico y la representación hacia el contexto en el que se encuentra.

Así, el estado actual del inmueble otorgará la información necesaria para establecer el punto de partida para el planteamiento de la intervención. De tal manera que se facilite la identificación de actividades principales por medio del registro de todos los componentes físicos actuales de la preexistencia que se busca intervenir.

La consideración de la información presente no sólo permitirá conocer la información sobre el estado de conservación del inmueble, sino las características económicas, legales, urbanas, sociales y culturales que involucran tanto su gestión como la permanencia en el tiempo. Así, con la verificación del estado actual del inmueble, se tiene la información necesaria de la visión establecida en el momento presente que facilitará la actuación en la obra arquitectónica preexistente.

Esto implica la necesidad de la ejecución de un análisis valorativo sobre el inmueble en el que se distinguirán aquellas particularidades, elementos y/o componentes característicos que establecen el nivel de representatividad buscado para su consideración como un elemento que debe ser preservado, o por el contrario,

intervenido para las adecuaciones necesarias para dar pie a las adecuaciones que serán planteadas en el proyecto de intervención. Lo cual representa la reclasificación valorativa del marco axiológico propuesto en el capítulo anterior.

Visión hacia el futuro

El planteamiento derivado del entendimiento del pasado y el estado actual del inmueble plantea los cimientos para el trazo de actividades y acciones que dirigirán la presencia del inmueble hacia un uso que se mantenga de acuerdo con las necesidades actuales y pretendiendo satisfacer las futuras.

Así pues, con las consideraciones anteriores se debe establecer el desarrollo de un proyecto de intervención alineado a los puntos valorativos y fundamentales del análisis valorativo propuesto en este trabajo. De tal manera que, por medio del análisis se permita la identificación de aquellos componentes representativos y su conservación para la permanencia integral de los valores adjudicados, mientras que se definen las acciones para que la adecuación a las nuevas necesidades satisfaga la demanda actual.

Cabe recalcar que en este proceso, como en el resto de desarrollo del proyecto de intervención, el análisis valorativo debe establecer con claridad las limitantes de modificación y adecuación planteados en el diseño arquitectónico. Por ello, inseparable del desarrollo proyectual y del proceso de diseño se encuentran las iteraciones de la propuesta, las cuales se deben realizar -durante el proceso de todo el proyecto- en conjunto con las disciplinas involucradas en cada fase proyectual.

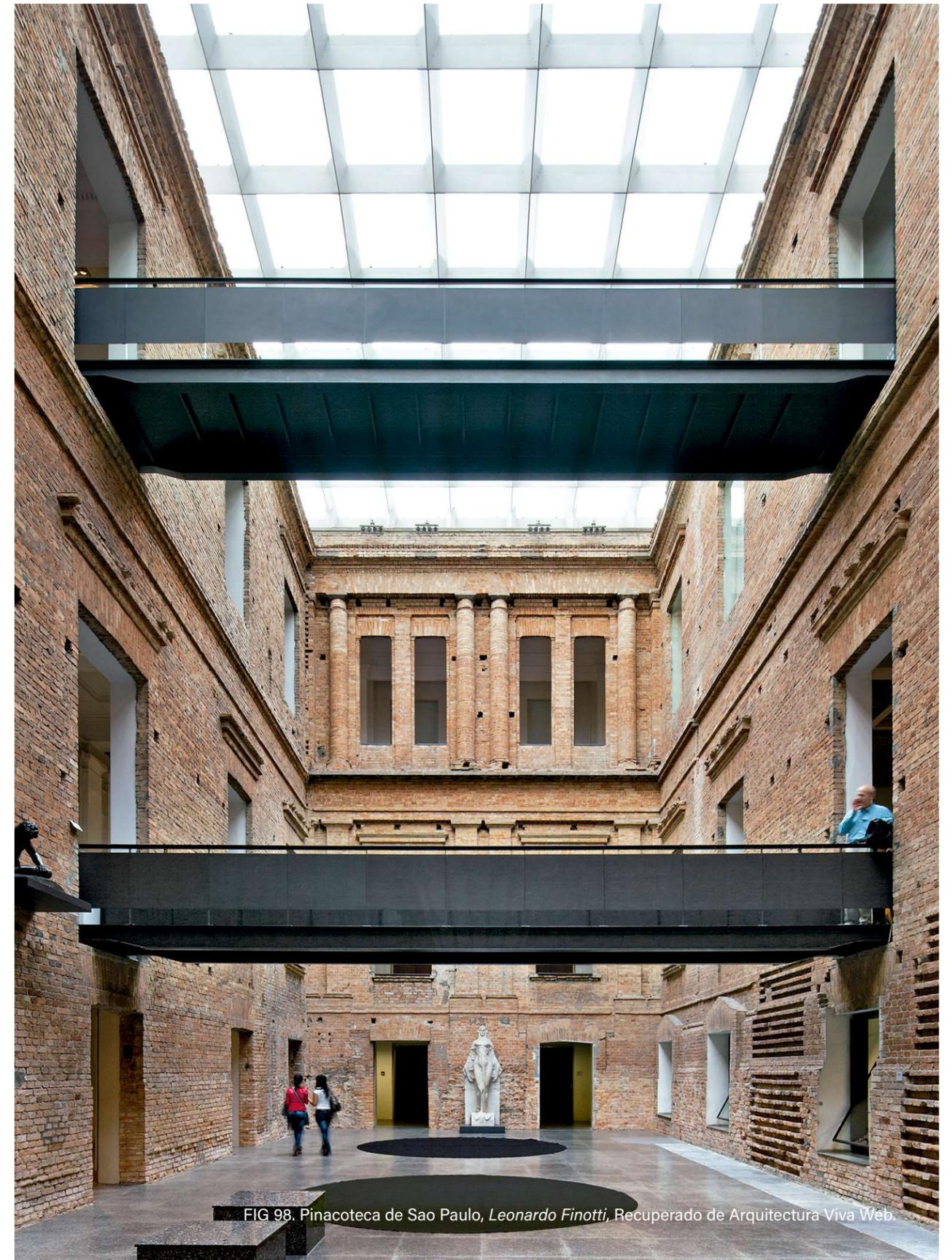


FIG 98. Pinacoteca de Sao Paulo, *Leonardo Finotti*, Recuperado de *Arquitectura Viva Web*.

Una vez establecidos y aprobados los lineamientos de diseño, desarrollo y ejecución, el proyecto debe considerar un plan de gestión y mantenimiento que permita extender la vida útil del proyecto ejecutado y que a la vez, extienda el proceso de intervención futura debido a los cambios realizados.

En síntesis, los puntos identificados se agrupan a partir de tres visiones:

a. Visión del pasado

- Análisis e investigación histórica
- Antecedentes contextuales y particulares

b. Visión en el presente

- Estado conservación actual y fábrica del inmueble
- Evaluación valorativa

c. Visión hacia el futuro

- Desarrollo del proyecto de intervención e iteraciones del diseño
- Proyecto de gestión y mantenimiento

El planteamiento de estas tres visiones apunta hacia la identificación de las tres temporalidades que deben ser consideradas en el proceso de intervención de un inmueble patrimonial, con un enfoque que clasifica sintéticamente las actividades de este proceso mientras se complementa la propuesta de una visión contemporánea hacia la forma de entender y mantener el patrimonio edificado.

Análisis de valores en muestras no patrimoniales

Un resultado inesperado de la diversificación valorativa propuesta es la inclusión de valores como los arquitectónicos o contextuales que al considerar una representatividad mayor se ubican en el ámbito patrimonial que se identifica claramente en la propuesta de esta investigación. Sin embargo, el modelo axiológico en conjunto con la consideración de un patrimonio modesto extiende la consideración de su uso en un ámbito común para la arquitectura.

Esto, resulta una oportunidad para área de estudio, debido a la capacidad de extrapolar esta identificación de elementos representativos hacia la reutilización y renovación de inmuebles que no presentan el cumplimiento de unicidad y/o representatividad extraordinaria que se considera en el ámbito patrimonial.

Por otro lado, el cumplimiento de valores y causas consideradas en este escenario no patrimonial como particularidades podrá establecer criterios de consideración para la preservación de la integralidad o elementos que pueden ser valorados fuera de la esfera patrimonial para la intervención de aquellos inmuebles que, por medio de un análisis arquitectónico pueda complementar el quehacer del profesional en el área disciplinar.

Conclusiones

La propuesta del modelo valorativo anterior ofrece una opción tangencial a la valoración realizada a priori por arquitectos en la práctica actual de intervención en el patrimonio, lo cual presenta una oportunidad para la concientización respecto a la valoración de edificios para su reutilización.

Dentro de los aportes de esta investigación, se retoma el objetivo principal del documento: apuntar hacia la extensión de una valoración y concepción distinta del entorno patrimonial edificado dentro de la práctica del diseño. Este objetivo se cumplió gracias a la conjunción de las disciplinas de diseño arquitectónico y restauración, las cuales comparten la visión conjunta de preservar los elementos esenciales considerados valiosos para la sociedad mientras se permite el desarrollo de las sociedades en el entorno construido.

Para su aplicación práctica en las actividades de los arquitectos diseñadores este tipo de aproximaciones resultan un elemento teórico importante, sin embargo, se considera que para su uso práctico deben realizarse mayores estudios de profundización que traduzcan la aplicación de posturas teóricas e ideologías desarrolladas hacia la inclusión en elementos normativos y técnico-constructivos.

En este proceso de investigación se identificaron áreas de oportunidad en las que los profesionales como actores relevantes en los procesos de concepción y diseño podemos inferir. Tales oportunidades representan la consolidación de modelos y criterios que dirijan la toma de decisiones en los distintos tipos de proyectos sobre los que se tiene inferencia. Asimismo, se considera necesario fomentar un entendimiento común inter, trans y multidisciplinar para llegar a acuerdos entre las distintas áreas de conocimiento -directamente relacionadas y no tan relacionadas- sobre las mejores maneras de actuación y diversificar las actividades que establezcan actividades para la intervención en los tipos de patrimonio identificados actualmente.

Dentro del ámbito de intervención se identifica la oportunidad de incluir la integración como medio de preservación, así como las posibilidades de estudio y profundización en las actividades digitales que permiten reintegrar las partes dañadas con el tiempo de elementos total e inequívocamente representativos actualmente realizada en monumentos intencionados o conmemorativos, y que se identifica como una herramienta importante en el registro y análisis que apoye la actividad del diseño arquitectónico en la práctica de intervención.

Asimismo, con las acciones de adecuación realizadas al momento de esta investigación realizadas por medio de criterios no consolidados y variados en el contexto mexicano, se pone en duda la autenticidad de un objeto u obra. De esta manera el registro y catalogación de ésta se convierte en un privilegio del cual solo podría beneficiarse una parte de la sociedad en la consideración de los recursos necesarios para las intervenciones bajo las condicionantes actuales.

Otro punto para hacer notar es que se identificó que la interacción con el patrimonio debe mantenerse como una dinámica simbiótica, en la que los arquitectos diseñadores buscamos las formas adecuadas para preservarlos, mantenerlos en uso y de la misma forma, esto defina la manera de relacionarnos entre nosotros y con los inmuebles en la que la permanencia de éstos nos proporciona elementos para nuestra identificación individual y colectiva, simboliza nuestra cultura y fortalece nuestra identidad.

Con base en lo planteado en el desarrollo de este documento se hace evidente que son los arquitectos diseñadores nacionales y locales especializados son quienes tienen la mayor autoridad para el desarrollo de este tipo de proyectos debido a su relevancia, inmersión y presencia en la cultura de nuestro país. Sin embargo, se considera que la interacción y participación multidisciplinar establece un avance importante en el desarrollo de proyectos, y de la misma manera, esta interacción y los procesos deben ser regidos por lineamientos consolidados y enriquecidos por soportes teórico-prácticos que aporten a las concepciones actuales y permitan la profundización y especialización de los conocimientos en el área y por ende, mejoren la práctica profesional de los profesionales de la arquitectura.

Finalmente, se hace un énfasis en la realización de investigaciones extensas sobre casos particulares, lo cual representa un punto crucial debido a que las asociaciones realizadas de los valores a un inmueble no siempre son aparentes y requieren de la mayor profundización en la investigación y estudio de casos particulares. Sumado a la planeación, ejecución y desarrollo proyectual, éste es un punto crucial respecto al éxito o fracaso de una intervención arquitectónica.

Referencias

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Douglas y Mark Carwardine, *Last chance to see*, Nueva York, Harmony Books, 1990.
- Afana, Jamil, "Una conversación con fray Gabriel Chávez de la Mora" en *Actas de Arquitectura Religiosa Contemporánea*, Vol. 4, Coruña, 2015.
- Alcántara-Ayala, Irasema, "Desastres en México: mapas y apuntes sobre una historia inconclusa" en *Investigaciones Geográficas Número 100*, 2019.
- Ariño Villarroya, Antonio, "La expansión del patrimonio cultural" en *Revista de Occidente N° 250 (S)*, 2002.
- Avilés, Pablo, "Patrimonio cultural: función social y relaciones interdisciplinarias" en *Mouseion*, N° 13, Revista Electrónica del Museo y Archivo Histórico La Salle, Brasil, 2012.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, *FONDEN: El Fondo de Desastres Naturales de México - Una reseña*, México, 2012.
- Bandarin, Francesco; Ron van Oers, *The Historic Urban Landscape. Managing heritage in an urban century*, Reino Unido, Wiley-Blackwell, 2012.
- Berumen, Manuel, "Patrimonio arquitectónico destruido por los sismos de septiembre de 1985" en *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno en México*, DOCOMOMO, México, 2013.
- Bloszies, Charles, *Old Buildings, New Designs: Architectural transformations*, Princeton Architectural Press, New York, 2012.

Bond, Stephen; Worthing, Derek, *Managing built heritage. The role of cultural values and significance*, Wiley Blackwell, Reino Unido, 2016.

Buckland, Michael K., "What is a 'Document'?" en *Journal of American Society for Information Science* 48.9, 1997.

Camilo Boito, "I restauratori" en *Conversaciones... con Camilo Boito y Gustavo Giovannoni*, Núm. 4, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Cultura, diciembre, 2017.

Campos, Gilda, "Reseña de los conceptos: Reciclaje, Restauración y Rehabilitación desde el punto de vista arquitectónico" en *13° Simposio de Investigación en Sistemas Constructivos Computacionales y Arquitectónicos SISCCA 2020*, Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura - Universidad Juárez del Estado de Durango, México, 2020.

Capitel, Anton, *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Cedeño Valdiviezo, Alberto, "Restauración, Reciclaje y ¿por qué no rehabilitación o reutilización?" en *Arquitecturas del Sur*, Vol. 27, N°35, Chile, 2009.

Chanfón Olmos, Carlos, *Fundamentos teóricos de la restauración*, Facultad de Arquitectura, UNAM - Coordinación General de Estudios de Posgrado, México, 1988.

Choay, Françoise, *Alegoría del Patrimonio*, Madrid, Gustavo Gili, 2007.

Cleere, Henry, "The concept of 'outstanding universal value' in the World Heritage Convention" en *Conservation and Management of Archaeological Sites*, Vol. 1, 1996.

De la Torre, Marta, *Assesing the values of cultural heritage. Research report*, The Getty Conservation Institute, Los Ángeles, 2002.

Delgadillo, Víctor, "Destrucción y conservación del patrimonio urbano" en *Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo* 0, 2014.

Delgadillo, Víctor, "La dimensión económica del patrimonio cultural: Reseña de *Economía y Cultura* de Throsby" en *Andamios. Revista de Investigación Social* Vol. 7, Núm. 14, 2010.

Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, "Arquitectura y Conservación. José Villagrán y Enrique del Moral", en *Cuadernos de Arquitectura* Numero 4, 2002.

Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Legislatura LIII, Año I - Período Ordinario - Fecha 19850924 - Número de Diario 23, 1985.

Diario de Debates de la Cámara de Diputados, Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860901 - Número de Diario 3, 1986.

Díaz-Berrio, Salvador, *Conservación de monumentos y zonas monumentales*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.

Espinosa, Maribel; Torres, Itzel, "La Zona Arqueológica de Teotihuacán entorno a la nueva normalidad" en *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial, desafíos actuales y escenarios futuros*, Vol. II, UNAM - Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C., Noviembre 2020.

Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Argentina, Siglo XXI, 1968.

Fronzizi, Risieri, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Gamboa, Leticia, "Fernand Braudel y los tiempos de la Historia" en *Sotavento*, Vol. 1, Núm. 2, México, 1997.

González, María Lilia, "Órdenes del espacio habitable en el Hospital de Jesús" en *Academia XXII*, Año 6, Número 10, 2015.

Gonzalez-Varas Ibáñez, Ignacio, *Las Ruinas de la Memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo XXI, 2014.

González de León, Teodoro, "El valor de la arquitectura del siglo XX" en *Bitácora Arquitectura N° 1*, Facultad de Arquitectura UNAM, México, 1999.

Graham, Brian; Howard, Peter, *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate, 2008.

Harvey, David, "The History of Heritage" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate Research Companion, 2008.

Herrera, José Joaquín, "El Patrimonio" en *Revista Mexicana de Derecho. Colección Colegio de Notarios del Distrito Federal*, 2016.

Victor Hugo, *Notre Dame de Paris*, Trad. Alban Krailsheimer, Estados Unidos, Oxford University Press, 1999.

Victor Hugo, "Guerre aux demolisseurs!" en *Oeuvres complètes de Victor Hugo*, París, Hetzel-Quantin, L. Hebert, 1882.

Victor Hugo, "War on the demolishers!", Introducción y traducción por Danny Smith en *West 86th: A Journal of Decorative Arts, Design*

History, and Material Culture, 25(2), University of Chicago, New York.

Islas Ramos, Humberto, *Intervenciones en la arquitectura del mercado público edificado entre 1952 y 1966 en la Ciudad de México* (Tesis de Maestría), Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura - UNAM, México, 2017.

Lee, Gabriela, *Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres antiguos pueblos en colonias populares* (Tesis Doctorado), Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo - UNAM, 2014.

Léon, Paul, *La vie des monuments français: destruction, restauration, Daupéley-Gouverneur*, Francia, 1951.

Locke, John, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Lombardo, Sonia, "El Patrimonio Arquitectónico Urbano (de 1500 a 1900)" en *El Patrimonio Nacional de México. Tomo I*, México, CONACULTA - Fondo de Cultura Económica, 1997.

Lowenthal, David, *The past is a foreign country*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Llull, José, "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural" en *Arte, Individuo y Sociedad*, Vol. 17, 2005.

Magar, Valerie, "Conservación del patrimonio cultural. Una revisión histórica", en *Principios, criterios y normativa para la conservación del patrimonio cultural. Debates y reflexiones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, 2021, pp. 17-18.

Mason, Randall, "Engaged preservation" en *Journal of Architectural Education (JAE)*, Vol. 72, Philadelphia, Taylor & Francis, 2018.

Matthew, "Flying buttresses and stairways to the sky: Surrealism and the Mexican jungle" en *Public Art Review*, Otoño/Invierno, Vol. 12(1), 2000.

McDowell, Sara, "Heritage, Memory and Identity" en *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*, Ashgate, England, 2008.

Medina, Gloria Patricia, *La puesta en valor de un evento arquitectónico: identificar, reconocer y valorar el patrimonio arquitectónico a través de un instrumento de análisis. Tesis de Maestría. Posgrado en Arquitectura UNAM, México, 2000.*

Meli, Roberto, *Evaluación de los efectos de los sismos de septiembre de 1985 en los edificios de la CDMX*, UNAM - Instituto de Ingeniería

Montaner, Josep María; Oliveras, Jordi, *Textos de Arquitectura de la Modernidad*, Madrid, Nerea, 1999.

Mostarda, Julieta, "La refuncionalización del patrimonio edilicio: un enfoque histórico" en *Anales LINTA*, Vol.4 N°1, Argentina, 2007.

Navarrete-Cazales, Zaira, "¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RIME)* Vol. 20, Núm. 65, 2015.

Niglio, Olimpia, "I monumenti: tra interpretazione e difesa dei valori" en *Dialoghi Mediterranei - Periodico bimestrale dell'Istituto Euroarabo di Mazara del Vallo*, Italia, 2020.

Nora, Pierre, "Les Lieux de Mémoire" en *La République Paris*, Galimard, 1984.

O'Gorman, Juan, "A propósito de conservación... Un ensayo de arquitectura orgánica" en *Arquitectura México 112*, México, 1976.

Otero-Pailos, Jorge; Langdalen, Erik; Arrhenius, Thordis, *Experimental Preservation*, Lars Muller Publishers, Suiza, 2016.

Pasuy Arciniegas, William, *Arquitectura y Urbanismo Contemporáneo en Centro Históricos*, Bogotá, Ed. Unisalle, 2017.

Paz Arellano, Pedro; Hernández Ángeles, Alfredo, *La rehabilitación de la vivienda: una alternativa para la conservación de los centros históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

Pláticas sobre Arquitectura, Sociedad de Arquitectos Mexicanos 1933, México, 1934.

Plutarco. *Vidas paralelas*. Tomo I.

Riegl, Alois, *El Culto Moderno a los Monumentos. Caracteres y Origen*, Trad. Ana Pérez, Madrid, La Balsa de la Medusa, 1987.

Ruskin, John, *Las siete lámparas de la arquitectura. Trad. Carmen de Burgos*, Buenos Aires, El Ateneo, 1956.

Salazar Bondy, Augusto, *Para una Filosofía del Valor*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2010.

San Martín Córdova, Iván, "De caducidades y actualizaciones axiológicas para una valoración plural del patrimonio arquitectónico del siglo XX" en *El patrimonio de los siglos XX y XXI*. Ed. Louise Noelle, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

San Martín, Iván (Coord.), *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno en México*, México, DOCOMOMO México, 2013.

Santa Ana, Perla; Santa Ana, Lucía, *Evolución de los sistemas constructivos y su repercusión en la Arquitectura. Las edificaciones de altura en la Ciudad de México en la primera mitad del S.XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación, *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos el Centro Histórico de la Ciudad de México*, abril 11, 1980.

Silva, Kapila, "Paradigm shifts in Global Heritage" en *Space and Communication* 1(1), 2015.

Sisejo, Cristina, "Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos" en *Economía Número 28*, 2009.

Smith, Danny, "War on the demolishers!" en *West 86th: A Journal of Decorative Arts, Design History, and Material Culture* 25.2, 2021.

Sociedad de Arquitectos Mexicanos, *Pláticas sobre arquitectura 1933*, México, 1934.

Stewart, Susan, *The Ruins Lesson. Meaning and material in western culture*, Chicago, The University of Chicago Press, 2020.

Stone, Sally, *UnDoing Buildings. Adaptive reuse and cultural memory*, Nueva York, Routledge - Taylor and Francis Group, 2019.

Tovar y de Teresa, Guillermo, *La ciudad: un palimpsesto*, México, Conaculta, 2004.

Trujillo, Pablo, *La gestión del patrimonio cultural en México a partir de las declaratorias de la Zona de Monumentos Históricos (1972-2018)* (Tesis de Doctorado), Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo - UNAM, 2021.

Vázquez Ángeles, Jorge, "Edificio Ermita" en *Casa del Tiempo*, Núm. 35, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2010.

Vázquez Piombo, Pablo, *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales. Una metodología de integración*, México, ITESO, 2009.

Vegas, Fernando; Mileto, Camila, "El espacio, el silencio y la sugestión del pasado. El santuario Ise en Japón" en *Loggia Arquitectura y Restauración N° 14-15*, Valencia, 2003.

Villagra, Agustín, "Bonampak. La ciudad de los muros pintados" en *Anales del Instituto de Antropología e Historia*, Tomo III, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1949.

Villagrán García, José, "Teoría de la arquitectura" en *Cuadernos de arquitectura Núm. 13*, México, 1964.

Villaseñor, Isabel, "El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción vigente?" en *Intervención*, Vol. 2, N° 3, México, 2011.

Viollet-le-Duc, Eugène, *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle*, A. Morel, Paris, 1861.

Vit Suzan, Ilan, *La revaloración del patrimonio arquitectónico. Una mirada holística a sus componentes tangibles e intangibles*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Waisman, Marina, *El interior de la historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos*, Bogotá, Escala, 1993.

Waisman, Marina, "El Patrimonio en el Tiempo" en *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 6 (2), 1994.

DOCUMENTOS

English Heritage, *Valuing Places: Good practice in conservation areas*, Londres, 2011.

Historic England, *Conservation principles, policies and guidance for the sustainable management of historic environment*, Londres, 2008.

ICOMOS, Carta de Atenas para la restauración de monumentos históricos, 1931.

ICOMOS, Carta de Restauo Roma, 1932.

ICOMOS, Carta Internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios, Venecia, 1964.

ICOMOS, Carta del Restauo, Roma, 1972.

ICOMOS, Carta de México en defensa del patrimonio cultural, 1976.

ICOMOS, Carta de Copenhague, 1984.

ICOMOS, Carta de Cracovia, 2000.

ICOMOS, Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial, 2002.

ICOMOS, Carta de Burra para lugares de significación cultural, Australia, 2013.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, *Segundo informe técnico preliminar del servicio de asesoramiento para*

apoyar a la recuperación de la infraestructura escolar en México afectada por los sismos de septiembre de 2017, México Julio 2018.

Ley Federal sobre Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, Diario Oficial de la Federación, mayo 6 de 1972.

Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico 2000 / 2010, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

UNESCO, *Conferencia Mundial Sobre las Políticas Culturales, Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, México, 1982.

UNESCO, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París, 2003.

UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 1972.

UNESCO, *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, Centro del Patrimonio Mundial, 2005.

UNESCO, *Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual Metodológico*, Francia, 2014.

OTROS

e² Series Podcast, *The Art and Science of Renzo Piano*, Public Broadcasting Service (PBS).

Índice gráfico

- FIG 01.** Diagrama etimológico de la palabra “respeto”.
- FIG 02.** Interior del Ex Convento de Jesús María.
- FIG 03.** Intervención arquitectónica en el Art Institute de Chicago por Renzo Piano.
- FIG 04.** Número de inmuebles correspondientes a los perímetros A y B de la ZMHCH.
- FIG 05.** Portadas de documentos normativos y publicaciones respecto al patrimonio.
- FIG 06.** Daños causados por el sismo de 1957 en la Ciudad de México.
- FIG 07.** Pedestal del ángel de la independencia dañado por el temblor.
- FIG 08.** Colapso del Hotel Regis causado por el sismo de 1968.
- FIG 09.** Edificio habitacional colapsado en la colonia Roma por el sismo de 2017.
- FIG 10.** Excavación y extracción de recursos.
- FIG 11.** Lago y árboles en Mixquic.
- FIG 12.** Hombres conversan frente al lago de Nativitas.
- FIG 13.** Demolición del Convento de San Francisco.
- FIG 14.** Detalle de *Une assemblée tumultueuse (Sensibilité numérique)* de Marinetti.
- FIG 15.** Complejo habitacional Nonoalco-Tlatelolco.
- FIG 16.** Recreación digital del Plan Voisin de LeCorbusier para París en 1925.
- FIG 17.** Templo El Campo Florido destruido por felicitistas
- FIG 18.** Toma de la Bastilla.
- FIG 19.** Ilustración del proyecto para Château de Pierrefords.
- FIG 20.** Comparación de la Abadía de Vézelay (ca. 1037) previo a la restauración realizada por le-Duc en 1840.

- FIG 21.** Apunte para el libro *Las piedras de Venecia* (1851).
- FIG 22.** Estudio de una sección de San Marcos en Venecia.
- FIG 23.** Vista de la calle Madero en el Centro Histórico de la CDMX.
- FIG 24.** Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso.
- FIG 25.** Retrato de Aubin Louis Millin.
- FIG 26.** Clasificaciones temporales establecidas por la LFSMZAAH.
- FIG 27.** Palacio de Bellas Artes en la CDMX.
- FIG 28.** Fuente de los coyotes en Coyoacán.
- FIG 29.** Hitos en el desarrollo del concepto de patrimonio cultural.
- FIG 30.** Casa de Alvarado, ahora sede de la Fonoteca Nacional en Coyoacán.
- FIG 31.** Relieve en Mármol. Bloque XXXVII del Friso Norte del Partenón.
- FIG 32.** Pasillo de la Sala de Arte Griego, Romano y Bizantino en el Art Institute de Chicago.
- FIG 33.** Campo de concentración alemán en Auschwitz.
- FIG 34.** Representación gráfica de la paradoja de la Barca de Teseo.
- FIG 35.** Vista hacia el estanque interior del pabellón alemán a través de uno de sus muros de mármol y su cancelería de acero y cristal.
- FIG 36.** Fotografía de los elementos que componen la instalación artpermanente de Andrés Jacque en el Art Institute de Chicago.
- FIG 37.** Vista del acceso al Santuario Ise Jingu.
- FIG 38.** Kinkaku-Ji / Golden Pavillion en Kyoto.
- FIG 39.** Integración (a) y fragilidad (b) del valor estético.
- FIG 40.** Vista de la calle Madero esquina con Palma en el Centro Histórico de la CDMX.
- FIG 41.** Vista general de la Plaza de la Constitución.

- FIG 42.** Centro de Morelia.
- FIG 43.** Edificio en la calle de Venustiano Carranza 48 del Centro Histórico.
- FIG 44.** Interior de un corredor en el Ex Convento de Jesús María.
- FIG 45.** Patio de la Casa Luis Barragán.
- FIG 46.** Tabla síntesis de propuestas sobre clasificación valorativa por autores e instituciones.
- FIG 47.** Vista de la construcción del Edificio H en el Espacio Escultórico de Ciudad Universitaria.
- FIG 48.** Vista parcial del corredor oriente del Ex Convento de Jesús María.
- FIG 49.** Patio interior de la Casa Verdi con la cripta de Giuseppe Verdi diseñado por Arrigo y Camilo Boito.
- FIG 50.** Posicionamiento comparativo de las teorías de restauración.
- FIG 51.** *L'Annunciazione*, Antonello da Messina.
- FIG 52.** Línea del tiempo de las teorías, documentos y autores relevantes de la restauración.
- FIG 53.** Obras de inspección en el Coliseo de Roma.
- FIG 54.** Casa Rivas Mercado posterior a su restauración.
- FIG 55.** Vista exterior del Hospital de Jesús Nazareno en la CDMX.
- FIG 56.** Intervención en el interior del Centro Académico y Cultural San Pablo.
- FIG 57.** Intervención de la torre del Castillo de Matrera.
- FIG 58.** Antes y después de la intervención pictórica del *Ecce Homo* de Borja.
- FIG 59.** Derrumbe del edificio ubicado en Justo Sierra 27.
- FIG 60.** Temporalidades y continuidad de la clasificación patrimonial en la LFSZMAAH.
- FIG 61.** Matriz de intervención - temporalidad 01.

- FIG 62.** Matriz de intervención - temporalidad 02.
- FIG 63.** Tabla síntesis de la catalogación valorativa del modelo axiológico propuesto.
- FIG 64.** Templo Mayor en el Centro Histórico de la CDMX.
- FIG 65.** Pinturas murales en Bonampak.
- FIG 66.** Columna de la Independencia en Reforma, CDMX.
- FIG 67.** Vista del Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco.
- FIG 68.** Vista del Jardín Escultórico de Xilitla.
- FIG 69.** Casa Maya.
- FIG 70.** Cueva de las Jarillas en Cuarenta Casas, Chihuahua.
- FIG 71.** Catedral Metropolitana.
- FIG 72.** Vista del cruce de la calle Madero con Eje Central.
- FIG 73.** Hemiciclo a Juárez en el Centro Histórico.
- FIG 74.** Vista del complejo de plataformas en Teotihuacán.
- FIG 75.** Interior del Palacio de Iturbide en Francisco I. Madero.
- FIG 76.** Interior de la Academia de San Carlos.
- FIG 77.** Museo Soumaya.
- FIG 78.** Museo Jumex.
- FIG 79.** Conjunto Urbano Presidente Alemán
- FIG 80.** Pirámide de Chichen Itzá.
- FIG 81.** Vista hacia el altar de la Capilla de Palmira
- FIG 82.** Alberca Olímpica.
- FIG 83.** Iglesia de la Medalla de la Virgen Milagrosa.
- FIG 84.** Mercado de Coyoacán.
- FIG 85.** Vista interior de la Capilla del Altillo.
- FIG 86.** Monasterio Benedictino de Santa María de la Resurrección en Cuernavaca.
- FIG 87.** Edificio del Palacio de Hierro.
- FIG 88.** Torre Insignia.

- FIG 89.** Edificio Celanese Mexicana.
- FIG 90.** Edificio Ermita.
- FIG 91.** Interior de la Casa Estudio Luis Barragán.
- FIG 92.** Monumento a la Revolución.
- FIG 93.** Interior de la Casa Cueva de Juan O’Gorman.
- FIG 94.** Vista del patio interior del Ex Convento de Jesús María
- FIG 95.** Visiones fundamentales para la conjunción del proceso de reutilización.
- FIG 96.** Estructura metálica de la Torre Latinoamericana.
- FIG 97.** Vista inferior de la Torre Reforma.
- FIG 98.** Pinacoteca de Sao Paulo.

Esta página fue dejada en blanco intencionalmente.

Volver a mirar.

Aproximaciones valorativas enfocadas a proyectos de reutilización arquitectónica en inmuebles patrimoniales.

uvh.
2023